

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Diseño y Maquetación:

Grupo Macal, S.L.

Depósito Legal: CC-7474-2000

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, químico, informático, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

- Los beneficiarios de la Desamortización de bienes urbanos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1836-1900).**
Manuel Roso Díaz5

- Bodas tradicionales en el Campo Arañuelo toledano y cacereño.**
M^a Angustias Nuevo Marcos25

- El movimiento obrero en el Campo Arañuelo durante la II República.**
Roberto Carlos Montañés Pereira.....69

- Aquellas fuentes de Naval Moral.**
Pilar Fraile y Flor Quijada81

- Los juegos a través de tres generaciones.**
Ana Valentina Ayala y Beatriz Ameiro.....107

- Cronología Histórica siglos XIV-XX.**
Félix Parra Camacho113

- El entorno familiar de los González Serrano.**
Domingo Quijada González145

- La tierra de Talayuela en 1751.**
Antonio Hidalgo Mateos157

- La época medieval en el Campo Arañuelo, Tierra de Plasencia, según su fuero.**
Martiria Sánchez López185

- La aportación al municipio de los Hermanos González Serrano.	
Domingo Quijada González	199
- Los años 30: un vivero de personajes político-sociales en la comarca de Navalморal de la Mata.	
Fernando Ayala Vicente	215
- Alfares romanos del Campo Arañuelo.	
Antonio González y Manuel de Alvarado	239
- La matanza arañuela o artesanía del cerdo.	
Timoteo Gutiérrez y Jesús Morales.....	259
- Estudio Histórico de la Dehesa de las Lomas.	
Eulogio López Moreno	271
- La demografía de Navalморal de la Mata asociada a la ocupación del suelo.	
Ana M ^a Zurdo Jaramillo	285

Los beneficiarios de la
desamortización
de bienes urbanos en
el Campo Arañuelo,
La Jara y Los Ibores
(1836-1900)

Manuel Roso Díaz
Primer Premio

A mi abuela, Manuela Fernández Pozo

I- INTRODUCCIÓN

Este nuevo trabajo viene a completar el que ya presentamos en el marco de los Vº Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, celebrado en Navalmoral de la Mata el año anterior. En aquella ocasión, abordamos la dinámica, procedencia y la naturaleza de los bienes urbanos enajenados entre 1836-1900; ahora, es el momento de analizar a los beneficiarios de bienes nacionales, es decir, a los compradores que participaron en la subasta de bienes urbanos. Cumplidas estas cuatro facetas (naturaleza, procedencia, dinámica y beneficiarios) podemos dar por concluido el estudio de la desamortización de bienes urbanos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores.

Pues bien, las transferencias de bienes urbanos presentan unas connotaciones y una naturaleza muy distinta a las registradas en la desamortización de propiedades rústicas. Porque no podemos olvidar, que el objetivo era o bien acceder a una vivienda propia e individual (en algunas ocasiones, por primera vez) o simplemente ampliar determinadas (pajar, almacenes, graneros, etc.) que permitieran a la larga mejorar la calidad de vida de una población en crecimiento aunque éste fuese lento.

En este sentido, Pablo García Colmenares es bastante claro cuando establece los diferentes criterios cualitativos que separan a los compradores de bienes rústicos y urbanos: *“Las diferencias de la desamortización urbana con respecto a la rústica son, pues, harto evidentes. En el primer caso no se puede hablar de un deseo general de comprar el mayor número de fincas o viviendas -salvo para las grandes ciudades y para un pequeño grupo de la Burguesía-, sino un claro deseo de acceder a la titularidad de la propia vivienda. Una vivienda que fuese digna y signo externo del status social que se ocupaba en la sociedad. Mientras que los objetivos de la compra de la tierra persigue el aumento de la propiedad y la mayor compra posible que conlleve automáticamente un aumento de la producción, objetivo central del proceso productivo”*.

En efecto, este tipo de planteamientos nos conduce a los siguientes interrogantes: ¿Qué sectores sociales fueron los más beneficiados por las subastas?, ¿fue la propiedad urbana, objetivo también de la inversión de los grandes compradores, como sabemos había sucedido en la enajenación de bienes rústicos?, ¿qué volumen de bienes fueron rematados por comprador). y por último, ¿qué lugar ocupa el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, en relación al resto del territorio provincial?

Antes de iniciar el análisis de los beneficiarios de la desamortización de

bienes urbanos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, debemos definir qué entendemos por testaferrero y por comprador.

Los **testaferreros o intermediarios** se caracterizaban por adquirir fincas en el acto de subasta para ceder posteriormente al comprador, es decir, son estrictamente rematantes bajo la fórmula jurídica establecida de "para ceder". Por lo tanto, no se les puede considerar compradores directos de las fincas enajenadas, pues en primer lugar no aparecen registrados en las Cartas de Pago correspondiente a las fincas compradas a su favor ni aparecen tampoco como compradores en las Escrituras de Ventas Judiciales.

No obstante, su estudio es obligado para conocer el entramado económico y social que rodeaba el proceso desamortizador. Porque, si bien este grupo no se caracterizó por sus compras, si adquirió una relevancia notable al participar como representante de la burguesía y la oligarquía ya fuese ésta cacereña o foránea.

El análisis del concepto de **comprador** ha sugerido de interrogantes y planteamientos desde ámbitos muy diferentes (historiográficos y jurídicos) que lejos de empañar el tema, nos ha permitido reflexionar sobre los auténticos compradores y beneficiarios de la dinámica desamortizadora.

En síntesis, podemos establecer que la problemática se encuentra en definir quienes fueron los verdaderos beneficiarios a tenor no ya de su actividad compradora sino de la posterior evolución que experimentaron los bienes adquiridos por ellos en pública subasta. Y es que según algunos autores, los verdaderos compradores no fueron aquellos que remataron las fincas, sino otros beneficiarios que adquirieron estos mismos bienes a los primeros rematantes. En definitiva, se trata de una tesis que define e individualiza al comprador directo frente a otros hipotéticos beneficiarios que aparecen mucho tiempo después del remate de las fincas subastadas.

Frente a esta hipótesis, encontramos a otros historiadores y profesionales del derecho que insisten en señalar como los auténticos beneficiarios y compradores de la desamortización, a aquellos que adquirieron bienes en pública subasta (ya fuese a través de intermediarios o directamente) para ellos mismos, accediendo por lo tanto a una propiedad particular de dominio propio e individual como atestiguan las Escrituras de Venta Judicial y las Cartas de Pago. Las operaciones que a partir de ahora el beneficiario pudiera realizar con sus propiedades entran, como parece lógico, en el objetivo y el planteamiento de otros trabajos de investigación posteriores, relacionados en esta ocasión con la dinámica que las propiedades agrarias y urbanas habían experimentado años después de haber sido adquiridas en la desamortización. Nosotros, nos inclinamos por este segundo planteamiento.

En definitiva, y a nuestro modo de ver, la evolución posterior del patrimonio enajenado nada tenía que ver ya con la dinámica desamortizadora.

II.- LA ACTIVIDAD DE LOS TESTAFERROS O INTERMEDIARIOS

Hemos localizado la actividad de 18 testaferros en un partido judicial de Navalmoral de la Mata, un número que supone el 9,6% del total provincial, porcentaje poco representativo de las compras realizadas a través de intermediarios. Pero además, el número de fincas rematadas es claramente poco importante, en concreto 25, el 8% de las contabilizadas para toda la provincia.

No obstante, esta dinámica parece normal y lógica si atendemos a lo ocurrido en el territorio cacereño. Y es que el número de fincas vendidas a través de testaferro fueron poco relevantes en relación al total de fincas adquiridas sin intermediario, es decir, de las 1267 fincas enajenadas en la provincia de Cáceres, solo 307, en concreto el 24%, fueron vendidas a través de testaferro.

No obstante, para entender su verdadera trascendencia hemos utilizado en nuestro análisis la tipología elaborada por Germán Rueda para el ámbito vallisoletano y así, dividiremos a los intermediarios en tres grupos:

a) **Testaferros circunstanciales:** Se trata de aquellos intermediarios que no se dedican de manera habitual y como negocio a comprar fincas para otros. Sus transferencias se limitan únicamente a un solo remate. En este sentido, hemos localizado 15 testaferros, distribuidos entre un gran número de municipios aunque Navalmoral (5) y Belvís (3), concentran un volumen cercano al 50%.

Se trata en líneas generales de remates generalizados en favor de familiares o vecinos del propio municipio donde se localizan los bienes enajenados. No obstante, en una única ocasión encontramos testaferros que rematan una sola finca para un personaje relevante de la vida burguesa madrileña.

En este grupo encontraremos a los siguientes testaferros:

Testaferro	Vecino	Comprador	Vecino
Francisco Guadalupe	Almaraz	Antonio del Río	Almaraz
Antonio Pablo	Belvís de Monroy	Anastasio Martín Ballesteros	Valdelacasa
Eusebio Jara	Belvís de Monroy	Florencio Nuevo	Belvís de Monroy
Pedro Sánchez Muñoz	Belvís de Monroy	Antonio Gómez Bartomé	Belvís de Monroy
Pedro Gutiérrez	Bohonal de Ibor	Juan Gómez	Talavera la Vieja
Francisco Dávila García	Carrascalejo	Francisco Porras	Belvís de Monroy
Urbano González Corisco	Casatejada	Agustín de la Calle y Campo	Casatejada
Pedro Martín Peral	Casatejada	Martín Solís Cáceres	Casatejada
Benito Díaz Calero	Castañar de Ibor	Francisco Nebrillo Ramos	Castañar de Ibor
Miguel Ángel Martín	Navalmoral	Alejo Medina	Villar del Pedroso
Gumersindo Calleja y Calleja	Navalmoral	Eugenio Rodríguez Duran	Villar del Pedroso
Rufino Delgado y Delgado	Navalmoral	Eusebio Álvarez	Carrascalejo
Mateo Samaniego	Navalmoral	José de Salamanca	Madrid
Víctor Durán y Sánchez	Romangordo	Gregorio Trujillo	Castañar de Ibor
Guillermo Valiente y Hernández	Cáceres	Domingo Risco y Ramírez	Navalmoral

Fuente: A.H.P.C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A.H.P.C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A.D. P.C. Sección: Prensa oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración propia.

b) **Testaferros pequeños:**

En este grupo hemos incluido aquellos intermediarios que adquieren entre 2 y 6 fincas, independientemente del número de compradores representados. Así hemos registrado 3 intermediarios que realizan 10 transferencias.

Como podemos observar el porcentaje es significativamente menor al registrado en el grupo anterior, en concreto, de los 25 testaferros registrados, este grupo sólo representa el 12% del total. Por otro lado, si nos detenemos en un análisis provincial su porcentaje se reduce hasta un 1,6%.

En cualquier caso, sí podemos apreciar aunque sea tímidamente una cierta dedicación por parte de estos representantes al negocio de las subastas. Actividad que implicaba un cierto conocimiento de determinados aspectos financieros y administrativos, es decir, su procedencia social, en líneas generales, se encontraba alejada de las clases populares.

Los testaferros pequeños se agrupaban de la siguiente manera:

Testaferro	Vecino	Comprador	Vecino
Agustín Mendo y Sáez	Navalmoral	Pascual García Pascual García	Casatejada Casatejada
Valentín Cendal García	Valdelacasa	Antonio Felipe Martín Eugenio Rodríguez Moya Gaspar Martín Santiago Angulo Juan Hernández Rafael García Campos	Belvís de Monroy Peraleda de San Roman Valdecañas Madrid Cáceres Plasencia
Pedro Barrigón	Cáceres	Cipriano Alonso Hernández Luciano de Sande	Navalmoral de la Mata Zarza la Mayor

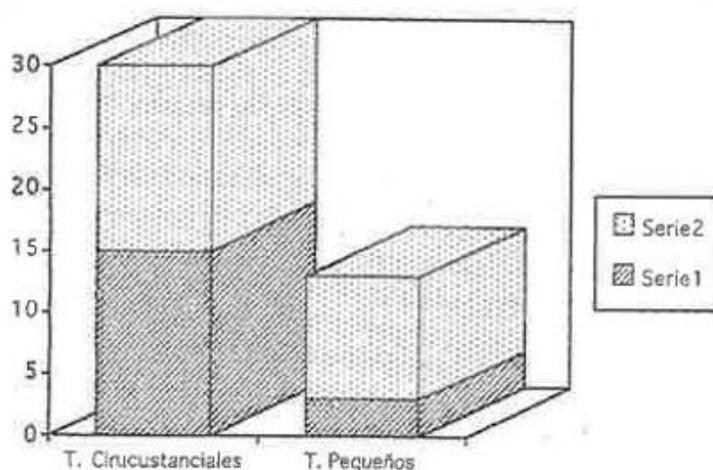
Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C., Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870).
Banco de Datos. Elaboración Propia.

Como podemos observar, únicamente Valentín Cendal puede considerarse como el único testaferro dedicado al negocio de rematar bienes nacionales. En efecto, su actividad se encuentra presente en los lugares más dispersos de la provincia (y ya no sólo en su lugar de residencia) e incluso en Madrid, actuando en esta ocasión como representante de un miembro de la política madrileña. Además, sus conocimientos legales y administrativos junto a su relevancia socioeconómica permitieron que el mismo actuara como comprador de bienes rústicos y urbanos, como veremos posteriormente.

c) **Testaferros importantes:** En este grupo, se concentran aquellos testaferros caracterizados por contabilizar un número de transferencias superior a seis. En esta ocasión, no hemos localizado la participación de testaferros o intermediarios alguno.

En cualquier caso, podemos establecer las siguientes conclusiones

generales, a tenor de lo expuesto anteriormente y del gráfico que ofrecemos a continuación:



Lectura: Serie nº 1: Testafellos participantes, Serie nº 2: Número de Transferencias realizadas.

Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C., Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración Propia.

1º) El reducido número de testafellos nos permite intuir el escaso dinamismo económico de determinados grupos sociales. En efecto, no hemos encontrado posibles compradores que actuaran de manera paralela en distintas subastas o que se sirvieran de estos agentes ante la imposibilidad (debido a negocios de diverso tipo) de trasladarse al acto de remate, ya fuese éste en Navalmoral o en otros núcleos de la provincia.

2º) La escasa actividad de los intermediarios también es fiel espejo del escaso interés que despertaron los bienes urbanos para la clase media cacereña o foránea. Porque, aunque se realizaron dos remates en favor de compradores madrileños, esta situación no invalida el observar como el 83% de los testafellos son circunstanciales.

3º) De los 18 testafellos registrados tan solo tres son compradores de bienes urbanos, es decir, un porcentaje poco significativo pero especialmente relevante para entender que los intermediarios en el partido judicial de Navalmoral de la Mata, no fueron pieza de especial necesidad en el especial engranaje de la máquina desamortizadora.

4º) La escasa participación de los testafellos también nos permite apreciar como gran parte de los compradores que asistieron a las subastas lo hicieron directamente y alejados de una demanda especialmente competitiva.

Finalmente, si nos detenemos en un análisis provincial, es fácil explicar porque la mayoría de los testafellos se concentran en Cáceres, Plasencia y Trujillo. Y es que por un lado, estas ciudades además de ser el centro de los

negocios económicos y financieros de la oligarquía y burguesía provincial también se caracterizaban por se la capital de la provincia o sedes de sus respectivos partidos judiciales, donde por normativa legal debían realizarse un buen número de subastas, aunque muchas de ellas pertenecieran a sus propios tejidos urbanos.

En definitiva, podemos observar como el número de fincas vendidas a través de testaferros fueron poco relevantes en relación al total de fincas adquiridas sin intermediario requería conocer el entramado desamortizador, sus procedimientos (plazos, requisitos, etc.), e inconvenientes y por lo tanto, exigía un nivel de información alejado de los sectores más populares de la población. En cualquier caso, el testaferro se configura como un personaje de cierta relevancia social y en bastantes ocasiones, también económica.

III.- LOS BENEFICIARIOS DE LA DESAMORTIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN EL CAMPO ARAÑUELO, LA JARA Y LOS IBORES (1836-1900)

A continuación vamos a analizar que tipo de compradores participaron en los remates aprovechando las nuevas oportunidades que los diversos procesos desamortizadores ofrecían al vender en pública subasta las propiedades urbanas de instituciones eclesiásticas y civiles sujetas a enajenación. Pues bien, nos encontramos con 56 compradores que constituyen el 6,8% del total registrado a nivel provincial.

En este sentido, nuestro planteamiento intentará configurar un cuadro general de los diferentes beneficiarios de la desamortización de bienes urbanos.

Y así, este análisis, sin olvidar la propuesta realizada por otros autores, intentará integrar los siguientes aspectos: **a)** la inversión realizada; **b)** el número de bienes adquiridos; **c)** la vecindad y **d)** la situación socioprofesional.

a) Clasificación de los compradores por la inversión realizada.

Para analizar el desembolso efectuado por los beneficiarios, vamos a partir de un modelo teórico de inversión basado en el valor medio de las fincas rematadas a nivel provincial y establecidas ya en nuestro proyecto de Tesis Doctoral.

En este sentido hemos configurado cuatro categorías que, a nuestro modo de ver, son lo suficientemente representativas de la caracterización socioeconómica de los compradores asistentes a las subastas.

Categorías	Compradores	Modelos de inversión	Inversión (rs.)
Pequeños compradores	38	≤3.000	29.392
Medianos compradores	12	> 3.000 - ≤10.000	58.600
Grandes compradores	6	> 10.000 - ≤ 100.000	140.940
Principales compradores	---	> 100.000	---
TOTAL	56		228.932

Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C., Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración Propia.

Como podemos observar a tenor de la inversión registrada, los Pequeños Compradores son, sin duda alguna, los mayoritarios con 38 beneficiarios. Por otro lado, los Medianos y Grandes Compradores con 12 y 6 miembros adquieren una representación cuantitativamente menor. Sin embargo, esta dinámica cambia substancialmente cuando nos detenemos en el análisis de la inversión global realizada.

En efecto, sólo los Grandes compradores invierten algo más del 50% del total contabilizado.

Y es que el número de beneficiarios resultó inversamente proporcional a la cuantía de sus inversiones. En cada categoría, a más compradores más inversión y a más inversión menos compradores. Y ello sin olvidar que no existen beneficiarios pertenecientes al modelo de los principales compradores.

Parece evidente que los bienes enajenados en el partido judicial de Navalmoral de la Mata no despertaron una demanda excesivamente competitiva entre los compradores participantes, independientemente de su procedencia, ya fuese porque no la había (razón por la que nos inclinamos) o porque los procesos de subasta habían determinado de antemano su resultado. Sin embargo, tras el análisis del grupo de testafarro, la hipótesis más clara es sin duda, la primera. En realidad, no eran de esperar inversiones desorbitadas ya que no se ajustarían a las perspectivas estructurales que a nivel económico determinaban la economía de la comarca y a la larga tampoco posibilitaban las operaciones especuladoras de los compradores foráneos.

b) Clasificación de los compradores por su vecindad:

El análisis de la vecindad de los compradores lo hemos realizado atendiendo a dos factores: **1º)** Compradores pertenecientes al partido judicial y **2º)** Compradores de otra vecindad.

1º) Compradores pertenecientes al partido judicial.

En este grupo, hemos registrado 44 compradores, el 78% de los beneficiarios totales registrados. Pues bien, de los 31 municipios afectados por las ventas de bienes nacionales ya fueran rústicos o urbanos tan sólo en 18 de ellos, encontramos compradores, es decir, el volumen de beneficiarios no se extendió de manera generalizada a todos los núcleos urbanos del partido que sin embargo sí sufrieron, en líneas generales, la subasta de propiedades procedentes de sus instituciones eclesiásticas y civiles.

Pero además, la participación de estos compradores fue muy diferente entre unos núcleos y otros. En efecto, el cuadro posterior es bastante significativo de nuestra reflexión.

Vecindad	Nº de compradores	Inversión (rs.)
Almaraz	3	2.734
Belvis de Monroy	8	7.369
Berrocalejo	3	1.636
Campillo de Deleitosa	1	2.200
Carrascalejo	1	1.800
Casatejada	3	7.010
Castañar de Ibor	4	15.728
El Gordo	1	216
Fresnedoso de Ibor	1	850
Navalmoral de la Mata	6	66.829
Peraleda de la Mata	1	22.240
Peraleda de San Roman	1	3.500
Serrejón	4	4.210
Talavera la Vieja	1	4.200
Valdecañas	1	450
Valdehuncar	1	700
Valdelacasa	2	4.042
Villar del Pedroso	2	435
TOTALES	44	146.149

Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C. Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración Propia.

Como podemos observar los beneficiarios se concentran en Belvis con ocho y Navalmoral con seis, en concreto el 31% del total de beneficiarios. Posteriormente, encontramos un segundo grupo de municipios caracterizados por registrar cuatro beneficiarios y donde destacan: Castañar de Ibor y Serrejón. Finalmente el resto de beneficiarios se distribuyen entre un número variable de municipios, aunque ninguno de ellos concentra más de tres compradores (Almaraz (3), Berrocalejo (3), Campillo de Deleitosa (1), Carrascalejo (1), Casatejada (1), El Gordo (1), Fresnedoso de Ibor (1), Peraleda de la Mata (1), Peraleda de San Román (1), Talavera la Vieja (1), Valdecañas (1), Valdehuncar (1), Valdelacasa (2) y Villar del Pedroso (2).

Pues bien, Navalmoral sede de su partido judicial se convierte en la vecindad por excelencia de los principales beneficiarios de la desamortización de los bienes urbanos. Y es lógico, si entendemos su relevancia social, administrativa y económica en el resto de la comarca. Porque, aunque Belvis contabiliza ocho beneficiarios, éstos no suponen a tenor de la inversión realizada, un grupo especialmente significativo.

2º) Compradores de otra vecindad.

Los beneficiarios procedentes de otra vecindad son doce, en concreto, el 21% del total de los compradores. Pues bien, como podemos observar en el cuadro posterior, serán los compradores cacereños los mayoritarios con 8 beneficiarios, el 66% de este grupo.

Vecindad	Nº de compradores	Inversión (rs.)
Cáceres	8	35.208
Madrid	3	47.510
Trujillo	1	65
TOTAL	12	82.783

Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C. Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración Propia.

En segundo lugar, encontramos a los beneficiarios madrileños con tres compradores y por último, debemos destacar un beneficiario registrado en Trujillo.

Pues bien, los compradores urbanos con vecindad en Cáceres y Madrid proceden en su mayoría de la burguesía y la oligarquía urbana, y se caracterizan por realizar las inversiones más competitivas. Además se hicieron con los mejores bienes y no dudaron en realizar negocios inmobiliarios cuando las condiciones eran propicias. Por otro lado, su peso específico fue determinante en el total de la inversión registrada tanto a nivel provincial como comarcal. En efecto, y para nuestra zona de estudio, estos doce compradores remataron 13 propiedades por un valor de 82.783 rs., el 36% de la inversión total.

No obstante, los beneficiarios madrileños no suponen un grupo especialmente representativo ni por el número de participantes ni por la inversión total realizada, como la historiografía tradicional ha venido defendiendo hasta hace pocos años.

c) Clasificación de los compradores por el número de bienes urbanos adquiridos.

La transferencia de bienes urbanos generada a raíz de las diferentes leyes desamortizadoras posibilitó, en gran número de casos, la adquisición de una vivienda propia u otros bienes de diversa utilización (pajar, casa-bodega, etc.) en un momento de crecimiento demográfico así como de transformaciones en el orden político e institucional.

En efecto, esta nueva oferta inmobiliaria permitió a un número relevante de compradores participar en las subastas, rematando bienes en función de sus posibilidades económicas y necesidades, aunque como ya podemos observar, no todos disponían de los mismos recursos para competir o participar en las subastas.

Compradores	Fincas Adquiridas	Inversión (rs.)	Inversión (v. medio)
48	1	196.266	4.088
6	2	27.876	4.646
1	3	1.200	1.200
1	4 ¹⁶	3.590	3.590
56	67	228.932	4.088

Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C. Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración Propia.

Pues bien, si atendemos al cuadro anterior podemos observar como el 86% de los compradores adquirieron para ellos mismos una vivienda y tan sólo el 14% restante participa en la subasta con unos objetivos bien distintos aunque pensamos que este porcentaje puede ser incluso mayor y alcanzar el 21%. Parece evidente, en este sentido, y como hemos señalado numerosas veces, el deseo de adquirir una casa o edificio propio para habitarla bien para reformar la ya existente con anterioridad o incluso para dedicarla a funciones de carácter agrario o comercial (casa-fragua, almacén, molino, etc.)

En este sentido, Pablo García Colmenares mantiene respecto a la desamortización urbana los siguientes argumentos: *“La dispersión de las compras entre un elevado número de compradores o, dicho de otro modo, el deseo de los compradores de adquirir una vivienda con el claro objeto de habitarla, en algún caso la compra de dos casas contiguas para reedificarlas o reformarlas en una sola vivienda de grandes proporciones”*. En efecto, así parecía suceder no sólo en el partido judicial de Navalmoral también en todo el territorio cacereño, aunque las fincas de mejor calidad y mayor extensión fueron adquiridas por las clases más favorecidas a nivel económico (burguesía, cargos públicos, profesión liberal, etc.). Por otro lado, los grupos sociales con menos recursos monetarios se lanzaron a comprar bienes urbanos de peor calidad y en las zonas de menor valor urbanístico aprovechando las oportunidades que la dinámica desamortizadora ofrecía a sus maltrechas economías.

En cualquier caso, no se registran con nitidez posibles operaciones especuladoras de gran escala aunque sí existen casos individuales bastante evidentes.

d) Clasificación socio-profesional de los compradores.

La clasificación socio-profesional de los beneficiarios de la desamortización de bienes urbanos pretende ser la más aproximada posible a los diversos grupos sociales participantes en el proceso desamortizador. Porque como señala Miguel Ángel Naranjo Sanguino: *“La fijación de una tipología completa y*

clara de los compradores presenta dificultades notables por la variedad, complejidad y difuminación de caracteres que presentan dichos compradores". Es evidente, por lo tanto, la imposibilidad de alcanzar una propuesta absolutamente definida y contrastada, en primer lugar, porque es imposible conocer con detalle el número total de beneficiarios registrados y en segundo lugar, porque muchos compradores desempeñan o realizan diferentes actividades profesionales que enturbian la posibilidad de obtener una tipología lo suficientemente clara y relevante.

Pues bien, desde estos criterios hemos configurado la siguiente clasificación:

Comprador	Vecino	Clasificación	Remate (rs.)	Bienes adquiridos
Antonio del Río	Almaraz	Pequeño beneficiario (s. e.)	978	Casa, Plaza, en Almaraz
Antonio Manzano	Almaraz	Pequeño beneficiario (s. e.)	300	Casa, Barrio de la Cruz Nueva, en Casatejada
Francisco Guadalupe	Almaraz	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.456	Casa-fragua, Plaza n° 5, en Almaraz, Horno de pan, Plaza, en Almaraz
Eusebio Díaz Huertas	Belvís de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	4.000	Ermita, plazuela de Santo Domingo, en Belvís de Monroy.
Antonio Felipe Martín	Belvis de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.025	Casa, C/ Vallejo, en Belvis de Monroy
Antonio Gómez Bartomé	Belvís de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.270	Casa-fragua, Barrio de las Casas, en Belvís de Monroy
Blas Jara	Belvís de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	400	Casa, C/ San Juan n° 3, en Belvís de Monroy
Florencio Nuevo	Belvís de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	220	Casa (s. e.) en Belvís de Monroy
Francisco Porras	Belvís de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	144	Casa-carnicería, C/ Carnicería en Belvís de Monroy.
Gregorio Alcón y Gómez	Belvís de Monroy	Pequeño beneficiario (s. e.)	80	Solar-casa, Barrio de la Rubala, en Casatejada.
Isidro Jara	Belvís de Monroy	Hacendado	230	Casa, C/ Carnicería n° 8 en Belvís de Monroy.
José Donoso Moreno	Berrocalejo	Pequeño beneficiario (s. e.)	860	Casa, C/ Cerro, en Berrocalejo.
Miguel Ángel Morán	Berrocalejo	Pequeño beneficiario (s. e.)	548	Casa, C/ Corral n° 8 en Berrocalejo.
Vicente Mesa Herruelo	Berrocalejo	Pequeño beneficiario (s. e.)	228	Casa, C/ ermita n° 11 en Berrocalejo
Agustín Mendo y Sáez	Campillo de Deleitosa	Pequeño beneficiario (s. e.)	2.200	Casa, C/ Real n° 11, en Campillo de Deleitosa
Eusebio Álvarez	Carrascalejo	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.800	Casa, C/ Barrio del Cerro, en Carrascalejo.
Agustín de la Calle y Campo	Casatejada	Pequeño beneficiario (s. e.)	5.220	Casa-cilla, C/ Barrio del Barreno n° 17 en Casatejada.
Martín Solís Cáceres	Casatejada	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.630	Casa, Barrio de San Gregorio en Casatejada.

Pascual García	Casatejada	Pequeño beneficiario (s. e.)	160	Solar-casa, C/ del Pozo, en Casatejada. Solar-casa, Plazuela de la Alameda, en Casatejada.
Francisco Nebrillo Ramos	Castañar de Ibor	Pequeño beneficiario (s. e.)	10.000	Casa, C/ Real nº 12, en Castañar de Ibor.
Gregorio Trujillo	Castañar de Ibor	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.320	Casa-fragua, C/ Carnicería, en Castañar de Ibor. Casa-corral, Plazuela de San Andrés en Belvís de Monroy.
Luis Gómez Álvarez	Castañar de Ibor	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.128	Casa, C/ Tornados nº 8 en Castañar de Ibor.
Segundo Pernas	Castañar de Ibor	Pequeño beneficiario (s. e.)	3.280	Casa, C/ Llano de Abajo en Guadalupe.
José Igual García	El Gordo	Pequeño beneficiario (s. e.)	216	Casa, C/ Toledillo nº 2, en el Gordo.
Cipriano Alonso Hernández	Fresnedoso de Ibor	Labrador	850	Casa-fragua, C/ Altozano nº 5, en Fresnedoso de Ibor.
Domingo Risco y Ramírez	Navalmoral	Pequeño beneficiario (s. e.)	31.500	Casa, C/ Trujillo, en Navalmoral de la Mata.
Felix Lozano	Navalmoral	Cargo publico: Administrador de bienes nacionales del partido judicial de Navalmoral. Notario.	5.600	Casa-cilla, Barrio Cantarranas en Navalmoral de la Mata.
Felix Rivalta	Navalmoral	Pequeño beneficiario (s. e.)	29	Solar-corral, C/ Naranjos, en Serrejón.
Gabriel Llorente	Navalmoral	Pequeño beneficiario (s. e.)	10.200	Casa (s. e.) en Navalmoral de la Mata.
Marcos Lozano y Moreno	Navalmoral	Profesión liberal: notario y militar	16.200	Edificio-convento, exterior-urbana, Jarandilla .
Mateo Samaniego	Navalmoral	Nobleza, "hijodalgo"	3.500	Prado, en la Cilla, Valdehuncar.
Francisco Sánchez Cabera	Peraleda de la Mata	Pequeño beneficiario (s. e.)	22.240	Molino Harinero, Vega de la Monja en Berrocalejo. Casa, Barrio de Torrecilla en Peraleda de la Mata.
Eugenio Rodríguez Moya	Peraleda de S. Román	Hacendado	3.500	Molino de aceite, al sitio del pilar en Peraleda de San Román.

Celestino García Salvador	Serrejón	Hacendado	1.200	Casa-taller, C/Fragua en Serrejón. Lagar, al sitio de la Rolla, en Serrejón. Casa-cilla, C/ de la Montera, en Serrejón.
Juan Simón	Serrejón	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.300	Casa-corral, C/Audiencia, nº 10, en Serrejón. Casa, Plazuela del mesón nº 6, en Serrejón.
Manuel Naharro	Serrejón	Pequeño beneficiario (s. e.)	1.400	Lagar (s. e.) en Serrejón
Tomás Hidalgo	Serrejón	Pequeño beneficiario (s. e.)	310	Casa, al sitio de los cipreses, en Serrejón.
Juan Gómez	Talavera la vieja	Pequeño beneficiario (s. e.)	4.200	Casa, C/Rivero nº 8, en Talavera la Vieja
Gaspar Martín	Valdecañas	Pequeño beneficiario (s. e.)	450	Casa, Barrio de Abajo nº 18, en Valdecañas
Felix Arias de la Puerta	Valdehuncar	Pequeño beneficiario (s. e.)	700	Casa-cilla (s. e.) en Valdehuncar.
Anastasio Martín Ballesteros	Valdelacasa	Pequeño beneficiario (s. e.)	452	Solar-fragua (s. e.) en Valdecañas.
Valentín Cendal	Valdelacasa	Cargo Público: Comisionado Principal de Bienes Nacionales de la Provincia de Cáceres	3.590	Solar-casa, Barrio de las Casas, en Belvís de Monroy. Casa-bodega (s. e.) en Belvís de Monroy. Lagar (s. e.) en Belvís de Monroy. Casa, Barrio de las Casas, en Belvís de Monroy.
Alejo Medina	Villar del Pedroso	Pequeño beneficiario (s. e.)	250	Casa, C/ Rulete nº 9 en Villar del Pedroso.
Eugenio Rodríguez Morán	Villar del Pedroso	Pequeño beneficiario (s. e.)	185	Olivos, alrededor de la iglesia, en Villar del Pedroso.
Martín Álvarez	Cáceres	Concejal y regidor del Ayuntamiento en: 1843, 1844, 1856 y 1861. Diputado en 1870. Terrateniente, especulador finan- ciero y comerciante.	1.500	Edificio convento (s. e.), en Belvís de Monroy.

Lucio González	Cáceres	Rentista y testaferro.	110	Cerquillón, C/ pasión en Villar del Pedroso.
José de Salamanca	Madrid	Conde de los Llanos. Especulador y financiero.	7.000	Casa, C/ Hospital, en Villar del Pedroso.
Santiago Angulo	Madrid	Arquitecto, político, Alcalde de Madrid, Ministro de Hacienda, Vicepresidente del Congreso y del Senado. Senador Vitalicio.	4.510	Casa-cilla, C/ Arco nº 5, en Fresnedoso de Ibor.
Francisco Cipriano Sánchez	Cáceres	Burguesa.	1.400	Casa, C/ parras, en Castañar de Ibor.
Manuel Buitrago	Cáceres	Militar.	25.000	Casa, C/ San Juan nº 5 en Belvís de Monroy.
Luis Grandes Valdés	Cáceres	Pequeño beneficiario (s. e.)	448	Casa-fragua, Barrio de Triana en Higuera.
Lorenzo María Gallardo	Cáceres	Militar y Secretario del Ayuntamiento de Cáceres.	1.150	Casa-fragua, C/ Real en Belvís de Monroy.
José Safont	Madrid	Burguesa y especulador financiero.	36.000	Casa, (s. e.) en Navalmoral de la Mata.
Mauricio Ceresoles	Cáceres	Diputado, militar, médico, testaferro y especulador.	4.200	Casa, C/ Campo Santo, en Casatejada.
José Villarejo	Cáceres	Oficial de la Secretaria del Ayuntamiento de Cáceres.	1.400	Casa (2) (s. e.) en Belvis de Monroy.
Diego Viriano González	Trujillo	Pequeño beneficiario (s. e.)	65	Herrenal, C/ Amargura en Serrejón.

Fuente: A. H. P. C. Sección: Hacienda, Expedientes de Bienes Nacionales (1843-1900); A. H. P. C. Sección: Protocolos Notariales (1836-1870) y A. D. P. C. Sección: Prensa Oficial: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1835-1870). Banco de Datos. Elaboración Propia.

Pues bien, como podemos observar el 67,8% de los compradores se caracterizan por ser pequeños beneficiarios. En efecto, se trata de un amplio colectivo por medianos y pequeños campesinos rurales, artesanos, tenderos, etc., que aunque no disponían de unos recursos monetarios elevados aprovecharon la oportunidad que le ofrecieron las leyes desamortizadoras para adquirir algunas propiedades urbanas, y con ellas, incrementar en la medida de lo posible sus escasos patrimonios. No obstante, tampoco podemos descartar la presencia de miembros de la oligarquía local o provincial. En cualquier caso, estos beneficiarios constituyeron el colectivo mayoritario entre el total de los compradores registrados con una inversión restringida en la mayoría de las ocasiones a unos valores próximos a los 3.000 rs.

Posteriormente, encontramos el 32,1% de los beneficiarios restante integrados en la Clase media urbana. Entre ellos, podemos encontrar: burgueses, especuladores, hacendados, financieros, políticos, militares o miembros de profesiones liberales, etc., definidos en la mayoría de las ocasiones por una caracterización socioeconómica previa a su participación en la compra de bienes nacionales y ello, porque sus niveles de inversión, en pocas ocasiones, experimentaron unos porcentajes verdaderamente representativos de su orden social.

Efectivamente, de los 18 compradores registrados tan solo cinco superan los 5.000 rs. Sin embargo, si tenemos en cuenta su actividad compradora de bienes nacionales (rústicos o urbanos) en la provincia cacereña o en el resto de España (en el caso de los compradores madrileños) conocemos que estos remates no responden a unos modelos de competitividad habituales a la hora de asistir a las subastas, porque, en líneas generales, estos compradores remataron bienes de gran valor y no dudaban en subir su apuesta hasta una cifra claramente determinante.

Entonces, ¿qué sucede en el partido judicial de Navalmoral de la Mata? La respuesta, aunque condicionada por múltiples factores, no parece ser excesivamente compleja. Y es que la demanda de bienes urbanos no despertó el interés de otros hipotéticos rematantes ya fuese porque éstos no existían en realidad o porque no disponían de unos recursos adquisitivos lo suficientemente relevantes como para competir con estos compradores superiores a nivel financiero. Y por lo tanto, ¿para qué realizar grandes inversiones cuando no existían otros postores?

En definitiva, serán los miembros de las clases populares los beneficiarios mayoritarios a tenor de las fincas adquiridas. No obstante, la clase media urbana con unos desembolsos similares remataron bienes de gran valor por su estado, calidad y ubicación en el suelo urbano.

IV.- CONCLUSIONES.

A modo de conclusión podemos destacar los siguientes aspectos:

a) La actividad de los testaferros en el partido judicial de Navalморal de la Mata fue poco significativa. Esta dinámica nos permite apreciar como gran parte de los beneficiarios asistieron a las subastas directamente y nos permite intuir, a la larga, el escaso dinamismo económico de determinados grupos sociales.

b) Los Pequeños Compradores fueron, sin duda alguna, los mayoritarios con 38 beneficiarios si bien sólo les correspondió un moderado volumen del desembolso total efectuado. Por otro lado, los Medianos y Grandes Compradores con doce y seis miembros sólo alcanzaron una representación cuantitativamente menor.

c) El 67,8% de los compradores se caracterizan por ser pequeños beneficiarios (medianos y pequeños campesinos rurales, artesanos, tenderos, etc.) si atendemos a su clasificación socioeconómica. Pues bien, el 32,1% de los beneficiarios restantes se encuentran integrados en la clase media urbana (burgueses, especuladores, hacendados, financieros, políticos, militares o miembros de profesiones liberales, etc.), caracterizados, por unos niveles de inversión poco representativos de su orden social como consecuencia de una demanda claramente inelástica.

Bodas tradicionales
en el Campo
Arañuelo toledano
y cacereño

M^a Angustias Nuevo Marcos
Segundo Premio

JUSTIFICACIÓN ¿POR QUÉ LAS BODAS?

Porque la boda es un episodio crucial en la vida de hombres y mujeres. Hasta hace poco, casarse era para siempre y marcaba un antes y un después en la vida. De ahí la importancia de los rituales que acompañaban al casamiento y aún hoy es un acontecimiento personal y social de primer orden. Antiguamente quizá no eran las bodas tan fastuosas, pero cada cual celebraba su boda con el mayor esplendor posible.

Para hacer más fácil el estudio he dividido el Campo Arañuelo en dos zonas, atendiendo a la distribución de costumbres que rodeaban las bodas tradicionales, tomando a Navalmoral de la Mata como línea divisoria entre las dos. Así nos encontramos:

A) La zona oriental: comprende la parte situada al este de Navalmoral (excluyendo ésta) e incluiría localidades cacereñas como Peraleda de la Mata, El Gordo o Berrocalejo y los pueblos del Campo Arañuelo toledano.

B) La zona occidental: comprende Navalmoral y las localidades arañuelanas situadas al oeste, donde las tradiciones se han conservado con menos fuerzas o incluso han perdido su vigencia.

GENERALIDADES

En primerísimo lugar **quiero dar las gracias**. Este estudio está basado en testimonios de personas, en su mayoría mujeres, que vivieron aquellas bodas y que amablemente accedieron a ser entrevistadas **ofreciéndome su tiempo y sus recuerdos**. Vaya desde aquí mi agradecimiento sincero a todas ellas. Se ha recurrido a algún trabajo ya publicado sobre el tema de las bodas para precisar algún detalle referente al traje tradicional de Lagartera, o completar el repertorio de cantares de boda, pero el grueso del trabajo descansa sobre los recuerdos de estas personas, sin las cuales mi trabajo no habría sido posible.

A continuación me gustaría hacer algunas observaciones de carácter general.

En la zona este, es decir, desde Navalmoral (no incluida) hacia Toledo se aprecia una mayor riqueza en las bodas. Esto es debido a que los pueblos son más ricos por sus tierras más fértiles y por la riqueza que generaba en Lagartera y alrededores la artesanía del bordado. No obstante, no hay un corte drástico en la forma de hacer las bodas entre una zona y otra, sino que hay una continuidad de las tradiciones con una presencia menos fuerte de ellas en la zona de Navalmoral. Tenemos que advertir también que Navalmoral de la Mata, por su abandono temprano de las formas de vida rurales y por ser foco de atracción de gentes de otros lugares, ha conservado muy poco de las antiguas costumbres nupciales. Por eso sorprende que una

localidad tan próxima a nuestra villa como Peraleda conserva hasta hace relativamente poco una gran riqueza de ritos relacionados con las bodas.

Hay costumbres que han traspasado los límites de provincias, no en vano estamos en una misma comarca natural, la del Campo Arañuelo, aunque pertenecen no sólo a provincias distintas sino también a comunidades autónomas distintas. Aún así tenemos más rasgos en común con esta zona limítrofe toledana que con otras de nuestra misma provincia. El contar con **hamayeras y cirieros la coincidencia en las tonadas y en las letras de las canciones de boda, o el Baile de la Manzana**, rasgos que aparecen a ambos lados del límite de provincias nos hablan de esa unidad de las tradiciones.

Algo que no debemos perder de vista el hecho de que **la magnificencia de las bodas dependía de los medios económicos de la familia**. Aunque todos los entrevistados-as pertenecían a una clase modesta, aún dentro de este grupo los había más acomodados, que podían hacer un mayor estipendio en la boda y otros más humildes que reducían los festejos a lo más indispensable.

Finalmente concluyamos en estos breves apuntes con la anotación de que la boda **era un acontecimiento que involucraba sobre todo a las mujeres**, que estaba dominado y se desenvolvía en un mundo eminentemente femenino. Las mujeres, tenían el protagonismo absoluto en la organización y preparación de la boda: bordaban el ajuar, guisaban para el banquete, hacían los dulces, etc. Recordemos que en una boda, el centro de atención es la novia, es a ella hacia donde se dirigen todas las miradas, su vestido se comenta y se admira, los cantares de boda van dirigidos sobre todo a ella... y el novio queda un poco en segundo plano.

VEAMOS LOS PASOS que iban a conducir la boda.

1) PEDIR LA ENTRADA

Cuando se llevaba un tiempo de relaciones y se pensaba en formalizar el noviazgo el muchacho "pedía la entrada". Se presentaba en casa de la novia manifestando que llevaba intenciones serias con la muchacha. Si le era concedida la entrada, el novio ya podía ir por casa de su novia, visitarla allí, ir a buscarla para salir, etc.

En Serrejón había un **ceremonial específico** para pedir la entrada: el pretendiente arrojaba por el postigo de la puerta una cayada y gritaba "**¡porra adentro!**", si la cayada se quedaba adentro y no era devuelta se entendía que el mozo podía entrar a pedir la entrada y que sería bien recibido. Si por el contrario se le echaba la cayada gritando "**¡porra fuera!**" el novio debía desistir de pedir la entrada porque no se la concederían. Aclaremos aquí que aunque el novio podía entrar en casa de la novia, la novia jamás entraba en casa del novio, estaba mal visto incluso pasase por la puerta de la suegra. La futura nuera no visitaba la casa de su novio hasta que se casaba, siendo ésta una norma muy extendida en todo el Campo Arañuelo. Me relató una señora de Serrejón que siendo ya novia formal de su novio y estando éste enfermo fue a visitarle con su madre y con el consentimiento y presencia de la que iba a ser su suegra. Aún así esa visita a casa del novio fue comentada por el pueblo.

En Almaraz pedían la entrada de un modo también muy especial: el mozo con sus amigos iba a rondar a la novia cantándola estas coplillas:

Por la calle abajo viene
con la vihuela en la mano
una cuadrilla de mozos
la ronda viene cantando,
la ronda viene cantando.

¡Ay qué ventana tan alta!
¡ay qué balcón tan gallardo!
¡Ay qué niña tan bonita!
¡Quién fuera su enamorado!

Para quien se la llevara
merece ser caballero
merece de andar vestido
de galas y terciopelo.

Entonces el novio echaba también la cayada o porra en casa de la novia y gritaba: "porra en casa!" La novia ¿casa o no casa?. Si el padre, que estaba dentro, le devolvía la porra y contestaba: "la novia no casa", no había nada que hacer y los rondadores se retiraban.

Pero si la porra se quedaba dentro y el padre respondía: "la novia casa" se proseguía la ronda con el siguiente cantar:

Porque te miro y me río
te piensas que no te quiero
porque te miro y me río
y es gracia que Dios me ha
dao,
tonto, y no lo has comprendió

y un sereno se dormía
al pie de una cruz bendita
y un sereno se dormía
y la cruz daba voces
sereno que viene el día.

A mi triste corazón
las saetas que le tiras
a mi triste corazón
de qué palo las cortaste
que tan dolorías son
de qué palo las cortaste
que tan dolorías son.

En El Gordo se mantuvo mucho tiempo una costumbre muy peculiar relacionada con la petición de entrada. Cuando al muchacho se le había concedido "la entrada" en casa de la novia ésta pasaba a encargarse de los pañuelos del novio. Ella se los compraba, los bordaba las iniciales, se los lavaba y se los planchaba. Así el novio le entregaba cada día o cada dos días el pañuelo y la novia le tenía ya preparado otro limpio y bien planchado. Hay que decir que las entrevistadas que me dieron a conocer esta costumbre del pañuelo me aseguraron que los novios siempre les entregaban el pañuelo limpio y doblado, sin usar. Lo del pañuelo era más bien un símbolo de la relación formal que se mantenían y se veía como un anticipo de las tareas que la moza asumiría una vez se convirtiera en su esposa.

2) LA PEDIDA

En la zona occidental (Navalmoral, Millanes, Almaraz, Casatejada, Saucedilla, Almaraz, Belvís, Serrejón, etc) lo normal era que en la pedida de la mano no se entregaran regalos. La ceremonia se reducía a ir los padres del novio a casa de la novia explicando la intención de su hijo de casarse con la muchacha. Se establecía la fecha de la boda y se acordaba que los gastos de la misma los pagarían a medias las dos partes.

Sin embargo, en la zona oriental sí era frecuente el intercambio de regalos. Por ejemplo, en Peraleda de la Mata (recordemos que entra en el área de influencia toledana) en "la Pedida" la suegra regalaba a la novia "la manila", es decir, un mantón de Manila. En algún caso se le daba a elegir entre "la manila" y otro regalo como, por ejemplo, un ternero para engordar. Y siempre había

alguna moza práctica que prefería la res. En Talavera la Vieja se le regalaba a la novia un anillo o una pulsera, no muy costosos, o bien el vestido de segunda boda. En otras localidades de esta zona como Lagartera, Oropesa, El Gordo y Berrocalejo, el día de "la Pedida" los padres del novio entregaban a la novia cierta cantidad de dinero, que ella empleaba en la adquisición de enseres para la casa. Las cantidades dependía de la clase social y estaban muy establecidas: los jornaleros daban 25 duros, los labrados entre 30 y 50.

Así, hemos recogido el testimonio de la señora Rosa Bravo de El Gordo, casada en 1928 quien recibió en su pedida 25 duros que es lo que se daba entre los de su clase. Con eso pudo comprar la tarima (una cama era un lujo), una mesa, 4 sillas y un baulito de 11 pesetas para meter su escaso ajuar y el del novio.

De Lagartera tenemos el testimonio de la señora Sofía Moreno que en 1930 recibió de sus suegros 40 duros que es lo que se daba allí entre la clase humilde.

La señora María Fernández, de Berrocalejo, casada también antes de la guerra recibió, de sus suegros unos zapatos, unas medias y dinero en metálico. Asegura María que se daban por entonces entre 25 duros los más pobres y 50 duros los más pudientes y ella recibió 30 duros, una cantidad intermedia. Por su parte ella le regaló a su novio unas mudas y una corbata.

Después de la Guerra ya se daban en El Gordo unas 400 pesetas entre la gente "mediana" y además se le solía regalar a la novia un espejo grande. Esto de regalar el espejo era tradicional en la zona pues también se regalaba en Caleruela, Oropesa y otros pueblos de la zona y se ponía en la sala del nuevo hogar. Con el dinero de "la Pedida" se iba a comprar "las vistas a Navalmoral de la Mata". "Las Vistas" eran los enseres de la casa que la novia compraba con los 30, 40 ó 50 duros que había recibido de sus suegros. Este dinero bien administrado daba para la cama, un palanganero, unas sillas y poco más.

Una práctica muy parecida era la costumbre que se tenía en Valdeverdeja de "comprar a la novia" el día de "la Pedida". Aquí el dinero se lo entregaban directamente los padres del novio a los de la novia, quien ni siquiera estaba presente. Por ejemplo una novia en 1934 "valía" 200 pesetas que es lo que pagaron sus suegros por la señora Francisca Alonso, sin embargo su hermana Elisa que se casó algunos años después de la Guerra "valió" ya 1.000 pesetas.

3) LAS AMONESTACIONES

Tras la pedida venían las amonestaciones, llamadas también "las publicaciones" en Lagartera, Peraleda, Calzada, Caleruela, Oropesa, Valdeverdeja, El Gordo, Berrocalejo y otras localidades de la zona. Había tres amonestaciones, que se leían en misa durante tres domingos consecutivos para que en caso de que alguien conociera algún motivo por el cual no pudiera realizarse la unión, lo pusiera en conocimiento.

Las amonestaciones solían ser públicas (de ahí el nombre de "publicaciones") pero también podían ser secretas o "a despacho cerrado" que eran conocidas por la familia pero no se anunciaban ni se hacía convite. En este

caso los contrayentes pagaban a la Iglesia para que no se hicieran públicas y se recurría a ellas en casos de segundas nupcias, en casos de matrimonios secretos, o cuando urgía celebrar el matrimonio.

Es un rasgo común en todo el Campo Arañuelo que la primera amonestación ya constituyera una pequeña celebración, un anticipo de los festejos de la boda y marcaba el inicio de los preparativos de la misma. La celebración de la primera amonestación o "publicación" venía haciéndose igual en todas las clases sociales, variando, según el bolsillo, el gasto que en ella se hacía. El día en que se leía la 1^a amonestación en la iglesia, los familiares y amigos iban a casa de la novia, a felicitar a los novios. En Navalморal se hacían huesillos, perrunillas, mantecados y madalenas, reservándose los cristiones y floretas para la boda, por ser estos dulces de boda. En Saucedilla se hacían preferentemente perrunillas en una de las cuales se metía un trocito de estropajo y la broma consistía en ver a quién le salía el estropajo.

En El Gordo, Berrocalejo y Caleruela también se hacían dulces aunque lo tradicional eran los tostones. Aquí la gracia estaba en ofrecernos en una bandeja plana donde era muy difícil coger un puñado. A veces, los medios eran tan escasos que sólo se daban los tostones a los que iban a felicitar a los novios.

Por el contrario, en Talavera la Vieja y, sobre todo, en Peraleda la primera amonestación era muy rumbosa haciéndose dulces muy variados como roscas, madalenas, pestiños (o pestrinos), pestiños culocesta, mangas, pringosos y floretas, además esa tarde había un baile y ronda por el pueblo a cargo de los guitarreros. También en Millanes ya había baile la víspera de la primera amonestación. En Valdehúncar y Serrejón en cambio el baile era el mismo día de la amonestación por la tarde, encargándose las "segundasnovias" de acompañar a la novia a avisar a las mozas del pueblo para que fueran al baile. Si la novia no salía al baile por estar de luto o embarazada eran las segundasnovias las que iban a invitar a las mozas al baile. "Segundasnovias" es el nombre que recibían en Valdehúncar, Millanes, Serrejón, Saucedilla, Almaraz, etc, las dos o tres amigas íntimas de la novia, designadas por ésta para ayudarla en todos los preparativos de la boda. En Almaraz sólo se estilaba una "segundanovia" que solía ser la prima hermana de la novia. En la zona oriental de Lagartera hasta Peraleda de la Mata, a estas "camareras" de la novia se les llama "hamayeras". La palabra "hamayera" (pronunciada con hache aspirada) procede de "fama" y "hamayeras" serían las pregoneras de la fama y hermosura de la novia y estaban al servicio de ésta, yendo a invitar a la boda, ayudándola a planchar y colocar el ajuar, sacando las bandejas de floretas y cristiones durante el Baile de la Manzana, etc. En Caleruela, Herruela, Lagartera, etc, son además las encargadas de llevar "el ható" al novio el día antes de su boda.

La figura de las hamayeras resulta interesante y su labor tenía cierta importancia dada la cantidad de preparativos que exigía una boda tradicional donde toda ayuda era poca. En Navalморal sin embargo no ha existido la tradición de las hamayeras.

En Oropesa, en cambio, era la 3^a amonestación o "3^a publicación" la que se celebraba, se le llamaba a este día "la Enhorabuena", porque los allegados iba

a dar la enhorabuena a los novios por no haber impedimento a la celebración de su matrimonio. Se festejaba con dulces como perrunillas, mantecados listos y mantecados tontos, frisuelos o pestiños, roscas bañadas... y se daba a todos los que iban a felicitar a los novios unos dulces para llevar a casa.

4) EL AJUAR

“Ajuar” (del árabe “as-swar”) lo define el diccionario como conjunto de ropas, muebles y otros enseres que lleva la mujer al matrimonio. Aquí al hablar del ajuar vamos a incluir además todo lo que a los novios se les otorgaba por parte de los padres como ayuda para iniciar su nueva vida de casados. Una vez más, los caudales de la familia determinaban la esplendidez del ajuar: había quienes no llevaban nada, o sólo lo más indispensable y también se daba el caso de quienes iban muy bien pertrechados al matrimonio.

En los pueblos del oeste del Campo Arañuelo, es decir, Navalnoral y alrededores, los ajuares solían ser muy humildes, pues se trataba de una zona donde la explotación de la tierra daba pocos beneficios y la mayoría de sus habitantes eran modestos labradores.

Era la novia la encargada de llevar las sábanas, colchas, manteles, colchas, manteles, toallas, etc. Por ejemplo en Saucedilla una novia de clase campesina solía llevar tres juegos de sábanas, dos toallas, una colcha y algo que nunca faltaba: la bolsa de los peines bordada a punto de cruz. El Almaraz también se llevaban tres juegos de sábanas o uno solo (si la novia era muy humilde) y una manta. El novio iba con lo puesto muchas veces, en otros casos le daban un burro como dote. En El Gordo se llevaban cuatro juegos de sábanas, la funda del colchón, una toalla y una colcha. En Serrejón una novia de clase modesta llevaba media docena de juegos de sábanas y además la mesa y las sillas. Pero éstas no eran, insisto, cantidades fijas, pues el ajuar dependía de la situación económica de la familia. Había, por tanto, novias que por tener más posibles llevaban un buen ajuar, con la mesa, las sillas, el sofá torneado y el vasar completa, además de la ropa adornada con encajes de bolillos, bordados a deshilado, etc, que solía estar bordado por ellas, pues casi toda las mozas sabían hacer labores. Se hacía en casa absolutamente todo: sábanas, toallas, camisones, combinaciones, ropa interior y también las camisas y las mudas del ajuar de los hombres. Cuando el ajuar era un poco más lujoso solía enseñarse a las amigas, vecinas y familiares.

El novio normalmente sólo llevaba su ropa y un número de juegos de mudas que dependía de lo que pudieran sus padres. Los había que llevaban cuatro juegos de mudas, otros seis y otros nueve. Algunos además llevaban el baúl con la ropa aunque en bastantes ocasiones los haberes no daban para el baúl. Los labradores más ricos llevaban una docena de mudas completas y de pañuelos y dos docenas de camisas con su baúl. En Oropesa desde muy antiguo se tenía costumbre de que el novio llevara la cama de soltero, en este caso sí llevaba algún juego de cama y la colcha, en otros pueblos sólo excepcionalmente el novio llevaba la cama. Estas normas, sin embargo, variaban de una zona a otra y de unas familias a otras. En Valdehúncar era muy común que el novio llevara la “manta de agua”, que era de lana fina y ligera pero de

mucho abrigo. En Serrejón era costumbre dar a los hijos cuando se casaban, aparte de la ropa, una merendera y unas alforjas. En Casatejada y Navalморal había quien le daba al hijo al casarse un burro, una manta y un hacha para trabajar aunque a veces se podía dar el burro y sólo se recibían un hacha y una soga. Había quiénes, siendo los padres más pudientes, recibían una yunta de mulas y el carro.

Además del ajuar a los recién casados se les daba, si había para ello, alguna "ayuda" más: en Saucedilla se les solía dar harina para amasar quince días o una talega de sus apreciados garbanzos, en otros sitios les daban de la matanza o el aceite para el gasto del año, etc. y si eran de familia más acomodada podían darles un cochino para engorde o una cerda de cría. También solían ir a comer los dos primeros meses a casa de los padres, un mes casa de los de él y otro a casa de los de ella, así los recién casados no gastaban e iba ahorrando algo.

Las cosas cambiaban un poco en la zona de Lagartera, Caleruela, Oropesa y Calzada de Oropesa, que posee una gran tradición de bordados: allí los ajuares eran y son lujosísimos. Ilustremos esta afirmación con las palabras de dos novias de Caleruela de clase "mediana".

"Las muchachas de nuestra clase -explican- solíamos llevar una docena de juegos de sábanas, seis juegos de toallas, seis mantelerías, dos colchas, varios camisones y ropa interior. Todo el ajuar lo bordábamos nosotras con la ayuda a veces de alguna hermana".

En estos pueblos toledanos el ajuar de la novia se enseñaba siendo este acto una parte del ritual que rodeaba la boda. Aquí el novio llevaba seis juegos de mudas con su baúl y sí solía llevar la cama con dos o cuatro juegos de sábanas. Al ser Caleruela también un pueblo campesino, los recién casados como "ayuda" recibían el "piojar" que era una parte de la cosecha para que la vendieran. Por añadidura, comían un año entero en casa de los padres, pero un dato curioso es que ella comían en casa de sus padres y él en casa de los suyos donde además le lavaban y le planchaban la ropa. Transcurrido este primer año de casados ya se iban definitivamente a su nuevo hogar y se le daba al novio su ropa. Es evidente que los ajuares y las "ayudas" eran mejores porque los pueblos de esa parte eran más ricos que los de la zona este.

LA HIJUELA

Era costumbre muy extendida en todo el Campo Arañuelo que todo lo que los padres otorgaban a un hijo o una hija cuando se casaba se anotara cuidadosamente en un pliegos de papel: era lo que se denominaba LA HIJUELA. Figuraba también el valor de cada cosa y al final aparecía el montante de todo lo recibido. A cada hijo o hija se le entregaba su lista, es decir, su hijuela, procurándose siempre dotar a todos por igual. Cuando se habían casado todos los hijos se podían revisar las hijuelas y si alguno había recibido más que los demás a éstos se les equiparaba el valor de las hijuelas en dinero (lo que se llamaba "relleno de la hijuela"). Las hijuelas se hacían en familias que tenían bienes para dar a los hijos, obviamente otros padres que no podían dar nada, o muy poca cosa, no hacían hijuela.

Tenemos una hijuela completa procedente de Valdehúncar, gentileza de la Sra. Ángela Jiménez fechada el 2 de octubre de 1891 donde se hace una relación de lo que percibe una hija al casarse y dice así:

“Los bienes y muebles que han recibido Eugenio Nuevo de sus padres en su matrimonio. En Valdehúncar a 2 de octubre de 1891”

Una tarima 70 reales; una jerga 50; 6 varas de tela para el colchón a 5 reales la vara 30; dos arrobas de lana a 66 reales cada una 132; dos mantas de lana a 40 reales cada una 80; dos sábanas una de lino blanca y otra azul con flecos 70; dos pares de almohadas blancas, un jubón de rosé 30; cuatro camisas; dos pares de enaguas; un guardapiés encarnado; otro verde de bayeta; otro de percal negro; basquiña y mantellina; siete varas de lienzo para camisones y calzoncillos; un pañuelo de ramo de seda; otro de seda blanco para la cabeza; una toalla; un paño de manos; un par de zapatos; un espejo y láminas; loza; cestos; una sartén; dos cazos; un caldero y un candil de yerro; trébedes; baúl; tenazas y cuchara jerreña; una mesa con cajón; un arca y sillas.

“Importa esta hijuela la cantidad de 1.928 reales y estando presente su marido se dio por entregado en Valdehúncar a 2 de octubre de 1891”.

5) PREPARATIVOS DE LA BODA

Hay una serie de acontecimientos, gestos, formalidades y ritos que anteceden a la boda y variaban de una localidad a otra. Los preparativos de una boda tradicional eran muchos y las familias, tanto la del novio como la de la novia, los vivían plenamente, sobre todo las mujeres. En algunos pueblos de la zona se llevaban a cabo unas formalidades muy peculiares que antecedian a la boda. Entre las más interesantes podemos citar las siguientes:

LAS VISTAS

En El Gordo y Berrocalejo en las semanas previas a la boda existía la costumbre de desplazarse a Navalmoral de la Mata a “las vistas”, de las que ya se ha hablado anteriormente. Con el dinero entregado a la novia en “La Pedida”, se adquiría en Navalmoral la cama, un palanganero, un orinal, un baúl (si al novio no se lo habían dado con su ajuar) y, si sobraba, se compraban unos vasos de cristal y menaje de cocina.

LA ENHORABUENA

En Valdeverdeja cuando faltaba una semana o diez días para la boda los allegados y familiares iban a casa de la novia a dar a los novios la enhorabuena, llevando una silla, una palangana, una sartén, unos cuadros, la cepillera (que era un colgador muy bonito con el cepillo de la ropa), platos, un fuelle, tazones y otras cosas que se podían necesitar para la casa. No se repetían los regalos porque más o menos los allegados se ponían de acuerdo en qué regalaría cada cual. Se hacía un convite con perrunillas y tostones, venían los guitarreros y se organizaba un baile para la juventud.

En Berrocalejo “La Enhorabuena” tenía lugar entre “la pedida” y “el día del cumplío” (que era la víspera de la boda). No hay que confundirla con “la Enhorabuena” de Oropesa. Consistía “la Enhorabuena” de Berrocalejo en que los allegados, familiares, vecinos y en general casi todo el pueblo se acercaba para tener “una atención” con los padres de los novios, llevándoles harina, azúcar, huevos y aceite para ayuda de los dulces que se harían para la boda. Se apuntaba lo que llevaba cada cual pues según llevabas te correspondía una cantidad de dulce: si llevabas una docena de huevos te correspondían dos floretas y dos cristiones, si llevabas media sólo recibías, una vez hechos los dulces, una floreta y un cristián.

Esta costumbre de que las vecinas, allegados y conocidos (aunque no estuvieran invitados a la boda) contribuyeran con aceite, huevos, etc para la elaboración de los dulces existía también en Peraleda de la Mata, Valdehúncar, Millanes, Caleruela, Lagartera, Talavera la Vieja y algunos pueblos más de nuestro entrono y se llamaba “hacer el cumplío”.

EL CUMPLÍO EN PERALEDA DE LA MATA Y TALAVERA LA VIEJA

En Peraleda de la Mata estaba muy arraigada la costumbre de hacer grandes cantidades de dulces. Según testimonio de algunas de mis entrevistadas se llegaban a hacer hasta 60 docenas de huevos en floretas. Si se estima que por cada huevo salen dos floretas, nos da un total de 1.440 floretas. En Navalmoral también se recuerdan bodas muy rumbosas como la de Elisa Sánchez en 1.927, en la que siete mujeres durante siete días se dedicaron exclusivamente a hacer la fruta de sartén, es decir, los dulces.

Aparte de las floretas y los cristiones que son los dulces más típicos se hacían artesas y artesas de madalenas, roscas, mangas, pestiños, culocesta, pringosos, etc. Las allegadas y conocidas de los contrayentes contribuyen también con azúcar, harina, aceite y huevos para los dulces. Se llama a esto “hacer el cumplío” y no hay que confundir con el cumplío de El Gordo y Berrocalejo (del que hablaremos seguidamente). Se entiende que tú a tu vez tienes que “hacer el cumplío” con las que habían tenido ese detalle contigo cuando casaran a un hijo o una hija.

Hoy en Peraleda siguen en plena vigencia tanto la elaboración de dulces caseros para las bodas como la tradición de “hacer el cumplío” a las madres de los novios. Y lo que es más, hoy hacer dulces es una costumbre en alza en muchos pueblos del Campo Arañuelo que la habían abandonado por considerarla antigua y preferir los usos modernos. Es una costumbre que, como digo, vuelve con fuerza y últimamente en Navalmoral en algunas bodas entre la ceremonia y el banquete en el restaurante y también durante el baile, se ofrece un convite a base de dulces tradicionales y limonada.

En Talavera la Vieja un mes antes de la boda la familia comenzaba a hacer los dulces, así cuando la gente empezaba a llevar el azúcar, los huevos y la harina del “cumplío” la familia ya tenía dulces hechos para corresponder con los “cumplíos” que iban llegando. En Talavera la Vieja era tal cantidad de huevos que juntaba la familia de la boda que era imposible emplearlos todos en dulces, así que estos huevos se vendían. Venían los “gallineros” de

Berrocalejo después de cada boda y compraban a la familia los huevos que sobraban yendo el dinero a parar a los novios. Los familiares más allegados en vez de harina, aceite y huevos hacían el “cumplio” llevando pollos y gallinas que luego se servían en el banquete.

6) OTRAS MOVIDAS PRENUPCIALES

Aparte del ajuar, se iban preparando enseres muy diversos que se iban a necesitar en la nueva casa, como por ejemplo los colchones. En Valdehúncar cuando se iba a casar una hija o un hijo se apartaban los vellones, en la época del esquila que eran en mayo, para ir preparando la lana. Como dato les diré que un colchón como es debido llevaba unas tres arrobas de lan, unos 34,5 kg viniendo a pesar el vellón de una oveja alrededor de 2,5 kg con lo cual se necesitaba la lana de 14 ó 15 ovejas. Luego esa lana se lavaba en el río, eso era tarea de las mujeres, en un lugar llamado Las Lanchas, y se confeccionaba el colchón.

En Peraleda unos días antes de la boda las hamayeras ayudaban a la novia a planchar y a colocar la ropa de la novia. También se encargaban de decir a la gente del pueblo que fueran a ver ese ajuar, que se quedaba expuesto en casa de los novios. Hacían la cama de la novia y es costumbre bastante extendida en el Campo Arañuelo cuando se iba a ver la casa echarse y revolcarse en la cama de los novios.

De igual modo se hacía en Lagartera. Aproximadamente una semana antes de la boda las hamayeras hacían la cama de los novios y ayudaban a la novia a colocar el ajuar que allí es muy vistoso y realzado con primorosas labores.

En Talavera la Vieja 4 ó 5 días antes se amasaba un costal de harina para la boda y aparte de los panes corrientes para los convidados, se hacían los “bollos”, para la mesa de los novios, que eran unos panecillos muy bonitos y decorados.

Entre otros preparativos de las bodas estaba el matar las reses uno o dos días antes de la boda. Las reses solían ser ovejas, carneros (al que se había capado para que engordara), cabras o machos cabríos. Solían ser siempre animales grandes, de carne hecha y sólo excepcionalmente, si las familias eran pudientes, se mataban chotos o terneras. Si no se podían permitir las reses se hacía el convite a base de dulces y vino como sucedía algunas veces en Almaraz.

No había que olvidarse en esos días que precedían a la boda ir recabando mesas, cubiertos, platos, manteles, sillas, etc. para acomodar a los invitados, pues las bodas se hacían en casa, o en algún patio o corralón o incluso, si era necesario y no había bastante sitio después de haber desalojado de muebles casi toda la casa, se sacaban mesas a la calle. Más tarde, en algunas localidades como Caleruela, Calzada, Naval moral, Peraleda o Lagartera se hicieron en los salones de baile. En el caso de Naval moral las bodas que no se hacían en casa se venían haciendo en el Amarnie o en el Casino Díaz. En ambos locales se disponía de cocinas adónde se llevaban a la res ya sacrificada y se guisaba allí bajo la supervisión de una guisandera a la que ayudaban varias mujeres.

LA ANTEVÍSPERA DE LA BODA EN CALERUELA, EL DÍA DE LA VISITA

Ya estando muy próxima la boda, se celebraba en Caleruela la antevíspera del acontecimiento, el llamado "día de la visita". Ese día por la tarde los familiares del novia iban a casa de la novia portando cestos cubiertos con tallas "guapas", es decir, bordadas primorosamente. En estos cestos iban los regalos que la familia del novia hacía a la novia: tazones, vasos, cubiertos, menaje del hogar, cuadros, el orinal, un espejo grande para la sala, etc. La familia de la novia se iba con la del novio con mangas, cristiones, floretas, roscas, etc. A continuación la familia de la novia se iba con la del novio a casa de éste a devolverles "la visita", llevando también regalos: al novio se le regalaba la camisa, la corbata (y ya más recientemente los gemelos); al padre del novio se le regalaba una camisa; al padrino (que en Caleruela lo ponía la parte del novio) otra camisa y a la madre del novio tela para una falda o una blusa.

Por la noche iba la gente, sobre todos las jóvenes, a ver la ropa (el ajuar) de la novia. Las hamayeras iban mostrando los regalos que le habían traído a la novia y enseñando las sábanas, las colchas, las mantelerías, las toallas, los camisones, la ropa interior, etc., que había sido todo ello confeccionado por la novia. A la gente que iba a ver la ropa se le obsequiaba con dulces y los típicos tostones y a cambio, ellas "pagaban la visita" dándole una peseta a la novia.

7) LAS VÍSPERA DE LA BODA

Cada pueblo del Campo Arañuelo tenía su modo particular de vivir la víspera de la boda. De nuevo los festejos dependían de los medios que se tenían. Había quien no podía hacer ningún extraordinario, pero si la situación económica lo permitía la familia del novio convidaba a cenar ese día a sus familiares y la familia de la novia convidaba a los suyos y solía haber rondas y baile para la juventud.

En Belvís de Monroy la noche de la víspera ya había baile y el novio invitaba a sus amigos a una cena la víspera de la boda, la novia por su parte también invitaba a las amigas y luego los mozos y las mozas se juntaban en el baile. La novia se iba a acostar con las amigas a casa de una de ellas. En otros sitios como Almaraz las amigas se acostaban en casa de la novia para acompañarla en su última noche de soltera y allí escuchaban la ronda de los mozos.

EL CUMPLÍO EN EL GORDO Y BERROCALEJO

Al día antes de la boda se le llama en El Gordo y Berrocalejo el "día del cumplío" que no hay que confundirle con lo que se llama "el cumplío" en otras localidades. Los allegados de ambas partes iban a casa de la novia portando un cántaro de aceite, una cuartilla de trigo, de cebada o de garbanzos tapada con una toalla cuanto más "guapa" mejor, apuntándose lo que ofrendaba cada cual. Todo lo que se juntaba se llevaba luego a la casa de los novios.

Aparte de esta ofrenda en especie a veces se daba un duro y se decía que ese dinero era para "el retrato". Téngase en cuenta que la mayoría de las bodas tenían lugar al final del verano, en septiembre, cuando ya se había recogido la cosecha y se podía hacer "el cumplimiento". Esta costumbre estaba tan arraigada que uno de los entrevistados de El Gordo que por circunstancias se tuvo que casar en enero no pudiéndole hacer el cumplimiento en esas fechas por no tener la cosecha, al llegar septiembre sus allegados le hicieron cabalmente el cumplimiento.

Este "día del cumplimiento", de El Gordo y Berrocalejo, es decir la víspera de la boda, se solía cenar con los familiares, eso sí la cena era modesta, consistiendo el primer plato en sopa, el segundo en un guiso con menudillos de la res o de los pollos que se habían matado para el banquete de la boda y de postre, melón y sandía por haber todavía abundancia de esos frutos. Además había baile y ronda de los mozos a la novia. Los muy viejos de Berrocajejo además recuerdan que antes de la Guerra, esa noche se hacía "el baile de los alfileres" porque en él se regalaban alfileres. También se llamaba "el baile de los matojos" porque al salir del baile, los mozos ataban unos escobones o matojos encendidos a una estaca larga que les servía de alumbrado mientras recorrían el pueblo rondando.

En Peraleda de la Mata la novia acompañada por las hamayeras el día antes de la boda iba por las casas diciendo "mañana me caso, hagan el favor de irme a acompañar". También los hombres de la familia de los novios daban una voz por el pueblo diciendo: "mañana se casan Fulano y Mengana, hagan el favor de ir a acompañar a los novios". Esa noche se cocían los callos y las patas de res con los que se hacía añadiéndoles un guiso de ajo y perejil con huevo batido. Era lo que se llama la patiburrilla y se servía para la cena de los familiares. Un guiso similar a la patiburrilla se ofrecía en la cena de víspera en Caleruela.

En Saucedilla la gente de boda no se acostaba la víspera, pues los padres y familiares se ponían a hacer churros que se tomaban en el desayuno. Los mozos por su parte se pasaban la noche rondando acompañados de los guitarreros del pueblo. Se empezaba a rondar a la novia que se había ido con sus amigas a acostar a casa de la segundanova y no se marchaban hasta que les sacaban los dulces y el aguardiente por la reja de la ventana. Luego se rondaba a las novias de los rondadores.

"EL DÍA DE LA CARNE" EN CALERUELA

La víspera de la boda en Caleruela, Herruera, etc. era "el día de la Carne" (recordemos que la antevíspera había sido "el día de la visita"). Se llamaba así porque era el día en que se mataban las reses para la comida de la boda. Ese día los familiares que habían ido a ayudar a matar se quedaban a comer y cenar. A mediodía se solía dar un buen cocido y unas sopas de pan muy sustanciosas a base del caldo del cocido, al que se le añadía ajo, perejil y huevos cocidos. También se guisaban los callos y las patas de res, preparándose con ellos la patiburrilla, que se daba para cenar esa noche.

En Oropesa la víspera también se llamaba "el día de la Carne" y era ya como media boda porque los familiares participaban en una cena-festejo que

se preparaba al final de ese día de trajín. Se tomaba la "patiburrilla" como en Peraleda, Caleruela y otros pueblos. El novio iba a cenar a casa de la novia y no solía haber juerga trasnochadora ya que la ceremonia en las bodas de antiguamente era temprano, a las nueve de la mañana aproximadamente. Ese día la novia regalaba al novio una muda completa, la camisa de la boda y los gemelos (venía a ser lo que en Lagartera se denominaba "el hato") y el novio por su parte le regalaba los zapatos de la boda. La madrina recibía un par de medias y el padrino un pañuelo.

En Talavera la Vieja también se mataba la res el día antes. Se preferían los machos (cabríos) en Talavera la Vieja se decía que sabían menos que las cabras. Por la tarde las mujeres iban a lavar los callos y las tripas al río con los que luego se hacía la patiburrilla. Ya la víspera había baile y los músicos rondaban a la novia con la asistencia de casi todo el pueblo. Las mujeres mayores se quedaban haciendo las albóndigas para el banquete y la masa de los churros y el chocolate para el desayuno.

En Lagartera también había mucho que hacer el día de la víspera. El novio con todos los hombres de su parte a por los hombres de la parte de la novia para llevarlos a la barbería a que les "hicieran la barba" por cuenta del novio. Al anochecer iban las hamayeras a llevar "el hato" al novio en un cesto "gwapo". "El hato" era la ropa de la boda que la novia regalaba al novio, esto es, la camisa, la muda, los calcetines y el pañuelo. Luego llevaban los cristiones y floretas al cura y al "mozo de coro", que era el monaguillo más antiguo. Pero no terminaban ahí las tareas de las hamayeras, pues ese día por la noche iban a rondar a la novia, cantándole coplas alusivas a cómo había sido el noviazgo, resultando a veces canciones bastante picantes. Las hamayeras también se habían encargado días antes de hacer la cama a la novia y colocar un cencerro atado al somier para que sonara en cuanto los novios se acostaran.

EL BAILE DE LOS ZAPATOS

La noche de la víspera en algunos pueblos de la zona este arañuelana como Caleruela y Calzada era "la noche del calzado". La noche antes de la boda los hacheros le llevan a la novia los zapatos de la boda como regalo del novio. Si algún hermano, primo o algún hombre de la casa del novio quería regalar un par de zapatos a la novia también podía hacerlo, con lo cual la novia solía juntarse con varios pares. Después se hacía baile, el cual, después de tanto zapato arriba y abajo, recibía el nombre de "baile de los zapatos".

8) EL DÍA DE LA BODA

El día de la boda se desarrollaba de una manera parecida en toda la parte occidental del Campo Arañuelo, presentando algunas variantes según los pueblos y siendo en general más sobrias que las bodas de la parte toledana donde las bodas eran más ceremoniosas y el día estaba cargado de acontecimientos.

En general las bodas se celebraban a finales de verano pues al tratarse de una zona rural sometida al ritmo de las tareas del campo la gente tenía que

esperar a recoger la cosecha, primero porque una vez terminadas las faenas había más tiempo para los preparativos y en segundo lugar porque en ese momento, tras vender la cosecha, se contaba con algún dinero para los gastos. Además era también fundamental contar con el grano de la recién recogida cosecha porque en algunas localidades se tenía la costumbre de ofrecer y regalar grano a los novios como ayuda para empezar en la vida. Estamos hablando de “las roscas” en Peraleda, Millanes y Valdehúncar, de las que hablaremos más adelante, y del ya mencionado “cumplío” de El Gordo y Berrocalejo. En Serrejón además a finales del verano las mozas habían terminado la campaña en las vegas de Jaraíz y contaban con algún dinero para equipar mejor su ajuar o su nueva casa. Esta costumbre de casarse después de la recogida de la cosecha, se fue abandonando a medida que fueron desapareciendo las formas de vida campesinas. En Navalnoral en cambio, al ser un pueblo grande no toda la gente se dedicaba al campo sino que había oficiales, comerciantes, empleados, etc. que no estaban sujetos al ciclo agrario, por lo que las bodas aquí se celebraban todo el tiempo.

La boda podía ser cualquier día de la semana por trabajar casi todo el mundo en el campo y no estar sujetos a las semanas laborales de una empresa. Se buscaba sin embargo que no fuera martes (“en martes ni siembres ni apartes ni echas a tus gallinas ni a tus hijos cases”, se decía entonces). Se preferían los jueves y más adelante los sábados, para el día siguiente los de la boda celebraran el tornaboda. Además cuanto más antiguas más temprano se celebraban y así eran en la misa de 8 ó 9 (e incluso más temprano, cuando por algún motivo se quería que la boda pasara desapercibida). No solía haber bodas por la tarde aunque había también excepciones. Se preferían las bodas por la mañana en las que se hacía misa y los novios podían “velarse” mientras que por la tarde sólo se hacía la ceremonia y los novios tenían que ir a velarse otro día. ¿Qué era eso de “velarse”? Era un rito que se insertaba en la misa cuando en ésta se celebraba una boda. Consistía en colocar una especie de estola o larga banda de seda, que recibía el nombre simbólico de “yugo” y cubría la cabeza de la novia y los hombros del novio. La velación se hacía tras la invocación y tenía un doble significado: primeramente significaba la unión matrimonial simbolizada por el “yugo” y en segundo lugar la sumisión de la mujer al marido, al pasar a aquella el yugo sobre la cabeza y al marido sólo sobre los hombros. Cuando la boda era por la tarde, se oía misa por la mañana y por la tarde sólo se hacía la ceremonia (con lo cual había que ir a velarse otro día) y los festejos de la boda se reducían a la cena y el baile.

En Almaraz sin embargo las bodas, desde muy antiguo, eran hacia las doce del mediodía, salvo las que tenían que hacer con discreción que eran a las cinco de la mañana. No solía haber misa, sólo la ceremonia así que los novios tenían que ir a velarse temprano al día siguiente.

Si nos ceñimos a las bodas de por la mañana, que eran las más usuales, debemos decir que en Navalnoral, donde las celebraciones de boda eran bastante sencillas, el día comenzaba reuniéndose invitados en casa del novio, según de que parte se fuera. Luego iba el novio del brazo de la madrina y todo el acompañamiento a por la novia (quién salía de casa con muchos lloros) y de allí iban todos a la iglesia. A veces se daba un desayuno a base de aguardiente

y dulces en Navalморal y Millanes; en Saucedilla en cambio se solía dar de desayuno café con churros.

Tras la ceremonia se iba a ver a los familiares que no habían podido ir a la boda y a las madres de los novios, pues en Navalморal y algunos otros pueblos cercanos no podían ir a la boda, quedándose al frente de los preparativos del banquete. Era típico tras la ceremonia lo que se llamaba "el beso a la suegra". Una de las entrevistadas morales de más edad asegura que esta era una costumbre novedosa pues cuando ella se casó en 1934 "el beso de la suegra" no se estilaba (después de la Guerra, sí se convirtió en una costumbre). Después de ver a los familiares, en las bodas más rumbosas, además de desayuno, se daba un almuerzo, consistente bien en chocolate o bien en una sopa de picadillo hecha con los menudillos de la res y huevos cocidos, o bien picadillo de carne con tomate. Luego, al baile, que en Navalморal era con músicos pero en pueblos pequeños como Millanes o Serrejón era con un organillo. Y de allí a la comida.

Vemos que no hay un momento a lo largo de la mañana para ir a hacerse las fotos. En primer lugar en bodas muy antiguas no todo el mundo podía hacer ese gasto. En segundo lugar, en pueblos muy pequeños no había fotógrafo. Sin embargo se conservan fotos de boda muy antiguas bien porque eran de poblaciones más grandes o bien porque algunos días después se acercaban a Talavera o a Navalморal y se hacían la foto allí con el traje que llevaron a la boda.

La comida en las bodas tradicionales se daba generalmente en la casa del novio o en la de la novia, donde hubiera mejor acomodo. Si no había sitio apropiado se sacaban las mesas a la calle y allí se daba el banquete. Navalморal desde principios de siglo disponía de buenos salones para bodas más rumbosas, el Casino Díaz y el Amarnie y se guisaba allí. Par a ello se contrataban guisanderas expertas (era famosa en Navalморal la tía Mariquina) a las que ayudaban algunas mujeres de la familia. Para la ceremonia y este almuerzo de media mañana las mozas se ponían la ropa buena y luego para la comida iban a casa a ponerse otra ropa. Y puesto que hemos llegado a la hora de comer veamos más por extenso qué se comía en las bodas tradicionales de nuestro entorno.

EL MENÚ DE LAS BODAS

¿Qué se comía en las bodas? Ya hemos dicho que antes de la ceremonia se daba el desayuno a base de aguardiente y dulces, o de café y churros. También según los pueblos se daba o no el almuerzo tras el casorio. Este almuerzo era una sopa con menudillos de la res con huevos cocidos, o sopas de cachuela o un picadillo de carne con tomate, o bien dulces con chocolate. Para la comida lo más corriente y extendido era la carne con patatas. En otros lugares, de Peraleda hacia el este, había más variedad de platos, pero por aquí, casi siempre el banquete consistía en la carne de la res guisada, con o

sin patatas.

En nuestra zona de Naval Moral sobre todo se mataban cabras y machos cabríos, todos ellos animales adultos, sin embargo las ovejas y los carneros eran más frecuentes en la zona toledana. No se solían matar corderos. Tampoco se solían matar terneras o chotos, sólo los más acomodados o bien ganaderos que tuvieran esas reses podían permitirse ese lujo. Postre no había, aunque al ser las bodas a finales de verano, a veces se tomaba sandía y melón.

Antes de la Guerra las bodas eran más opulentas y se ponían siempre dos platos en la comida: de primero carne con o sin patatas y de segundo lo que se llamaba "la cazuela", que se elaboraba con los callos, la sangre, las patas y mondongo de la res, muy bien guisado y en tomate. En una de estas bodas de labradores fuertes se sirvió de primero carne de ternera mechada, luego la carne con patatas y de postre arroz con leche y mucha fruta de sartén. En la cena, porque en las bodas antiguas se solía dar cena, se sirvieron los filetes de la ternera y más cristiones y floretas. En cambio, después de la Guerra, en una boda no se pudo dar la comida por no haber pan, aún disponiendo de un buen choto por se el padre de la novia ganadero. Pero aunque la gente era muy humilde en esta zona, en las bodas se echaba la casa por la ventana, y como decía uno de los entrevistados de Belvís: "en las bodas la gente quedaba harta y siempre sobraba comida".

Aunque, como hemos dicho, la carne de cabra con patatas era lo más habitual, el menú variaba según los pueblos, en Casatejada se comía primero pollo con arroz o en pepitoria (pues era costumbre que los familiares regalaran pollos para ayuda del banquete) y a continuación se ponía la carne de la res. En Peraleda también se solía poner pollo con arroz o en tomate de primero, para continuar con la carne con patatas. En Saucedilla lo corriente era la carne con patatas, sirviéndose además ensalada para acompañar. En El Gordo se ponía carne con patatas o guiso de carne sola y de segundo plato conejo con tomate. Para la cena se ponía la patiburrilla o bien peces en escabeche. En todos los pueblos el postre era sandías y melones por ser tiempo de ellos.

No faltaban bodas en las que se servían guisos más originales, por ejemplo se dio una muy rumbosa (algo posterior a las ya mencionadas) en Millanes en las que sirvieron bollos suizos y chocolate y de comida paella seguida de anguilas en tomates, aunque el postre consistió, cómo no, en melón y sandía.

En Calzada y alrededores se mataban ovejas, siendo muy raras las cabras. A continuación del guisado de carne se servían albondiguillas de la misma carne a las que se las añadía jamón o bien gallina en escabeche y aquí era típico dar natillas de postre. En Lagartera en las bodas muy antiguas ya en el desayuno se empezaba a comer la carne, lo de dar chocolate y dulces vino después. Para la comida se daba un guiso de carne de oveja sola, sin patatas, y de segundo gallina en escabeche (plato este muy frecuente en la zona toledana pero poco usual aquí), finalmente se daban floretas y mangas. A estos dulces típicos se añadía en las bodas la torta de boda o empanada, hecha de milhojas, calabaza y miel. De cena se volvía a servir guisado de carne o gallina en escabeche, a continuación "la patiburrilla" y finalmente

más dulces. Idéntico menú se preparaba para las bodas de Caleruela.

Retomando las bodas en Navalморal diremos que después de comer la gente se iba a casa a descansar hasta la hora del baile en los salones, (ya que aquí no se hizo nunca el "Baile de la Manzana"). Para ir al baile las mozas se habían vuelto a poner la ropa buena de por la mañana y se llevaba un pañuelito blanco muy limpio o a estrenar en el que se ponía el cristión y la floreta que era "el convite" con el que la madrina obsequiaba a los invitados. En otros casos el cristión y la floreta no se daba durante el baile sino que éste se interrumpía para ir a por ellos a la casa de los novios y se volvía con los dulces en el pañuelo cogiéndolo por los cuatro picos. Y así se pasaba otro ratito. Tras el baile quien podía daba la cena y luego otra vez al baile. Cuando los padrinos estimaban que ya era hora daban la voz de "¡Vamos a acostar a los novios!" y todo el acompañamiento con mucho jolgorio se dirigía a la casa de los recién casados. A veces se rondaba y los rondadores no se iban hasta que los novios se levantaban y convidaban con dulces y aguardiente. Estas eran las bodas más habituales, como vemos bastante sobrias, pero aún había bodas más modestas, en las que se iba a la ceremonia y luego comía la familia y no se hacía baile ni nada.

En Navalморal al contrario que en otros pueblos los invitados no pagaban boda ese día (aunque había quien sí lo hacía) sino después, por eso los recién casados se quedaban en casita por las tardes esos días, esperando a los familiares y amigos que iban a darles "la manzana". Algunos tardaban meses en pagarles la boda y este pago a veces se hacía en especie: unos chorizos, una cántara de aceite, un pollo, etc.

Veamos ahora algunas peculiaridades de las bodas en otros pueblos del Campo Arañuelo:

Las bodas en Peraleda de la Mata: Las Roscas. El Baile de la Manzana. Peraleda fue siempre un pueblo muy tradicional que se ha conservado hasta muy recientemente sus tradiciones. Las bodas se celebraban siempre a final de verano, cualquier día de la semana (se miraba también aquí que no fuera martes y trece). Por la mañana iban las amigas a buscar a la novia. Los padrinos (que aquí solían ser los padrinos de bautizo de la novia y a su vez eran los padrinos de bautizo del primer hijo) daban un desayuno de chocolate y dulces a los invitados. Luego, los padrinos con los que se habían reunido en el desayuno iban a buscar al novio y de casa del novio iban a por la novia. El casorio era eso de las diez (en bodas muy antiguos incluso antes), la gente "muy principal" se casaba a las doce. Además de los padrinos y las hamayeras, los novios en Peraleda, Valdehúncar y en los pueblos arañuelanos de Toledo contaban con cirieros o hacheros (llamados así por llevar un cirio o hacha encendido) que colocados a los lados de los novios les alumbraban durante el rito de la velación. También se ocupaban de repartir el tabaco a los invitados, lo mismo que las hamayeras sacaban de las bandejas de dulces durante el Baile de la Manzana. Tras la ceremonia iban al "convite" a casa de la novia, consistente en dulces de boda (mangas, pestiños, culocesta, floretas...).

LAS ROSCAS

Tras el “convite”, acompañados de los guitarreros, padrinos, hamayeras, cirieros, etc y llevando unas caballerías, los novios recorrían el pueblo recogiendo los regalos en especie que los vecinos les ofrecían: a esto se llamaba “ir de roscas”. La novia se cambiaba el guardapiés de la ceremonia que solía ser negro por otro de color y el pañuelo también negro por uno de manila o de manta, era el traje de roscas que también se lo ponían para la tornaboda. La gente, al oír las esquilas de las caballerías, se asomaban a la puerta y le decían a la novia que se acercara que le iban a dar una cuartilla de trigo, de cebada o de garbanzos. Una hamayera llevaba un cesto donde echaban lo que le daban a los novios en metálico pues aparte del grano había quien les daba una pequeña cantidad de dinero, (dos pesetas, quince reales). El grano recogido se iba luego a vaciar en la troje de los recién casados. Este obsequio de “las roscas” lo daba todo el mundo, aunque no fueran invitados a la boda ni allegados, pero en un pueblo como Peraleda todos se conocían y no solía quedarse nadie sin obsequiar a los novios. Esta entrañable costumbre se venía dando en Valdehúncar y Millanes, pero, lo mismo que en Peraleda, se perdió ya antes de la Guerra.

Después de “las roscas”, venía la comida y, tras descansar un poco los mayores, (los jóvenes no, puesto que se iban a hacer fiesta a la casa de los recién casados para no dejarles echarse a siesta), a las 5 o las 6 se hacía el Baile de la Manzana.

EL BAILE DE LA MANZANA

Era tradicional de toda nuestra zona. La gente de la boda se reunía por la tarde en un rellano o plazuela cercana a la casa de la novia... Novios y padrinos se colocaban en una mesa adornada con matones y pañuelos antiguos, sobre los que se ponía en Peraleda el cesto de costura de la novia y en Valdehúncar solía ponerse una caja de espejo. Cada invitado echaba el dinero en el cesto sin sobra ni nada y bailaba una jota con la novia acompañados por las guitarras y las bandurrias de los guitarreros. Se levantaba otro y la novia volvía a bailar. Pero el depositar el dinero en el cesto o la caja de espejo era ya de última porque más antiguamente lo que se hacía era pinchar en un tenedor una manzana (de ahí el nombre de Baile de la Manzana) en la que se habían hecho unos cortes donde se incrustaban las monedas, si eran billetes, se doblaban y se pinchaban con un alfiler en la carne de la manzana. Ya en los últimos tiempos en que se hacía el Baile de la Manzana ésta no aparecía, simplemente se iba depositando el dinero en el cesto. Antes de la Guerra un invitado daba un duro, si iba acompañado, siete u ocho pesetas, el que más daba era el padrino que daba cinco duros. Después de la Guerra ya se daban hasta diez duros.

Después de bailar la manzana la familia se juntaba a contar lo que los novios habían reunido, y al terminar uno de los allegados salía a la puerta y decía: “los novios han juntado tanto dinero”.

Luego había baile y cena (en Valdehúncar no se daba cena y los festejos terminaban con el baile de la tarde). Tras la cena otra vez el baile hasta que los padrinos decían lo de “¡vamos a acostar a los novios!” y el acompañamiento y los guitarreros iban con los novios a la nueva casa. Era entonces cuando se cantaba:

Vecinas murmuradoras
que vivís en esta calle,
aquí “sus” traigo una rosa
no deshojada por nadie.

Cuando se despedía de sus familiares a la puerta de su nueva casa la novia lloraba desconsoladamente, pareciendo mal si no lo hacía. Luego los mozos iban a rondar a los novios para que les convidaran. Hasta bien entrado los sesenta, en Peraleda las bodas se hacían en casa, y fue en los años setenta cuando se empezó a llevar el cubierto desde Navalморal para ser servido en los salones de baile.

Las bodas en El Gordo también se hacían a finales de verano, cualquier día de la semana (aunque no solían ser en domingo) y eran temprano ofreciéndose un desayuno a base de licores y dulces antes de ir a casarse, con la peculiaridad de que los invitados del novio desayunaban en casa del novio y los de la novia en casa de la novia, lo mismo que a la hora de ir a comer y a cenar: cada invitada en el lado que le correspondía. Esta costumbre de que los invitados coman por separado se va a repetir en casi todos los pueblos del área de influencia toledana (recordemos que habíamos incluido en El Gordo, Berrocalejo, Peraleda, Talavera la Vieja, etc. en la zona oriental con los pueblos arañuelanos de la provincia de Toledo). La novia con alguna hermana suya o algún familiar, así como los padrinos (que en El Gordo eran padrinos de bautizo del novio y luego apadrinaban al primer hijo de la pareja) comían en casa del novio. Aquí el novio no iba a buscar a la novia a casa sino con su acompañamiento iba del brazo de la madrina hacia la iglesia donde se reunía con la novia que venía del brazo del padrino y su acompañamiento. Tras la ceremonia el novio llevaba a la novia a casa de su madre (más o menos como “el beso a la suegra” de Navalморal) para que ésta “reconociera” a la nuera, y era entonces cuando se cantaba lo de:

Salga la madre del novio
un poquito más afuera,
a recibir a su hijo
y a reconocer la nuera.

Entonces salía la madre del novio muy bien peinada y con sus mejores joyas a por la novia que entraba por vez primera en casa de su novio y ya se quedaba a comer allí. El acompañamiento mientras tanto no dejaba de gritar la novia que entrara con el pie derecho. Algo similar se hacía en varios pueblos más y sobre todo en Lagartera era un acto muy ceremonioso como veremos más adelante. El resto del día discurría igual que en Peraleda,

celebrándose también aquí el Baile de la Manzana. Ala hora de entregar el dinero de “la manzana” un allegado del novio contabilizaba lo que le iban entregando al novio y otro de la novia contabilizaba lo que le daban a la novia, así se sabía lo que había juntado cada parte.

Las bodas en Caleruela empezaban con el desayuno, cada invitado en la parte que le correspondía. Luego la novia se arreglaba y cuando estaba lista antes de salir recibí la bendición de sus padres. Esta costumbre también existía en Serrejón donde la novia antes de salir para la iglesia pedía permiso a su padre para ir a casarse. El padre otorgaba el permiso y le daba la bendición. Llegaba el novio a por ella y salían todos hacia la iglesia acompañados por los guitarreros. En la misa, siempre que no fuera tiempo de cuaresma, se velaban los novios alumbrados por los hacheros que se colocaban flanqueando a los novios. Después se iba a tomar chocolate y dulces a casa de la novia y de allí a dar una vuelta por el pueblo visitando a los que no habían podido ir a la boda. Después de un rato de baile se iba al almuerzo, consistente en un picadillo de las asaduras y el hígado de la res con tomate. Luego se volvía al baile pues la comida (que se dio en las casas hasta mediados de los sesenta, pasando luego a hacerse en los salones de baile) no era hasta eso de las cuatro. Tras la comida otra vez al baile hasta la hora de bailar la manzana. Tras “la manzana” había otra vez baile, y luego la cena. Luego se iba a acostar a los novios y después se les echaba la ronda.

Las bodas en Oropesa se mantuvieron muy apegadas a los usos tradicionales hasta los años cincuenta. Hasta esta fecha las bodas se venían celebrando manteniéndose el mismo ritual que varios siglos atrás. Venían desarrollándose más o menos como en las demás localidades de los alrededores. Las madres no asistían a la ceremonia pero los padres sí. Después de ésta los recién casados iban a ver a sus respectivas madres para que les reconocieran como nuevos integrantes de la familia acompañados por los convidados y la música de los guitarreros que iban cantando canciones de boda. Después se daba el desayuno a base de dulces y chocolate y después con el acompañamiento y los músicos, todos cantando, visitaban a los familiares que no habían podido ir a la ceremonia aunque esto era una excusa para lucirse por el pueblo.

Hacia el mediodía la juventud se iba al salón de baile y luego marchaban a comer, los invitados de la parte del novio a casa del novio y los de parte de la novia a casa de la novia. Pero los recién casados se quedaban en casa del novio así como los padrinos y dos parejas de la parte de la novia.

Por la tarde volvían a reunirse todos y en una plazuela o un rellano se bailaba “la manzana”. Después otra vez al salón del baile hasta la hora de la cena. Tras la cena, cada invitado donde le correspondía, la boda se volvía a reunir en el Baile de la Terrilla, en el que se repetían las mismas formalidades que en el baile de la manzana con la diferencia de que aquí son objetos con una intención picaresca que ofrecen a los novios para sus necesidades caseras: una cacerola, una palangana, un cántaro, etc. (Otra variante del Baile de la Manzana es el Baile de los Culeros que se hacía después de la cena

en Valdeverdeja. Consistía en que la novia volvía a bailar la jota y volvían a darle dinero, se decía que era ese dinero para los culeros, es decir, para los pañales de los futuros hijos del nuevo matrimonio). Finalmente los novios se marchaban a su casa y poco después, cuando se calculaba que el matrimonio ya se había consumado todos los convidados a los que se unían buen número de curiosos acudían a la ventana de los novios a cantarles la ronda. Una vez concluida “la ronda” a altas horas, los novios daban a la concurrencia dinero para que debieran a su salud y siguieran cantando y bailando hasta la madrugada.

La boda en Lagartera. Julián García Sánchez gran estudioso de historia y costumbres de Lagartera nos viene a decir que una boda en Lagartera tiene los pasos contados como un poema medieval escrito en cuaderna vía. Vemos cuales eran estos pasos según el testimonio directo de algunas lagarteranas.

“Una boda lagarterana tradicional se celebraba cualquier día de la semana y solía ser hacia las nueve. Las amigas iban a buscar a la novia muy temprano para ir a confesar, confesaban también los padrinos y los padres de los novios. Las amigas o una mujer experta ayudaban a la novia “a aviarse” con el complicado traje lagarterano. Al primer toque de misa el novio sale de su casa con el acompañamiento y va a por la novia. Acompañados por los guitarreros todos cantan:

A por la novia venimos
y no nos la quieren dar,
a palos y garrotazos
nos la vamos a llevar.

Al llegar a casa de la novia el novio la preguntaba: “¿Estás aviá?” y ella respondía “Sí” y echaban a andar hacia la iglesia.” Un rasgo importante es que camino de la iglesia el novio no iba del brazo de la madrina, ni la novia del brazo del padrino sino que caminaban separados para lucir bien el movimiento de las capas, las mantellinas y los guardapieses. Cuando llegaban a la iglesia el cura les recibía a la entrada y se colocaba en medio de los novios, quienes cada uno a un lado tocando la estola del sacerdote se dirigían al altar mayor tal como se hacía a la antigua usanza. Aquí se llaman hacheros a los cirieros por llevar durante la velación un hacha encendida y la función es idéntica. Se colocaba el hachero de la parte del novio con el hacha encendida alumbrando al novio y el de la parte de la novia en el lado de la novia.

Tras la misa los de la boda iban a recorrer el pueblo acompañados por las vihuelas, laúdes y guitarras de los guitarreros para que todos admirasen la belleza y atavío de la novia. Después la novia se quedaba en casa de sus padres mientras que los invitados iban al convite en casa del novio. Tras este convite el novio volvía a buscar a la novia para llevársela a su madre, que no asistía a la ceremonia y esperaba en casa a los recién casados. El recibimiento era parecido a otras localidades de la zona pero en Lagartera, pueblo tradicional donde los haya, este hecho se convertía en todo un ceremonial. Así salía la suegra a recibir a la nuera, nos lo relata la Sra. Gloria Bermejo, de Lagartera.

“Los guitarreros y todo el acompañamiento al llegar a la puerta de la

suegra cantaban lo de "salga la madre del novio un poquito más afuera...". La suegra esperaba un poco y al rato salía muy bien peinada y con todas sus joyas, vestida bien de lagarterana o bien de calle, con su pañuelo guapo, sus gargantillas y sus pendientes. Aparecía con una tía del novio y se acercaba a dar un beso a la nuera. Las dos mujeres cogían a ésta una de cada brazo y como signo de aceptación la metía en casa, donde ya se quedaba a comer. Una hermana acompañaba a la novia en esta primera comida en casa del novio".

Tras el banquete, en el que los invitados también aquí comían por separado, puesto que los padres de la novia agasajaban los de su parte y los del novio a los de la suya, se bailaba la manzana. Un allegado del novio apuntaba lo que iban dando los invitados del novio y un familiar de la novia apuntaba lo que iban dando los de la novia, así se sabía lo que juntaba el novio y lo que juntaba la novia.

Hasta hace unos veinticinco o treinta años las bodas lagarteranas se daban en casa. El 15 de marzo de 1980 se celebró una boda lagarterana según la tradición antigua. Los contrayentes eran Victorino Iglesias Roperero y Victoria Alía Pino y se cuidaron muy bien todos los detalles para que el rito nupcial se ajustara a la más pura etiqueta. Esa boda mereció un artículo de Julián García Sánchez en *Crónicas del Arañuelo II*. Más adelante en 1994 ó 1995 se hizo otra boda lagartera, pero aunque los novios y parte del acompañamiento iban ataviados con el traje típico, el banquete se ofreció en un moderno restaurante.

9) EL ATUENDO DE LOS NOVIOS

El atavío de los novios era bastante similar ent odo el Campo Arañuelo (el caso de Lagartera es aparte) y al pasar el tiempo fue evolucionando de manera parecida en toda la comarca. Fue la vestimenta de la novia la que ha ido experimentando mayores cambios, permaneciendo la del hombre con pocas transformaciones.

En las bodas antiguas lo corriente en la clase campesina era que el novio vistiera traje negro de pana lisa, la mayoría de las veces sin corbata (aunque también se daban casos en que la llevaban) y con sombrero (más antiguamente todavía, en Almaraz los hombres se casaban con la blusa negra, un pañuelo de yerba y la boina). Un rasgo distintivo de la zona toledana era casarse los mozos con capa. Hemos recogido testimonios en Berrocalejo, Caleruela, Herrerueta y otros pueblos de la zona toledana, de que algunos novios antiguamente se casaban con capa española si la tenían. La sra. María Fernández de Berrocalejo comenta orgullosa que su marido fue el último que se casó con capa allá por el año 34. Sucedió también a veces que el dinero no alcanzaba para hacerse un traje nuevo para la boda, por lo que el mozo se casaba con el traje de cuando entró en quinta.

Navalmoral de la Mata por ser un pueblo grande y amigo de novedades, absorbía rápidamente las nuevas modas y abandonó pronto el traje de pana lisa. Se adoptó entonces un traje parecido al anterior pero de paño fino, que terminó imponiéndose con el tiempo en toda la zona y que es, con apenas variación, el que visten los novios hoy.

El traje de la novia sí que ha sufrido cambios, dictados por las modas de las distintas épocas. Muy antiguamente y hasta antes de la Guerra, las mujeres para casarse llevaban como tocado la mantellina, que era una pieza de lana muy fina normalmente de color negro y ribeteada de terciopelo negro, o bien lo que se llamaba en Casatejada "la cofia" que era un tocado más pesado con adornos. Luego llevaban bien blusa o bien jubón negros. El jubón era una prenda muy favorecedora para las mozas de buen talle pues era ceñido al cuerpo, con mangas también muy ceñidas y rematadas con puños vueltos de terciopelo negro y vistoso botones. A modo de falda llevaban el guardapiés que podía ser de bayeta o, -más tardíamente- de percal plisado, negro o de color. En algunos casos llevaba el ramo de azahar cosido al guardapiés, otras veces en la pechera. Finalmente, el pañuelo, siempre el mejor que se tuviera, la que le tenía pintado, lo llevaba pintado, la que lo tenía bueno, es decir, el pañuelo bordado de once duros, lo llevaba bordado. En ocasiones el pañuelo lo había bordado la misma novia y se lo ponía por el pico bordado en negro para el casorio, y luego después de la ceremonia se lo ponía del lado bordado en colores.

Tras la Guerra se generalizó el uso del vestido negro aunque ya se venía utilizando desde antes. Acompañando a este vestido las novias se tocaban con mantilla negra y peineta y luego por la frente una especie de diadema blanca. El vestido no se compraba sino que era confeccionado por una modista y en ocasiones de hechura casera porque los medios económicos eran pocos. Una señora me reconoció con orgullo que el traje de boda de su madre lo confeccionaron en casa entre su madre y su tía que cosía con una modista y que aprovecharon restos de tela de otros vestidos.

Más adelante, ya a mediados de los 40, en El Gordo las novias solían llevar un traje negro para la ceremonia y luego para el banquete y el Baile de la Manzana un traje o vestido de segunda boda que era estampado, más vistoso. Era una costumbre similar a la que se tenía en Peraleda de cambiarse el pañuelo y el guardapiés de la ceremonia por el "traje de roscas" pero ya con el vestido en versión moderna.

A lo largo de los 50 y hasta entrados los 60 se llevó el traje de chaqueta en tonos oscuros con un casquete y velito pequeño a modo de tocado.

El vestido de novia blanco, fue adoptado primeramente por las clases altas y luego su uso fue extendiéndose a todas las clases sociales desplazando al traje de chaqueta. En nuestra zona el uso del vestido blanco empezó a darse en los años 50. No quiere decirse con esto que no hubiera sido utilizado antes de principios de los 50 por algunas novias, pero de manera generalizada no se llevó antes de esa fecha. Tampoco hay que creer que a partir de los 50 todas las mozas se casaran de blanco, pues es claro que hasta entrados los 60 las novias que no podían costarse un vestido blanco se casaban con su trajecito de chaqueta, que hoy se ha recuperado como atuendo para muchas bodas civiles.

El atuendo de los novios en Lagartera

En un pueblo tan celoso de sus tradiciones como es Lagartera, el atuendo de los novios y, en especial, el de la novia era un aspecto importantísimo de la boda. Tanto las distintas prendas del vestido de la novia como el componer o

“aviar” a la novia se ajustaba a un estricto ritual. La novia debe ir “aviada en buen gobierno” o, lo que es lo mismo, tenía que ir gobernada a la perfección ajustándose cada una de las prendas que vestía a la etiqueta de las tradiciones lagarteranas. Había verdaderas expertas en juzgar si una novia iba “correcta” o no y esa corrección (yo diría perfección) podía depender de la colocación o del orden y lugar que ocupaba una cinta (que siempre siguen una disposición y orden inmutables). Una novia que se precie debe ir de la cabeza a los pies de acuerdo a las más pura ortodoxia del atuendo lagarterano.

Para empezar diremos que no todos los trajes de lagarterana son iguales, hay cuatro tipos distintos: el de diario, el de trapillo, el de hamayera y el de novia. Todos ellos son excepcionales, pero aquí nos vamos a referir exclusivamente al traje de novia que consta de cinco guardapiés que van desde el más largo que es el que se coloca debajo, al más corto, quedando cada cual una cinta al descubierto. En realidad serían cuatro guardapiés más la basquiña. La basquiña es el último guardapiés que se coloca y es negro, de tela rizo. Se pone encima del cuarto guardapiés, el lujosísimo “griseta” (llamado así por ser de color azul celeste tirando a gris) y que va todo circundando de cintas. La basquiña sólo la lleva la novia y las mujeres casadas que van a la boda.

Luego lleva jubón de terciopelo negro y sayuelo que es un corpiño pequeño que ciñe y afina el talle y alza el pecho. Prendido al pecho lleva el ramo de novia que es de oro y de buen tamaño. A veces las novias llevaban rosario, que puede ser de oro pero antiguamente era de madera oscura y los santiagos que se llaman así porque representan al apóstol Santiago a caballo. Las medias son encarnadas con unos motivos determinados: la piña, el arrequive y las águilas.

Como tocado lleva del exterior al interior: mantellina blanca, bajo la mantellina el pañuelo del peso que es de color sangre de toro y luego el arropijo y la espumilla todo ello armado por el moño alto.

El novio lleva calzón negro de Béjar y debajo pantalón y calzas abotonadas con unos curiosos botones realizados a mano a base de cientos de nudos y nudillos confeccionados con hilo de coser. En el cuerpo llevan el camisón, que es el nombre que recibe la camisa del novio y recibe este nombre por ser desmesuradamente holgada. Sobre el camisón lleva la chamarreta, prenda exterior con el cuello profusamente bordado. Lleva ceñida una faja por la que asoman los cordones y las borlas del calzón y metido un poco en la faja, pero bien a la vista, el pañuelo adornado con lujosos y vistosos bordados. Por fin el sombrero que es de paño negro adornado con cordones similares a los del calzón.

10) LA TORNABODA O BODILLA

El día siguiente a la boda se llamaba “bodilla” en Oropesa, Calzada de Oropesa, Lagartera y otros pueblos de esos contornos, en el resto del Campo Arañuelo se le conocía más bien con el nombre de “tornaboda”. En general era el día dedicado por la familia a ir poniendo en orden todo el desbarajuste que habían traído los festejos de la boda. A las mujeres les tocaba limpiar, ordenar, en fin, hacer que las cosas en casa volvieran a la normalidad tras tanto

trajín, no sólo de la boda sino de los muchos días anteriores dedicados a laboriosos preparativos. Era un día de mucho trabajo porque había que fregar las artesas donde se habían colocado los dulces, las cazuelas y las calderas donde se había guisado, devolver vajilla, cubiertos, mesas y sillas, a las vecinas, volver a colocar los muebles en sus sitio porque a veces se desmantelaban varias dependencias de la casa para dar cabida de los convidados, etc. En Talavera la Vieja, era tal el jaleo que se montaba que se pintaban de arriba a abajo las casas, tanto de los padres del novio como de la novia donde se había preparado la res y dado las comidas de boda y tornaboda, porque decían que el olor de la carne, de los guisos y de la fritura de los dulces impregnada las paredes. Era también un día de jolgorio y de continuación de la fiesta de la boda para la juventud, pero también para los mayores que se quedaban en casa recogiendo todo pues se juntaban vecinas, hermanas y primas para ayudar y aunque había faena se hacía todo con buen humor y no faltaban las bromas entre las mujeres. Ese día, los que iba a echar una mano se quedaba a comer, de una manera un tanto informal, lo que había sobrado de la boda.

Veamos con más detalle como era la tornaboda o bodilla en alguno de nuestros pueblos:

En Oropesa y Lagartera por la mañana se iba a dar el desayuno a los novios, lo mismo que en Caleruela donde se les daba un desayuno un tanto "extraño" pues aparte de chocolate y bizcochos se les daba tortilla de sesos.

En El Gordo el desayuno de los novios el día de la tornaboda corría por cuenta de la madrina quien les obsequiaba con chocolate y huevos fritos.

En Calzada de Oropesa el día de la bodilla continuaban los festejos pues los anfitriones les anunciaban a los invitados más allegados cuando se iban despidiendo la boda por la noche: "venid otra vez mañana que vamos a hacer un poco de bodilla" y en efecto, se comía lo que había sobrado y se volvían a sacar dulces incluso se volvía a bailar la manzana pero esta vez se daba menos dinero. Si un allegado había bailado cinco duros en día de la boda, en la bodilla daba sólo un duro y volvía a bailar con la novia, de este modo se sacaba un poco más de dinero.

En Peraleda de la Mata lo que se hacía era ir a levantar a los novios, de lo cual se encargaban los padrinos y los invitados que quisieran ir y allí, en la nueva casa de los novios se invitaba a todos a desayunar a base de dulces, limonada y licores que los padres habían llevado. Los allegados comían juntos otra vez y, si la familia del novio o de la novia podía les daba un jamón para que por la tarde se fueran al campo con la juventud a comérselo de merienda al campo. Esto, bien es cierto, no podía permitírsele todo el mundo aunque en alguna tornaboda se hizo. También se daba cena y dulces en Peraleda el día de la tornaboda y después se iba a dar una vuelta por el pueblo cantando.

En Valdehúncar y Millanes sí existía la costumbre de ir a levantar a los novios pero ya no se hacía nada especial ese día. Las madres se dedicaban a fregar y colocar los cacharros, devolviendo a las vecinas lo que les habían prestado y como siempre se juntaba un buen grupo de gente que iba a ayudar en estas faenas, se les decía que se quedaram a comer y así daban fin a los guisos de la boda.

También para acabar la comida se juntaba la familia en Casatejada dándose por terminada la boda sin ninguna celebración especial. Tampoco se hacía ningún tipo de festejo en Valdeverdeja.

En Saucedilla se daba a los jóvenes huevos y patatas para que fueran a hacer unas tortillas al campo y si habían sobrado chuletas de la res también se las llevaban para asarlas y hacer otro banquete de boda. En Almaraz se hacía algo similar, la gente de la boda preparaba en casa las tortillas y se las iban a comer al río o al puente de Almaraz y luego al volver hacían baile.

Por lo que respecta a Navalморal hay que señalar que aquí no se acostumbraba a ir a levantar a los novios, ni de llevarles el desayuno. Los allegados iban a comer lo que había sobrado y por la tarde la gente de la boda se juntaba para pasear por la carretera o iban "a la limoná": se hacían una arroba de limonada y se la iban a beber al campo. Otras veces se iba "a la ensalá", en este caso los jóvenes hacían una ensalada (porque no había para más lujos) y se la comían en "La Bamba" o en el campo entre chistes y bromas. En otras bodas más pudientes se hicieron tornabodas en las que se preparaba una merienda a base de chorizos y buen queso además de la ensalada.

En Talavera la Vieja se iba a casa de los novios para que se levantaran y de paso les convidaran a desayunar a base de dulces y aguardiente. Del desayuno en casa de los novios se iban al almuerzo a eso de las doce o la una del mediodía. En este almuerzo se servían sopas de tomate y detrás huevos fritos con jamón frito (lo que llamaban "las magras"), y después se iba a pasear por el pueblo todo el acompañamiento para que vieran a la novia con el traje de tornaboda y a continuación todos iban al baile hasta el anochecer. Allí terminaba por fin la boda con la gente bien cansada después de tres días de boda.

Viaje de novios no había antiguamente, eso era cosa reservada a los muy pudientes. Como mucho, iban a visitar a algún familiar que vivía en Madrid o alguna ciudad importante que les invitaba a pasar unos días para que conocieran la ciudad. Pero lo habitual era incorporarse a la vida ordinaria tras el día de la tornaboda, donde la había. Donde no había festejos de tornaboda, los recién casados reiniciaban sus quehaceres cotidianos inmediatamente, el día que se seguía la boda.

11) CANTARES DE BODA

Consideramos canciones de boda las coplas que se interpretaban en las rondas a la novia el día de las amonestaciones y en la víspera de la boda, los cantos de los guitarreros y el acompañamiento cuando van a por la novia, las jotas que se cantan para el baile de la manzana y las coplillas en la ronda a los recién casados en la noche de bodas.

Cuando empecé a preguntar por canciones de boda en Navalморal la gente mencionaba dos o tres, las más típicas y que son las que primero salen cuando preguntas por canciones de boda en cualquier localidad de la zona (Cómo esta boda no la habrá habida..., Viva la novia y el novio y el cura que los casó..., Ese vestido blanco que has estrenado..., Qué contenta está la novia el día del esposorio..., Mírala por dónde viene la madre de mis amores la que crió para mí ese ramito de flores...).

Y poco más. Por eso pensé que en Navalmoral no existía un repertorio de cantares de boda, pues cuando preguntaba en pueblos como la Calzada, Berrocalejo, Oropesa o Lagartera aparecía un amplio repertorio, y en él preguntaba muchas letrillas que se han cantado en Navalmoral desde siempre, pero que en esos pueblos están perfectamente tipificados, recogidos e incluso publicados como "cantares de boda".

¿Qué ha ocurrido en Navalmoral para que no se conserve un corpus de canciones de boda? En mi opinión en Navalmoral no hubo una tradición fuerte de roncar a los novios y, al desaparecer por completo esta costumbre, las coplillas que pervivieron pasaron a cantarse en Nochebuena (lo mismo que ocurrió con las canciones de quintos). A esta desaparición de los cantos de boda también contribuyó el que, a diferencia de otros pueblos cercanos, aquí no había Baile de la Manzana en el que se cantaban estas coplas acompañadas de bandurrias y guitarras.

En los alrededores de Navalmoral estaban más arraigadas las rondas, pero al no estar recogidas por escrito y hacer muchos años que no se cantan se han ido perdiendo, porque los entrevistados y entrevistadas sólo recuerdan fragmentos aislados. He aquí algunas muestras:

En Casatejada se cantaban las más conocidas que también se cantaban en Navalmoral y además he recogido la siguiente:

Linda Casatejada, de España la flor
venimos cantando hasta tu balcón,
y si mis canciones te alegran a ti,
vente con nosotros ramo de jazmín.

En Almaraz cuando el acompañamiento iba con el novio a buscar a la novia se cantaba lo siguiente:

Estas bodas con oro
las sábanas de la novia
están bordadas con oro,
se las bordó la madrina
para el día del casorio.
Sal morena a la ventanita,
sal morena que te quiero
ver,
para darte un besito
en la boca
que por uno te voy
a dar tres
que por uno te voy a dar tres
un besito que
te ha de gustar
sal morena a la ventanita,
sal morena al verme pasar

Prendidita de alfileres
toma esta naranja china
prendidita de alfileres
que te la dan tus amigas
para que de ellas te
acuerdes.
Sal morena a la ventanita,
sal morena que
te quiero ver,
para darte
un besito en la boca
que por uno te voy a dar tres
que por uno te voy a dar tres
un besito que te
ha de gustar
sal morena a la ventanita,
sal morena al verme pasar

Un poquito más afuera
salga la madre del novio
un poquito más afuera
a recibir a su hijo
y a reconocer a su nuera.
Sal morena a la ventanita,
sal morena que te quiero
ver,
para darte un besito en la
boca
que por uno te voy a dar tres
que por uno te voy a dar tres
un besito que te ha de
gustar
sal morena a la ventanita,
sal morena al verme pasar

Una vez casados cuando salen de la iglesia se les canta la ronda:

Ya te casaste niña
ya te casaste
y de lindos amores
ya te borraste
ya te borraste niña
prenda querida
y te vas con tu novio
toda la vida.
Cuando subiste la grada,
cuando subiste la grada,
subiste moza y soltera.
Ahora la bajas casada
para muchos años sea
Ay si voy, ay si voy, ay si voy
qué besito en la boca te doy
ay si voy, ay si voy, ay si voy
que besito en la boca te
diera.
Hasta la guitarra siente
hasta la guitarra siente
que la llevan cuesta arriba
siendo de madera fuerte
que será el bien de mi vida.
Hasta los pajarillos
que van volando
tienen ganas de verme
contigo hablando
hasta los pájaros que van
volando.
Cuando fuiste a velarte

esta mañana temprano
cuando fuiste a velarte
los angelitos del cielo
bajaron a acompañarte.

A volar pajaritos
a volar pajaritos que la
noche se va
A volar pajaritos, a volar
otra vez
a volar que la noche se fue.
Cuando tú te distes el sí
esta mañana temprano
cuando tú distes el sí
tus padres y tus hermanos
se despidieron de ti.

A volar pajaritos
a volar pajaritos que la
noche se va
A volar pajaritos, a volar
otra vez
a volar que la noche se fue.
Esta mañana temprano
estrenaste un vestido
esta mañana temprano
te lo has venido a quitar
a los pies de tu marido.

A volar pajaritos

a volar pajaritos que la
noche se va
A volar pajaritos, a volar
otra vez
a volar que la noche se fue.
Esta mañana temprano
entrenaste tu vestido
luego te lo quitarás
a los pies de tu marido.
Este ramito blando
que has estrenado
significa pureza,
la que has llevado
la que has llevado, niña
la que has llevado,
ese ramito blando que has
estrenado.
Desde aquí te estoy mirando
desde aquí te estoy mirando.
Cara a cara, frente a frente
Pero no puedo decirte
lo que mi corazón siente.
Pero no puedo decirte,
lo que mi corazón siente.
Ay si voy, ay si voy, ay si voy
qué besito en la boca te doy.
Ay si voy, ay si voy, ay si
fuera,
qué besito en la boca te
diera.

Otras coplillas de boda que se cantaban en Almaraz son:

La iglesia se ilumina
cuando tú entras
y se llena de flores
cuando te sientas
La madrina es una rosa
el padrino es un clavel
la novia es un espejo
y el novio se mira en él.
Te casaste, te enterraste
y empezaste a pensar

que la alcuza no tiene aceite
y la tarra no tiene sal.
Te casaste la cagaste,
trágala que no es maroma,
lo que de soltera reías,
ahora lo lloras.
Adiós María que ya te casas
y las amigas todas te
abrazan
todas te abrazan y te

decimos
que seas buena pa tu
marido.
Salid mocitas, salid ahora
que vienen todos los de la
boda
los de la boda son los
mejores
y van trayendo ramos de
flores.

En Serrejón al acompañar a los novios se cantaba la "alborada de boda":

Esta mañana bajé a mi
huerto
corté una rosa y un
pensamiento,
el pensamiento era de gloria,
y ahora lo lleva puesto la
novia.

Puesto la novia y la
madrina,
que me parecen dos
clavellinas,
dos clavellinas, dos
azucenas.
¡Vente conmigo que yo te
quieral

Ese ramito blanco
que has estrenado
significa pureza,
la que has llevado.
La que has llevado niña,
la que has llevado,
ese ramito blanco
que has estrenado

Al salir de la iglesia el acompañamiento cantaba lo siguiente:

Cuando subiste las gradas
subiste moza y soltera,
ahora las bajas casada,
para muchos años sea.

El padrino es un manzano
cargadito de manzanas,
la novia las va recogiendo
y el novio mueve las ramas.

Esta calle está enrollada
con rosas y clavellinas
que la ha enrollado el novio
para la novia y la madrina.

El padrino es un gran pino
la madrina es una almendra
el novio cadena de oro
que a la novia lleva presa.

Esta calle está enrollada
con onzas de chocolate
que la ha enrollado el novio
para que la novia pase.

El padrino está de boda
me parece un alcornoque
la madrina me parece
la tapadera de un pote.

En Peraleda al ir a acompañar a los novios se cantaba:

Cuando fuiste a velarte
esta mañana temprano
cuando fuiste a velarte
los angelitos del cielo
bajaron a acompañarte.

A volar pajaritos,
a volar a volar,
a volar pajaritos que la
noche se va.
A volar pajaritos,
a volar otra vez
a volar pajaritos
que la noche se fue.

Cuando tu distes el sí
esta mañana temprano
cuando tú distes el sí
tus padres y tus hermanos
se despidieron de ti.

A volar pajaritos
a volar a volar
a volar pajaritos
que la noche va
A volar pajaritos
a volar otra vez,
a volar pajaritos
que la noche se fue.

Esta mañana temprano
estrenaste un vestido
esta mañana temprano
te lo has venido a quitar
a los pies de tu marido.

Uvas tiene la parra del cura
uvas tiene pero no maduras
uvas tiene y uvas ha tenido
y el ama del cura
se las ha comido.

A volar pajaritos
a volar pajaritos que la
noche se va
A volar pajaritos, a volar
otra vez
a volar que la noche se fue.
Un poquito más afuera
salga la madre del novio
un poquito más afuera
a recibir a su hijo
y a reconocer la nuera.

A volar pajaritos,
a volar a volar
a volar pajaritos que la
noche se va
A volar pajaritos,
a volar otra vez,
a volar pajaritos
que la noche se fue.

También había coplas específicas para el Baile de la Manzana. He aquí algunas de ellas:

De la iglesia sale el sol
de la sacristía el ramo,
y del pecho de María
sale un clavel encarnado.
Te casaste con el mejor
mozo
y subiste al cielo glorioso
y pusiste el pie en una
piedra
y caíste dando dos mil
vueltas.

Tan largo como esta calle
si tuviera un cordón de oro
para sacar a una niña
del dominio de su padre.

Esos dos que están bailando
los dos me parecen bien,
ella me parece una rosa
y él me parece un clavel.
Un sombrecito nadando
esta calle abajo va
y las cintas que van en él
son los que van navegando.

Te casaste con el mejormozo
y subiste al cielo glorioso
y pusiste el pie en una
piedra
y caíste dando dos mil
vueltas.

Tienes venganzas conmigo
hasta el reloj de la plaza
tiene venganzas conmigo
que me cuenta los minutos
que estoy hablando contigo.
Me dieron tus resplandores
al revolver tus esquinas
y por eso vengo niña
a coronarte de flores
Ni son sandías ni son
melones
que son tus ojos
cameladores
que son tus ojos que me
camelan

que son las chicas de
Peraleda.

Chiquilín, Chiquilín
se quería casar

y quería vivir a la orilla del
mar

y quería gastar pantalón y
fusil
y por eso le llaman

Chiquilín, Chiquilín.
Con un ramito de nueces
allá va la despedida
que a ninguna se la he dado
pero tú te la mereces.

Cuando se iban a acostar los novios se cantaba:

Vecinas murmuradoras
que vivís en este calle,
aquí os traigo una rosa
no deshojada por nadie.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,
hilo, hilo que será bastante.

Gracias a Dios que he
llegado
a la puerta del salón
para sacarme una espina
que llevo en el corazón.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,
hilo, hilo que será bastante.

Estas puertas son de pino
y los cerrojos de alambre
que Dios de mucha sed

al que los cierra y los abre.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,
hilo, hilo que será bastante.

Son de terciopelo azul
las cortinas de tu alcoba
entre cortina y cortina
la virgen pareces tú.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,
hilo, hilo que será bastante.

Ya voy entrando en tu calle
clavellina emperadora
ojos de naranja china
lucero de quien te adora.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,

hilo, hilo que será bastante.

Tienes tu calle enrollada
con agujas de coser
para que las envidiosas que
pasen

se las claven en los pies.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,
hilo, hilo que será bastante.

En los clavos de tu puerta
se quedó mi corazón
levántate tempranito
no me lo marchite el sol.
Hilo, hilo señora tendera
hilo, hilo que no quiero seda
hilo, hilo señor comerciante,
hilo, hilo que será bastante.

En Berrocalejo se observan muchas similitudes, en todo lo relacionado con la boda, con los pueblos toledanos por su proximidad y por haber pertenecido hasta el siglo pasado a la provincia de Toledo, se encuentran canciones similares a las de Lagartera y Oropesa cojo las que se cantaban para acompañar a los novios camino de la iglesia.

Cantares para acompañar a los novios **camino de la iglesia.**

Salid muchachos,
salid ahora
que vamos todos
los de la boda,
los de la boda
son los mejores
que se merecen
ramos de flores,
ramos de flores
ramos de oliva,

salid muchachos
a las esquinas.
Anoche a la tu ventana
otro ventanero vi.
Era tu lengua preciosa
que me estaba dando el sí.

Esta mañana temprano
estrenaste un vestido

te lo has venido a quitar
a los pies de tu marido.

Con esa gargantillorra
y esos pendientes de lazo
te pareces a la reina
cuando sale de palacio.

Uvas tiene la parra del cura
uvas tiene pero no maduras

uvas tiene y uvas ha tenido
y el ama del cura
se las ha comido.

(Y SU VARIANTE)

Esta mañana temprano
estrenaste un jubón

te los ha venido a quitar
en brazos de tu amor.

Alelito y más alelito
vale más un beso
que medio cabrito.
El cabrito se como
y se acaba

y el beso, morena,
se queda en la cara.

Como vives en el Cerro
vives en barrio redondo
así corren mis amores,
como el agua en pozo hondo.

Aparte de estas coplillas en Berrocalejo se cantaba **la ronda a los novios la noche de la boda**. Esta ronda de Berrocalejo se conserva gracias a la recopilación de d. Marcelino Santos Sánchez (ya fallecido) que las ha recogido en su libro Historia de Berrocalejo de Abajo.

En esta ronda a los recién casados se cantaba El Romanca, Los Mandamientos del matrimonio y Los consejos de una madre a una hija la víspera de la boda, todas ellas muy similares más adelante, a las que se cantan en Oropesa, Calzada de Oropesa, Lagartera, etc.

El romance

Licencia pido al cerrojo,
licencia pido a la llave
licencia te pido niña
licencia pido a tus padres
y a tu galán primero.
Con licencia de la pluma
con licencia del tintero
voy a cantarte un romance
a mi juicio fue el postrero.
Si lo quieres escuchar
arrímate a ese umbral
arrímate a ese dintel.
Informado muy de veras
te casas en la mañana
quiera Dios que pa bien sea.
Tus padres si están
presentes
Dios les de paz en la tierra
y si acaso son difuntos
Dios les de gloria eterna.
Hermosísima dama
que logres lo que desees
que logres del matrimonio
lo que Cristo nos enseña.
Cuando entres en la iglesia

entra con el pie derecho
y toma el agua bendita
solamente con dos dedos.
Cuando te pregunte el cura
que si quieres a tu esposo
y le responderás
con muchísima vergüenza
yo le quiero yo le adoro
y siempre estaré a su
obediencia.
La novia cuando va a misa
va delante el sacristán
parece ramo de olivo
cargadito de azahar.
Domingo por la mañana
vuelvo a salir a tu encuentro
para ver tu brío y tu talle
y ese mirar tan bello.
Que jamás te pude ver
siempre vas mirando al cielo
siempre pisando
lancha en lancha
por no pisar en el suelo.
Entro por los mandamientos
que es camino muy amable

declarando en cada uno
lo que fuere de tu padre.
El primer mandamiento
manda Dios que le ame
yo le amo pero a ti
después de Dios eres ángel.
Sabadito por la tarde
por tu puerta me paseo
platico con las vecinas
ya que contigo no puedo.
Les pregunto donde están
y me responden diciendo:
a la fuente a por agua
con un cantarillo nuevo.
Y por si acaso salieras
a las vecinas darás cuenta
a donde vas
o de dónde vienes
que pronto será la vuelta
por si viene tu esposo
que hallara la puerta abierta
ya ha terminado el romance
no como lo merecías,
lo merecías bordado,
bordado no lo sabía.

Romance de los Mandamientos

En el primer Mandamiento
la primera cosa es amar,
te tengo en el pensamiento
y no te puedo olvidar.
El segundo no jurar
toda mi vida he jurado
no separarme de ti
y estar siempre a tu lado.

El tercero la misa
no tengo de qué acusarme
yo sacrifico las fiestas
tres o cuatro días antes.
El cuarto honrar padre y
madre y el respeto les perdí
el respeto y el cariño
sólo por quererte a ti.

El quinto no matar
yo nunca he matado a nadie
mi corazón nació libre
fuiste tú quien lo mataste.
El sexto no fornicar
no sé como me declaré
que anoche solaba yo
entre jazmín y corales.

El séptimo no hurtar
yo nunca he hurtado a nadie
sólo hurtaré una niña
si no me la dan sus padres.
El octavo no levantar
falso testimonio a nadie
como me levantan a mí

Hay hija del alma mía
te voy a dar un consejo
que no olvides a tus padres
cuando lleguemos a viejos.
Porque debes comprender
lo mucho que hemos pasado
desde el día que naciste
hasta hoy que te has casado
Fuiste la primera hija
que trajo nuestro cariño
todos eran mimos y besos
a ese clavel tan divino.
Cuando tú eras pequeña
y a poco de haber nacido
con tu llanto sin cesar
nos dabas mucho martirio.
Sin dejarnos de dormir
nosotros siempre a tu lado
contemplando tu cariño
hasta que te hemos criado.
Tu madre a tu cabecera
pasaba noche y día
para que no te faltara
aquello que tu pedías.
Y si cuando seamos viejos
tú nos vas a abandonar
tendremos que ir a un Asilo
o a morir a un Hospital.
Eso sería una deshonra

las vecinas de tu calle.
El noveno te doy
el prójimo y la mujer
que el que nos trae a rastro
y en el que hemos de caer.
El décimo quisiera
todo cuanto el mundo vale

Consejos a una hija

mal ejemplo "pa" tus hijos
porque el día de mañana
harán contigo lo mismo.
Hay hijos en este mundo
que a sus padres abandonan
luego se vienen a ver
como España sin Corona.
Hija de mi corazón
también debes recordar
de las palabras que dice
este bonito cantar:
Un hijo pegó a su padre
luego le vino el castigo
cuando llegó él a ser padre
pues le pegaron sus hijos.
Si algún día te reprendieran
tus padres ya de casada
les debes obedecer
sin decir una palabra.
Porque hay un refrán
que dice,
la verdad pura hija mía,
para un padre
no hay razones
lo demás es tontería.
Porque te llegará el día
que si Dios no lo remedia
tú llegarás a ser madre

y aplicado para ti
para que tú lo gozares.
Y estos diez mandamientos
sólo se encierran en dos
vámonos para la iglesia
que nos casen a los dos.

y verás lo que es canela.
Te matarás por tus hijos
para que nada les falte
y entonces comprenderás
lo que han pasado
tus padres.
Cuando a tu casa vayamos
no olvides este consejo
nos darás el mejor sitio
que bien "ganao" lo tenemos.
Y si algún día tu esposo
de nosotros mal habla
le debes contestar
estas sentidas palabras:
De mis padres
mal no hables
si quieres vivir conmigo
y dar buena educación
a nuestros queridos hijos.
Hija que has escuchado
fíjate bien en la copla:
No olvides nunca
a tus padres
si quieres ganar la Gloria.
Ya termino mi consejo
hija de mi corazón
si olvidaras a tus padres
no tienes perdón de Dios.

En Oropesa originariamente el mozo con sus amigos rondaba a su novia, pero más tarde sólo se rondaba a los recién casados. Y así una vez terminados los festejos del día de la boda (que continuarían al siguiente en la tornaboda) se llevaba a los novios a acostar. Cuando los cantores o **"pagadores"** calculaban que el matrimonio se había consumado **acudían a la ventana de los novios para cantarles la ronda, que comenzaba con indirectas jocosas:**

Con licencia del Alcalde
y también del señor Cura
quiero que me digan los
novios
si han firmado la escritura

**a lo que respondía otro
rondador:**

Voy a decirte
en nombre de los casados
que a las once de la noche
se quedó todo firmado.

A continuación se les cantaba "Las llegadas", siguiendo con "El Romance de los Mandamientos" (que no transcribiremos por ser muy similar al que se canta en Lagartera) y luego "Los Sacramentos del Amor":

Las llegadas

Las primeras son llegadas
y las segundas venidas.
El tercerillo el romance,
y las cuartas despedidas.

Dentro de esa habitación
entre lujosas cortinas
sin haber ningún rosal
hay una rosa divina.

Buena será mi llegada
mejor será mi venida,
manejo de rosas nobles,
cogollo de clavellina.

Buena será mi llegada,
aunque he llegado
el postrero,
para llegar y cantar,
en mi vida tuve miedo.

Buena será mi llegada
aunque he llegado algo tarde
para llegar y cantar
en mi vida fui cobarde.

Detente galán detente,
no te tires a matar
que aquí tienes un amigo
que se sale a relevar.

Muchas gracias a ese amigo
que a relevar me ha salido
otra vez que se lo ofrezca
con él haré lo mismo.

Con ella está el jardinero
que hasta ahora
la ha guardado,
y eta noche las deshoja
con licencia de su amo.

Al marco de esa ventana
hay un gavián prendido
dicen que se va a llevar
la paloma de ese nido.

A mala tierra has venido
gavián en busca caza,
que tengo por entendido
que tiene amores la garza.

Si tiene amores la garza
tégalos y enhorabuena,
nunca le ha faltado caza
el gavián que bien vuela.

Eso sería si no hubiera
mozos en este lugar
que salieran al encuentro
a prender el gavián.

Los Sacramentos del Amor

Los Sacramentos de amor
niña te voy a explicar
de codos ponte en la cama
si los quieres escuchar.

El primero que es Bautismo
bien se que estás bautizada
en la pilita de Cristo
par ser mi enamorada;

segundo Confirmación
bien se que estás confirma-
da
que te confirmó el Obispo
con su mano consagrada;

el tercero es la Penitencia
de penitencia me echaron
que hablara contigo a solas
y jamás se me ha logrado;

el cuarto la comunión
si comulgas con anhelo
y cumples la penitencia
derechita irás al cielo;

el quinto la Extremaunción
la que dan a los enfermos
a mí me la pueden dar
que por ti
me estoy muriendo.

el sexto Sacerdotal
sacerdote no he de ser
porque los libros de amor
toda mi vida estudié;

el séptimo Matrimonio
que es lo que vengo a buscar
si los padres de mi niña
me lo quieren otorgar.
Con esto no canto más
que no te estoy examinando
hasta que no me examine
la Virgen del Rosario
y después de con la Virgen
con su Hijo Soberano.

En Calzada de Oropesa las rondas seguían el mismo orden que en Oropesa: primero "Las llegadas", luego "El Romance", siguiendo con "Los Sacramentos del Amor" y al final "La Despedida". Esta ronda ha sido recogida en Calzada por gentileza de d. Neófito Moreno.

Las llegadas

A tu ventana llegamos
los cuatro que te queremos
saca la mano y escoge
y los demás nos iremos.

Esta ronda que traemos
tiene primero el Romance,
después son los
Mandamientos

y un buen mozo
que la cante.

El Romance

Sabadito por la tarde
por tu huerta me paseo
por ver tu brío y tu talle
y ese tu mirar tan bello.
Platico con las vecinas
ya que contigo no puedo
las pregunto dónde estás
y me responden diciendo:

A la fuente está a por agua
con un cantarillo nuevo,
y una jarrita pequeña
para no coger el cieno.
Cuando la veo venir
con dos chicas de su tiempo,
la traían en el medio
como un clavelito abierto.

Pisando de canto en canto
para no pisar el suelo,
y las piedras que pisaba
todas se quedan riendo.
Y domiento que es mañana
me voy por el gran paseo
por ver tu brío y tu talle
y ese tu mirar tan bello.

Los Sacramentos del Amor

Los sacramentos de amor
niña te vengo a cantar,
despierta si estás dormida
y los quieres escuchar.
El primero es amar a Dios
no le amo como debo
por estar pensando en ti,
hermosísimo lucero.

El segundo no jurar,
yo mil veces he jurado,
de no separarme nunca
de tu hermosísimo lado.
El tercero penitencia
y en penitencia me echaron
el estar contigo a solas
eso nunca lo he logrado.

El cuarto honrar
padre y madre,
les tengo el respeto perdido
en público y en secreto,
por haberte yo querido.
El quinto le llaman quinto.
El sexto sacerdotal
y el séptimo matrimonio
que es lo que vengo a buscar

Despedida

Alegrarse compañeros
que ya la veo venir
en una mano trae el jarro

y en la otra trae el perejil
Muchas gracias generosa
por el gusto que has tenido

por ser la primera cosa
que de tus manos recibo.

En Calzada también hay coplas y jotas para el Baile de la Manzana, algunas muy similares a las de Naval Moral:

Por esta calle que vamos
tiran agua y salen rosas
por eso la llamamos
la calle de las hermosas.

La calle del Cristo arriba
ya no la rondan chavales
que la rondan buenos mozos
con trabuchos y puñales.

La calle del Cristo arriba
Ya no la riegan con agua,
que la riegan con colonia
que la echan con ciradas.

Si esta calle fuera mía
yo la mandaría empedrar
con onzas de chocolate
y en cada esquina un rosal.

Estribillo:

Alegría y más alegría
ramito de flores cuando
serás mía,
cuando serás mía
ya lo vas a ser,
ramito de flores,
ramito de laurel.

En Lagartera también hemos podido encontrar un amplio corpus de canciones para los distintos momentos de la boda: existen coplillas y estribillos para ir a por la novia, cantares y jotas para el Baile de la Manzana, coplillas de ronda a los novios en la noche de bodas y además El Romance de los Mandamientos, el Romance del Último Sacramento, etc, que también se les canta en la noche de bodas. Veamos algunos ejemplos:

Coplillas y estribillos de boda para ir a por la novia

Ahora sí, ahora sí
ahora y siempre,
ahora sí que es mi gusto
el quererte,

ahora sí, ahora sí,
ahora y luego,
ahora sí te quiero, moreno.
Con la plata

la pena se mata
con el oro se busca el placer
con el cobre se come
y se bebe,

vivan las mocitas
que saben querer.
De la buena parra sale el
buen racimo;
de buena familia
llevas el marido;
llevas el marido
también la mujer,
hermosa paloma,
ramito laurel.

A la tu ventana
hay una arboleda,
con ramos de oro
que a tu cama llega,
en cada ramita
hay un clavel dorado,
pa que se diviertan
los recién casados,

los recién casados
y los de la boda,
a la tu ventana
hay una amapola.
De tu jardín corté una flor,
la más hermosa no tuvo olor
y si lo tuvo, yo no lo sé;
ven acá, niña, y te lo diré.

A la puerta de la iglesia
me dicen si te quiero;
vaya una pregunta necia,
sabiendo que por ti muero.

Salga la madre del novio
un poquito más afuera,
a recibir a su hijo
y a reconocer a la nuera.

Esta es la calle del aire,
la calle del remolino,
donde se remolinaban,
tu corazón con el mío.
Cuando tocas la vihuela
y das ese golpecito,
le digo a mi corazón
que te quiera otro poquito.

Los golpes de la vihuela,
alegran mi corazón,
y para mejor decir,
las manos del tocador.
Bendita sea la madre
que crió a los guitarreros,
por donde quiera que van,
van derramando salero.

Cantares de Rondeñas y Jotas para el Baile de la Manzana en Lagartera

Camino de la fuente,
calle de boda;
la no que va a por agua,
no se enamora;
camino de la fuente,
calle de boda.

Cuando mi dama se pone
por la mañana a bordar
y yo los echo a volar,
y yo los echo a volar;
cuando mi dama se pone
por la mañana a bordar.

Las barandillas del puente,
se menean, se menean;
el oro de tus pendientes,
en tu cara relumbrea.

Un día en la corredera,
tropecé con tu mirada;
desde aquel día me tienes,
hecho pedazos el alma.

Mocito si vas a arar,
echa los surcos derechos,
que también las
buenas mozas
se fijan en los barbechos.

Si me quieres dímelo;
y si no, dí que me vaya;
no me tengas al sereno,
que no soy cántaro del agua.

Si estás en el campo arando,
y te viene un aire frío,
recíbelo con amor,
que son suspiritos míos.

Quisiera por un rato
arillo de tus pendientes;
para decirte al oído
lo que mi corazón siente.

Vemos que hay mucha similitud en el repertorio de las canciones de boda. Algunas coplillas varían ligeramente de unos lugares a otros pero las letras y las tonadas son muy parecidos en toda la zona y como hemos dicho **algunas aparecen en Navalmoral mezcladas con coplas de temática diferente** sin que aquí las identifiquemos como canciones de ronda de boda. Como por ejemplo estas coplas de Lagartera, que tienen **innegable parecido con las de Navalmoral**.

Mirailas y reparailas
que de Lagartera son,
estrechitas de cintura
y alegres de corazón.

A la Corredera fuiste
a bailar y no bailaste
perdiste la cinta del moño
vaja jornal que ganaste.

Las barandillas del puente
se menean cuando paso
a ti solito te quiero y
a los demás no hago caso.

Un zapatito bien hecho
en el pie de una muchacha
sabiéndole menear
cuantos corazones mata.

La guitarra pide vino
y las cuerdas aguardiente
y el guitarrero que toca
una muchacha de veinte.

Dale guitarrero dale
a la vihuela que suene
que está muy lejos la cama
donde mi moreno duerme.

VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo

Esta mañana temprano
te pusiste un jubón
te lo has venido a quitar
en los brazos de tu amor.

Allá va la despedida
que nos vamos
que nos vamos
que estamos haciendo falta
en el sitio que no estamos.

A tu casa hemos llegado
cuatrocientos en cuadrilla
si quieres que nos sentemos

saca cuatrocientas sillas.

Los estribillos son también iguales:

Alegría y más alegría
hermosa paloma
cuando serás mía,
cuando serás mías
ya lo vas a ser
hermosa paloma
ramito laurel.

Que del cielo
bajó la hermosura
y en bajando
del cielo a la tierra
y al momento se desvaneció.
A la sombra de
un árbol frondoso
mi moreno
se ha echado a dormir;
yo le dije moreno gracioso
ven por mí
ven por mí ven por mí,
si te quieres venir.

Coplillas de Lagartera para la Ronda a los novios en la noche de boda

Buena será mi llegada,
buena será pero buena,
matita de perejil,
manejo de hierbabuena.

Buena será mi llegada,
aunque he llegado algo tarde
para llegar y cantar,
en mi vida fui cobarde.

Desde la sierra he venido
con mi caballo a galope,
por ver si podía dar
a tu ventanita un golpe.

Desde la sierra he venido
rodando como una pera,
por ver si podía ser
mi coplita la primera.

La he cortado esta mañana
en el jardín del amor,
y la deshoja esta noche
con el permiso de Dios.

Esta mañana temprano
de rodillas te pusiste,
con los ojitos llorosos,
la bendición recibiste.

Y te la echaron tus padres;
y te la echaron llorando
y te vas con tu marido
manojito de corales.

Esta mañana temprano
te pusiste el jubón
te le has venido a quitar
en los brazos de tu amor.

En la reja a tu ventana
hay un gavián prendido,
que se ha querido llevar
la paloma de este nido.

Eso será si no hubiera
mocitos en el lugar,
que salgan a los caminos
a prender el gavián.

Alegraos, muchachitos,
que ya la veo venir,
en una mano trae el jarro,
y en la otra trae el candil.

Muchas gracias generosa,
por lo bien que
te has portado,
por ser la primera cosa
que recibo de tus manos.

Levanta calandria hermosa,
que a tu puerta
hay un jilguero,
a tu ventana un canario,
y a tu reja un prisionero.

Dentro de esta habitación
hay una rosa de mayo

que la guardó un jardinero
y la guardó muchos años.

Esta mañana temprano,
tomaste agua bendita,
la primera de casada,
la última de mocita.

Una dama entró en la Iglesia
con el olor muy subido,
entró libre y salió presa
casada y con su marido.
Tu frente
es un campamento,
y tu marido el capitán,
las amigas los soldados
que te han ido a acompañar.

Allá va la despedida,
que nos vamos,
que nos vamos:
que estamos haciendo falta
en el sitio que faltamos.

Nos vamos a despedir
como el sol de las paredes,
que por la noche se va
y por la mañana vuelve.

Allá va la despedida,
con veinticinco claveles;
y una rosa de geranio,
para que de mí te acuerdes.

Romance de los Mandamientos

Despierta calandria hermosa
que la ronda cantaré,
al compás de esta vihuela
después me retiraré.

Quisiera, m vida, a solas,
contigo reconciliarme,
como si el confesor fuera
hechura de tu imagen.

Entro por los Mandamientos
que es camino muy afable,
declarando en cada uno
lo que fue de su parte.

En el primer Mandamiento
manda mi Dios que le ame;
yo le amo, pero a ti
después de Dios, eres ángel.
Confieso que eres bonita,
y contigo he de casarme,
porque se, bella zagala,
que vienes de nobles padres.

En el segundo he jurado
a Dios y a su Santa Madre
de no olvidarte jamás,
mientras tú
no me lo mandes.

Porque amar y querer
es ignorancia muy grande,
amor con amor se paga,
lo demás es disparate.

En el tercer Mandamiento
no tengo de qué acusarme,
que santifico las fiestas
tres o cuatro días antes,
sólo por verte ir a misa,
estar contigo y hablarte.
Fue tan mala mi fortuna, y
mi desgracia tan grande,
que jamás te pude ver
ni en la Iglesia ni en la calle.

En e cuarto Mandamiento
que es honrar

a padre y madre,
más yo como no los tengo,
a ti traslado mi parte.
Y a perder por ti la vida,
si era preciso ausentarme
a otras tierras más remotas,
donde la gente no habitare,
sino que animales fieros
salgan y me despedacen.

En el quinto, que es matar:
mis penas son corporales.
Zagala, yo soy el muerto,
y tú la que me mataste.
Con los rayos de tus ojos
el corazón me pasaste,
y estoy mortalmente herido
con dos llagas penetrantes,
que la menor de las dos
para morir es bastante.
Dame, zagala, el remedio,
pues lo tienes de tu parte.

En el sexto Mandamiento
no sé cómo me declare,
porque he soñado
esta noche
entre jazmín y corales,
en el jardín de tu pecho,
flores cogía a millares.
Siendo este sueño tan dulce,
¡oh! ¡qué sueño tan afable!,
desperté, bella zagala,
no era verdad lo restante.
Del mismo sol tengo celos,
cuando sale relumbrante,
que me parece un galán,
niña, para enamorarte.

El séptimo, que es hurtar,
yo no he hurtado a nadie,
sino es por venir a verte,
muchos ratos a tus padres;
la salida era temprano,
y la vuelta era algo tarde.
De eso tú tienes la culpa;
también debes acusarte.

En el octavo, zagala,
deberás perdonarme,
porque son
dos mil testimonios
te levanto a cada instante,
diciendo que has de ser mía
o no has de ser
de otro nadie.

Si otros pensamientos tienes
sólo Dios y tú lo sabes.

En el noveno te doy
del prójimo la mujer,
que es el que
nos trae muertos
y en él hemos de caer.

En el décimo quisiera
todo cuanto el mundo vale,
y aplicarlo para ti,
para que tú lo gozares.

Estos son
diez Mandamientos,
cantados en un romance,
para que
escuchen las damas
y cantemos los galanes,
y en casamientos, señores,
con salud lo disfrutaren.
Que las mocitas de ahora
son como las tortolillas,
que, en oyendo
un instrumento
de rabel o vihuelilla,
se van detrás de el que toca,
y al que bien quieren olvida.

Con esto no digo más,
sino que os guarde el Cielo;
y que os de tanta salud,
como para mi deseo.

Romance de "El Último Sacramento"

Licencia pido a la puerta,
licencia pido a la llave
licencia a ti, niña propia,
licencia pido a tus padres.
Escucha mientras te digo
de la Santa Madre Iglesia
el último Sacramento,
porque caigas en la cuenta.
Al compás de
este instrumento,
escucha que ya comienza.
Con las palabras que os dice
el sacerdote a la puerta,
y la feliz compañía,
que os acompaña a la iglesia
significa la triunfante
milicia del cielo inmenso,
que acompaña el desposorio
de Cristo y su Santa Iglesia.
Os servirán de testigos
al trato que hacéis con ella.
Aquella junta de manos;
aquellas palabras mismas,
que el sacerdote os dice,
que el sacerdote os dice,
son para saber a ciertas
si están las dos voluntades
conformes con
sus promesas.
Aquél anillo, que os ponen el
dedo de la derecha
significa el amor firme
que tiene Cristo
en su Iglesia.
Aquellas arras,
que os donan,
son señales verdaderas,
que da el Santo Matrimonio

a los que habitan en ella.
Por esta razón os digo
que os miréis bien en ellas.
Mirad que no se deshacen,
sino por diez diferencias,
las cuales yo no las digo,
por no alargar la comedia.
Y además de esto te digo,
por no alargar la comedia.
Y además de esto te digo,
por no alargar la comedia.
Y además de esto te digo,
que de la mano derecha,
os iréis la iglesia arriba
sin desagarraros de ella.
Delante el altar mayor
os pondréis con ligereza,
haréis el acatamiento
a aquella suma Grandeza,
que entre aquellas
dos cortinas
el sagrario se conserva.
Y delante os pondrán
dos antorchitas de cera,
que es la fe del matrimonio
muy grande fervor demue-
stra.
Estar con vela encendida
mientras la Misa, semeja.
Y después del ofertorio,
por ser la mejor ofrenda,
Cristo ofrece su alegría,
vosotras aquella vela.
Y además de esto te digo
que encima de la cabeza
os pondrán un blanco paño,
lo cual, la paz se demuestra.
Encima de aqueste paño

os pondrán con ligereza
una muy larga toalla
que por los lados os cuelga,
que dicen varios autores
que tiene dos diferencias:
la una que es muy pesada
y la otra muy ligera.
Más no sé que ha de pesar,
pues ella es de verde seda.
Y no hay que
ponerlo en duda
que todo el mundo
lo muestra,
que el peso de aquesta cinta
a muchos la vida cuesta.
Y para su ligereza,
la ponen alas y vuela.
Y tan sólo un alfiler
prenderán en tu cabeza,
que aunque des
fuertes tirones,
no es fácil que se desprenda.
La cuenta la tengo echada
no sé si saldrá la prueba.
Ya está cantando el romance
como no le merecías;
le merecías bordado,
bordado no le sabía.
Ya está cantado el romance
como no es merecimiento;
le merecías bordado,
por de fuera y por de dentro.
Tan igual como
está el ruedo,
el ruedo de tu mandil,
tan igual como está el ruedo,
se cantó el romance aquí.

Aquí termina nuestra recopilación de los cantares de boda del Campo Arañuelo, recopilación que no ha pretendido ser exhaustiva, sino simplemente **ofrecer una muestra de la riqueza de nuestro folklore**, que si bien ofrece **variedad y diferencias**, como corresponde a localidades que tienen raíces comunes y pertenecen a un mismo espacio geográfico.

Anexo I: Hijuela de finales del s. XIX procedente de Valdehúncar

Linis y muebles que ha recibido Eugenia Nuevo de sus pa-
dres a su matrimonio. En Valdehúncar 2 de Octubre
de 1891.

	<u>Primera mente</u>	<u>Reales.</u>
Una tarima en	-----	30
Una gorga en	-----	50
Cola para el colchon y las fundas 8 varas a 5 reales cada una	-----	30
Dos arropas de lana a 66 reales cada una	-----	132
Dos mantent de lana a 40 reales cada una	-----	80
Una colcha azul	-----	60
Dos sabanas azules	-----	40
Dos sabanas una de punto lino blanco y otra azul completa	-----	170
Dos sabanas una de lino surruco y otra de casero	-----	35
Dos delanteros rayados en	-----	24
Dos pares de almoadas blancas en	-----	16
Un jubon de rose en	-----	30
Cuatro camisas en	-----	32
Dos pares de enaguas en	-----	14
Un guardapiés encaonado en	-----	40
Uno verde de bagota en	-----	40
Otro en lo mismo	-----	40
Otro de friso verde en	-----	35
Otro de percal negro en	-----	18
Buzquina y mantallino en	-----	120
Siete varas de lino para camisones y calzoncillos	-----	21
Un pañuelo de raso de seda en	-----	17
Otro de seda blanco para la cabeza en	-----	15
Una toalla en	-----	8
Un paño manos en	-----	12
Un par de zapatos en	-----	17
Arrodador de cama en	-----	3
Dos espejos y luminarias	-----	16
<u>77.40</u>	-----	<u>1050</u>

	reales
Suma de la multa	5050
Una tijera en	5
De costor	2
De loro	20
Una sartén dos caceres y un candel de fierro en	2
Trébedes y un bail tejeras y cucharas perna	2
Una mesa de en caja y un arco en	19
De sillar	4
Un caldero de fierro en	12
<u>Total general</u>	<u>128</u>

Importa esta lista la cantidad de
 128 reales, y estando presente su marido
 se dio por entregado en Valde
 leucar 2 de Octubre de 1891.

1298 r.s.#

BIBLIOGRAFÍA:

Marcelino Santos Sánchez: Historia de Berrocalejo de Abajo. 1994.

Julián García Sánchez: Crónicas del Campo Arañuelo, Libro II. 1980.

Octavio García Gil y Andrés Fernández Arroyo: Oropesa. Señorío y Condado. Diputación de Toledo. 1997.

AGRADECIMIENTOS:

Este trabajo no hubiera sido posible sin los testimonios de todas estas personas. No hay palabras para expresar mi agradecimiento por lo mucho que me han ayudado. Reciban desde aquí un afectuoso saludo:

Casimira Albino Sánchez (Navalmoral)
Pilar García Muñoz (Navalmoral)
Margarita del Mazo (Serrejón)
Feliciana Rodríguez Blanco (Serrejón)
Juana Sánchez Marcos (Navalmoral)
Casimira García del Monte (Navalmoral)
Carmen Marcos Sánchez (Navalmoral)
Nicolás Gómez (Navalmoral)
Ángela Ruiz (Navalmoral)
Antonia Fraile (Navalmoral)
Vicente Álvarez (Navalmoral)
Moisés Gonzáez (Belvís de Monroy)
Heliodora García (Calzada de Oropesa)
Neófito Moreno (Calzada de Oropesa)
Concha Herrerueta (Calzada)
Aurea Marcos (Navalmoral)
Carmen Sarró (Navalmoral)
Adoración Fraile (Peraleda de la Mata)
José Jiménez Alarza (Peraleda)
Encarnación Serrano (Peraleda)
Sr. Gutiérrez (El Gordo)
Antonina Calvo (Saucedilla)
Rosa Bravo Gómez (El Gordo)
Rufina Sánchez (El Gordo)
Florentina Simón (Peraleda)

Hipólito Fraile (Peraleda)
María Fernández Rguez. (Berrocalejo)
Beneranda Rodríguez (Berrocalejo)
Sabina Núñez (Caleruela)
Sabina Núñez Calvo (Caleruela)
Concepción Calvo (Caleruela)
Ángela Jiménez (Millanes y Valdehúncar)
Hilario Nuevo y hermanas (Valdehúncar)
Sofía Glez. Moreno (Lagartera y El Torrico)
Julia Pino (Lagartera)
Antonio Pino Jiménez (Lagartera)
Gloria Bermejo (Lagartera)
Isidoro Palacios González (Casatejada)
Dionisia León (Casatejada)
Eloy Mateos Masa (Casatejada)
Francisca Alonso (Valdeverdeja)
Elisa Alonso (Valdeverdeja)
Nicolás Fernández (Valdeverdeja)
José Cepeda Moreno (Oropesa)
Francisca Reviriego (Oropesa)
Saturnina León (Talavera la Vieja)
Pilar Pedraza (Peraleda)
Rosa Díaz Jiménez (Almaraz)
Sr. Emilio (Almaraz)
Milagros Morgado Rufo (Peraleda)

El Movimiento
obrero en el
Campo Arañuelo
durante la
II República

Roberto Carlos Montañés Pereira
Tercer Premio

La II República inaugura un periodo histórico incierto cargado de contradicciones internas cuyos diversos planos de la realidad van a conducir inexorablemente hacia un final turbulento y sombrío, materializándose en una guerra fratricida. Una de las razones, si no la razón última que explica esta aseveración se la debemos al carácter rupturista que imprime esta corta pero intensa experiencia política determinado por la formulación de un deseo transformador sin precedentes que condujera a la modernización de sus estructuras socioeconómicas anquilosadas en el pasado. Con el advenimiento de la II República se producía el último y frustrado intento de democratización de una vida político-social dominada por una oligarquía dirigente, expresión social de los detentadores del poder en todos los ámbitos políticos y niveles organizativos, cuyo cuestionamiento del poder en el medio rural llamaba a la resistencia feroz ante cualquier atisbo de quiebra del statu quo. Los nuevos fundamentos constitucionales y sobre todo las expectativas generadas reclamaban la participación activa del campesinado, como nutrido sector social demandante de soluciones y por ende principal agente de cambio elevando a las más altas instancias administrativas sus reivindicaciones y anhelos. Estos cobraban verdadera intensidad a partir de la amplia cobertura legal que la República introdujo y su desigual grado de interpretación. Precisamente arropados por el manto protector del signo progresista de la clase política republicana, no exento de un entusiasmo irracional que introducía confusión en la práctica política y que ocultaba la disparidad de interpretaciones existentes para dar solución a los problemas pendientes asistimos a un desarrollo inusitado del movimiento societario de raíz campesina. Éste abandonaba su tradicional inhibición desmovilizadora, su cariz autocomplaciente y sumiso y adoptaba, bajo el componente integrador de una conciencia de clase, de los mecanismos legales y sus posibilidades materiales, un vasto movimiento de protesta y defensa de sus intereses articulado en torno a distintas corrientes y principios doctrinales delimitados capaces de definir sus pautas de actuación. Ya no se trataba de organizaciones mutualistas y sindicales inspiradas en los principios del catolicismo social o las agrupaciones de oficios varios, cuyo ámbito de actuación se circunscribía a la mejora de las condiciones laborales y en último caso existenciales, cuya virtualidad dependía finalmente de la coyuntura socioeconómica y de los intereses de la patronal.

Ciertamente, no podemos obviar este proceso de transformación societaria sin incidir en el agravamiento de las condiciones de vida de las clases sociales más bajas que encontró en los efectos encarecedores de las subsistencias del brutal proceso inflacionista desatado por la crisis que siguió a la I Guerra Mundial, su expresión más dramática. Este campo abonado para la germinación de los primeros actos de protesta organizada no encubría la mutación en la que el fenómeno societario se encontraba inmerso, cuando la resistencia

comenzaba a estar canalizada mediante un sustrato ideológico consciente y amplificada con el continuo perfeccionamiento organizativo, que derivaba en una mayor coordinación y extensión del proceso asociativo, pese a la lentitud en su conformación y lo efímero de su afirmación primigenia, aspecto parcialmente ralentizado por la impronta autoritaria de Primo de Rivera y por la bonanza de la coyuntura económica global.

En cualquier caso, el incremento de la tensión social y su correlativo aumento del índice de manifestaciones no sólo son la traducción de una coyuntura crítica sino que expresan el grado de madurez paulatina y el indicio de que el inmutable orden agrario comienza a tambalearse o cuando menos a cuestionarse. La apacible y ensoñadora vida del campesino disciplinado se verá sacudida al amanecer del régimen republicano cuando éste despierte del letargo y lo que es más significativo, cuando sobrepase los cauces legales, expresando su descontento con virulencia una vez que la realidad frustrase sus esperanzas iniciales, génesis de la conflictividad social masiva que preside el periodo. La llegada de la II República consagra y amplifica este movimiento panobrerista de organización, pero desde distintas ópticas y desde tintes más sindicales que propiamente políticos aun cuando unos y otros interaccionan en un mismo marco de actuación y son deudores de un similar movimiento de vindicación. Sin embargo el despliegue de fuerzas obreras no será homogéneo sino que estará en función de distintos factores: situación geográfica, tradición reivindicativa, precedentes organizativos, nivel de implantación de las fuerzas del orden o la naturaleza del poder político y patronal. De todas formas es innegable la estrecha conexión existente entre el grado de desarrollo organizativo y capacidad de encuadramiento militante del obrerismo y los mecanismos de protesta empleados, su magnitud y caracteres. La conflictividad social se hará evidente cuando la separación entre sistema político y ecosistema social sea más acentuada, es decir, cuando los canales de conexión entre el poder y los campesinos sean más difusos. En este sentido, cuando se aborte la viabilidad de las peticiones de los asalariados rurales por hacer valer sus intereses, sus posiciones se desbordarán hacia fines con matices violentos o abiertamente revolucionarios toda vez que sus pretensiones superan los niveles de propuestas legales a tal efecto, hecho que constituiría una constante en este momento.

La pluralidad organizativa de las sociedades obreras permitirá albergar a todos los sectores sociales asalariados además de a los profesionales liberales más funcionales y dedicados a labores artesanales, dotando de mayor entidad y versatilidad al movimiento pero a la par introduciendo un factor de inestabilidad interna entre las distintas secciones concretas de oficios integradas. Como ha analizado el profesor Sánchez Marroyo, estas sociedades tienen una doble funcionalidad: la vertiente sindical, cuyos objetivos fundamentales pasan por la mejora de las condiciones materiales y salariales de la comunidad rural y por otro lado la dimensión política, pues su programa de acción es deudor de un sustrato ideológico concreto, realizable a largo plazo ya que aboga por la superación de la sociedad clasista.

Esta fiebre desahogada de asociacionismo obrero no fue unívoca ni homogénea sino que obedecía a intereses concretos y encontró sus vías de reivindicación en dispares formulaciones teóricas cuyo grado de implantación fue

notoriamente desigual. Sin embargo, un axioma firmemente asentado de este periodo lo constituyó la hegemonía socialista como principal fuerza política impulsora del movimiento obrero regional, sobre todo tras su inclinación progresiva por la " cuestión social del campo", giro que encuentra en la fundación de la FNTT(Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra), sindicato agrario afecto a la UGT, su arma principal, hecho que le facilitó la adhesión de la mayoría del campesinado. El comunismo tenía escaso eco, reducido a núcleos muy concretos, al igual que el movimiento libertario, que en Extremadura conoce dos focos de actuación: las comarcas cacereñas de Campo Arañuelo, Plasencia y la Vera, ramal de expansión del espacio irradiador madrileño. El otro gran foco se ubica en la zona pacense de Azuaga, fuertemente influido por la tradición anarquista andaluza.

Si echamos una mirada al movimiento obrero en la comarca de Campo Arañuelo durante la II República como primer rasgo es destacable su articulación en una gran diversidad asociativa receptiva a patrones ideológicos de actuación contrapuestos. El fraccionamiento de las fuerzas del proletariado rural ocasionaba conflictos y roces entre ellas por la batalla de la afiliación obrera en su afán por captar el respaldo popular, circunstancia que va a dotar de carácter tumultuoso y violento en la materialización práctica de la protesta durante la II República. Este aspecto también viene a corroborar la dilatada trayectoria reivindicativa, la tradición corporativista que predominaba en tiempos anteriores y que trasciende el componente estrictamente agrario. En efecto, el dinamismo económico y la diversidad productiva ejercía un acicate para la construcción de sociedades de oficios o sindicatos de variadas dedicaciones profesionales.

Basta con echar un leve vistazo a la estructura organizativa del proletariado rural de la comarca de Campo Arañuelo para advertir dos rasgos fundamentales que la erigen como punto de referencia del movimiento obrero extremeño durante la II República. En primer lugar la confluencia en un mismo espacio geográfico de los tres estadios ideológicos obreristas: socialismo, comunismo y anarquismo y el segundo y más representativo es la firme implantación del movimiento anarcosindicalista como fuerza ideológico-asociativa motriz, al menos en los dos grandes núcleos comarcales de población, desplazando operativamente a las restantes fuerzas obreras hacia su área periférica. Esta apreciación no es baladí habida cuenta de que el enclave libertario de Campo Arañuelo será el más significativo de Extremadura, ubicado y atomizado en sus más importantes centros: Navalmoral y Peraleda de la Mata.

Desde un principio el socialismo encontró escaso eco en Navalmoral de la Mata, cuyas dificultades de difusión derivaron en la minimizada presencia de la conjunción republicano-socialista y sus nefastos resultados electorales. Y eso pese a la precocidad de la constitución de su Agrupación Socialista local desde los primeros momentos del nuevo orden político en curso. Bajo la presidencia de Luis Aroñiz Reine-Niol se constituía formalmente en Junio de 1931 la Agrupación Socialista del Partido obrero, cuyos estatutos fundacionales se ajustaban en plena consonancia con los aspectos programáticos y disciplinarios dictados por el Comité Nacional del PSOE y con los de las Casas

del Pueblo. Mayor receptividad encontró en otros municipios distanciados de la capital moralita como en Talayuela, Almaraz, Casatejada, cuya Agrupación socialista afecta a la UGT se fundó en Abril de 1931 y en Villar Del Pedroso bajo la denominación de Sociedad obrera Socialista de Agricultores y Oficios varios en Mayo del mismo año.

Como principio de conducta supremo se enarbolaba el ideal de solidaridad obrera, la mejora de las condiciones materiales de sus afiliados cuya meta final sería la total emancipación de la clase trabajadora. Por otra parte se incidía en el escrupuloso cumplimiento de los preceptos dictados por la cúpula del partido, castigando la mínima disidencia con la expulsión de la sociedad, abogando además por la naturaleza ética de sus militantes en el respeto de los principios constitucionales.

Todas las organizaciones de signo socialista tendrán una estructura organizativa similar en tanto dependientes de los patrones-modelo difundidos por la dirección del partido, de esta forma su régimen de funcionamiento interno será homogéneo y no experimentará variaciones de importancia en las distintas agrupaciones locales. En el caso concreto de la agrupación Socialista de Navalmoral de la Mata, junto a la labor fiscalizadora y rectora de la Junta Directiva con vistas a facilitar la plena operatividad de la sociedad, el Reglamento contemplaba la formación de distintas comisiones con funciones delegadas específicas encargadas de la administración de los fondos respecto a las cuotas de afiliación o con el fin de atender con celeridad a las eventualidades más apremiantes. Con respecto a sus fuentes de financiación, como en todos los casos, su funcionamiento se nutría de la disponibilidad económica de sus militantes(de ahí el frecuente requerimiento so pena de sanción hacia los morosos que demoraban sus cotizaciones mensuales). La cuota de afiliación ordinaria para el sostenimiento de sus actividades era variable, moviéndose en un abanico que comprendía desde los 30ctm mensuales de la Agrupación Socialista de Navalmoral hasta los 50ctm de la Agrupación socialista de Villar del Pedroso pasando por los 40ctm establecidos en Casatejada(a razón de 10ctm semanales), que deberían hacer efectivas todos los miembros con la salvedad de los enfermos y parados, quienes estaban exentos de pago. Asimismo, se establecían otras líneas de financiación extraordinarias mediante suscripción abierta con el fin de apelar al compromiso político-social y a la solidaridad de clase entre los individuos que disfrutaban de recursos más holgados y condiciones más desahogadas.

El escaso seguimiento que encontró entre las masas campesinas morales el societarismo socialista hemos de buscarlo en su escaso compromiso político inicial pese a sus principios inspiradores, incapaz de canalizar el descontento de un proletariado rural de larga tradición peticionaria mediante mecanismos expresivos excesivamente expeditivos que encontraron mayor cauce de actuación en el marco anarcosindicalista. Así, el socialismo moralito, presentado como sección de organización profesional hasta Enero de 1936, cuando las exigencias políticas de articulación panizquierdista determinaron su inscripción en el registro de sociedades como organización política, no encontró aceptación y tuvo un carácter minoritario como fuerza obrera. Sirva como ejemplo el hecho de que durante 1934, en pleno hostigamiento contra

las sociedades obreras llevado a cabo por el gobierno radical-cedista, cuyas medidas redundaron en la práctica desarticulación del movimiento proletario, la Agrupación Socialista de Navalmoral se encontraba plenamente operativa, pues su escasa capacidad de movilización obrera apenas inquietaba a las autoridades gubernativas. Ni tan siquiera el reclamo propagandístico y la inyección de liderazgo que supuso la candidatura del prestigioso epidemiólogo Sadí de Buen, ligado al centro antipalúdico moralo y abanderado de los estudios de higiene rural impulsando la labor de los médicos rurales con el incentivo de ayudas económicas dotadas por la institución que fundó "Pensión Sadí de Buen", pudo catapultar a la Agrupación Socialista de Navalmoral a la primacía en la representación obrera, eclipsada por la larga sombra del movimiento cenetista y la fragmentación societaria del movimiento obrero en Campo Arañuelo

Tras la desarticulación de las organizaciones obreras, el cierre generalizado de las Casas del Pueblo y la suspensión de las actividades públicas de éstas, el renacer del movimiento obrero cobra un cariz marcadamente exaltado en correspondencia con la dinámica de bipolarización sociopolítica creciente que culminará con la Guerra Civil. Destinada desde las filas socialistas a la labor de encuadramiento y socialización obrera así como a la difusión y propaganda de la doctrina socialista estará la Juventud socialista, organismo subsidiario y complementario de las agrupaciones locales del mismo signo con quienes compartirán sede social. Su apogeo sería paralelo al proceso de captación masivo de afiliados socialistas y a la reconstitución de las Agrupaciones locales bajo el manto protector de la victoria frente populista dentro de una unidad de acción obrera conjunta. En este clima de euforia irracional se fundó la Juventud Socialista de Tejada de Tiétar en Julio de 1936 y se reconstruyó la presencia socialista en Villar del Pedroso con la Sociedad de Trabajadores de la Tierra el mismo día del estallido bélico.

La nueva situación política acontecida tras la consulta electoral de Febrero de 1936 significó la eclosión definitiva del movimiento comunista, cuando se clarificó, al amparo de la cobertura legal, el esquema organizativo del movimiento tras superar las trabas burocráticas y políticas que obstaculizaban su desarrollo, problema constante durante la II República. En cualquier caso, su presencia y envergadura fue minoritaria, reducida a pequeños grupos que aprovechándose del creciente descontento y la radicalización de posturas, solicitaban la instauración de un nuevo marco de relaciones sociales basado en la transformación del sistema de propiedad. Tras muchas vicisitudes, el Gobernador Civil sancionaba favorablemente el ideario estatutario del Partido Comunista en Marzo de 1936, extendiendo su acción política de forma dispersa por toda la geografía regional, logrando insertar pequeños núcleos celulares o Radios comunistas dependientes de las Federaciones Comarcales, en un mapa societario presidido por el viraje vehementemente revolucionario de las organizaciones socialistas. En Campo Arañuelo la presencia comunista se concretó en las unidades locales de Talayuela, Tejada de Tietar y más concretamente en Casatejada, quienes integraban la Federación Comarcal de Navalmoral de la Mata. Especialmente notable y operativo fue el enclave comunista de Casatejada ya que a la propia agrupación hemos de sumar la presencia de la "Juventud Comunista" aneja a la

Unión de Juventudes Comunistas, organizada en Junio de 1936 con el fin de afianzar entre la juventud la necesidad de implantar el socialismo, mediante la propaganda y el adoctrinamiento.

Pese a la innegable presencia socialista y comunista, será el movimiento anarcosindicalista el que aglutine al grueso del campesinado en la comarca, al menos en Navalmoral y Peraleda de la Mata. En estos municipios, la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores) encontrará su principal bastión en Extremadura disputando el control del proletariado rural a la hegemonía socialista e imprimiendo un ritmo de movilización acorde con sus principios inspiradores de caracteres maximalistas, hostiles hacia el régimen republicano y eminentemente revolucionario. Esta circunstancia dotó de permanente crispación los avatares laborales y reivindicativos del devenir republicano, constituyendo un foco continuo de tensión, un enclave problemático cuyo enquistamiento sembraba el desasosiego y era fuente de preocupación de las autoridades gubernamentales. Desde los primeros signos de presencia libertaria en Navalmoral, la corriente cenetista vio coartada sus vías de difusión y posibilidades de actuación, sujeta a los imperativos coactivos y a la estrecha vigilancia que concluía con la práctica desarticulación del movimiento. Así en el momento donde la organización tenía suspendida sus actividades y prohibidas sus reuniones, se solicitaba por sus miembros un permiso especial de reunión bajo la tutela de un delegado gubernamental. El movimiento cenetista pretendió agrupar desde un principio a todos los estratos de las clases bajas, obreros, oficiales y demás profesiones en un amplio movimiento antiburgués materializado en la formación de Federaciones Obreras. Sus objetivos, emitidos con vaguedad en su formulación son no obstante explícitos acordes con el ideario anarcosindicalista: unidad de salario, equidad en su redistribución al igual que la plena regulación de la jornada laboral expresando la voluntad de compromiso con el vasto movimiento obrero mundial basado en la solidaridad de clase y cuya finalidad última sería la emancipación del proletariado obtenida mediante la abolición de la propiedad privada y su redistribución entre los campesinos, proceso acompañado por una labor divulgativa con miras a fomentar la conciencia de clase, de ahí el especial empeño programático en la Educación y en la Escuela como instrumentos de cambio.

Precisamente, la preocupación libertaria en materia cultural y educativa tendrá su parangón en la fundación, como ramal intelectual de la actuación cenetista, del Ateneo de Divulgación Social, legalmente inscrita a efectos legales en Julio de 1931 con el fin de promover la difusión cultural entre las clases más desfavorecidas, alejadas de los tradicionales foros académicos y sujetos pasivos de la opinión pública, e intrínsecamente implicado en las preocupaciones morales de las capas sociales bajas, lo que derivaba en su misión divulgativa del ideario anarquista. El Ateneo se concibió como una institución abierta y dinámica a todo tipo de posiciones y credos a través de una formulación ambigua que perseguía la anuencia y flexibilidad de las autoridades hacia su desarrollo al hacer gala de un modélico espíritu cívico. Sin embargo precisamente esta impronta que se desprendía de su articulado suscitaba las suspicacias gubernamentales hacia una institución claramen-

te instrumentada como órgano proselitista de la "doctrina" anarquista. Así bajo el didactismo de sus actividades en forma de ciclos de conferencias impartidas por "trabajadores intelectuales" se atisbaba el intento contumaz por fermentar una conciencia de clase, que ni la imagen de neutralidad ni el crisol de ideas para el debate que se pretendía favorecer, parecía disimular, más bien la especial incidencia en la defensa de la educación laica y racional corroboraría esta apreciación. Al final, este foro de aparente librepensamiento no era sino una forma de criticismo exacerbado potencialmente peligroso como foco de inducción a la agitación, al que había que poner coto desde la administración. Sin embargo esta realidad no debe esconder la proyección cultural que significó el Ateneo de Divulgación Social moralo, una institución promotora de actividades culturales de amplio elenco: desde conferencias a veladas literarias pasando por representaciones teatrales y visitas a museos, si bien su agitada existencia hizo que con frecuencia se quedaran en meros deseos bienintencionados.

El desarrollo de la actividad societaria del Centro Social de la CNT y Ateneo de Divulgación Social estuvo presidida por la parálisis y la irregularidad de su operatividad habida cuenta de las lagunas que su reconocimiento legal generaba así como la estrecha vigilancia y férreo control a que las autoridades le sometían, especialmente apremiantes en coyunturas explosivas que se saldaban con la clausura de los centros organizativos, la incautación de toda la documentación y la suspensión de sus actividades públicas. En efecto, durante gran parte del periodo republicano el fantasma de la represión fue una constante, respuesta de la Autoridad ante la fuerza revolucionaria que sus componentes más exaltados "predicaban" como nuevo dogma de fe entre el proletariado rural y que con asiduidad requerían los esfuerzos de la Guardia Civil para mantener el orden.

A la primera clausura de su domicilio social y suspensión de labores asociativas decretadas por orden cursada por el Gobernador Civil y ejecutada por las fuerzas del orden entre Febrero y Junio de 1932 le siguió un nuevo cierre entre Marzo y Octubre de 1933, cuando las disposiciones gubernamentales dictadas por el Gobernador General de Extremadura, Peña Novo, desmembraron el movimiento cenetista moralo clausurando su domicilio social sito en los locales de Agustín Marcos. En el caso de Peraleda de la Mata la suspensión se extendió desde Enero hasta Noviembre de ese año. Sin embargo las prohibiciones de sus actos públicos no impidieron la continuación de sus actividades durante aquel convulso año como ponían de relieve los informes que la Guardia Civil enviaba periódicamente al Gobernador Civil ya que seguía convocando reuniones clandestinas y sirviendo de plataforma reivindicativa al proletariado rural, procediendo a la detención de sus dirigentes más destacados y recomendando la inamovilidad de la firmeza en la política represiva de las autoridades.

La irregular e intermitente vida de estas organizaciones se debía a un ritmo cíclico de cierres y reaperturas, indicativo del cariz peligroso de su naturaleza y el afán dominador y previsor de las autoridades por desmantelar la articulación colectiva orquestada por estas sociedades evitando así la coordinación de la protesta y la disolución de un posible estallido tumultuario. Este tipo de manifestaciones conflictivas alcanzaron dimensiones exageradas en el

municipio de Peraleda de la Mata desde un principio, toda vez que la capacidad de convocatoria de la CNT (600 afiliados en 1931) le condujo a la plena dominación sociopolítica de la localidad, constituyendo uno de los escasos ejemplos de concreción doctrinal e intento de plasmación doctrinal de sus principios, sembrando el pánico entre los vecinos discrepantes y el desasosiego en la autoridad con la proclamación de unos mensajes que "consistían en asegurarles un bienestar permanente con lo que se ganó la confianza de estas gentes incultas y fue infiltrándose en sus entrañas un odio terrible en contra de la Guardia Civil, del Gobierno, de las personas pudientes y de la propiedad privada". Las consignas revolucionarias, opuestas al ordenamiento burgués pronto encontraron expresión en acciones violentas y amenazadoras que explotaron la noche del 26 de Septiembre de 1931 con las protestas que siguieron a la detención del líder cenetista local y que se saldaron con la concentración de fuerzas de la Guardia Civil en el municipio, los enfrentamientos y reyertas callejeras entre éstos y los simpatizantes anarquistas cuyo saldo fue de un muerto, la clausura de la sede cenetista y finalmente la intervención del Gobernador Civil Julio León. En Enero de 1933 volvieron a reproducirse incidentes entre la fuerza pública y partidas de obreros anarquistas armados debido a la coacción que estos mantenían sobre los obreros afiliados a Acción Republicana en el transcurso de las labores de corta de leña y que motivaron nuevamente la clausura y suspensión de la sociedad, definida por la Guardia Civil como "foco de corrupción social" bajo cuyo manto sindical se amparaba el sabotaje, el atropello y el enriquecimiento personal de sus dirigentes. A comienzos de Diciembre de aquel año los centros anarcosindicalistas de Naval Moral y Peraleda de la Mata se encontraban funcionando con normalidad una vez levantada la proscripción que pesaba sobre ellos y prestos a tener un protagonismo activo en el movimiento insurreccional tramado por la CNT nacional en aquellos días y que como ha destacado Malefakis contó con un total apoyo campesino inaugurando un intenso periodo de conflictividad en Campo Arañuelo llevado por la solidaridad hacia el complot anarcosindicalista. La reacción gubernamental no se hizo esperar, condenando nuevamente a la parálisis las iniciativas cenetistas y aumentando la vigilancia hacia sus movimientos. A partir de aquí, la férrea vigilancia que las autoridades afectas al viraje político conservador sometían a las organizaciones anarcosindicalistas revistió caracteres verdaderamente obsesivos siendo condición indispensable para la reactivación de sus acciones durante los escasos momentos de permisividad el envío al Gobierno Civil de la relación nominal de sus militantes y de sus cargos directivos.

El estallido de la Guerra Civil, en Julio de 1936 vino a truncar todo el movimiento societario en Campo Arañuelo y a abortar sus posibles vías de desarrollo que pasaban en aquella coyuntura preambular por un notable grado de versatilidad extremista, barrida y desmantelada, no sin problemas, por los agentes del nuevo orden político que se imponía por las armas. En plena dinámica represiva, en las zonas dominadas por el bando nacional se procedía a la depuración de responsabilidades, a la desmovilización obrera y a la extirpación, cuan tumor maligno que amenazaba la salud orgánica de la Nación, de sus canales colectivos de reivindicación y defensa de intereses.

Dos rasgos acompañan la mecánica de clausura y prohibición dictadas por el Decreto nº 108 emitido por la Junta de defensa Nacional: en primer lugar la desaparición de los dirigentes más notables del movimiento obrero por temor a ser represaliados, llevando consigo documentación comprometedor para sus correligionarios a fin de evitar los peligros derivados de la propagación de su nivel de sindicación, como sucedió en el clausurado centro cenetista de Naval Moral " no existiendo en esta villa ningún individuo de la directiva" o con el grueso de militantes de los Radios Comunistas de la comarca como en el caso de los integrantes de la Juventud Comunista de Casatejada quienes tras el estallido de la guerra se trasladaron al "frente rojo" llevándose los escasos efectos de la sociedad o de la agrupación comunista de Tejeda de Tietar , algunos de cuyos miembros fueron capturados y conducidos a la penitenciaría de Plasencia mientras que el resto logró internarse en la zona republicana. En segundo lugar a la hora de precintar los centros obreros y levantar inventarios de los bienes y efectos de las "organizaciones extremistas", tarea que era desempeñada por los cuadros de Falange locales, con frecuencia se observaban signos de saqueo y la destrucción de sus fondos documentales y enseres fruto del fragor de los primeros días de levantamiento en el medio rural como sucedió en la Casa del Pueblo de Naval Moral de la Mata, sede de la Agrupación Socialista.

Aquellas fuentes de
Navalmoral.
Situación, origen,
evolución y estado
actual de las mismas.



Pilar Fraile
y
Flor Quijada
Accésit

Las antiguas fuentes de Navalmoral

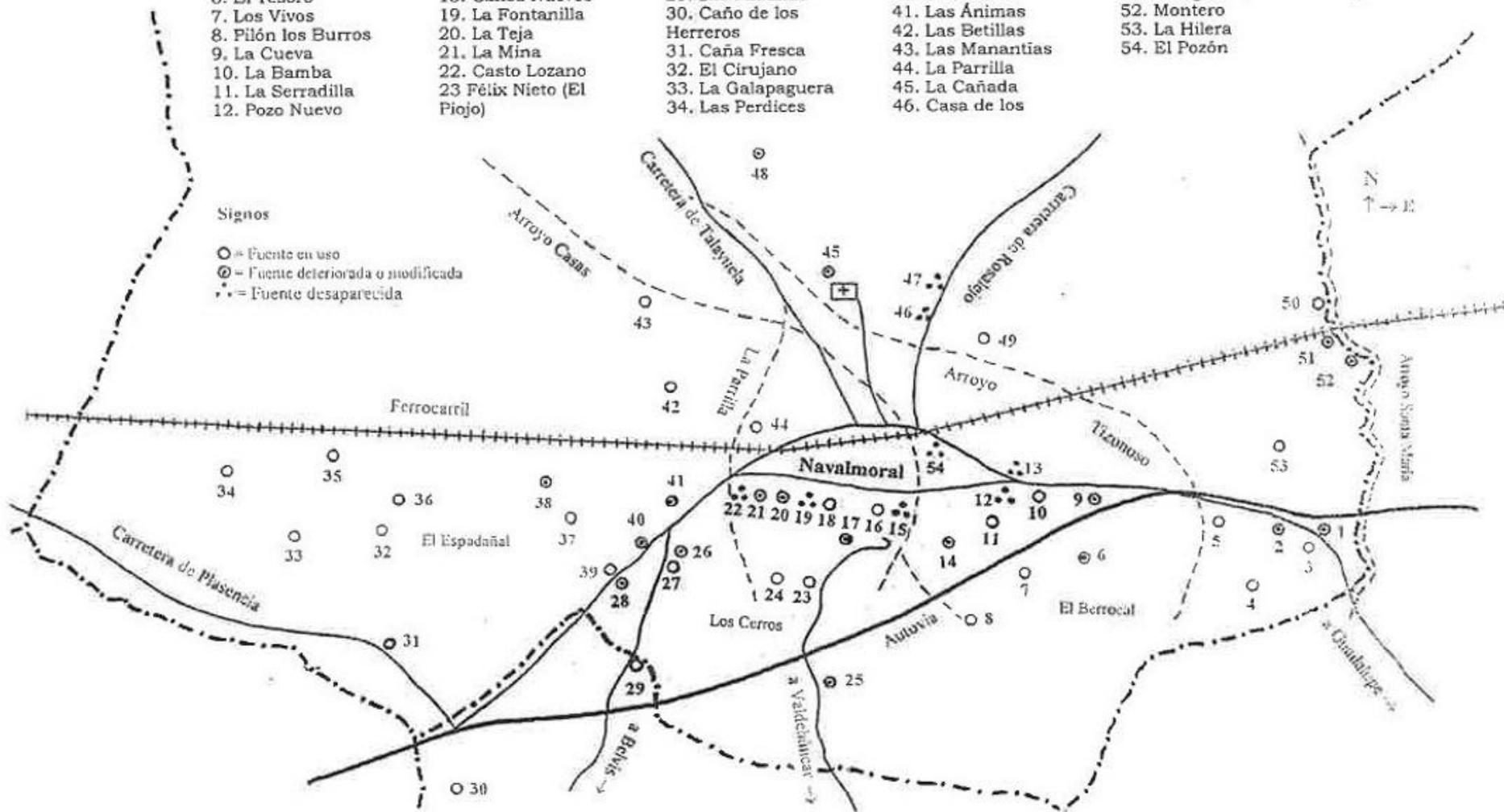
1. El Borbollón
2. Pozo La Mata
3. Casasolilla
4. Casasola
5. Huerta Galán
6. El Tesoro
7. Los Vivos
8. Pilón los Burros
9. La Cueva
10. La Bamba
11. La Serradilla
12. Pozo Nuevo

13. El Goche
14. Fuente Nueva
15. Pozo Las Charcas
16. Caños Viejos
17. La Sensa
18. Caños Nuevos
19. La Fontanilla
20. La Teja
21. La Mina
22. Casto Lozano
23. Félix Nieto (El Piojo)

24. Los Cabrerros
25. El Verdugo
26. Los Mirones
27. Prao de Teodorillo
28. La Retuerta
29. Las Pilatillas
30. Caño de los Herreros
31. Caña Fresca
32. El Cirujano
33. La Galapaguera
34. Las Perdices

35. La Ermita
36. El Cano
37. Los Pilones
38. Los Panaderos
39. El Caminero
40. El Corcho
41. Las Ánimas
42. Las Betillas
43. Las Manantías
44. La Parrilla
45. La Cañada
46. Casa de los

- Cámara
47. La Comisión
48. Caño de la Viuda
49. El Corchito
50. El Alcornocal
51. La Aguada
52. Montero
53. La Hilera
54. El Pozón



Cualquiera comprende fácilmente la importancia que el agua tiene para todos los seres vivos, sobre todo para beber y refrescarse; y, lógicamente, mucho más para los humanos, ya que éstos tienen otros usos que no afectan a los irracionales: tareas domésticas, higiénicas, económicas, etc.

Por eso, desde que los hombres construyeron los primeros poblados, procuraron que éstos se instalaran cerca de lugares donde no escaseara el agua, dada la suma importancia que tenía para ellos y su supervivencia. De este modo se observa cómo los poblados prehistóricos, las villas y ciudades romanas, los castillejos y ciudadelas árabes o las primeras alquerías medievales se encuentran junto a ríos, lagos y parajes con manantiales que aseguraban el suministro de agua suficiente. Los arqueólogos e historiadores que hemos consultado nos confirman que ningún asentamiento prehistórico o antiguo se pudo desarrollar ampliamente si carecía, entre otras cosas, de un caudal óptimo de agua para atender aquellas necesidades que les son más urgentes.

Si nos centramos en Navalmoral de la Mata, como no existía un río o arroyo con caudal permanente a lo largo de todo el año, el tercer caso antes señalado fue el que condicionó su ubicación inicial y posterior crecimiento: la presencia de agua que fluye junto a la base de los Cerros, una vez que se filtra arriba, en ese macizo granítico meridional; complementado con dos arroyo (el Casas, también llamado del Molinillo; y la Quebrada, más conocido como la Sensa), ambos de régimen invernal y primaveral, necesario para otras actividades fundamentales: como lavar la ropa o la lana, instalar molinos, curtir las pieles, preparar los paños, regar los huertos, etc.

De ese modo, ambos factores (arroyos y manantiales) les bastaron mientras fue una pequeña aldea asentada en las proximidades de lo que hoy es la "Plaza Vieja", en un altozano que les protegía de las posibles crecidas del cercano arroyo Casas (peligroso cuando las lluvias eran torrenciales), junto al primitivo cordel por donde transitaban los transhumantes ganados de la Mesta (que fue otro elemento fundamental para que Navalmoral naciera y se desarrollara), y que más tarde trasladan a las afueras (al lugar actual, según nuestro padre y esposo: Domingo Quijada). Todo ello de acuerdo con lo publicado por los historiadores locales que se han referido a los orígenes de esta localidad (Justo Corchón, José Bueno, Domingo Quijada, Antonio González y otros), y que se puede comprender con facilidad.

Se desconoce cuál o cuáles fueron las primeras fuentes que proporcionaron el apreciado elemento a nuestros antepasados, el agua tan necesaria en todas las épocas, ya que esas cosas no solían escribirse o grabarse antes. Aunque, como es natural, bien pudo (o pudieron) ser alguna/as de las que vamos a tratar en esta ponencia. De todos modos, lo que se entiende fácilmente es que su número no sería muy abundante mientras los habitantes de Navalmoral fueron escasos, cuando el consumo era infinitamente inferior al

de los tiempos actuales.

Pero, a medida que la localidad crece en extensión y población, la demanda de agua (sobre todo en el árido verano que caracteriza a este municipio y a gran parte de la comarca), se hizo necesario el incremento progresivo de fuentes y pozos, la urgente búsqueda de nuevos y necesarios manantiales. Hasta que se instaló el agua corriente (primero, desde los pozos de la Retuerta; más tarde, desde el río Tiétar), el gran reto de todas las Corporaciones morales fue el de conseguir agua suficiente para sus convecinos, para lo que financiaron y apoyaron diversos proyectos y realidades que veremos a continuación, construyendo nuevas fuentes y pozos o reparando y limpiando las ya existentes constantemente.

En los últimos años, sin embargo, al incorporarse el agua potable, estos manantiales dejaron de valorarse y de cuidarse, habiendo desaparecido unos o encontrándose otros en estado descuidado.

• Fuente del Borbollón

Aún surge el agua "medicinal" del caño que perdura entre las ruinas de esos antiguos baños, situados junto a la carretera de Guadalupe (y Peraleda de la Mata), cerca de la torre de San Gregorio (antigua iglesia de Santa María de la Mata) y de la Autovía. El manantial se encuentra en Casasolilla, por lo que esta fuente está relacionada con las que veremos a continuación.

Se halla actualmente en propiedad privada pero, como decíamos, formó parte de la vida de muchos morales en el pasado (aunque sólo fuera por sus baños). No se seca (aunque el año lo sea) y su ligero sabor salado nos indica que contiene minerales.

• Fuente de Casasolilla

Enclavada en el huerto del cortijo de ese nombre, frente a la fuente anterior (al otro lado de la carretera); antigua propiedad de don Antonio Concha y de don Jorge Moro (de su esposa, que la heredó del anterior, que era su padrino).



Fuente de Casasolilla

Es bastante antigua, tal vez de la segunda mitad del siglo pasado (cuando Antonio Concha adquiere la finca en el proceso desamortizador); aunque pudo haber un manantial primitivo en ese lugar, ligado al asentamiento romano que hubo en esa zona y a Santa María de la Mata. Fuente de agua ferruginosa que se conserva en buen estado.

Al otro lado del arroyuelo que discurre a su lado construyeron también unos pozos más grandes, cuyo agua invernal y primaveral (pues se seca en verano) fluía a un gran estanque redondo (que aún se conserva en parte), desde donde regaban la huerta (abandonada).

• Fuente de Casasola

Muy parecida a la anterior y enclavada en la misma dehesa, aguas arriba del citado arroyuelo (en dirección al Berrocal). Ligada a los mismos propietarios y a la misma época.

• Pozo de la Mata

Ubicado en la finca anterior, junto a la valla que delimita la carretera citada de Guadalupe, cerca de la casa y de la fuente de Casasolilla.

Era muy antiguo, y su nombre nos indica que pudo estar relacionado con la desaparecida alquería de Santa María de la Mata. También con el mencionado asentamiento romano, y se llegó a utilizar para abastecimiento público aunque se encontraba en los límites de una propiedad privada (durante la 2ª República, debido a la falta de agua).

Muy estimado por los moralos y peraleos que por allí pasaban, pero fue destruida cuando se amplió y modificó esa carretera. Hoy han excavado una profunda laguna junto a su primitivo lugar.

En Peraleda de la Mata, en la dehesa de ese nombre (antes de llegar al pueblo, a la izquierda) hay otro pozo con este mismo nombre.

• Las huertas de Galán

Con este nombre hacemos referencia a varios pozos y norias existentes aún en ese popular lugar, en el arroyo Tizonoso, cerca de Casasola y junto a la Autovía.

Ya existían en el siglo pasado, cuyo agua usaban para el riego de esas huertas, pero también para beber y lavar la ropa numerosas moralas que hasta allí se desplazaban. Su nombre puede referirse al apellido de algún antiguo propietario.

• El Tesoro

Esta zona que nombramos se encuentra aguas arriba del arroyo Tizonoso Chico, por encima de la Autovía, en el Berrocal.

Respecto a su nombre existen dos versiones: para unos se trata de una antigua mina de fosforita, una de las muchas que se excavaron a finales del

siglo pasado y principios del XX en la zona de los Cerros y del Berrocal (como la "Cueva de los Murciélagos" y otras); para otros, este lugar está asociado con una antigua leyenda, según la cual cierta "adivinatora" -la tía "Saluda"- afirmaba que allí existía un tesoro enterrado, cuya veracidad nunca se pudo demostrar a pesar de los trabajos y dineros empleados en su excavación.

Lo incluimos porque de ella surge el agua, constituyendo una especie de fuente (aunque su objetivo no era este último).

• Fuentes de la Cueva

Casos similares al anterior, pero en esta ocasión se utilizaron los manantiales que fluyeron en las minas o cuevas excavadas, canalizando sus aguas hacia dos fuentes muy conocidas por nuestros antepasados; que aún se conservan, aunque en mal estado, en un paisaje muy fresco, hermoso y bucólico. Nos han contado varias anécdotas referentes a estas fuentes y este lugar: como los frecuentes paseos en coche de caballo que efectuaba doña Ángela de la Calle, esposa de don Francisco González Serrano. Se encuentran en el camino que conducía al sitio citado de la Cueva.

Una era propiedad de la familia anterior (a quien dedicamos estos Coloquios), y la otra de la familia Lozano (a quien honramos el año pasado). Pero a ambas acudían los moralos a por agua y a lavar la ropa, sobre todo cuando sus dueños no residían en Navalmoral (o estaban exiliados).

• Fuente de Los Vivos

Situada en el tramo alto del camino y del arroyo de La Serradilla, en una explanada pública del antiguo camino del Berrocal, al sur de la Autovía (se accede a ella por el túnel que hay debajo).

El excelente agua fluye en la propia fuente, a pesar de su escasa profundidad: 1'5 metros, aproximadamente (por lo que se seca a finales de verano, sobre todo si el año es seco). Es muy natural: carece de elementos artificiales, por lo que se desconoce la fecha de su construcción (aunque debe ser bastante antigua). Su nombre puede hacer referencia al mote de algún vecino de ese lugar, o a los que la hicieron.

El aprovechamiento actual por parte de algunos vecinos (para surtir de agua a sus huertos mediante mangueras) permite que se encuentre en bastante buen estado.

• Pilón de los Burros

Todavía podemos contemplarlo (aunque con mucho cieno y zarzas) un poco más arriba de la fuente anterior y de la Fuente Nueva, en la dehesa del Berrocal, en los inicios del arroyo Casas (o Molinillo): fluye el agua al arroyo entre unas grandes rocas graníticas.

Está en propiedad privada pero, como antiguamente perteneció al municipio (era dehesa comunal de la Campana de la Mata), existía la costumbre secular de que las mujeres fueran allí a lavar la ropa, para lo que habían acondicionado unos charcos.

Fuente de la Bamba



Situada en el paraje que se conoce con ese mismo nombre, a oriente de Navalmoral (tras una gasolinera y urbanización). Según Francisco Javier Marcos Porras (1º Coloquios Históricos del Campo Arañuelo, 1994) su nombre es de origen latino: "hace referencia a los cerretes en cuyas faldas está la fuente". En Peraleda de la Mata, en el arroyo Valparaíso y junto a Cerrocincho, hay otro paraje con el mismo nombre.

Se surte de un depósito que está cubierto por un "cancho", en el que está grabada la letra D (entre un zarzal), y que dista 16'5 metros de la fuente. Ambos (manantial y fuente) se encuentran en terreno público. Es bastante antigua (ya la citan en el siglo pasado) y su agua era (y aún es) muy apreciada por las personas mayores, asociada también a los jóvenes y noviazgos (antes).

Esta fuente consta, además, de un amplio "pilar" o abrevadero de piedra para el ganado (en el pasado). Ella y su entorno han sido rehabilitados varias veces, siendo destacado el último.

•Fuente de La Serradilla

Situada junto al arroyo de su nombre, al final de la calle Puerto de Carrales, en una rinconada o calleja sin salida que tiene 4'5 m. de ancha (frente al arenero y controlador del citado arroyo). Es de dominio público, con una profundidad de 3'5 metros.

El manantial se encuentra en la propia fuente, que rara vez se seca. También gozaba de gran aceptación entre los morales/as en el pasado, a donde acudían a por agua y a lavar (en el arroyo); y ya existía en el siglo XIX:

aparece en el conocido plano de Francisco Coello (1850). Se reparó en 1917, con posteriores adecentamientos.

Su estado de conservación es doble: aceptable el interno (gracias al cuidado de vecinos que aprovechan su agua), con evidente abandono el externo (la calleja).



• Fuente y Pozo Nuevo

Excelentes manantiales de mucha y buen agua, que estaban bajo el actual poblado de la Central Nuclear de Almaraz: frente al Instituto "Augustóbriga".

A pesar de su nombre, la construcción de la fuente es muy antigua, ya que existía a mediados del siglo XIX (así consta también en 1850, en el famoso plano de Francisco de Coello). Fue ampliada y reparada a finales de ese siglo. Años después, en 1930, se excavó y encañó un pozo cerca de la fuente, buscando la Corporación agua suficiente para el suministro de agua corriente al municipio. Precisamente, los prados donde estaban pertenecían a la familia González Serrano.

Tenía dos arquetas junto a la carretera, a donde llegaba el agua que manaba del pozo, y donde era recogida por los vecinos.

En los años 70, cuando se edifica y urbaniza esa zona, los manantiales quedaron bajo los mismos (conectados al alcantarillado).

• Pozo y charca del Goche

Ocupaban el actual espacio donde hoy se ubica la ITV, en un terreno público. Lugar muy visitado por los moralos en el pasado, aunque el manantial no era muy destacado. Su nombre puede aludir a dos significados: zona hundida (goche o joche = hoyo), o lugar a donde acudían los cerdos a beber y embarrarse (gocho = cerdo).

•Fuente Nueva

Situada en la orilla derecha del arroyo Casas (llamado Molinillo en esa zona), en la ladera de los Cerros (cerca de las "Cataratas"), en el antiguo camino de Valdehúncar (llamado "Camino de la Rejerta"), en una amplia calleja pública (se accede a ella desde las calles de los "puertos").

También existía ya a finales del siglo pasado, pero con el calificativo "Nueva" nos recuerda que no era muy antigua, o que había otras más antiguas: suponemos que, por eso, procede del último cuarto del siglo XIX.

Se surtía de un depósito situado en una viña privada, en un terraplén que mira a "poniente", debajo de una "canchera" en la que se ha grabado la letra D. Sigue la tubería, de 64 m. de larga, por una zanja dentro de la finca, hasta llegar a la pared que cierra la misma, donde (por dentro) se encontraba un registro con tapa de piedra. Fuera de la misma, la tubería continúa por la calleja pública durante 38 metros, hasta llegar a otro registro con tapa de piedra también (de 0'5 metros de altura, hasta donde todavía llega el agua). Desde este registro, y tras recorrer otros 64 metros, prosigue por la calleja hasta que llega a una explanada pública, donde está la fuente. Tenía otro depósito de captación (de escaso caudal), con su correspondiente tubería de 50 metros de larga.

Fue reparada numerosas veces por distintas Corporaciones morales durante este siglo, dada la calidad de sus aguas y el buen servicio que hacía a sus vecinos. Hoy esta fuente está prácticamente destruida, abandonada (aunque se conservan los restos). Pero el manantial y el primer tramo de la tubería se hallan intactos, cuyo agua se aprovecha en un huerto vecino (por medio de una goma).



Fuente Nueva

• Fuente de los Caños Viejos

Ubicada hoy en la plaza de Rafael Medina (frente a la Casa de Cultura), antes estuvo junto a la actual Plaza de Abastos: esquina de la calle Julián Marcos con la de Joaquín Alcalde, frente a un pequeño corral propiedad del municipio.

Es muy antigua también, más de lo que se ha escrito, pues ya la citan a finales del siglo XVIII (en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, del año 1791), cuando nos dicen: "tiene una famosa cañería de aguas para el surtido del pueblo, con un pilar magnífico (redondo) para los ganados y tres charcas de piedra sillería admirables para lavar las ropas".

Fue reformada en 1842, cuando le añadieron un friso con carátulas romanas (desaparecido hoy) siendo alcalde de Navalморal Mateo Samaniego. Desde entonces su nombre oficial era el de "Fuente de los Tres Caños" (así consta en 1850, en el citado plano de Francisco de Coello). Desde finales del siglo pasado, cuando se hacen los "Caños Nuevos" (para diferenciarlos), pasa a denominarse "Caños Viejos".



En ese lugar (denominado Plaza de las Charcas, hasta que en 1917 se cambió por Plaza de Vázquez) hacían, antiguamente, los Mercados de ganado. Durante la 2ª República eliminaron la laguna, aunque quedaba el pozo que habían construido en dicho lugar, como luego veremos. Tras la Guerra se explanó ese lugar, se edificó la Plaza de Abastos y, en los años 70, se destruye la famosa fuente. Se rehabilita en los años 80 con los restos hallados, más otros que se añaden o imitan, a la vez que se cambia su emplazamiento: en la citada plaza de Rafael Medina.

El manantial se halla en un huerto del "Molinillo" (traseras de ese barrio), contiguo a la calleja de este nombre, donde existen 3 depósitos con sus puertas de chapa. Desde ellos, surge la tubería que continúa por dicha finca. Después, penetra en otro huerto, donde existe otro depósito como los anteriores. Sigue por

una calleja pública, hasta entrar en otras dos propiedades; para cruzar, después, los dos prados que poseía D. Vicente González Serrano (posterior "Mercado" y actual colegio "Campo Arañuelo"), donde existían cuatro registros. Desde aquí, pasa a la vía pública o antiguo "camino de las Cuestas" (actual "avenida del Magisterio"), donde había otro registro; para entrar después en varios huertos (hoy viviendas), hasta terminar en la fuente mencionada.

• Fuente de los Caños Nuevos

A pesar de su nombre es bastante antigua, ya que existía a finales del siglo XIX. Se le puso este nombre para diferenciarla de la anterior, pues se hallaban muy próximas.

Nace en la "Quebrada de la Sensa" (Canchigordo, bajo el actual Ferial), donde hay dos depósitos que se encontraban a 1'2 metros el uno del otro, cubiertos con piedras (hoy bajo la explanación y relleno incorporado), junto al citado arroyo y por encima de un "arenero" que había.

De ellos, sale la tubería que atravesaba varias fincas, hasta que desembocaba en la fuente ubicada en otro solar del municipio (hoy "Plaza de los Caños").

Hay otra tubería que también nace en la citada "Quebrada", hasta que llega al depósito de expresada fuente. Y una más que conecta la fuente La Sensa con esta otra, como veremos a continuación. Como en el caso anterior, urge la limpieza de la misma.

• Fuente de La Sensa

Instalada en terreno del municipio (esquina de la calle La Sensa con la Ronda Sur), en el mismo lugar en que se halla el manantial, tenía al principio 5 varas de profundidad (unos 4 metros) por tres de ancho (2'5 metros); excavado en roca viva. Como podemos apreciar fácilmente, este manantial está ligado al anterior y al arroyo de la Sensa (también llamado antes "La Quebrada").

Como en el caso anterior, también tiene bastantes años. Se construyó en el verano de 1885 por Guillermo González, en su propiedad, y la vendió al municipio por 275 pesetas (más los gastos que tuvo y las paredes que la delimitan).



En 1898 se conectó a la fuente de los "Caños Nuevos" mediante una tubería, para que ésta tuviera más caudal. Se reformó y amplió en 1916, gracias a los fondos de la Comisión de Mercados y del propio Municipio. En 1932 vuelven a conectarla con los "Caños Nuevos" mediante nueva tubería, y en 1934 sufrió una gran reparación (incluso, se instaló un motor eléctrico), quedando en condiciones similares a las actuales.

Hoy se halla cerrada y tapiada con chapa y ladrillos, conectada a los citados Caños Nuevos.

•Pozo de las Charcas

Ya hemos mencionado algo sobre él, pues estaba ubicado junto a los Caños Viejos (bajo la Plaza de Abastos actual): se hizo para obtener más agua, para recoger la sobrante de los Caños Viejos y otras que se filtraban.

Era bastante antiguo, pues lo construyeron en 1900; y al año siguiente instalaron una bomba aspirante, movida a mano, para sacar el agua.

En 1917 (Sesión del día 16 de septiembre) acuerdan construir una bóveda sobre el pozo de Las Charcas, por el peligro que encerraba (sobre todo para los niños).

Cuando se explanó la Plaza de Vázquez, tras la Guerra Civil, desapareció para siempre. La verdad es que su caudal era escaso y poco apto para el consumo humano.

•La Fontanilla

Nombre muy poético. Estaba situada cerca de la actual "Ronda Sur", en la esquina con la calle García de Paredes.

Ya existía a principios de este siglo (en 1904 empedraron su entorno) y su agua era muy apreciada, sobre todo por los vecinos del cercano barrio del "Perchel". Nos cuentan que se aprovecharon de ella ciertos vecinos durante la posguerra.

Tampoco existe ya, pues fue cerrada hace unos años, cuando se urbanizó su entorno con la expansión urbana (el manantial se conectó al alcantarillado).

•Fuente de la Teja

Encontramos esta interesante fuente junto a la actual "Ronda Sur", a donde fluye hoy. Sin embargo, su origen hay que buscarlo en la llegada del ferrocarril a Naval Moral, en el último cuarto del siglo pasado; ya que, esta fuente, estaba conectada mediante una tubería con la estación del ferrocarril, a la que surtía de agua para las máquinas de vapor del tren (fundamentalmente): el conducto bajaba por la calle Marqués de Comillas, cruzaba la fábrica de harinas de la Chimenea ("La Favorita"), discurría por la calle Juan de Austria y desembocaba en la estación. Allí desaguaba en un pequeño pozo, desde donde se impulsaba mediante un pequeño motor de vapor ("el caballito", como lo llamaban los moralos de entonces) al depósito metálico elevado que todavía preside dicho lugar.

Al parecer recibía este nombre porque, al principio, se usó una teja como caño, aprovechando un manantial que surgía en dicho lugar. Hoy se encuentra en estado de lamentable abandono, en terreno público (en el cauce de un arroyuelo), entre basura.

• Fuente de la Mina

Recibía este nombre porque el manantial surgía de otra antigua mina de fosforita que se excavó en la zona del "Conejar", frente a la Tabacalera (donde se celebra el Concurso de Albañilería de la Feria de San Miguel), en un prado de Vidal Toboso (cerca de la fuente anterior).

Nos cuentan que el agua era muy fría en verano (tal vez por proceder de bastante profundidad, debido a la mina), a donde acudían las mujeres a por agua y a lavar (aunque era y es de propiedad privada).

• Fuente de Casto Lozano

También recibía el nombre de Fuente de la Parrilla, por encontrarse en el prado que tenía cerca de ese lugar; hoy desaparecida con la reciente urbanización que se está realizando en esa zona. Se construyó en los años 20, tenía buen agua (aunque su caudal era reducido en verano) y la utilizaban muchos morales a pesar de ser propiedad privada.

Fuente de Félix Nieto (o del Piojo)



Situada en el antiguo "Camino de las Cuestas" (o de Valdehúncar), a cuyos transeúntes servía reconfortantemente, cerca de la "Piedra Caballera". La inscripción grabada en el dintel de la fuente nos indica el nombre (Felix Nieto)

y fecha de su construcción (1889), aunque en el letrero de madera han puesto erróneamente Luis Nieto.

Buen agua ("cana"), pero se seca en verano. Restaurada en los últimos años, aunque de un modo algo "recargado" y con deficiente conservación del arbolado plantado, así como del camino que conduce a ella.

• Fuente de los Cabreros

Se encuentra cerca de la anterior (a unos 100 metros al oeste), pero dentro de la Dehesa de Arriba. En algunos mapas consta como fuente de los Carreros, tal vez por error caligráfico. Según nuestro padre y esposo, recibió este nombre tal vez por los pastores que antiguamente cuidaban de las cabras de los vecinos de Navalmoral en esa zona, cuando esa dehesa era de propiedad comunal (antes de ser desamortizada en 1860).



Es muy antigua (anterior a esa fecha, por lo dicho antes), hermosa y original (imita modelos romanos o medievales, o lo es, o ha sido trasladada a ese lugar); aunque se seca en verano (como la precedente, al situarse en lo alto de los Cerros). Recientemente han rozado parte de las zarzas, por lo que hemos podido fotografiarla. El problema que le afecta se deriva de ser propiedad privada.

• Pozo del Verdugo

Se halla en la margen izquierda de la carretera de Valdehúncar, tras pasar la Autovía, en la finca del Berrocal. Como tantos otros de Navalmoral (citados o que veremos después), aunque se encuentra en propiedad privada, forma parte de la historia de Navalmoral por el uso tradicional que sus vecinos hicieron de él: junto al camino de Valdehúncar, en tierras que antes fueron comunales y del municipio.

Sobre su nombre nos han contado dos versiones: apellido del que lo hizo, o lugar donde ocurrió una muerte (como parece ser).

Se ha modificado en los últimos años, al excavar una laguna para el ganado junto a él.

• Fuente de los Mirones

Se encuentra junto al Hospital Campo Arañuelo, en la finca de la familia Mirón. Aunque está en propiedad privada era muy usada por los moralos. En realidad existen dos: una junto a la valla del centro sanitario (por fuera de él, al norte, entre unos zarzales), que se encuentra en regular estado (aunque algo descuidada, como es lógico); y la otra en el cerro que se halla al saliente (el manantial de éste es inferior al primero), prácticamente destrozada.

• Fuente del Prado de Teodorillo

Situada en un prado del difunto Teodoro Marcos, al oeste del Hospital Campo Arañuelo. Construyeron un pozo junto a ella para recoger más agua. Caso similar al anterior.

• Pozo de la Retuerta

Todavía se conserva (aunque muy abandonado y lleno de basura) junto al arroyo y paraje conocido con ese nombre (por la curva que hace en ese lugar la carretera Nacional-V), en el "Cordel".

Se construyó a principios de este siglo, para servicio de los viajeros que transitaban por dicha vía y "Cañada" que también discurre por ese lugar.

En los años 40 (entre 1942 y 1949, siendo alcalde Agustín Carreño) se construyeron unas profundas galerías (de más de 60 metros de profundidad, según Justo Corchón) junto a ese pozo para dotar desde ese lugar de agua corriente a Navalmoral. En uso estuvieron hasta los años 60, cuando se abandona al traerse el agua del Tiétar (por ser insuficiente el caudal anterior).

• Fuente de las Pilatillas

Situada en el arroyo de este nombre, en la carretera de Belvís (junto al trazado antiguo), en el mismo límite con el término de Millanes, con varias pilas de uso vario antes (de ahí su nombre).

Es bastante antigua (ya existía a principios de este siglo) y la cantera allí existente no ha impedido que se conserve aún en regular estado. Buen agua ("cana"), muy apreciada por los moralos.

• Fuente del Caño de los Herreros

Está en término de Millanes (cerca de las Viñas de Montecillo, junto al arroyo de ese nombre), pero la incorporamos por dos motivos: porque era muy estimada también por nuestros antepasados, y porque pertenecía a

Navalmoral cuando se construyó (como la fuente anterior). Explicamos este último caso:

Según nuestro padre y esposo, hasta 1920 no finalizó la delimitación de los términos entre Millanes y Navalmoral, ya que no se ponían de acuerdo en el reparto (desde que desapareció la Campana de la Mata). Y una placa que todavía se conserva en la fuente refleja la fecha y el nombre de quien la construyó o mandó levantar o reparar (Juan Millanes, 1905). Precisamente, Juan Millanes Marcos era en esas fechas Regidor Interventor (concejal responsable de las cuentas municipales) del Ayuntamiento moralo. Y nos informan que la mayoría de los propietarios de fincas de esa zona son moralos, aunque hoy pertenezca a Millanes.

Hoy se encuentra bastante abandonada, con abundante maleza sobre el manantial (aunque han limpiado algo la explanada donde se halla la fuente). Cuando la visitamos en el mes de septiembre de 1999 estaba seca, tras este año tan árido y evidente descuido.

LAS FUENTES DEL ESPADAÑAL

En esta dehesa abunda el agua de buena calidad, al filtrarse arriba (en los Cerros del batolito granítico situado al sur de Navalmoral) y surgir abajo (como sucede en la mayoría de las fuentes de Navalmoral). Existen numerosos pozos y fuentes, entre los que destacan:

• Fuente de Cañada Fresca

Estaba en el paraje denominado "Cañada Fresca" (en un valle o cañada con abundante agua, de donde viene su nombre, aunque algunos la abrevian como "Cañá Fresca" y "Caña Fresca"), en el kilómetro 1 de la carretera de Plasencia. La construcción de dicho camino acabó con la fuente, pero aún se conserva el manantial en la misma cuneta y junto a la valla de la dehesa del Espadañal.

En los años 50 se conectó mediante una tubería con la casa principal de dicha finca (según veremos a continuación), al correr hasta allí el agua por su peso (por estar más alto el manantial) y ser de muy buena calidad.

• Fuente de la Ermita, o de la Casa

Una más de El Espadañal, pero con una diferencia importante: se modificó el proyecto inicial (un bello y rústico pozo rural), al incorporarle el agua mencionada de la fuente de Cañada Fresca. La fuente está entre la casa principal del Espadañal (cerca de la vía férrea) y la hermosa Ermita situada frente a ella (por eso tiene los dos nombres). La tubería prosigue dentro de la vivienda, donde vierte el agua para las tareas domésticas o regar el huerto (según las necesidades del momento).

Fuente ligada a la construcción de la casa, en la segunda mitad del siglo pasado (cuando adquiere la dehesa Ventura Castro en el proceso de Desamortización, o cuando se la compra Joaquín Alcalde en 1890).



• Fuente y pozo del Cano

En el arroyo del Cano, un poco antes de llegar a la casa y ermita del Espadañal.

Consta de fuente, pozo (cubierto, en forma de depósito) y pilas. Bastante reciente (comparado con otros de esta dehesa).

• Fuente de los Panaderos

Está ubicada junto del arroyo Vegazarza o de la Retuerta, también en El Espadañal; cerca del antiguo camino que comunicaba Navalморal con Casatejada y de la vía férrea (a la izquierda, según la dirección anterior), así como de "Prado Garrido" (al poniente) y a escasa distancia de la fuente de los Pilonos (que veremos después, un poco más abajo de ella).

Muy usada antiguamente por los moralos y "castejaos" (además de por los trabajadores de la finca), y su nombre hace mención al gremio de panaderos (aunque nadie no has podido aclarar el motivo de ese nombre). Sin embargo, aunque no se seca, hoy se encuentra bastante deteriorada y llena de cieno y plantas, sólo con utilidad ganadera.

• Fuente de los Pilonos

También situada cerca del arroyo Vegazarza o de la Retuerta, por encima de la anterior, de "Prado Garrido" y de una laguna donde vierte sus aguas; en esta dehesa tan generosa en agua como es El Espadañal.

El manantial se encuentra junto a la fuente, y recibe este nombre porque se acompaña de un largo abrevadero para el ganado que pasta en dicha finca. Recientemente han perforado al lado, trasladando el abundante caudal a un

Fuente Los Pilonos



caño nuevo situado algo más abajo (junto a la laguna, según veremos mediante una diapositiva en la exposición de la ponencia).

Es muy antigua, pues todos los documentos antiguos de dicha dehesa lo citan; y los guardas, pastores y otros empleados ya mayores la recuerdan "de siempre".

Posee buen agua, y en las épocas en que se celebraban las Ferias de Abril en El Espadañal o en La Parrilla (antes de la Guerra Civil) se servían de ella los ganaderos y animales que asistían a dichos mercados.

Fuente del Caminero

Se halla en la costana del citado arroyo Vegazarza o de la Retuerta, más arriba de las anteriores (unos metros por debajo de la carretera nacional-V, en la Retuerta).

Está dentro de la dehesa del Espadañal, aunque recibe este nombre porque de ella se surtían los

camineros que trabajaban en dicha carretera, así como los que vivían en la cercana casa de camineros (hoy en ruinas) y los que transitaban por la carretera. Muy antigua, utilizada tradicionalmente por numerosos moralos (además de por los antes nombrados, sobre todo en épocas de sequía), aunque agradecería una buena limpieza y desbroce de maleza.

Nace junto a un alcornoque (por eso también es llamada Fuente del Alcornoque), es muy pequeña y no se seca (aunque el año sea muy árido). Agua muy buena, que se pierde en el arroyo citado tras salir del caño.

•Fuente y pozo del Corcho

Están junto a la antigua carretera Nacional-V y frente al actual Hospital, junto al cauce del arroyuelo del Corcho.

La primera es muy antigua e, incluso, se habla de su posible origen romano (igual que la anterior), ya que la calzada romana discurrió a por sus proximidades. El manantial surge entre las raíces y tronco de un alcornoque que aún pervive, cayendo mediante un caño a una pila y al arroyo mencionado. Hoy apenas se aprecia, ya que está cubierta por una gran maraña de zarzas y otras especies vegetales, pero es muy bucólica y tiene buen agua.

Está dentro del Espadañal, y es muy parecida a la anterior (aunque ésta posee una pequeña pila y aquélla no).

El segundo se construyó en 1913, a iniciativa de la Corporación moral (que presidía Regino Casas Sánchez) y con la aprobación del propietario de la dehesa de El Espadañal (Joaquín Alcalde Casall), mediante aportación personal del vecindario. En los últimos años se ha cegado casi en su totalidad, estando en un estado lamentable de abandono y suciedad, siendo público como es.

• Fuente y pozo de las Betillas

Situados en un extremo oriental del Espadañal, cerca del "Cordel", de la vía férrea y de la "Parrilla"; al este del pequeño pinar que hay en esa zona, junto a la tubería que lleva el agua potable desde el Tiétar hasta los depósitos de la Parrilla.

La fuente es muy antigua, pequeña y gozaba de gran popularidad entre nuestros antecesores, aunque está situada en terreno privado y se encuentra cubierta de cieno.

Posteriormente se construyó un pozo junto a ella, más hondo y con mayor capacidad, que se encuentra en buen estado, con mucha agua y de buena calidad.

Otras fuentes del Espadañal

Además de las citadas conocemos otros pozos y fuentes en esta dehesa. Aunque lo que más nos llama la atención son estas últimas: todas ellas parecidas, compuestas de manantial y una pequeña fuente o pocillo con un caño. El uso ganadero también las caracteriza.

Destacamos: Fuente del Cirujano (aguas abajo de la Fuente de Cañada Fresca, en dirección a la casa), Pozo de la Galapaguera (junto a la laguna y arroyo de este nombre), Fuente La Piedra (junto al camino) y Fuente de las Perdices (en la trocha de las Perdices, al oeste de la casa).

• Fuente de las Ánimas

Situada frente al Hospital actual, en la finca de D. Tomás Yuste. Muy modificada en los últimos años para aprovechar su abundante y excelente caudal, para consumo privado y riego.

Muy antigua, ya que hay información escrita de ella a finales del siglo XVIII ("Interrogatorio de Tomás López", al que responde el párroco Blas Ramón Santos en 1792), cuando nos dice que "había una fuente medicinal ferruginosa en la cerca de las Ánimas". Que, por el resto de datos que complementa, alude a la que estamos mencionando.

Por eso nos referimos a ella pues, aunque siempre fue de propiedad privada, era muy aprovechada por numerosos vecinos de Naval Moral; incluyendo en las Ferias de Abril que se celebraban cerca de ese lugar (en El Espadañal, La Parrilla y Cordel, según las épocas), con importantes mercados de ganado, los pastores y ganaderos transhumantes que pasaban por el "Cordel" limítrofe (como en el caso de Los Pilones), o los transeúntes de la carretera cercana. Las aguas que fluyen en ese lugar (y en los anteriores)

están asociadas en una importante "vena" de agua (corriente o capa freática) que recorre toda esa zona, bordeando los cerros (Espadañal incluido), tras haberse filtrado arriba.

•Las Manantías

Recibía este nombre el paraje situado junto al arroyo Casas, cerca de la depuradora de agua y de la Piscina Municipal, donde surgía agua con facilidad (de donde procede su nombre). Aún se conservan varios pozos y charcas en ese lugar, algunos de ellos en regular estado, y que solían utilizarse para regar huertos.

•Pozos y estanque de La Parrilla

Afloramiento acuífero que surge en la zona de ese nombre, entre el "Cordel" y la vía férrea, por los efectos del arroyo de la Parrilla y de la corriente freática que ya hemos mencionado antes. Todavía se conservan varios pozos y charcas, con aprovechamiento agrario tradicional. También se usaron para tejares.

Fuente de La Cañada

Todavía podemos contemplarla (aunque abandonada y llena de basura) en el "Cordel" (la "Cañada Real" de la Mesta, de donde procede su nombre), tras el Cementerio de Navalmoral.

Fue construida a principios del siglo XX por los ganaderos locales (ha desaparecido la placa donde constaba), con ayuda de la "Asociación General de Ganaderos del Reino" (que controlaba dicha Cañada y el tránsito de los rebaños transhumantes por ella), para proporcionar agua a los rebaños y caminantes que pasaban por esa vía pecuaria.

Su forma cilíndrica, de ladrillo y lucida con cemento, hace que se asemeje mucho al modelo de fuente que predomina en la vecina provincia de Toledo.

•Fuente de los Cámaras

Recibía este nombre debido al apellido de sus propietarios: la familia Cámara, con propiedades y negocios en Navalmoral (aún se conserva su casa dentro de Navalmoral, frente a la Plaza de Abastos), que tenía allí una casa con esta fuente. Ellos la construirían, aunque no sabemos cuándo.

Ya no existe, y se encontraba junto a la margen izquierda de la carretera de Rosalejo: entre el Instituto "Zurbarán" y el "Cordel" (en el antiguo camino de Malhincada, Ejido Grande y Rosalejo). Por eso, aunque estaba en terreno privado, era utilizada por los numerosos caminantes y trabajadores que transitaban por ese tradicional camino y actual carretera.

Fue eliminada cuando se arruinó y desapareció la citada vivienda, al construirse también la carretera de Rosalejo y de los Pueblos Nuevos.

• Pozo de la Comisión

Tampoco existe ya, y se encontraba cerca de la fuente anterior (un poco más arriba, pero en la misma orilla), entre ella y el "Cordel". Al parecer, contaba con agua muy aceptable.

No hemos hallado ningún documento que fije su origen, aunque nos comunican que fue financiada a principios de este siglo por una Comisión de ganaderos moralos (de donde viene su nombre), para surtir de agua a sus pastores y animales. Tema muy parecido al caso de La Cañada.

Desapareció en los años 60, tras construirse la citada carretera de Rosalejo, ante el peligro que originaba su presencia en la cuneta: la prueba está en que, según nos cuentan, cierto día un Seat-600 cayó dentro; por fortuna, no le ocurrió nada grave a su ocupante.

• El Corcho de la Viuda

También se denominaba Caño de la Viuda, y se encontraba en la dehesa de La Chaparrera, a la derecha de la carretera de Talayuela (en dirección a esa localidad vecina). Hemos preguntado acerca de su nombre, pero nadie nos ha aclarado el origen de su nombre. Como es evidente, puede hacer referencia a su antigua propietaria, a una asidua visitante, o a una viuda relacionada con ella.

Las obras agrarias (puesta en regadío) de la finca han modificado esta fuente, muy apreciada antes (pues se hallaba junto a los caminos que iban al Tiétar), aunque está en propiedad privada.

• El Corchito



Fuente dotada de brocal situada entre el "Cordel", el arroyo Tizonoso y la carretera de Rosalejo: en lo que se denomina "Las Heredades".

Muy apreciada en los años pasados y, según nos cuentan todos los morales a los que hemos consultado, pertenecía al municipio: aunque en estos momentos se encuentra dentro de una finca privada, tras la Concentración Parcelaria llevada a cabo en los años 60. Este uso particular hace que se conserve en buen estado.

•Fuente del Alcornocal o de la Rosa

Ubicada en el "Cordel" ("Cañada Real"), junto al arroyo y casa de Santa María (cerca de la "Aguada"), en el terraplén de la orilla izquierda del arroyo, a donde vierte sus aguas.



Se conoce con este nombre debido a la presencia de un bosquecillo con esos árboles en sus proximidades, aunque antes la llamaban Fuente de la Rosa. Se habla de un posible origen romano (dada la existencia de villas romanas en sus cercanías) o, al menos, de la Mesta (porque los ganados transhumantes transitaban por allí).

A pesar de su escasa profundidad, no se agota el buen agua aunque el año sea muy seco (como el presente de 1999).

Urge una limpieza y adecentamiento de su entorno, fácil y poco costoso de realizar, con excelentes posibilidades de uso al encontrarse en terreno público y muy favorable para pasear.

•La Aguada

Se conoce con este nombre a un paraje singular de Navalморal, junto a la vía férrea (km. 195´7) y arroyo Santa María; cerca de La Hilera y de la anterior fuente del Alcornocal (como ya hemos señalado en ese apartado), en terreno público.

En realidad, el término aguada fue acuñado por los ferroviarios para denominar a los depósitos metálicos elevados, que servían para surtir de agua a las antiguas locomotoras de vapor. En este sector de la vía había (y existen aún) dos: la del arroyo Santa María y la de la Estación. Pero en nuestra localidad se llamaba así a la zona que indicábamos antes: tramo del citado arroyo, donde hay un pozo en el cauce, de donde extraían y elevaban al agua hasta el mencionado depósito. Por lo tanto, su origen hay que fecharlo a finales del siglo pasado, cuando llegó el ferrocarril a Navalморal (a partir de 1878).

Como el agua era imprescindible para las máquinas, incorporaron una cañería desde la fuente Montero (que veremos a continuación) hasta el pozo de la Aguada, para obtener así más caudal.

Eran frecuentes los paseos de jóvenes a dicho lugar. Hoy se halla en estado de absoluto abandono, y las zarzas impiden bajar al cauce por la práctica y hermosa escalera existente allí.



•Fuente Montero

Ubicada en la desembocadura del arroyo Montero en el arroyo Santa María, cerca del lugar antes citado ("La Aguada").

Como antes decíamos, los ferroviarios canalizaron el agua de la misma para llevarla a la Aguada.

Apenas se aprecia ya, pues las zarzas y movimientos de tierra que se han hecho para construir embalses en los arroyos citados lo impiden.

• Fuente de la Hilera

Situada junto al caserío de la finca "La Hilera": en terreno privado, pero muy utilizada antes por los moralos que trabajaban en las dehesas y parajes de su entorno (según nos cuentan los mayores que hemos entrevistado). Una laguna allí existente (alivio de patos y de otros animales) recoge las aguas de la fuente.

Se encuentra en buen estado y su agua (de las denominadas "canas") es de excelente calidad.

• Pozo Grande del Pozón

Bajo lo que antes era el colegio del Pozón (hoy Centro de Adultos y Centro de Profesores y Recursos) había una charca y su correspondiente pozo, que recibía este nombre por lo ancho y hondo que era, y que recogía el abundante agua que se acumulaba en invierno en esa zona. Gran parte se mantenía en verano, pero daba lugar a graves problemas sanitarios (sobre todo con el paludismo).

Por eso, en los años 60 (siendo alcalde don Emilio García), al edificarse la barriada "La Paz", charca y pozo se cegaron.

• El proyecto de la Fuente del Rollo

Se acordó el 21 de agosto de 1892, siendo alcalde Pedro Martín González; según estudio de Victoriano Lozano, que pretendía traer el agua desde las fuentes "La Bamba" y "Nueva" hasta "El Rollo", donde se instalaría un pilar con tres caños; a través de una tubería de "hierro dulce", inoxidable, de 6 cms. de diámetro interior; con sus correspondientes arquetas.

Había varios impedimentos, sobre todo por parte de algunos propietarios. Por lo que deciden que baje por la calleja hasta la carretera general, donde instalarían una arqueta y un pequeño pilar y, a partir de ahí, seguiría por la cuneta hasta el "Rollo". Anunciaron la subasta el 10 de octubre de 1892, pero no la admitió el Gobernador y todo quedó en proyecto.

Como es lógico, hubo y hay otras fuentes y pozos más relacionados con Navalmoral de la Mata y sus habitantes en el pasado. Serían muy largo citarlos a todos, por lo que nos hemos centrado en los que creemos más importantes o de mayor trascendencia, de acuerdo con lo que hemos leído o nos han contado.

Agradecemos los datos que nos han aportado numerosos vecinos de Navalmoral, sin los cuales nos hubiera sido imposible realizar este trabajo. Nos gustaría haberlos nombrados a todos, aunque en este caso siempre nos olvidaríamos de alguien, por lo que hemos decidido no citarlos pero sí mencionarlo.

Además de la bibliografía señalada en el texto, también nos ha sido de gran utilidad un documento que se conserva en el Archivo Municipal de Navalморal, realizado en 1918 por Urbano López Marcos (concejal) y Germán Duque Polo (secretario del municipio), sobre un estudio que hicieron sobre siete fuentes públicas de nuestra localidad (por encargo de la Corporación): la Bamba, la Serradilla, Fuente Nueva, los Vivos, Caños Viejos, Caños Nuevos y la Sensa.

Igualmente, aunque parezca innecesario hacerlo, tenemos que citar las numerosas aportaciones (algunas ya publicadas, otras inéditas) que nos ha proporcionado nuestro padre y esposo, Domingo Quijada; y que, como las anteriores, nos han sido fundamentales para realizar este trabajo.



Los juegos
a través
de tres
generaciones

Ana Valentina Ayala Funes
Beatriz Ameiro Mateos
- Mención Especial -

INTRODUCCIÓN

Hemos decidido hablar sobre este tema, después de tener en cuenta muchos otros, porque se había hablado poco sobre ello, y debido a nuestra edad.

A lo largo de tres generaciones los juegos han ido cambiando. Seguimos conservando algunos, pero con varias modificaciones. Paseando por los parques de nuestro pueblo, observando a los más pequeños, y preguntando a los más mayores, podemos comprobarlo. El porqué de este cambio se debe a las nuevas tecnologías que han hecho posible la fabricación de videoconsolas, ordenadores, muñecos con toda serie de accesorios y capaces de hablar, andar, etc.

Además, anteriormente, la vida era distinta, se pasaba mucho más tiempo en la calle o en el campo.

En este trabajo hemos reflejado los juegos durante tres generaciones: la de nuestros abuelos, la de nuestros padres y la nuestra.

LOS JUEGOS DURANTE TRES GENERACIONES:

Preguntando a nuestros mayores, descubrimos juegos que no conocíamos.

Como la Taba: la "taba" es un hueso de la pata de un cordero y consta de cuatro posiciones (hoyo, panza, pico y fondo, esta última la más difícil de conseguir). Los participantes, de número indefinido, apostaban cromos o alfileres, e iban tirando al aire la taba. Dependiendo de la posición en que cayese, se podía perder un cromo o alfiler, ganar dos, perder cuatro, o ganarlos todos.

Boni: Se hacían dos grupos. Uno de ellos se ponía en fila, en postura de burro y el primero de la fila se apoyaba en una pared. Encima de ellos saltaba el otro equipo y si éstos se caían, perdían y debían ponerse ellos de burro.

Burro: Puestos en fila y con espacios entre ellos, se agachaban y uno iba saltando a los demás. Cuando saltaba a todos, se ponía el primero de la fila y el que estaba el último, se ponía a saltar y así sucesivamente.

Por las calles de Navalморal se podían ver a niños jugando al "aro", cosa que ahora no se ve. Era un aro, normalmente de una rueda de bicicleta, que rodaba impulsado dándole goles con un palo. Había que intentar que no se parara.

JUEGOS EN COMÚN:

Un juguete muy tradicional es la muñeca con la que se ha jugado toda la vida. Pero los modelos han cambiado:

- Las muñecas de nuestras abuelas eran de trapo y hechas a mano.
- Nuestras madres tenían muñecas de porcelana o de cartón.
- Ahora, tenemos muñecos de plástico articulados y mucha variedad.

Seguimos jugando a los cromos pero éstos también han cambiado:

- Los primeros cromos eran de cartón con dibujos simples.
- Luego los hicieron de papel.
- Los más modernos también son de papel, aunque ahora tienen mucho más colorido.

Los juegos de mesa también han evolucionado, se sigue jugando al “parchís” y a la “oca”, pero antes los tableros eran de cartón y ahora son de plástico o madera. Ahora hay más tipos de juegos de pesa, como los juegos culturales (el “Trivial”...), que antes no existían, ya que los muchachos se dedicaban a trabajar, dejaban pronto el colegio y algunos no sabían leer.

Los tirachinas se hacían con un palo en forma de “Y” y una goma ancha. Nosotros los hacemos con el cuello de una botella de plástico y un globo.

El Hula-Hoop es un aro que se pone en la cintura, moviendo las caderas, hay que hacerlo girar sin que se caiga al suelo y sin sujetarlo con las manos. Los antiguos eran de madera y los actuales de plástico.

Los juegos que seguimos conservando tal cual jugaban nuestros abuelos son: la Comba, la Goma, la Peonza, las Chapas, las Canicas y la Rayuela.

La Comba y la Goma: dos niñas “se la quedaban” moviendo la comba, que es una cuerda larga, o sujetando la goma, y otras niñas iban saltando, cantando canciones. Si una de ellas pisaba la cuerda o goma antes de terminar la canción “se la quedaba” y una de las otras, que la movían o sujetaban, salía a saltar. En este juego, incluso se han conservado las canciones:

“AL PASAR LA BARCA”

Al pasar la barca,
me dijo el barquero,
las niñas bonitas
no pagan dinero.
Al pasar de nuevo,
me volvió a decir,
las niñas bonitas
no pagan aquí.

La Peonza: se hace un círculo en la arena y dos jugadores tiran su peonza dentro, intentando sacar la del contrario sin que salga la suya.

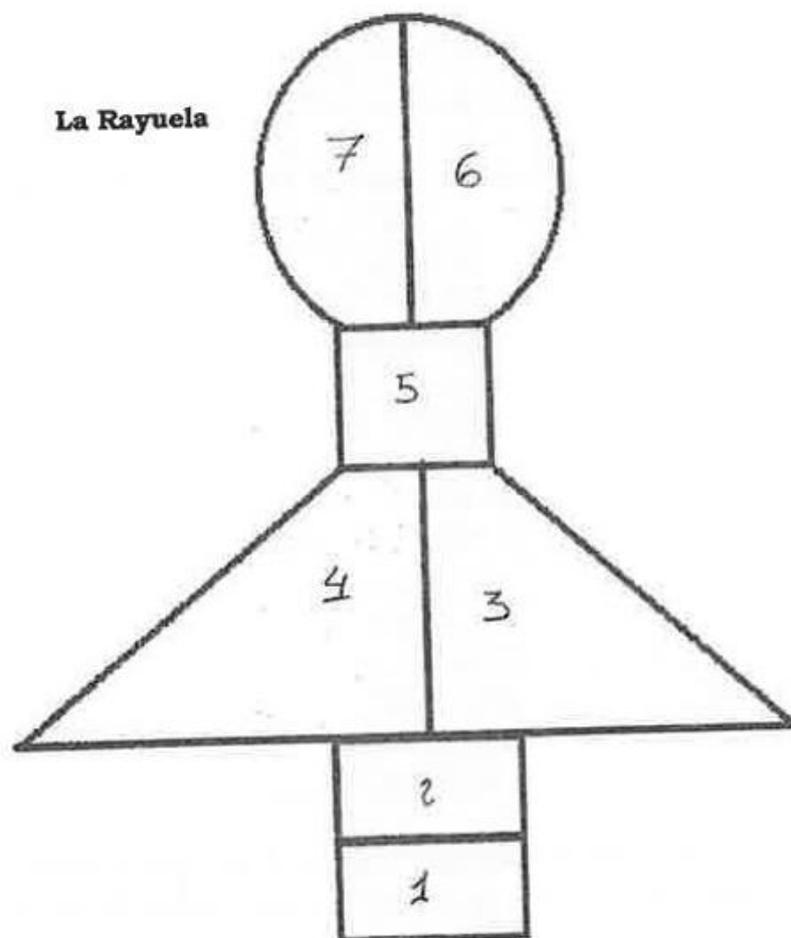
Las Chapas: se pinta un triángulo en el suelo y aproximadamente a un metro y medio de éste, una línea recta con dos pequeñas rayas perpendiculares en cada extremo. Cada jugador pone una determinada cantidad de chapas en el triángulo y tirando con otra chapa desde la línea hasta el triángulo, hay que intentar sacar las chapas de dentro de éste y las que saques, te las quedas.

Las Canicas: se hace un hoyo en la arena, llamado "guá", y tienes que intentar dar tres veces a la canica del contrario. La primera vez, simplemente golpearlo, y se llama "media". La segunda vez, tienes que dejar tu canica a una cuarta de la otra, "cuarta". La tercera vez, a una distancia de un piel "piel". Por último, tienes que introducir tu canica en el "guá" y te quedas con la canica del otro.

La Rayuela: se dibuja una muñeca en el suelo, dividida en casillas numeradas. Se puede jugar de dos formas:

1º.- Tirando una piedra en una casilla se hace el recorrido a la pata coja, siguiendo los números, y sin pisar las líneas, recogiendo la piedra al volver, saltándose el cuadro en la ésta está.

2º.- Tirando la piedra en la primera casilla, ir moviéndola con el pie, a pata coja, sin que la piedra caiga en alguna línea y sin pisar éstas.



Los juegos actuales, aunque no están nada mal, son muy individualistas. Es una lástima que cada vez sean menos los niños que juegan en nuestros parques por este motivo, pero es uno de los pequeños detalles que nos hacen comprobar que Navalmoral de la Mata progresa al ritmo que el resto de España.

Cronología Histórica
(Hechos, Acontecimientos
y Personas Notables)
Desde 1395 hasta 1999

Félix Parra Camacho

ÍNDICE

	AÑO	ACONTECIMIENTO	
SIGLO XIV	1394	ALDEA DE LA CAMPANA DE LA MATA	
SIGLO XVI	1507	EPIDEMIA DE CÓLERA	
	1524	IGLESIA DE SAN ANDRÉS	
	1534	PARTICIPACIÓN MORALA EN LA REP. AMERICANA	
	1535	PUENTE DE ALMARAZ	
	1557	RELOJ DE SOL EN SAN ANDRÉS	
	1579	HOSPITAL DE POBRES	
	1580	EPIDEMIA DE GRIPE	
	SIGLO XVII	1636	PRIVILEGIO DE ERIGIR ROLLO
1663		PRIVILEGIO DE VILLAZGO	
1690		FRAY FRANCISCO GRANJA Y RIVERO	
SIGLO XVIII	1706	INFLUENCIA GUERRA DE SUCESIÓN	
	1717	CENSO DE FAXARDO	
	1718	CONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	
	1749	JUICIO DE RESIDENCIA. FERNANDO VII	
	1771	VISITA PASTORAL	
	1773	CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO	
	1776	ENSAYO DE REFORMA AGRARIA EN NAVALMORAL	
	1778	VIAJE DE CAMPOMANES A SU PASO POR NAVALMORAL	
	1785	PRIMER EMPEDRADO DE LAS CALLES	
	1791	INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA	
	1792	REL. DE TOMÁS LÓPEZ. NAVALMORAL	
	1809	GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. NAVALMORAL	
	SIGLO XIX	1821	NAVALMORAL EN EL DICC. MINANO
		1828	NAVALMORAL PARTIDO JUDICIAL NAVALMORAL PUEBLO
1840		RESTABLECIMIENTO DE LA INQUISICIÓN	
1848		D. URBANO GONZÁLEZ SERRANO	
1850		NAVALMORAL EN EL DICC. MADOZ	
1854		CONT. DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA A SU PASO POR NAVALMORAL	
1855		PESTE BUBÓNICA EN NAVALMORAL	
1867		ROTULACIÓN DE LAS CALLES	
1878		INAUGURACIÓN DEL FFCC A SU PASO POR NAVALMORAL	

SIGLO XX	1882	MUERTE DE D. ANTONIO CONCHA
	1884	INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL MOYANO
	1905	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO "AMARNIE"
	1915	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD OBRERA "LA REDENTORA"
	1920	FUNDACIÓN DEL CENTRO ANTIPALÚDICO
	1924	CELEBRACIÓN DE LAS PRIMERAS FERIAS
	1925	INAUGURACIÓN DEL CULTIVO DEL TABACO
	1926	CREACIÓN DE LA SOCIEDAD ELÉCTRICA "LA MORALA"
	1928	CREACIÓN DE LA FACTORÍA DEL ALGODÓN
	1930	HUELGA DE LOS FFCC Y CARROS
	1931	PENSIÓN DE "BUEN SADI"
	1936	GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. NAVALMORAL
	1937	FUSILAMIENTO DE "BUEN SADI"
	1939	GUÍA DE TELÉFONOS. NAVALMORAL
	1945	MAPA DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. NAVALMORAL
	1949	INAUGURACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA
	1951	GUÍA TURÍSTICA DE CÁCERES. NAVALMORAL
	1969	SE PONE AL CULTO LA NUEVA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
	1973	SE INAUGURA EL HOGAR DEL PENSIONISTA
	1975	SE EDIFICA LA "MARCHA VERDE", NUEVO BARRIO JUNTO AL INSTITUTO
	1982	NAVALMORAL EN EL CENSO AGRARIO DE ESTE AÑO
	1983	INAUGURACIÓN DEL PABELLÓN DEPORTIVO
	1984	INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL "CAMPO ARAÑUELO"
	1989	NAVALMORAL EN EL CENSO AGRARIO DE ESTE AÑO
	1990	INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA
	1991	NAVALMORAL EN EL CENSO DE VIVIENDAS DE ESTE AÑO
	1993	MUERTE DE D. JOSÉ BUENO ROCHA
	1994	NAVALMORAL CIUDAD DE SERVICIOS
1995	FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS DE NAVALMORAL	
1996	CENSO DE HABITANTES	
1997	PARADOS ACTIVOS	
1998	RECUESTO DE POBLACIÓN DEL INE. NAVALMORAL	
		ANTIGUO SELLO CONSTITUCIONAL (HACIA 1870)

NAVALMORAL

Que por tradición se designe el nacimiento de Navalmoral el lugar donde estaba ubicado una venta y un moral es más un mito tradicional que una realidad histórica.

Considerando que uno de los antiguos caminos (Paredes Guillén) era la cañada (leonesa) que circunvalaba por el Norte el actual Navalmoral, no es de extrañar por ser paso obligado de las sierras abulenses a los pastizales invernales de los extremos sureños (Extremadura), que muchos pastores mesteños, cansados quizás del nomadeo pastoril, se asentaran en el lugar próximo al Arroyo "Casas", comenzando a formar la pequeña aldea que con el paso de los siglos se convertiría en el actual Navalmoral.

Siguiendo un poco su evolución demográfica, conoceremos el desarrollo urbano.

Hacia finales del siglo XIV, un pequeño grupo de pobladores se asienta en las proximidades del Arroyo "Casas", formando una pequeña alquería con unos cincuenta habitantes (aproximadamente 10 vecinos), creando un núcleo urbanístico cuyas calles estarían orientadas de Norte a Sur.

La aldea fue ampliándose hacia el Sur, teniendo noticias de la formación de la Plaza Vieja hacia el siglo XVI, pasando a llamarse en el siglo siguiente la Plaza de la Villa, estableciéndose calles en torno a la misma.

A principios del siglo XVII se empieza a formar el barrio del Cerro.

A partir de la construcción de la carretera de Extremadura en 1854, el eje de crecimiento urbano está en dirección Este-Oeste.

Con la llegada del ferrocarril (a. 1882); con su estación, las nuevas casas tienden a acercarse al ferrocarril.

Hacia 1850 comienza a formarse un nuevo barrio, el del "Perchel" que por el lado opuesto rebasa el Rollo.

Hacia la segunda mitad del siglo XX la tendencia de ampliar el pueblo es por el Este, Norte y Sur.

No sería, pues, aventurado afirmar que el origen de Navalmoral estuvo en el pequeño grupo de pobladores que se asentaron próximos al Arroyo "Casas", al Norte de Navalmoral, al decir del Sr. Bueno Rocha.

NAVALMORAL DE LA MATA

En un principio esta villa fue una venta llamada la "Venta del Moral". Por tradición se designa aún el sitio que ocupaba la "Casa-Venta" y un moral grande. Luego, fue de los lugares del Concejo de Santa María de la Mata en 1934 hasta 1663, en que se hizo independiente.

El nombre le viene al pueblo por conjunción del topónimo "NAVA" (tierra llana) y "MORAL" (Navalmoral), como otros tantos lugares de iguales características. Ejemplo: Navamorcuende, Navalcarnero, Navalucillos, Navatrasierra, etc.

Navalmoral se repobló con gentes venidas de Navalmoral de la Sierra (Ávila).

1394.-Navalmoral, aldea, pertenece al Concejo de Santa María de la Mata.

1507.-Con motivo de una gran epidemia de cólera, Navalmoral hacía una larga procesión que salía de San Andrés hasta Santa María de la Mata.

1524.-Se comienza a construir a Iglesia de San Andrés por iniciativa del Obispo placentino D. Gutiérrez de Carvajal. Siguió su construcción en los siglos XVII y XVIII.

1534.-Contribución extremeña a la repoblación americana. Pedro de Plasencia, vecino de Navalmoral emigra a Puerto Rico, isla de Boriquen (Puerto Rico).

1557.-Navalmoral contribuye con 6.000 maravedíes para la construcción del puente de Almaraz (Reinado Carlos I).

1557.-En el contrafuerte más cercano al ábside se esgrafia en este año un reloj de sol, sin duda, el primer reloj público que tuvo Navalmoral.

1579.-Navalmoral dispone de un hospital para pobres.

Muere un pobre cuyo nombre no consta. Se venden sus vestidos y otras baratijas que tenía por el Regidos moralo, para pagar su entierro. El pobre se enterró sin vestidos (desnudo).

1580.-A principios de septiembre de este año hubo una gran epidemia de catarro pestilente (gripe). Murieron muchas personas.

1636.-El Rey Felipe IV concede a Navalmoral privilegio para erigir Royo.

1663.-El Rey Felipe IV, otorga a Navalmoral privilegio de villazgo, previo pago de 10.000 maravedíes por vecino del concejo de la Campana de la Mata o 400 ducados por legua del término.

1690.-A finales de este siglo nace en Navalmoral Fray Francisco Granja y Rivero (Francisco María), Caballero de la Orden de Alcántara. Fue Comendador de la Orden. Murió Prior en Magacela (Provincia de Badajoz).

1706.-El 12 de mayo de este año es atacado Navalmoral por las tropas enemigas; sus escasos defensores obligan al enemigo a una vergonzosa

retirada, siendo general de las tropas el Excmo. Sr. Jacobo Fita Tamames, Duque de Wellwick.

1717.-Según el Censo de Juan Isidro Faxardo, Navalmoral de la Mata tenía 310 vecinos pecheros.

1718.-Se construye la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias.

1749.-En el Juicio de Residencia hecho a instancia de Fernando VI, el pueblo lo componen 320 familias, unos 1.500 habitantes. No tiene Casa de Ayuntamiento. Había los siguientes mesones:

El Mesón de Francisco Millanes y el de Magdalena Roda.

Había seis tabernas y una pública propiedad del Concejo, atendida por arriendo.

1771.-En la visita Pastoral de 20 de junio de este año se manda hacer de nuevo la imagen de la Patrona "Ntra. Sra. de las Angustias", por hallar desproporcionado el conjunto escultural.

1773.-Se construye la primera Casa Consistorial (Ayuntamiento), dotada de sala de Concejo, archivo y calabozo. Fue sustituido en 1892.

1776.-Extremadura experimenta un ensayo de reforma agraria, lo que beneficia el desarrollo de Navalmoral al incrementar el número de labradores.

1778.-Campomanes, en su viaje por Extremadura que hace para reconocer el estado del camino que había de tomar el Rey a Portugal, al pasar por Navalmoral (sic): El camino que va entre encinas le atraviesan tres arroyos cuyas aguas no tienen buena salida, robando el camino y formando charcos de difícil acceso para caminantes y carruajes.

El primero, el de la Cuadra, que necesitaba con urgencia un puente de piedra. El de Valparaíso, con igual reparación y el tercero, el de Santa María, en iguales condiciones.

1787.-Según las Memorias de Larruga, la industria morala se reduce solamente a la textil: un torno de torcer seda para coser, dos telares para tejer paño doceno; telares de lienzo y una tenería que fabricaba 2.000 pieles.

1791.-En el interrogatorio de la Real Audiencia de Cáceres, Navalmoral tiene:

POBLACIÓN ACTIVA

LABRADORES	174	HERRADORES	1
JORNALEROS	173	CARRETEROS	8
GANADEROS	80	ARRIEROS	8
ARTESANOS	71	PROF. LIBRES	12
TEJEDORES	18	CLÉRIGOS	3
CARDADORES	-	MÉDICOS	1
CARPINTEROS	10	CIRUJANOS	1
SASTRES	4	BOTICARIOS	1
ZAPATEROS	8	ESCRIBANO	1
HERREROS	6	OTROS	5
ALBAÑILES	9	TOTAL	591

1792.- Según las relaciones de Tomás López, Navalmoral tiene 600 vecinos (unos 3.000 habitantes). No hay manufacturas ni fábrica alguna. Tampoco hay sujetos ilustres, porque todos sus vecinos han sido siempre aplicadísimos a la agricultura y cría de ganados, que es el único objeto de sus cuidados. No tiene castillo alguno ni otro edificio que su iglesia parroquial.

No hay feria ni mercado, ni más estudios que las dos escuelas de primeras letras para niños y niñas.

Hay entre otras, una fuente llamada de las Ánimas por estar ubicada en el lugar denominado así, cuya agua tiene mucho azafrán, y cuyas aguas bebidas se aprovechan contra los efectos histéricos nacidos de las flacilidades del útero y flujo excesivo de sangre del mismo. Se aprovecha también contra la leucemacia complicada de efectos venéreos.

Las enfermedades que más ordinario se observan son las inflamatorias en invierno y primavera, y las nerviosas en verano y en invierno, que se curan con los conocidos remedios tónicos y antiflogísticos.

Dista de Madrid 31 leguas y de la Cabeza de Partido que es Plasencia, diez.

1809.-El 29 de julio de este años las tropas gabachas (francesas) del Mariscal Ney, ocupan Navalmoral y cometen toda clase de tropelías. Se destruyen 200 casas y mueren 400 personas, casi todas por la peste e inanición.

Paño doceno: paño formado por 12 centenas de hilo.

1825.-Miñano. V.R. del Sur de España. Partido de Plasencia. A. O. 619 vecinos. 2.998 almas.

1 parroquia
1 pósito
1 casa de postas con seis caballos
274 casas en mal estado

Los habitantes de este pueblo son los más diestros e inteligentes en el corte de los pinares de la comarca.

1828.- Navalmoral de la Mata es nombrado Partido Judicial al que le integran los siguientes pueblos:

ALMARAZ
BELVÍS DE MONROY
BERROCALEJO
BOHONAL DE IBOR
DELEITOSA
CARRASCALEJO
CASAS DE MIRAVETE
CASATEJADA
EL GORDO
CASTAÑAR DE IBOR
FRESNEDOSO DE IBOR
GARVÍN
HIGUERA
MAJADAS
1834

PERALEDA DE SAN ROMÁN
PERALEDA DE LA MATA
ROMANGORDO
SAUCEDILLA
SERREJÓN
TALAVERA LA VIEJA
TORIL
TALAYUELA
TORVISCOSO
VALDELACASA DEL TAJO
VALDEHÚNCAR
VALDECAÑAS DE TAJO
VILLAR DEL PEDROSO
Ratificado en la Real Orden de 21 de abril de

1828.-Navalmoral (Pueblo).
Número de habitantes: 2.634
Vecinos: 669

Tiene: 1 Noble: D. Juan Samaniego.
1 Abogado: D. Esteban García Roda.
1 Boticario: D. Ángel Arenas.
1 Maestro: D. Ramón Ruiz.
1 Administrador de Tabacos: D. Fernando Luis Mansi.
Sacerdotes: D. Juan Serrano.
D. Francisco Javier Merchán.
D. José López (Párroco).
Alcalde: D. Antonio Moreno.
Secretario: D. Marcos Lozano.
Otros: D. José Jara.
D. Francisco Mirón.
D. Domingo Sánchez.
D. Juan González Dorado.

En este año se divide Navalmoral en dos barrios; el barrio de "El Cerro" y el barrio de "Abajo".

1840.-El Ayuntamiento de Navalmoral solicita el restablecimiento de la Inquisición.

1848.-Nace en Navalmoral el notable filósofo D. Urbano González Serrano, catedrático a los 25 años de Psicología y Ética en el Instituto de San Isidro de Madrid. Fue diputado por Navalmoral, discípulo predilecto de Salmerón. Publicó numerosas obras, entre ellas, "Lógica y Ética".- Madrid 1882.

1850.-Según Madoz Navalmoral tiene: 700 vecinos y 3.885 almas.

Tiene 500 casas aprovechadísimas en su interior, bastante apiñadas en sus calles tortuosas y desiguales con empedrado muy grueso y medianamente limpias; pasa por el pueblo el arroyo Casas que deja a su derecha el numeroso barrio de "El Cerro", para cuya comunicación en tiempos lluviosos hay cuatro pasos; el uno con un puentecito de piedra y los otros tres consisten en unas piedras a distancia, para saltar sobre ellas.

La plaza principal tiene la Casa del Ayuntamiento con un soportal de cuatro arcos, y sobre él, un balconcillo corrido de madera y unida a ella la cárcel, la más reducida malsana e insegura de la comarca.

Hay una escuela de niños a la que acuden 120 niños con bastante aprovechamiento, dos de niñas, sostenida por la retribución a las que acuden 70 niñas.

Bañan el término, el arroyo Casas, Palancoso, Don Blasco y Helechoncillo.
Tiene: 41 telares de lienzo.

6 tiendas de tela.
2 confiterías.
3 posadas.
1 casa de postas con 16 caballos de reposición.

Se reciben las diligencias dos veces por semana. La de Madrid pasa los jueves y los domingos de madrugada y la de Badajoz, los miércoles y los sábados.

Tiene, entre otras, una fuente llamada de la "Bamba", de la que se bebe por ser buen agua.

La riqueza está bien repartida, no hay ningún mendigo. Se importa pan de Valdeverdeja y El Gordo. Cerdos de Extremadura para su engorde para la venta. Tiene casa menor y animales dañinos.

Produce trigo, centeno, cebada, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío y cerdar.

Tiene 170 yuntas de bueyes, 400 vacas y 420 caballerías menores.

Aunque hay varios pozos para la extracción de agua (Pozo Nuevo, Pozo del Goche), se secan en verano y el agua escasea, al menos para lavar.

Capital de Producción: 6.379,99 rs.

Impuestos: 403,003 rs.

Contribución: 64,506 rs. 26 mrs.

1854.- Se continua la carretera de Extremadura a su paso por Navalmoral a Badajoz. Su funda la Biblioteca Pública y el Hospital.

Se alza la torre de San Andrés, dos varas para defenderse de la invasión carlista.

1855.- Navalmoral sufre el acoso de la peste bubónica y mueren varias personas.

Se disuelve la Campana de la Mata y se amojonan los términos disueltos.

1857.- En el primer Censo Estadístico de España por habitantes, había en Navalmoral los siguientes:

	VARONES	HEMBRAS
ESTABLES	1.673	1.546
TRASEÚNTES	42	29
EXTRANJEROS	3	-
SOLTEROS	963	824
CASADOS	654	620
VIUDOS	101	134
TOTAL		3.296

1867.- Se rotulan por primera vez las calles del pueblo. De esta rotulación se conservan algunas calles.

1878.- El 1 de mayo de este año se inaugura el tramo de ferrocarril de Oropesa a Navalmoral. Como dato curioso (debido al paludismo) la compañía relevaba cada quince días a todos los empleados de la línea.

Se construye por la Compañía de Ferrocarriles del Tajo, la estación de Navalmoral que sería la última estación construida por la Compañía.

Recién instaurado Alfonso XII, se produce en Navalmoral un pronunciamiento contra el Rey comandado por el comandante D. Isidro Villariño con veinte soldados proclamando la República. Fracasan, los sublevados se

refugian en Portugal.

1882.- Muere el filántropo de Navalморal D. Antonio Concha y Cano. Murió republicano a la edad de 72 años, en Navalморal de la Mata repartiendo sus bienes entre los pobres y fundando la biblioteca que lleva su nombre.

1884.- Se inaugura el hospital "León Moyano".

1885.- El 2 de enero de este año se inauguran las escuela "Concha".

1905.- D. Agustín Marcos, comerciante, vecino de Navalморal, comienza en este año la construcción del teatro "Amarnie", ingenioso anagrama de su nombre, que pronto se popularizó en Navalморal debido a la gran variedad de sus actos lúdicos: Teatro, Cina, Baile, Sala de Conferencias, Banquetes, Asambleas y otras actividades culturales y recreativas.

1915.- Se funda la Sociedad de Socorro Obrero "La Redentora", con el fin de socorrer a los obreros necesitados en caso de enfermedad o accidente.

1920.- El Doctor Sadi de Buen Lozano, moralo, descubridor de la "Fiebre Recurrente", alumno y colaborador del eminente Doctor Pittaluga, funda el primer Centro Antipalúdico del que es director, con sede en Talayuela.

1924.- Los días 22 y 23 de abril de este año se celebra por primera vez la feria de San Marcos y El Espadañal.

1925.- Se inaugura el cultivo del tabaco a manera de ensayo, creando el Centro de Fermentación del Tabaco. Empezó a funcionar en el año 1930.

1926.- Se crea la Sociedad "Hidroeléctrica Morala", con capital moralo para obtener energía eléctrica más barata, que hasta entonces la obtenían de la Hidroeléctrica "La Vera".

1928.- Se inaugura la factoría del algodón a manera de ensayo.

1930.- Se produce la huelga de ferrocarriles y de la subsistencia con gran incidencia en Navalморal de la Mata.

1931.- El Ayuntamiento de Navalморal crea la pensión "Sadi de Buen", para médicos rurales, contribuyendo con una aportación de 500 pesetas.

En febrero de 1937 es cambiada la denominación por "Pensión de Sanidad Nacional".

1936.- La Guerra Civil de España llega a Navalморal y éste se viste de luto por ambos bandos. Algunos moralos, entre los que se haya D. Casto Lozano, detenido y fusilado en Madrid el 31 de octubre de 1937, por sus ideas antirrepublicanas.

El 21 de julio de este año, las tropas del insurrecto General Franco, al mando de Yagüe, ocupan Navalморal de la Mata, que había estado en manos republicanas. Hay una gran represión y mueren 250 personas, entre ellas una gran parte de la familia Mateos Lozano.

José Mateos Lozano, un comerciante republicano, que había sido concejal del ayuntamiento, fue fusilado en represalia por no haber podido coger a su hijo D. Ignacio Mateo Guija, Gobernador Civil de Cáceres.

A Antonio Mateo Guija, hijo, de 19 años, lo fusilaron en el puente de Almaraz, arrojándole después al río Tajo. Siguieron con otros dos hermanos y un tío. Al resto de la familia lo mandaron a la cárcel. El negocio del padre lo saquearon y los falangistas se repartieron el botín. (Santos Julia.- Víctimas y verdugos).

El día 6 de agosto de este año, ocupado Navalморal por las tropas insurrectas es nombrada a dedo por el comandante militar (Castejón) una Comisión Gestora formada, entre otras, por las siguientes personas:

ALCALDE: José Carreño Camacho

Vicente Madrigal Picazo, ampliada posteriormente a ocho miembros.

1937.- El doctor Sadi de Buen es fusilado en Córdoba donde ejercía.

1939.- Según la guía de teléfonos de este año, Navalморal tiene los siguientes teléfonos (82):

Marcos Casas, M. Harinas.- Extramuros	51
Marcos Lozano, I.- P. Rivera, 5	3
Marcos Luengo, G.- Concha, 8	82
Marcos Luengo, N.- R. Cajal, 12	47
Marcos Sánchez, F.- El Cid	36
Marcos Sánchez, F.- Floridablanca	39
Martín Báñez, I.- H. Amézaga, 14	55
Martín García, A.- Av. Angustias	14
Martín López, F.- Av. Gral. Franco, 41	65
Martínez, Vda. José.- P. Rivera, 20	28
Martínez Sánchez, A.- Lagar, 2	61
Matadero Tienda del Carn.- P. Rivera	76
Matadero Industrial.- Extramuros	50
Mazo, Vda. de.- Avda. Gral. Franco, 6	63
Mirón Gómez, S.- P. Rivera, 10	85
Monte E. del. Pel. Sras.- Federación	40
Moreno B. Coches Alq.- G. Franco, 45	18
Muñoz Díaz, F.-Victoria, 1	35
Palomares Ollero, W.- P. Rivera, 69	91
Rebate Sánchez, F.- P. Rivera, 59	5
Rincón Ávila, V.- Gral. Q. Llano, 15	17
Rocha, Juan de Dios.- D. Peñaranda	77
Rocha Ramos, R.- C. Sotelo, 11	60
Rubio, Agustín.- Primo Rivera, 41	86
Sánchez, Vda. Castor.- P. Rivera, 36	90
Sánchez Gutiérrez, P.- G. Galán, 22	71
Sánchez Rodilla, D. Ceris.- Franco, 49	33
Sánchez Sánchez, I.- A. Concha, 21	53
Sarró Sánchez, X.- Marina, 6	73
Servicio Nac. Trigo.- A. Concha	78
Sindic. F. E. T. JONS.- Pizarro	109
Sdad. Anó. Mirat. Aut.- Av. Angustias	62
Toboso, Basilisa.- Primo Rivera, 63	45
Toboso Martín, V.- Primo Rivera	96
Toboso Martínez, V. Harinas.- Franco, 1	31
Velasco, Eusebio.- Gral. Yagüe	95
Vicente Fernández, F.- Av. G. Franco, 1	48
Yuste, José.- Av. Angustias	26
Yuste González, T.- C. Sotelo	74
Hidroelect. Morala. Fab.- P. Rivera	12
Hidroelect. de la Vera.- Dr. Pitaluga	105
Juzgado 1 Inst.- Av. Gral. Franco, 2	4

Alfonso Gómez, M.- Extramuros	25
Ayuntamiento.- Pl. España, 1	1
Banco Español Crédito.- P. Rivera	24
Bar Los Claveles.- Trav. S. Andrés	43
Barbero Mateo, F.- Padilla, 8	37
Blázquez Marcos, L. - Av. G. Franco, 4	32
Caj. Ahor. Monte Piedad.- A. Concha, 17	89
Calderón Camacho, P.- A. Concha	57
Calderón Millanes, D.- P. Rivera, 11	2
Cámara A. de la Tabac.- A. Concha, 3	9
Cárcel.- Extramuros	100
Carreño, Agustín.- Av. Gral. Franco, 3	72
Carreño Martín, M.- P. Rivera, 71	21
Cartas, Antonio.- Gral. Weyler, 5	79
Casas Marcos, A.- G. Galán, 9	69
Casas Sánchez, C.- Arapiles, 9	11
Casas Sánchez, J.- Primo Rivera	97
Casino Moralo.- A. Concha, 22	27
Centro Fermentación Tabacos:	
Avda. Angustias	44
Extramuros	84
Portería.- Primo Rivera	6
Comillas, Admón. Marqués.- P. Rivera, 23	30
Compañía Telefónica Nacional de España.- Duque Peñaranda, 1	150
Dieguez Sánchez, G.- Cervantes, 17	38
Dorado Marjaliza, I. F.- A. Concha, 11	19
Estación Ferrocarril, Jefe	58
F.E.T. JONS Cuartel.- A. Concha, 29	16
F.E.T. JONS Jefat. Loc.- A. Concha	112
Fonda Sampayo.- Primo Rivera, 8	56
García, Nicolás.- J. Alcalde, 11	66
García García, L.- Av. Gral. Franco	23
García Rodríguez, D.- Concha	7
Gomerín Cantero, M.- Dr. Luengo, 29	111
González, Catalina.- Av. Gral. Franco, 46	10
González Nuevo, D.- Av. Gral. Franco	41
Guardia Civil, Cuartel.- Gral. Aranda	13
Guardia Civil, Teniente.- A. Concha	42
Hidalgo del Monte, S.- G. Galán, 64	93
Lozano García, E.- P. Rivera, 6	46
Luengo y Luengo, J.-Tinte	70

1945.- Según el Mapa de Abastecimiento del Ministerio de Agricultura de este año, Naval moral tenía el siguiente número de obreros:

AGRÍCOLAS Y FORESTALES	150 T
	250 P
GANADERÍA	45 T
	3 P
CONSTRUCCIÓN	60 T

	0 P
MADERA	28 T
	0 P
ALIMENTACIÓN	56 T
	0 P
FERROCARRILES	42 T
	0 P
TRANSPORTE POR CARRETERA	5 T
	2 P
COMERCIO	30 T
	0 P
OTRAS INDUSTRIAS	80 T
	0 P
OTRAS PROFESIONES	12 T
	0 P

(T).- TRABAJANDO

(P).- PARADO

GANADERÍA:

Lanar	9.825
Cabrio	1.310
Porcino	1.700
Mular	110
Caballar	165
Asnal	204
Vacas	1.100
Aves	3.130
Conejos	185

PRODUCCIÓN

Trigo	3.523,08 Qms.
Cebada	2.321,28 Qms.

DEHESA

Encinar	7.135 Has.
---------	------------

PRODUCCIÓN

22.896 Qms.	Bellotas.
60.000 Qms.	Carbón.

1949.- El día 20 de abril de este año se inaugura solemnemente el servicio de agua domiciliaria, siendo alcalde D. Agustín Carreño Camacho.

1951.- Según la Guía Turística de Cáceres, Navalmoral tiene:

- 8.000 habitantes
- 2.079 edificios de viviendas
- 270 edificios de otros usos
- 6 escuelas nacionales de niños
- 5 escuelas nacionales de niñas

Un colegio de párvulos de la Fundación Concha y un Colegio Academia denominado "Ave María" preparatorio de los cursos de Bachillerato.

Tiene:

- 7 médicos
- 3 practicantes
- 3 veterinarios
- 4 farmacias
- 3 fábricas de pan
- 5 tahonas
- 2 molinos maquileros
- 6 hornos de pan
- 3 aserradoras
- 4 carpinterías mecánicas
- 5 talleres de carros
- 4 fraguas
- 2 hornos de tejas
- 1 Centro de fermentación de tabaco
- 1 factoría algodонера
- 1 molino de pimentón
- 2 mataderos industriales
- 1 fábrica de mosaicos
- 3 talleres mecánicos
- 12 zapaterías
- 6 barberías
- 5 sastrerías
- 12 comercios de tejidos
- 26 tiendas de ultramarinos
- 2 expendedorías de tabaco

HOSTELERÍA

- 1 Fonda denominada de "San Payo"
- 1 Fonda de D. Benito de Miguel
- 1 Fonda de D^a Dorotea Marcos
- 1 Fonda de D. Tomás Santos Vascos
- 1 Posada de D. Nicolás Martín Sánchez

- 1 Posada de D. Justo Cáceres Miguel
- 1 Posada de D. Patricio Ferreas Curiel
- 1 Posada de D. Francisco García Aparicio
- 1 Posada de D^a Isabel Sánchez Arroyo
- 1 Casino denominado "Centro Moralo"
- 1 Cine denominado "Ideal Amarnie"
- 1 Teatro denominado "Teatro Díaz"
- 1 Salón de Baile en el cine Amarnie

Celebra feria de ganados los días 22, 23 y 24 de abril, 28 y 30 de septiembre y 13 de noviembre.

La fiesta principal 30 de septiembre en honor a San Andrés y el 15 de septiembre en honor a la Virgen de las Angustias.

Tiene luz eléctrica suministrada por la hidroeléctrica de "La Vera" y por la hidroeléctrica "Morala".

Como edificios notables tiene:

- La Iglesia de San Andrés, del s. XVI
- La Ermita de la Virgen de las Angustias, del s. XVII
- Casa-Ayuntamiento del s. XIX
- Casa de la Sra. Vda. de D. Casto Lozano
- Casa de D. Manuel Sánchez Rodilla
- Instituto Nacional de Previsión
- El cortijo "Casa Vaquerizo", propiedad del Marqués de

Comillas

Tiene una comunidad religiosa de la Sagrada Familia.

1969.- Se pone al culto la nueva iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

1973.- Se inaugura el Hogar del Pensionista.

1975.- Se edifica la "Marcha Verde", barrio junto al instituto.

Entre 1960 y 1980 Navalmoral ha experimentado un proceso migratorio del 25% sobre una población de 13.208 habitantes.

La construcción de la Central de Almaraz frenó el proceso migratorio con favorables consecuencias económicas.

Durante los años 70 la tasa bruta de natalidad se reduce hasta un 18,5%. Baja la mortalidad estimada en un 7%, esto ofrece un incremento natural de 11,4%.

La primera mitad de los años 80 contempla un descenso de fecundidad de una tasa bruta del 16%, frente a una mortalidad del 7%.

El leve incremento de población y la implantación de actividades industriales y de servicios hacen que Navalmoral se convierta en un núcleo de población de los más importantes de Cáceres.

ECONOMÍA

En la distribución por sectores no se aprecia el predominio agrario con el 13% de la población activa.

En el sector de servicios el 40%
 En la industria el 27%
 En la construcción el 19%

En el sector agrario la superficie de labor representa el 8,86% de las tierras. El 27% se dedica a regadío, el resto de las tierras se aprovecha para cultivos herbáceos. La mayor parte del término está dedicado a dehesa con árboles.

GANADERÍA

Predomina el ganado vacuno, después el ovino y un importante número de porcino para aprovechamiento de la bellota. Debido a lo poco escarpado del terreno, el caprino no abunda.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La importante actividad comercial como centro comarcal hace que esto tenga su reflejo en el número de licencias fiscales. En el año 1986 en el sector servicios había más de 700 licencias fiscales. La presencia de gran número de organismos públicos: Residencia Sanitaria (hospital), Institutos de Enseñanza Secundaria, Polígono Industrial, junto con gran número de comercios al por mayor y menor, la agroindustria y la construcción hacen de Navalmoral, el centro neurálgico de la Comarca, dando ocupación a gran número de trabajadores, convirtiendo a Navalmoral en cabecera comarcal, con un prometedor futuro.

1982.- En el Censo Agrario de España de este año, Navalmoral tiene censadas las siguientes tierras:

TIERRAS LABRADAS	1.409 Hectáreas.
PRADOS, PRADERAS PERMANENTES Y PASTIZALES	7.215 Hectáreas.
ESPECIES ARBÓREAS FORESTALES	4.038 Hectáreas.
OTRAS	1.591 Hectáreas.
Total: 14.523 sobre un total de 16.750 hectáreas.	

1983.- Se inaugura el Pabellón Polideportivo.

1984.- Se inaugura el Hospital Campo Arañuelo.

1989.- En el Censo Agrario de este año Navalmoral tiene censadas las siguientes hectáreas:

SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA	8.068 has.
PROPIEDAD	5.863 has.
ARRENDADAS	2.163 has.
APARCERÍA	57 has.
OTRAS	1 has.

1990.- Se inaugura la Casa de Cultura.

1991.- En el Censo de Viviendas de este año Navalmoral tiene censadas las siguientes viviendas:

VIVIENDAS FAMILIARES	TOTAL: 5.793
PRINCIPALES	4.557
SECUNDARIAS	391
DESOCUPADAS	709
OTRO TIPO	25
NO CONSTA	111
ALOJAMIENTOS	2
ESTABLECIMIENTOS	17

POBLACIÓN DE DERECHO: 15.031 H.

1993.- Muere el ilustre historiador de Navalmoral D. José Bueno Rocha.

1994.- Navalmoral es una ciudad de servicios y comercio que cuenta aproximadamente con ochocientas setenta y cinco licencias fiscales.

1995.- FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS:

NACIDOS VIVOS	184
MUERTES FETALES	0
MATRIMONIOS	81
FALLECIDOS	106
CRECIMIENTO VEGETATIVO	78

1996.- En el Censo Nacional de España de este año Navalmoral tiene 15.801 H.

1997.- Según el Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura de este año, había en Navalmoral los siguientes de mandantes de trabajo (Parados Activos):

SIN ESTUDIOS	1
PRIMARIOS	71
GRADUADO ESCOLAR	315
EGB	342
BUP-COU	42
FP1-FP2	40
GRADO MEDIO	43
GRADO SUPERIOR	30
TOTAL	924

1998.- Según el recuento de Población del INE, al 1 de enero de este año, Navalmoral tiene los siguientes habitantes:

VARONES	7.402
HEMBRAS	7.472
TOTAL	14.874

Sello de la Alcaldía



OBRAS CONSULTADAS

- Corchón García, J.- **El Campo Arañuelo**
Bueno Rocha, J.- **NAVALMORAL 600 Años de Vida**
Brown y Boys.- **Catálogo de Emigrantes a las Indias**
Díaz y Pérez.- **Diccionario de Hombres Ilustres de Extremadura**
Tomás López.- **Rel. de Navalmoral-** 1779
Miñano.- **Dicc. de España y sus Posesiones de Ultramar**
Muñoz de Sampedro.- **Rev. de Estudios Extremeños-** 1990
Paredes Guillén, V.- **Las Campanas Rev. de Estudios Extremeños-** 1990
Madoz, P.- **Dicc. Geográfico-histórico de España y sus Posesiones de Ultramar**
Enciclopedia De Extremadura.- Navalmoral de la Mata- 1985
Rubio.- **Diccionario de la Guerra Civil Española**
Guía Telefónica de España. 1947 Navalmoral (Cáceres)
Roque.- **Guía Turística de Cáceres.**- Navalmoral- 1951
Campomanes.- **Viaje por Extremadura.**- 1778
Coello.- **Plano de Navalmoral.**- 1850
Primer Sello Municipal de Navalmoral (hacia 1870) A. H. N. Madrid
IV Coloquios Culturales-Históricos del Campo Arañuelo 1997
Instituto Geográfico y Catastral. **Plano Topográfico**
Santos Julia.- **Víctimas y Verdugos**
Conde de Cedillo.- **Royos y Picotas.** Toledo
Jiménez de Gregorio.- **La Ciudad de Vascos**
Jiménez de Gregorio.- **La Jara Cacerense**
Julián García.- **Crónicas del Arañuelo**
Tomás López.- **Rel. del Concejo de la Mata.** 1778
Antonio Ponz.- **Viaje por Extremadura**
Fita y Colomé.- **Inscripciones Inéditas en Extremadura** (Berrocalejo).- 1885
Hermosilla y Sandoval.- **Rel. de Talavera la Vieja (Talaverilla).**- 1780
G. Villafranca.- **Guerra de la Independencia en Extremadura.**- 1880
Ayuntamiento de Navalmoral.- **Plano Urbano.**- 1999
Rodríguez Moñino.- **Tópicos Extremeños**
Instituto Nacional de Estadística.- **Censos de Población. Navalmoral**

MADRID

- Larruga, V.- **Memoria Político-Económica de España.** 1787.- Madrid.

CENSO DE POBLACION AÑO 1857

GRAFICO. COMPARATIVO POR EDADES

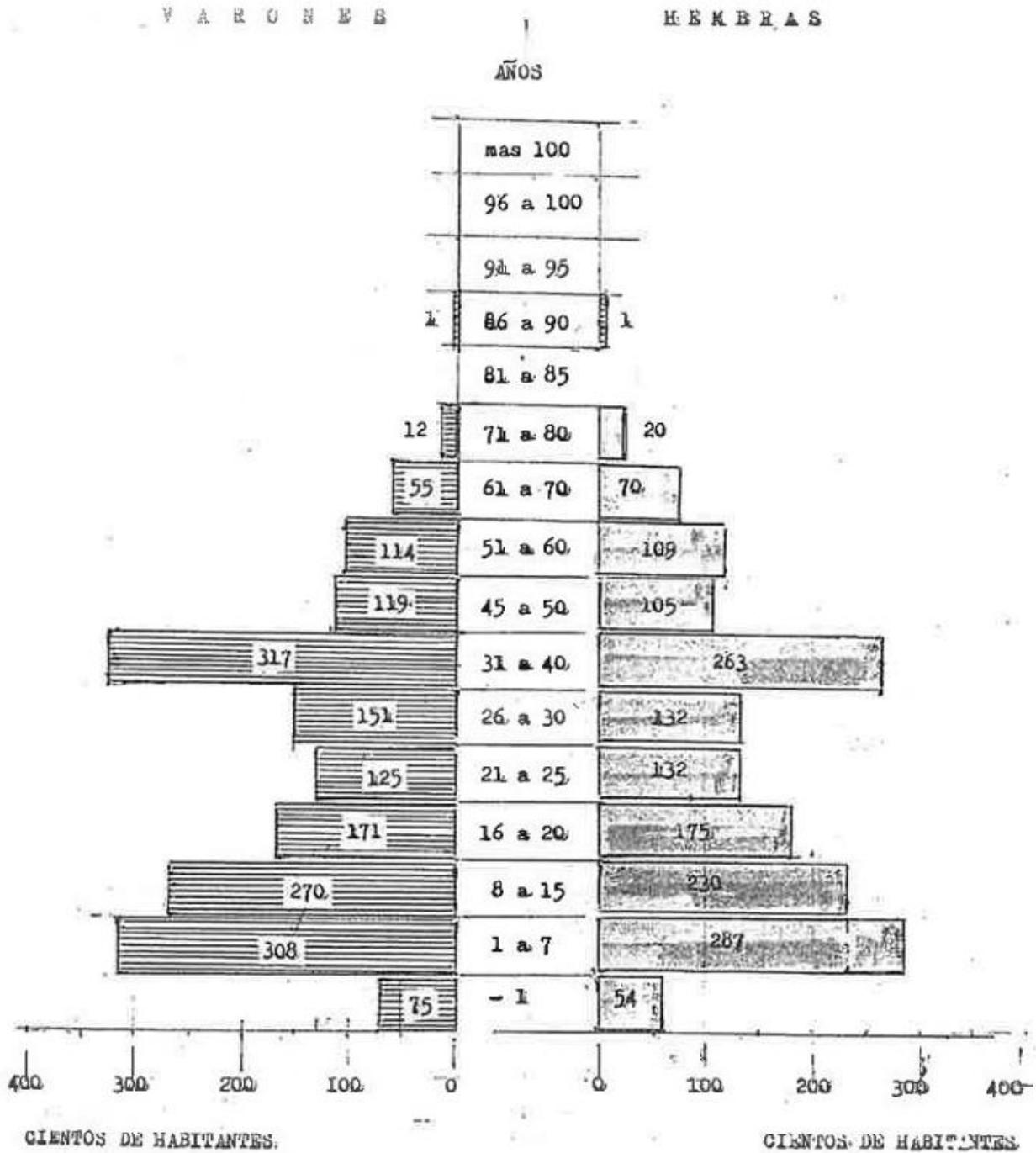
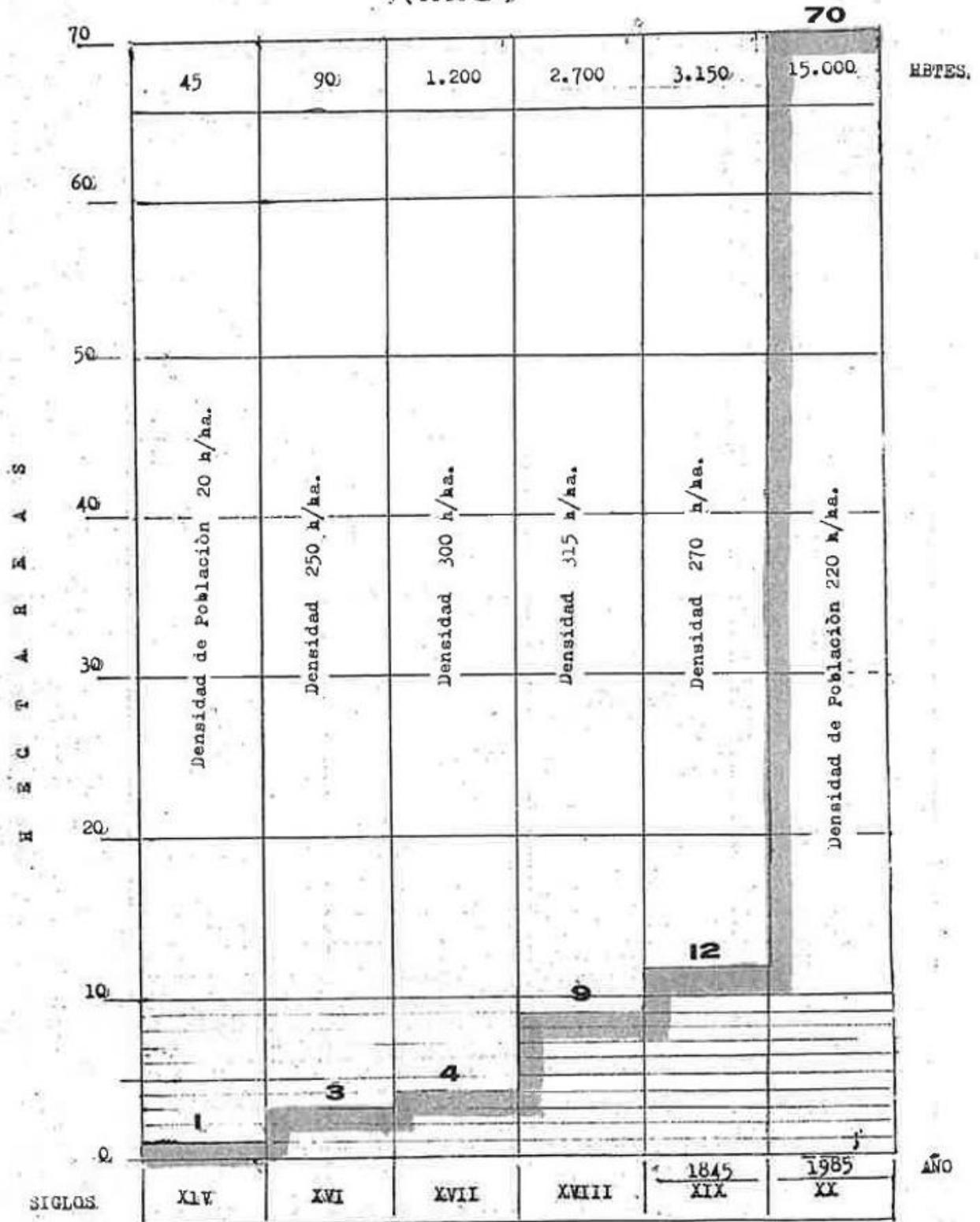


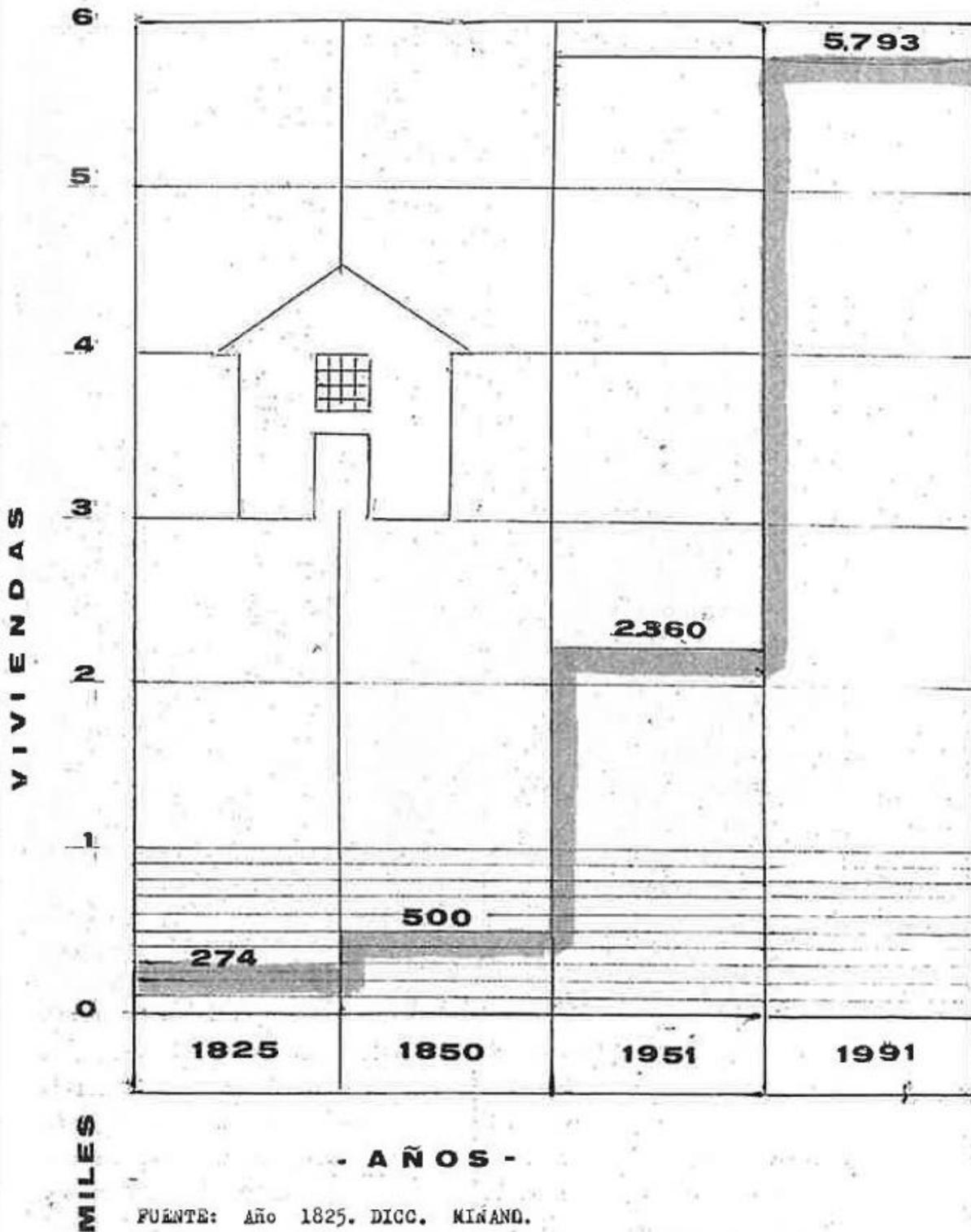
GRAFICO DEL DESARROLLO URBANO
(HAS)



Nota.- Gráfico s/. datos de Bueno Rocha. Navalморal 600 años.

GRAFICO EVOLUCION VIVIENDA

AÑOS 1825 - 1850 - 1951 - 1991



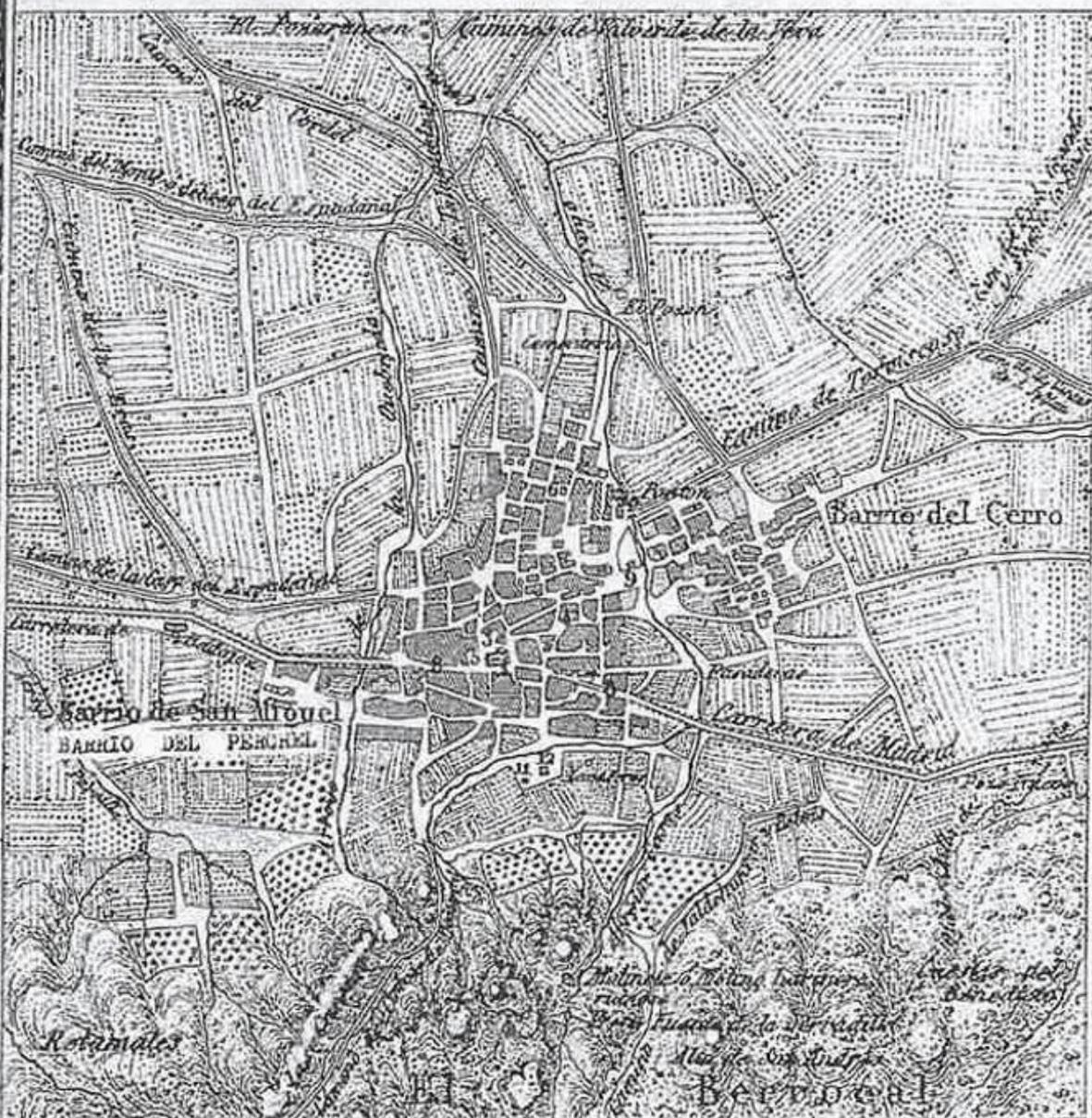
FUENTE: Año 1825. DICC. MIÑANO.
 " 1850. " MADAZ.
 " 1951. GUIA DE GACERES.
 " 1991. I N E.

F. Parra

PLANO DE COELLO 1850

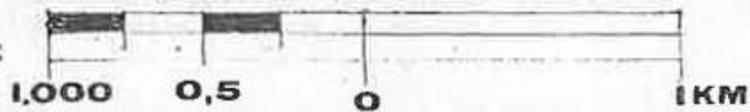
NAVALMORAL DE LA MATA.

ESCALA 1:20.000



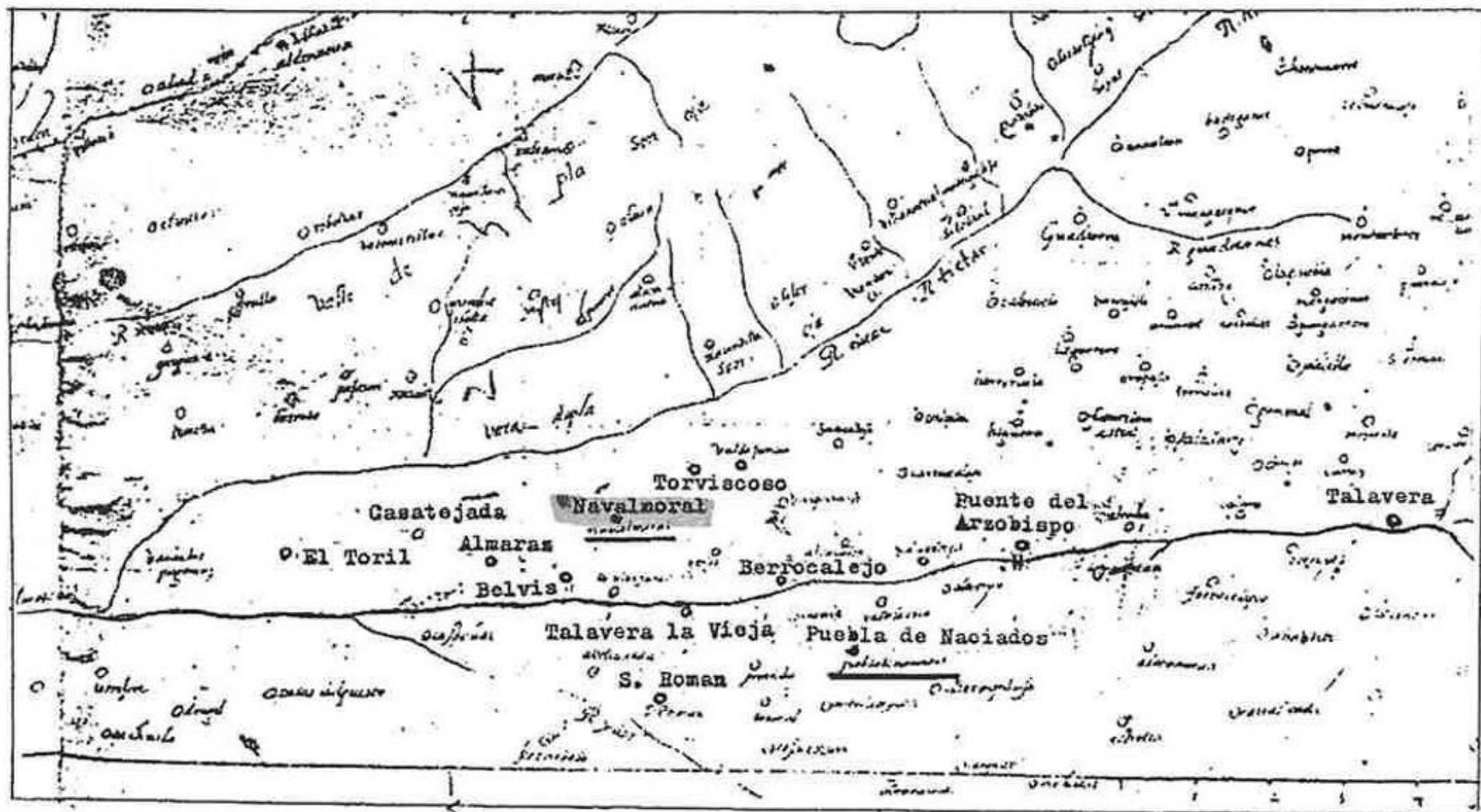
- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Iglesia parroquial de San Andrés. | 7. El Rollo y Plaza de idem. |
| 2. Ermita de Nuestra Señora de las Angustias. | 8. Calle Real ó de la Carretera. |
| 3. Casa de Ayuntamiento y Cárcel. | 9. Huerto del Cura. |
| 4. Pirito y Escuela pública de niños. | 10. Fábrica de curtidos ó Tenaría. |
| 5. Plaza de la Constitución. | 11. Fuente de los Iros - Caños. |
| 6. Plaza Vieja. | 12. Pilar Redondo ó abrevadero. |

ESCALA GRAFICA:

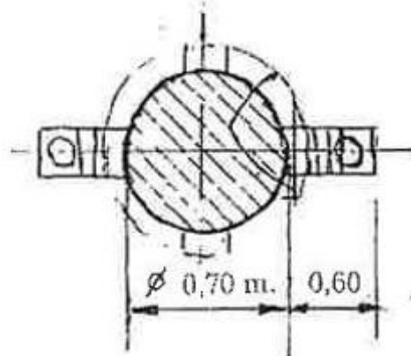
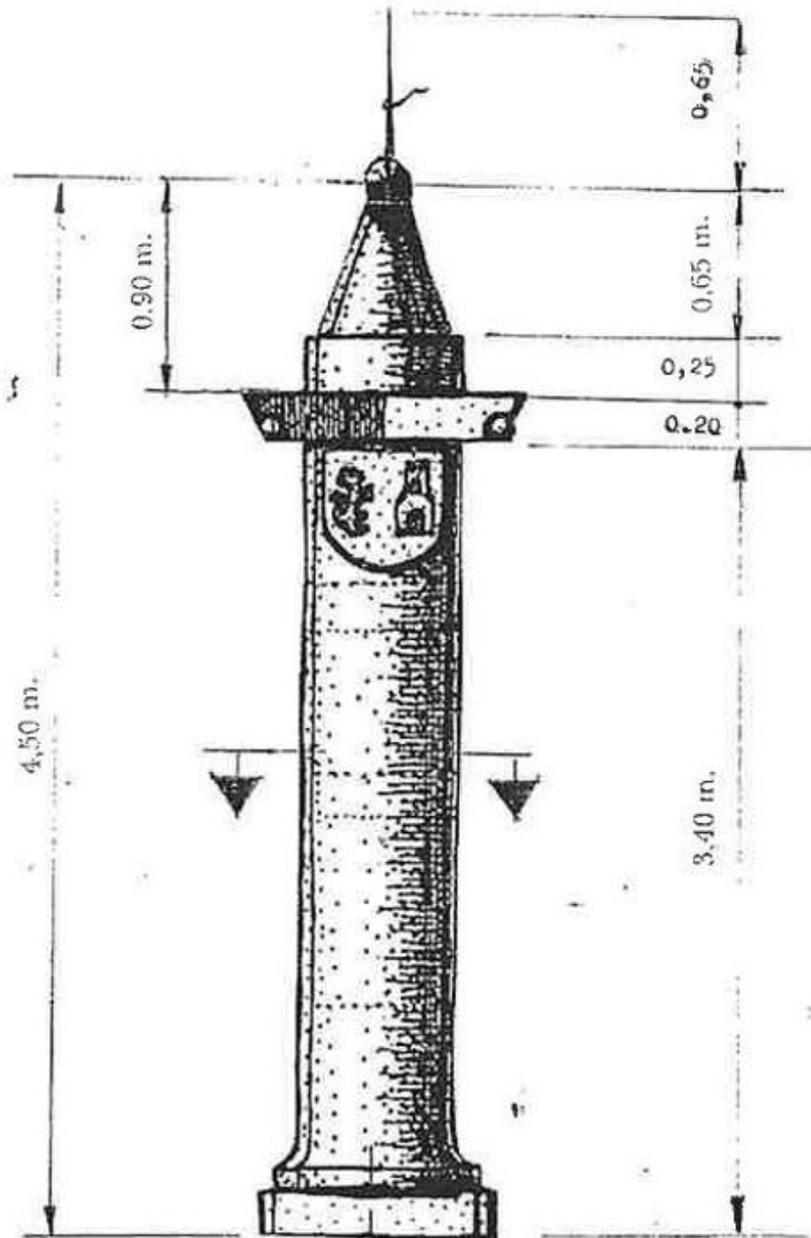




FRAGMENTO DEL PLANO DE EXTREMADURA DE TOMAS LOPEZ AÑO 1779
(Incluye a Navalmoral y Ntra. Sra. de las Angustias)



FRAGMENTO DEL ATLAS TOPOGRAFICO DE ESPAÑA, DE ESQUIVEL, GUEVARA Y HERRERA DE LA COMARCA DEL CAMPO ARAÑUELO, HECHO A BASE DE LA RELACIONES TOPOGRAFICAS DE FELIPE II, CONSERVADO EN EL REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. (Incluye a Navalморal),



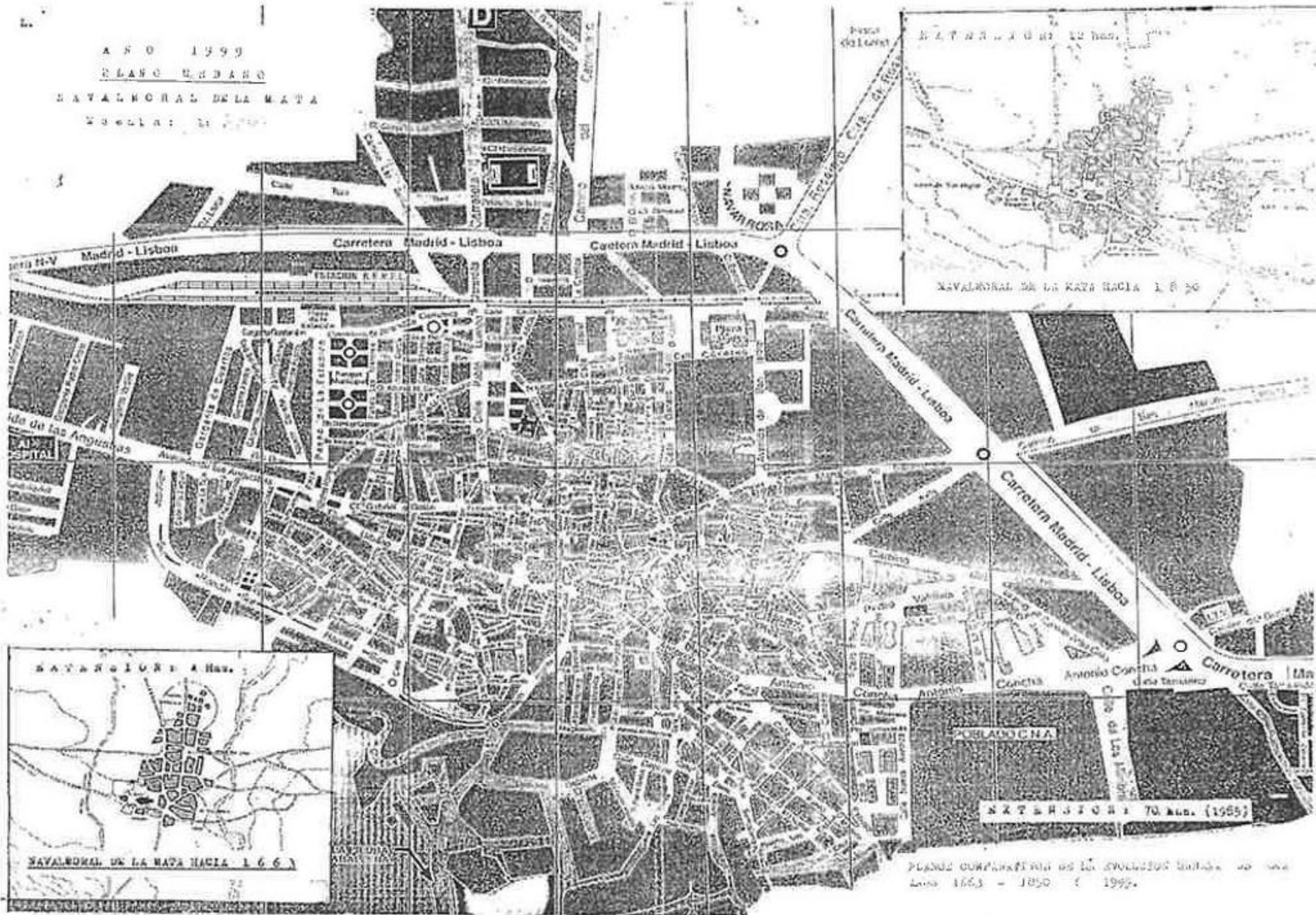
ESCALA ~ 1:28

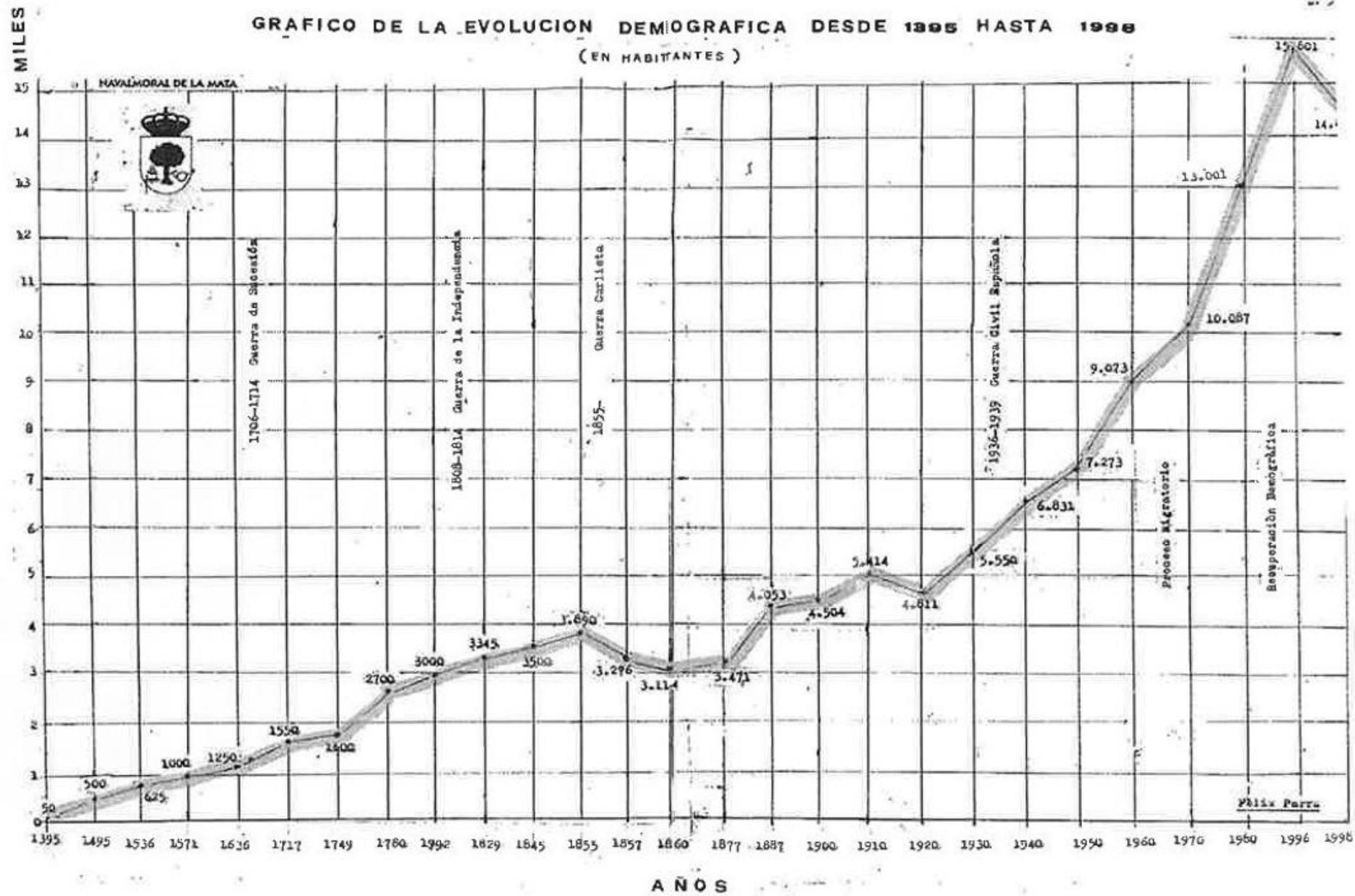
PICOTA (S. XVII)

Quando se concedia Privilegio Real para erigir simbolo Juridiccional, se daea a la ciudad opcion de elegir Hollo, Picota, Horca, Cuchillo o Cárcel. Navalmaoral eligió la Picota.

La Picota se erigia a la entrada de los pueolos donde se exponian las caderas de los ajusticiados. (Mal llamada "Cruz del Hollo")

AÑO 1999
 PLANO URBANO
 NAVALMORAL DE LA MATA
 Escala: 1:5000







N T R A. S R A. D E L A S A N G U S T I A S
(P A T R O N A D E N A V A L M O R A L D E L A M A T A)

NOTA: En la visita Pastoral de 1771 se manda hacer de nuevo la imagen de la Patrona Ntra Sra. de las Angustias por hallar desproporcionado el conjunto escultura.

Comparando el Conjunto escultural con la replica de "LA PIEDAD" de Miguel Angel, se observa una desproporcion de volumen entre el Cristo Yacente y la Virgen.

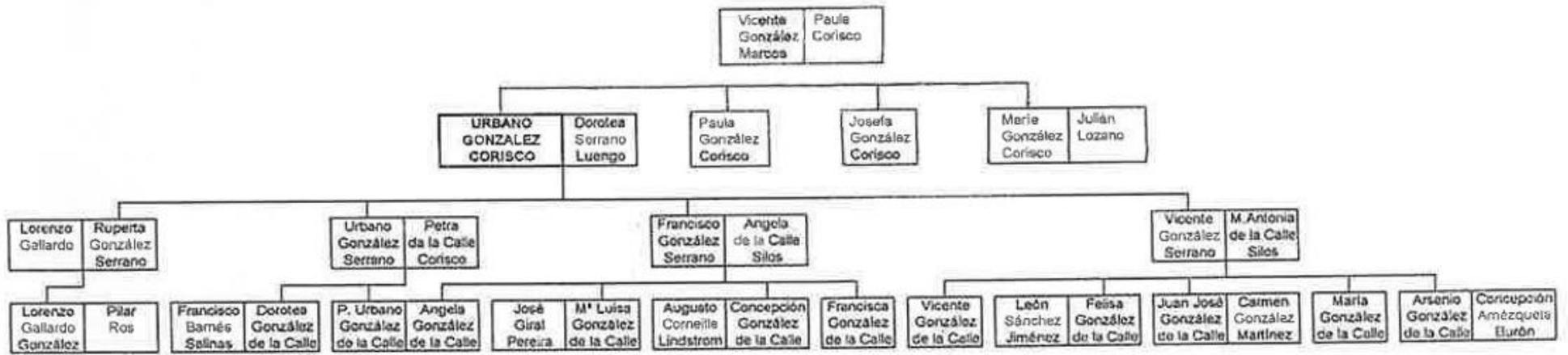


IMAGEN D MARLA SANTISSIMA D
LAS ANGUSTIAS:

REPLICA DE "LA PIEDAD" DE MIGUEL ANGEL.

El entorno
familiar de
los González
Serrano

Domingo Quijada González
- Fuera de Concurso -



* Vicente González de la Calle contrajo matrimonio con Pilar López Lourero en 1945, siendo ya mayor

Tiene su origen principal basándonos en Navalморal de la Mata- en Urbano González Corisco: nació el 25 de mayo de 1826, hijo de Vicente González Marcos (labrador) y Paula Corisco (natural de Casatejada). Paula y Vicente tuvieron otros hijos: como Paula, Josefa y María (que casó con Julián Lozano, del que tuvo a Victoriano Lozano González, muy unido a la familia y que tuvo gran participación en la vida social y municipal de Navalморal).

Estudia y trabaja en Cáceres como escribiente, mientras se prepara como escribano. Contrae matrimonio con Dorotea Serrano Moreno (hija de Felipe y Matilde, morales ambos) en 1847 y comienza a trabajar como escribano en el Juzgado de Instrucción de Navalморal. Tras la epidemia de cólera de 1855, en la que muere su esposa (el 23 de septiembre, a los 31 años, junto con otros 70 morales/as entre el 30 de agosto y mediados de octubre), es nombrado Notario de Navalморal. Ante él testó D. Antonio Concha (con el que guardaba excelentes vínculos de amistad, y tal vez de negocios) el 24 de junio de 1882, fundando la Institución o Fundación Concha.

Militó en el Partido Moderado-Conservador; y se incorpora a la relación de compradores de latifundios procedentes de las Desamortizaciones, adquiriendo entre 1860 y 1880 numerosas propiedades (desde su cargo y sus relaciones obtiene gran información en ese proceso, también actúa como intermediario, por lo que consigue un gran capital en poco tiempo). Al morir, sus posesiones eran éstas:

* Navalморal (571 hectáreas): "La Jara del Romeral" y la mitad proindiviso de la "Dehesa de Arriba".

* Belvís de Monroy y Las Casas (808 hectáreas): "La Jarilla", así como otras propiedades menores (prados, olivares y viñas) que habían pertenecido a los conventos (Santa Ana, San Juan de la Penitencia y San Francisco).

* Casatejada (565 has.): "Cerrocorchón, Veguillas y Hondillo" (Las Cañadas).

* Peraleda de la Mata (540 has.): "Lugar Nuevo" y parte de Torviscoso.

* Millanes (483 hectáreas): "Cancho Redondo" y "Casarejo".

* Valdehúncar: la tercera parte (al poniente) de la dehesa "Valmojado".

* Diversas fincas de menor tamaño (prados, olivares y viñas) en los términos de Navalморal, Saucedilla y Millanes.

* 9 casas en Navalморal: 4 en la calle Correos (actual Queipo de Llano), dos en la calle Cuna (hoy don León Moyano), una en la calle Trujillo (ahora don Urbano González Serrano), otra en la calle Lagar (Luis Julve en estos momentos, donde instalan una fábrica de aceite) y una más en la calle Numancia (junto a la anterior).

De este modo, y al comenzar el siglo XX, Urbano González Corisco era el Mayor Contribuyente local por territorial y urbana, Francisco González Serrano (su hijo) era el 4º por territorial y urbana y 3º por industrial, y Vicente González Serrano ocupaba el 7º puesto en la clasificación conjunta. Ambos

hermanos eran, además, los mayores contribuyentes pecuarios (los que más ganado tenían). Y entre los dos poseían 19 viviendas: 11 don Vicente, con la Remonta (hoy plaza de los Colorines o de la Remonta) incluida; y 8 D. Francisco, incluyendo la Farmacia, la Droguería y el cuartel de la Guardia Civil; así como numerosos huertos y solares (como el popular Mercado, donde hoy están los colegios Campo Arañuelo y Sierra de Gredos; parte del actual Poblado de la Central Nuclear de Almaraz, la fábrica "Fuentecapala", etc.). Es decir, que se unen al colectivo de propietarios locales; sobrepasando, incluso, a otros con mayor tradición o antigüedad.

Y, cuando sus tres hijos (Urbano, Francisco y Vicente) contraen matrimonio con las tres hijas de Juan José de la Calle (Petra, Ángela y M^a

Antonia, respectivamente), unen a su rico patrimonio las numerosas y extensas propiedades de esa familia (que vivía en Casatejada, aunque procedía de Tejada de Tiétar también):

* Casatejada y Saucedilla: dehesas "Caballito, La Judía y Ejido de Arriba"; así como una participación proindiviso en la dehesa "Galocha" de Casatejada.

* Belvís de Monroy: "Dehesa Vieja" y "Dehesa del Prado" (también llamada "Praderón").

* Tejada de Tiétar: participaciones en las dehesas del "Matón de los Ñigos" y en la "Cañada del Corral".

* Diversas tierras en los términos de Tejada, Belvís de Monroy (Los Cerros y El Convento) y Plasencia.

* Propiedades urbanas: una casa en Casatejada (en la calle Real n^o 31), otra en Navalmoral (donde luego construyen el Centro Moralo) y varias en Tejada.

Urbano González Corisco muere el 7 de diciembre de 1905: la vejez (79 años) y la pérdida de dos hijos (Urbano y Francisco) en un año pudieron más que su grandeza de espíritu. La Corporación no publicó ninguna nota de condolencia cuando se produjo el óbito, como tampoco se hizo en el caso de sus hijos.

Según su testamento decide no partir la herencia, sino que la lega de forma proindivisa a sus hijos y herederos; a la vez que les recuerda textualmente que "valoren esos bienes, que tantos esfuerzos costó conseguir".

De su matrimonio con Dorotea vivieron cuatro Hijos:

• **Urbano González Serrano:**

Nació en Navalmoral (como sus hermanos), el 25 de mayo de 1848.

Tras sus primeros estudios primarios en Navalmoral y de bachiller en Talavera de la Reina (interno), finaliza estos últimos en Madrid; donde ingresa en la Universidad Central (actual Complutense) en 1864, estudiando Derecho y Filosofía y Letras.

Termina los estudios en 1869 (de Bachiller en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras), doctorándose en la segunda especialidad (su gran pasión, frente al deseo de su padre que prefería la abogacía) en 1871 (con sobresaliente y premio fin de carrera). Comienza a impartir clases de Metafísica en la Universidad Central (sustituyendo a Salmerón, que estaba más preocupado por la política en esos años). Pero prefiere las enseñanzas medias y, en 1873,

consigue por oposición la cátedra de Psicología, Lógica y Ética (Filosofía Moral) del Instituto San Isidro de Madrid, donde ejercería la enseñanza hasta su muerte. Su labor pedagógica y filosófica (transmitiendo tanto los conocimientos como su mentalidad y doctrina racionalista, krausista y librepensadora) fue enorme, así como sus actividades en el Ateneo de Madrid y en la Institución Libre de Enseñanza (que dirigía Giner de los Ríos).

También participa en política, bajo la ideología republicana (frente a la de su madre, conservadora; aunque González Serrano se definía como "demócrata de centro, alejado de cualquier extremo") y seguidor de su maestro Nicolás Salmerón. De este modo, fue elegido diputado a Cortes en las elecciones del 20 de agosto de 1.881 por Naval Moral (obtuvo 889 votos, frente los 708 de su rival), colaborador político de Salmerón, defensor de la democracia (y del sufragio universal) y que, incluso, fue propuesto para Ministro (cargo que rechaza para no traicionar sus ideas republicanas dentro de una Monarquía).

Colabora asiduamente en el periódico republicano "La Justicia", fundado en 1888 por su maestro y amigo Salmerón.

Contrajo matrimonio con **Petra de la Calle Corisco**, vecina de Casatejada (hija de Juan José de la Calle Campos y de su primera esposa), y tienen cuatro hijos de los que sobrevivieron dos:

- **Pedro Urbano González de la Calle**: nació en 1879 y falleció en 1966. Fue Catedrático de Universidad (Lengua y Literatura Latina), primero en Salamanca y luego en Madrid (en la citada Universidad Central, o Complutense), donde realizó y publicó numerosos trabajos sobre esas materias. Premiado en 1901 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Aunque apenas intervino en política, durante la 2ª República, en la candidatura de la Asamblea de Alianza Republicana aparecía Pedro Urbano González junto a Giral y Azaña (con otros). Se fue a Nicaragua al estallar la Guerra Civil, donde ejerció la docencia universitaria hasta su muerte.

Contrajo matrimonio con su prima **Ángela González de la Calle**, de la que luego hablaremos. Fue Patrono de la Fundación Concha, tras la muerte de su padre y sus tíos, e intervino en que se pudiera crear el Centro de Fermentación de Tabaco en Naval Moral (como también analizaremos).

- **Dorotea González de la Calle** (nacida en 1877 y fallecida en 1966, el mismo año que su hermano): casa con **Francisco Barnés Salinas**, político, profesor y catedrático de Universidad ("eminente personalidad de la Institución Libre de Enseñanza", según Tuñón de Lara), nacido en Algeciras en 1877, hermano de Domingo Barnés (pedagogo y político también).

Francisco Barnés fue uno de los fundadores del Partido Republicano Radical Socialista (con Marcelino Domingo, Victoria Kent, Albornoz y otros); pero en 1934, cuando Manuel Azaña y su primo Giral crean Izquierda Republicana, el ala más izquierdista (con él incluido) de su Partido se une a ellos. Entre los cargos más importantes que desempeñó destacan el de Ministro de Instrucción en los gobiernos de Azaña (14-VI-1933) y Casares Quiroga (15-V-1936), así como la presidencia del Consejo de Estado (en 1936). También ejerció como Patrono de la Fundación Concha.

Francisco (fallecido en 1947 en Méjico, donde vivía exiliado) y Dorotea tienen dos hijos: Ángela Barnés González y Francisco (médico, que en 1929

ejerció en "La Redentora" moral, aunque tuvo algunos problemas para desempeñar su profesión en esa sociedad, ya que se oponían los médicos locales), que también vivieron en Méjico.

El 13 de enero de 1904, a los 55 años, fallece en Madrid el "sabio extremeño" (como era conocido por muchos). Al año siguiente mueren su hermano Francisco y su padre, por este orden. Tampoco hubo una nota de condolencia cuando se produjo el óbito.

El 14 de enero de 1906 el Ayuntamiento acuerda rendir homenaje y cambiar el nombre de la calle Trujillo por el de González Serrano, "como reconocimiento a sus valores intelectuales y lucha por la libertad". Colocan, además, una placa en la casa donde nació y pasó su infancia (actual librería "Rivero"), que sería destruida al estallar la Guerra Civil. Asisten a los actos grandes personalidades de la política y la cultura, otros envían escritos y se adhieren. Todos coincidían en alabar, además de su capacidad y aportaciones intelectuales, su lucha por la libertad.

El hijo de Urbano González Serrano -Pedro Urbano González-, como agradecimiento por dedicar a su padre una calle y valoración de su trabajo, regala al Ayuntamiento los libros de González Serrano publicados hasta ese momento, 18 tomos lujosamente encuadernados: "La Sabiduría Popular", "Crítica y Filosofía I", "Estudios Críticos", "La Sociología Científica", "Ética", "Cuestiones Contemporáneas", "Psicología", "Moral y Filosofía", "Crítica y Filosofía II", "Psicología del Amor", "La Psicología Fisiológica", "Rudimentos de Derecho", "Lógica", "Preocupaciones Sociales", "Goethe", "La Literatura del Día", "La Asociación como Ley de la Educación" y "En Pro y en Contra".

La Corporación agradece el donativo y los archiva. Pero, con la barbarie que se produce en la Guerra Civil, estas obras fueron condenadas a la hoguera. Varios de estos títulos, y con similar encuadernación, se encuentran en la Biblioteca Concha.

Cuando hablamos de Urbano González Serrano no debemos olvidar la influencia indirecta que tuvo en los orígenes del republicanismo en Navalmoral:

En 1905 los republicanos se movilizan con gran número de mítines y reuniones, en torno a la figura de Agustín Marcos Nieto ("Amarnie") y otros pequeños o medianos industriales, fundando el Partido Republicano en Navalmoral.

Los resultados no tardarán en llegar: desde ahora en adelante siempre habrá algún miembro del Partido en la política municipal, bien como alcalde o como concejal. Sólo la Dictadura de Primo de Rivera frenó el republicanismo moral, pero con la 2ª República renacerá con bríos.

El republicanismo de Navalmoral fue pionero en Extremadura. Grande fue la influencia de Urbano González Serrano, de Antonio M^a Concha y la cercanía de la capital de España, a donde los industriales morales realizaban frecuentes viajes por asuntos de negocios. En esas circunstancias, también influye en la aparición de los primeros periódicos locales: "El Popular", "El Pueblo", "El Independiente", etc.

•**Francisco de Sales González Serrano**

Nació el 29 de enero de 1851, farmacéutico de Navalморal (en 1881 ya ejercía en nuestra localidad) tras estudiar en Madrid. Casó con Ángela de la Calle Silos (que era hermanastra de Petra, ya que también era hija de Juan José de la Calle Campos; pero habida de M^a Concepción Silos Guillén, segunda esposa del anterior, naturales ambos de Tejeda de Tiétar); con la que tiene 8 hijas, de las que crecieron cuatro:

- **Ángela Damiana González de la Calle**: nacida el 27-IX-1981, que casa con su primo hermano **Pedro Urbano González de la Calle** (según decimos antes) el 1 de agosto de 1906, en la iglesia de San Andrés de Navalморal. Hasta su exilio residieron en la madrileña calle Princesa n^o 42, una vez que Pedro Urbano comienza a trabajar en la mencionada Universidad Central.

- **María Luisa González de la Calle**: nacida el 21-VI-1987, que contrae matrimonio con **José Giral Pereira** en la iglesia de San Andrés de Navalморal (el 1 de septiembre de 1910, siendo madrina su tía abuela Ruperta).

Giral -ocho años mayor que M^a Luisa- había nacido en Santiago de Cuba. Estudia Química (Ciencias Físico-Químicas) y Farmacia en Madrid, a la vez que dirigía la Unión Escolar (asociación política estudiantil); consiguiendo la cátedra de Química Orgánica de la Universidad de Salamanca en 1905, y la de Química Biológica (en Farmacia) de la Universidad Central de Madrid en 1928. Entre ambas, en 1921 dirigió la sección de Química del Instituto Español de Oceanografía.

Ferviente republicano, seguidor y amigo íntimo de Manuel Azaña: con el que fundó Acción Republicana en 1925, Alianza Republicana en 1926 (que aglutinaba a los partidos republicanos contra la Dictadura) e Izquierda Republicana (1934); que tendrán gran aceptación entre los intelectuales y en los estamentos medios y pequeño-burgueses). Encarcelado varias veces por sus ideas políticas antimonárquicas: en 1917, durante la Dictadura de Primo de Rivera (dos veces, sobre todo cuando apoya a la Federación Universitaria Escolar) y con el gobierno Berenguer (diciembre de 1930). En los tratados referentes a la masonería consta Giral como miembro de dicha sociedad, aunque éste es un asunto que nos interesa poco en estos momentos.

Al proclamarse la República en abril de 1931, fue nombrado Consejero de Estado y Rector de la Universidad de Madrid.

En las Elecciones a Cortes celebradas en junio de ese año es elegido diputado por Cáceres (fue el más votado en Navalморal y otros pueblos del Arañuelo: Almaraz, Castañar, Fresnedoso, Millanes, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Robledollano, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Toril y Valdehúncar; igualado con otros en el resto de municipios, y su Partido gana en 25 de los 33 pueblos de esta comarca).

Ministro de Marina en los gobiernos de Azaña (desde octubre de 1931 a junio de 1933). A la vez, era vicepresidente de Acción Republicana, así como jefe de ese Grupo Parlamentario (Azaña presidía el Gobierno).

Sin embargo, en las Elecciones Generales de Noviembre de 1933, Coalición Republicana -a pesar del atractivo político de Giral- sólo lo obtiene cierto apoyo en contadas localidades (Almaraz, Casatejada, Fresnedoso, Millanes, Navalморal -donde vence por escaso margen-

Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Robledollano, Talavera la Vieja y Torviscoso). El giro hacia el centro-derecha fue manifiesto: triunfó la coalición formada por el Partido Republicano Radical (de Larroux) y la Derecha Regional Agraria (con la CEDA), fruto del desencanto que dominaba a unos (por lo poco conseguido con la República) y otros (dado el caos reinante, la inseguridad, la inestabilidad política, social y económica). Giral pierde su escaño de diputado y comienza a gestar un nuevo Partido: Izquierda Republicana, con su amigo Azaña, su primo Francisco Barnés y otros.

Vuelve a obtener el cargo de diputado tras las Elecciones Generales de Febrero de 1936, siendo el más votado en la provincia de Cáceres (también recupera algo en esta comarca). Con el triunfo del Frente Popular vuelve a ser nombrado ministro de Marina, ratificado tras los cambios de mayo de 1936 (Azaña fue nombrado presidente de la República y Casares Quiroga presidente del Gobierno).

Al estallar la Guerra Civil desempeñó un papel fundamental, ya que evitó que gran parte de la Armada se pasara al bando rebelde. Además, Azaña le encarga que forme Gobierno; lo que hace, a la vez que incapacita al ejército sublevado y permite entregar armas a las asociaciones obreras (alegando que lo hacía para salvar a la República), solicita ayuda de Francia e intenta moderar la anárquica situación reinante. Pero dimite en septiembre de 1936, aunque continúa como ministro sin Cartera con el Gobierno de Largo Caballero (otoño de 1936): realizó una gran labor desde su nuevo cargo, ya que se encargó de acciones y negociaciones humanitarias (intercambio de prisioneros, exilio de personas en peligro, etc.) hasta finales de 1938.

Vuelve a formar parte del Gobierno con Negrín: en el primero (mayo de 1937) fue ministro de Estado (intentando reorganizar la caótica situación republicana) y miembro del Consejo de Guerra, en el segundo gobierno Negrín (mayo de 1938) vuelve a ser ministro sin Cartera (hasta que finaliza el conflicto).

Cuando estaba todo perdido, en 1939 marcha a Francia en compañía de Azaña (su amigo y compañero inseparable), y después a Méjico. En este último país imparte clases en el Colegio de Méjico "La Casa de España", en el Instituto Politécnico y en la Universidad Nacional Autónoma de Méjico (donde fue Catedrático de Bioquímica). Incluso llega a presidir el teórico gobierno de la República en el exilio (entre 1945 y 1947). Falleciendo en Méjico en diciembre de 1962.

Tienen una hija, Concepción Giral González (y otra que falleció con dos años en 1917, M^a Luisa). Mientras residieron en Madrid vivían en la calle Princesa, 42; pero venían mucho a Navalmoral, sobre todo al Lugar Nuevo (Peraleda de la Mata). Volveremos a hablar de él.

- Concepción Floriana González de la Calle ("Conchi"), que nació el 22-XII-1888 y casó con Augusto Corneille Lindström (francés, profesor de idiomas en Madrid), el 10-IX-1931, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Madrid.

- **Francisca Justina González de la Calle** ("Paquita"): nacida el 26-IX-1893 y fallecida en noviembre de 1933 (en Madrid, tras contraer una grave

enferma psíquica).

Entre las fallecidas prematuramente estaban: Petra Julia G. de la Calle (nacida el 19-2-1882), Sotera Lucila (22-4-1884), M^a Matilde (14-3-1886) y Concepción Floriana González de la Calle (22-12-1888).

El matrimonio Ángela-Francisco vivió en el hogar familiar, frente a la iglesia de San Andrés (calle León Moyano y esquina de González Serrano, donde ubicaban la farmacia y la droguería, separadas por la calle León Moyano). Ángela de la Calle Silos, al morir D. Paco, fija en Madrid su residencia: calle Princesa, 42 (en compañía del resto de sus hijas).

Don Francisco era dueño de una gran vivienda en la calle Alfar (en el antiguo barrio de las Borriqueñas, que ya estaba arrendada en 1887 como Cuartel de la Guardia Civil; actual Casa de Cultura y Plaza de Rafael Medina) y su esposa tenía otra en calle Urbano González Serrano (posterior Centro Moralo)

Falleció el 4 de enero de 1905, joven también, tras una intensa labor profesional y social en Navalморal. En la 2^a ponencia hablaremos de su aportación al municipio.

•Vicente González Serrano:

Nació el 19 de abril de 1855, famoso abogado y que fue alcalde de Navalморal (como veremos en la segunda exposición, cuando analicemos su obra). Casa con otra hermana de las anteriores, M^a Antonia de la Calle Silos y tienen 6 hijos:

- **María Áurea González de la Calle:** nacida el 2-IX-1879, pero que fallece muy pronto.

- **María González de la Calle:** nacida el 9-IX-1880. No tuvo descendientes, pues no se casó.

- **Vicente José Isaac González de la Calle:** nació el 11-IV-1882. Farmacéutico de Madrid: Calle Recoletos, 19. Casó en Madrid (1945, iglesia de Covadonga) con Pilar López Loureiro.

- **Felisa Juana González de la Calle:** nació el 23 de junio de 1883 y contrajo matrimonio (el 3-6-1914) con D. León Sánchez Jiménez; médico, natural de Binondo-Manila (Filipinas). En 1921, tras la muerte de don León, acuerdan dar el nombre de "Plaza del doctor León Sánchez Jiménez" a la anterior plaza "Topete" (la famosa y popular "Plaza Vieja"); a la vez que "sus admiradores" (como consta textualmente) colocan una lápida en la casa donde vivió (en la calle Padilla, junto a la citada plaza): tuvo fama de ser un buen médico, con grandes conocimientos (de otro modo no le habrían dedicado la plaza más querida y popular de la localidad).

- **Juan José González de la Calle:** nació el 28 de abril de 1884. Abogado como su padre, pero que llegaría a ser Magistrado y Presidente de la Audiencia de Madrid. Fusilado en las tapias del Cementerio San Isidro de Madrid al concluir la Guerra Civil (no huyó, ya que era consciente de que nada malo había hecho). Vivía en la calle Príncipe de Vergara n^o 46, también de Madrid.

Fue el primer presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas del Partido Judicial de Navalморal de la Mata, creada por los mismos

en febrero de 1933 para defender sus intereses (según veremos). Y, al igual que otros (incluyendo al siguiente, su hermano Arsenio), también influyó en que se pudiera crear el Centro de Fermentación de Tabaco en Navalmoral.

- **Arsenio González de la Calle:** nacido el 19 de julio de 1888. Fue notario en León y casó en esa ciudad con M^a Concepción Amézqueta Burón (el 29 de octubre de 1932), donde gozó de gran reputación profesional. Fue quien se responsabilizó de escriturar la donación que su padre hizo a la Fundación Concha: el solar del Cerro, donde se construyeron las Escuelas del Rollo.

El matrimonio Vicente-M^a Antonia vivía en la casa que poseían en la calle Cid (esquina con calle Zaragoza, donde se encuentra hoy la administración de Loterías n^o 2) pero, al morir don Vicente, su esposa M^a Antonia fija su residencia en Madrid: Paseo de Recoletos n^o 35.

Falleció el 7 de junio de 1919 pero, antes de morir, donó unos terrenos donde sus sucesores en el Patronato (sus sobrinos Pedro Urbano González y José Giral, entre otros) construyen las nuevas y citadas Escuelas de Párvulos de la Fundación Concha (las del "Rollo"), que se inauguran en 1926.

•**Ruperta González Serrano:**

Nació el 27 de marzo de 1853 casa con **Andrés Gallardo de las Heras** (natural de Cáceres, hijo de Lorenzo y de Vicenta de las Heras Hernández, que procedía de Lagunilla-Salamanca) el 8 de agosto de 1874 (en la parroquia de San Andrés de Navalmoral, siendo testigo de la boda don Antonio Concha) y tienen un hijo (o más): **Lorenzo José Vicente Gallardo González.**

Lorenzo Gallardo nació en Navalmoral el 22 de abril de 1880. Se alistó en el ejército en Denia (Alicante), en 1898. Primo de los González de la Calle.

En 1932 era Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; después sería Juez y Fiscal General de la República.

Casó con Pilar Ros, con la que tuvo tres hijos: Lorenzo, José y Andrés Gallardo Ros (gemelos los dos últimos), que serían los tres jueces y magistrados del Tribunal Supremo.

Aunque las propiedades de don Urbano González Corisco se legaron y escrituraron como proindiviso (entre sus hijos y nietos), en el Amillaramiento y posterior Catastro constaban como pertenecientes a Lorenzo Gallardo la dehesa de Arriba y la Jara del Romeral.

Nos parece apropiado, dada su relación con esta familia, mencionar a este personaje:

Félix Muñoz Díaz, abogado, que muy pronto se convierte en administrador de las numerosas propiedades rústicas y urbanas de los González Serrano (incluso industriales).

Concejal durante la Dictadura de Primo de Rivera (debido a su cargo como abogado), dimitió muy pronto alegando que "su cargo es incompatible porque desde hace algún tiempo es el administrador de D^a Ángela de la Calle Silos, que suministra al Ayuntamiento medicinas para los pobres de Beneficencia; y, además, esta señora tiene arrendado el Cuartel de la Guardia Civil al municipio".

Durante la 2^a República se afilia a Izquierda Republicana, dándose de baja

al formarse el Frente Popular (tal vez, ante el rumbo que toman los acontecimientos locales, debido a la fuerte radicalización existente en Navalmoral en esas fechas).

Familia (en su correspondencia con ellos solía manifestar esta circunstancia), amigo y administrador de los numerosos bienes de la familia González Serrano: era Patrono de la Fundación Concha al estallar el Movimiento (en unión de Pedro Urbano González de la Calle, Lorenzo Gallardo González y Fernando Madrazo Tones), el que la regía desde aquí (sustituyó a Giral, que no podía atenderla debido a sus obligaciones políticas).

Al igual que otros miembros de la familia, formó parte de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas del Partido Judicial de Navalmoral de la Mata, ya citada. Y tuvo una notable actuación en la construcción del Centro de Fermentación de Tabaco.

Domingo Quijada González
Cronista Oficial de Navalmoral. Octubre de 1999

La tierra de Talayuela

Las relaciones de
productividad ecológica
de su entorno adhesionado
a través de las Respuestas
Generales del
Catastro de Ensenada

Antonio Hidalgo Mateos

Introducción

Cuando el hombre explota la naturaleza extrayendo la biomasa para satisfacer sus necesidades alimentarias, energéticas, de vestimenta, hogar, etcétera, desvía parte de los excedentes de la biomasa en su propio beneficio, impidiendo un aumento de la complejidad natural. Los sistemas poco complejos, como los pastizales y cultivos, proporcionan mayores cantidades de excedentes que son fácilmente transformables en alimento sin que por ello se produzcan grandes cambios en su estructura, ya que están adaptados a que periódicamente se extraiga parte de su biomasa.

Las sociedades, a través de la historia, han simplificado los ecosistemas naturales invirtiendo el proceso natural de recambio sucesional. Por medio de la simplificación se obtienen recursos más productivos, pero ello suele llevar implícita una pérdida de la estabilidad y de los valores que son naturales y que caracterizan a los ecosistemas poco alterados. Esta situación de alta rentabilidad es inestable y su mantenimiento continuado requiere de un cierto control por parte del hombre por medio de roturaciones, laboreo, fertilización, eliminación de malas hierbas, incendios, etcétera, todo con el fin de frenar la tendencia natural de cambio de los ecosistemas hacia situaciones de mayor complejidad.

Para explicar la sobreexplotación de los sistemas naturales hay que tener en cuenta dos factores fundamentales que van a determinar la intensidad de las modificaciones: el crecimiento de la población y la capacidad de actuación que sobre el medio puede efectuar el hombre en relación a los medios tecnológicos disponibles. El crecimiento de la población es la principal fuerza de presión sobre el uso del suelo, determinando la conversión de extensas áreas forestales en cultivos y pastos para la producción de alimentos. Por otro lado, la introducción de nuevas tecnologías incide en el establecimiento de sistemas cada vez más eficientes de control y manipulación del paisaje, ya que los medios de actuación sobre la naturaleza han variado sustancialmente a lo largo de la historia. Pero, con el tiempo, el aumento progresivo de la capacidad de transformar la naturaleza ha puesto a disposición del hombre mayores cantidades de recursos, lo que ha desencadenado tanto el crecimiento demográfico como la modificación a gran escala de la naturaleza.

Hasta mediados del siglo pasado, las únicas fuentes de energía de las que dispuso el hombre fueron el agua, el viento, la gravedad y la muscular, limitando en gran medida la capacidad para actuar sobre los ecosistemas, siendo el fuego el principal agente de deforestación. Entre las causas de la deforestación habría que citar la demanda de suelos para establecer agrícola-mente a una población cada vez mayor, los privilegios mantenidos por los ganaderos trashumantes a través de la Mesta, así como a la presión que ejerce sobre el entorno natural, cuando es desmedida, el abasto de madera para usos domésticos, la construcción o por el hecho de ser la única y principal fuente de energía en los procesos productivos de los artesanos.

La transformación de los ecosistemas naturales los aleja cada vez más de sus características naturales. Desde el bosque se va pasando progresivamente a formaciones cada vez más abiertas con capacidad para sostener un sistema ganadero. Pero, en el proceso de simplificación del entorno natural, hay situaciones intermedias que representan un compromiso entre la explotación y la conservación de la naturaleza, esto es, sistemas en los que se complementan elementos propios de la madurez (árboles y arbustos) con otros de mayor simplicidad (pastizales, cultivos, animales domésticos) que representan los componentes productivos del sistema. Así, van a coexistir vestigios del ecosistema original con una matriz formada fundamentalmente por comunidades seminaturales favorecidas por el hombre. En tal entorno aparecen unas relaciones de alta dependencia que se van a traducir en el desarrollo y mantenimiento de la estabilidad, así como de la persistencia del conjunto, compatibilizando la supervivencia de elementos del bosque con un uso sostenido de los recursos.

Tal es el caso de las formaciones adhesionadas, ya que, si en su origen pudieron estar relacionadas con procesos naturales, el hombre ha sido, en gran medida, el responsable de la creación y extensión de este tipo de paisajes. La reticularización de estos entornos en grandes áreas fue el resultado de la progresiva acomodación a lo largo de los siglos entre la actividad tradicional continuada del hombre y los elementos naturales. La acción humana ha contribuido a ello con procesos de selección, tanto directamente como a través del ganado, así como con la creación de estructuras en el paisaje que han condicionado en gran medida su evolución futura (muros, edificaciones, abrevaderos, puntos de sal, etcétera), pero en la dehesa se nos presenta la forma más característica dentro de la Península Ibérica de una actuación respetuosa del hombre sobre la naturaleza. Este es mi postulado de partida, el análisis de la configuración del entorno adhesionado en Talayuela a través de los datos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y la influencia entre los distintos medios naturales resultantes de la actuación del hombre.

Elementos estructurales y funcionales de la dehesa en Talayuela

Para definir la dehesa hemos de partir de la descripción dada por González Bernáldez, según el cual, "originalmente representó una reserva o porción segregada del régimen común de pastos, que se cercaba y defendía para uso de un propietario, por ejemplo, para mantener el ganado de labor (dehesas boyales) o para reservar pastos para los ganados que iban extremos". Esta definición tan sucinta propone un determinado tipo de utilización ganadero extensiva --que no la única-- pudiendo abarcar situaciones dispares con o sin arbolado.

En nuestro caso vamos a considerar el término dehesa para aquel caso en el que se va a desarrollar un único sistema agrosilvopastoril, esto es, de uso múltiple, que presenta un paisaje heterogéneo donde va a destacar la existencia de un arbolado disperso, principalmente de las especies del género *Quercus*. Como sistema de explotación diversificado, la dehesa se fundamenta en el aprovechamiento de tres fuentes principales de producción primaria y

que se engarzan de una forma bastante compleja entre sí: monte, labor y pasto.

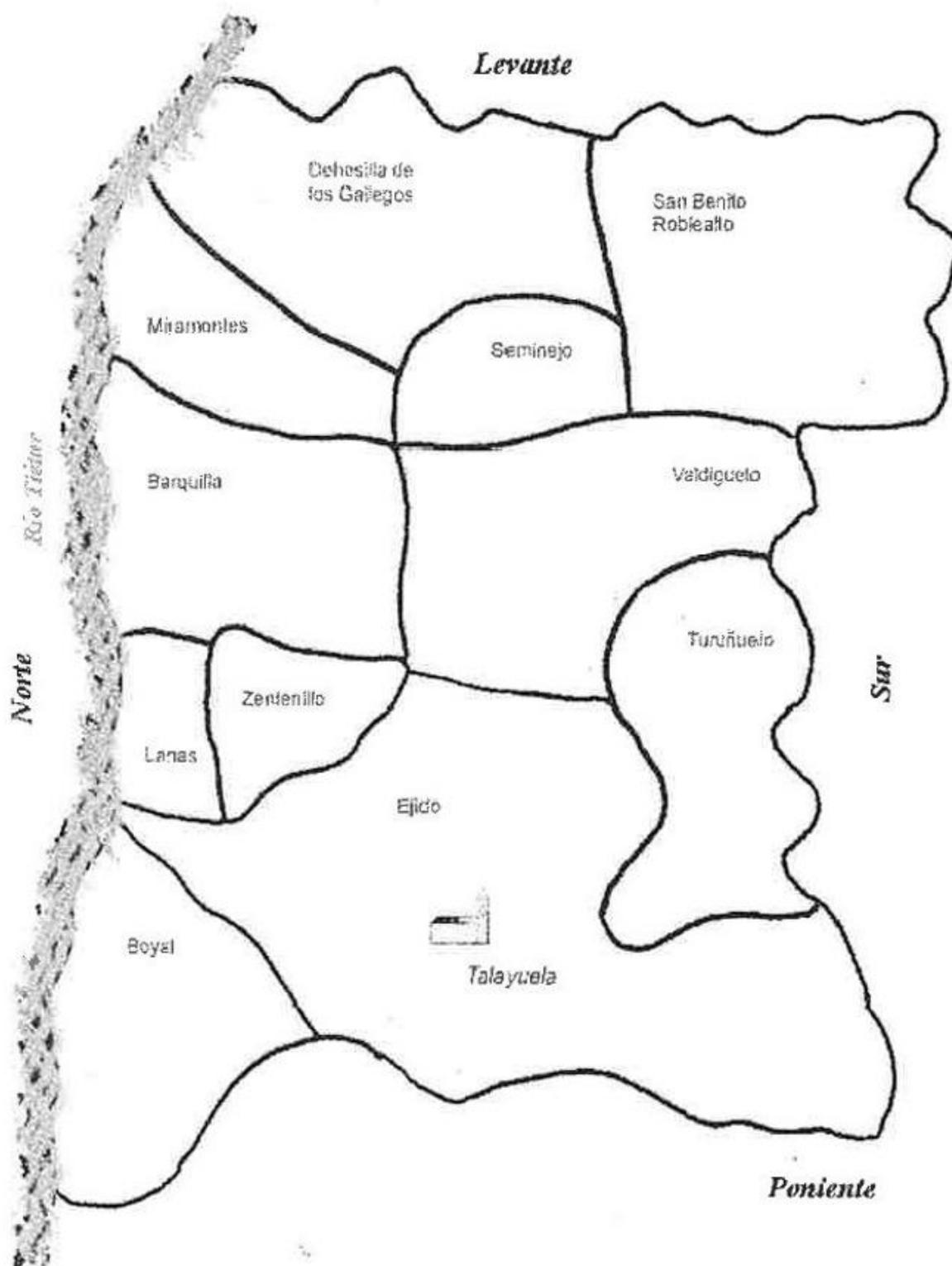
En 1751, la villa de Talayuela, a tenor de los datos extraídos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, ocupaba una extensión de cinco leguas de levante a poniente, y cuatro leguas de norte a sur con la forma que se puede apreciar en el Mapa I. Limitaba por levante con tierras del término pertenecientes a la jurisdicción de Oropesa, así como con el partido de Ávila, mientras que por poniente lindaba con el término de Casatejada; por el norte con el río Tiétar, y por el sur con las heredades de Navalmoral de la Mata.

Con una superficie total de 43.962 fanegas, estaba conformada por once unidades diferentes, de los cuales seis eran dehesas propiamente dichas, con una superficie en conjunto de 33.932 fanegas, otras tres baldíos con dedicación a pastos, que bien podemos considerarlos adehesados, con una superficie de 7.500 fanegas, así como un ejido de 1.200 fanegas y, por último, la dehesa boyal de 1.330 fanegas; de ello se desprende que, respecto a la superficie total antes citada, el territorio adehesado representa un 77%, frente al 17% del baldío dedicado a pastizal, así como el 3% de ejido o el 3% de la dehesa Boyal, con lo que tendríamos un 97% del territorio disponible ocupado por dehesas.

Las 33.932 fanegas de territorio adehesado se dividen en seis dehesas que varían en su superficie, desde las 700 fanegas de la dehesa Barquilla a las 19.682 de la dehesa de San Benito Roblealto, pasando por las 4.000 fanegas de la dehesa de Seminejo, las 1.100 fanegas de la Dehesilla de los Gallegos, las 4.100 fanegas de la dehesa de Zentenillo o las 4.350 fanegas de la dehesa de las Lanás. Por otro lado, también nos encontramos con una superficie de unas 7.500 fanegas de tierra registradas como baldíos de pasto y bellota, superficie dividida en tres unidades de extensión variable, tal es el caso de baldío de Miramontes con una superficie de 5.500 fanegas, las 1.200 fanegas del baldío del Turuñuelo o las 800 fanegas de baldío de Valdiguelo. Finalmente se nos describen, por un lado el Ejido, con una superficie de 1.200 fanegas y, por otro, la Dehesa Boyal, con una superficie de 1.330 fanegas de extensión (Mapas II y III).

Una vez definidos a grandes rasgos las diferentes dehesas y su extensión, es del todo indispensable pasar a analizar de una forma más pormenorizada la dedicación que se le dan a las tierras así como la calidad de cada una de las unidades productivas que van a configurar el paisaje de Talayuela y que nos servirán para definir, en el caso de que se diera, la racionalidad ecológica en la producción de una dehesa, determinando las relaciones de la comunidad con respecto al medio natural.

Mapa II
Talayuela según el Catastro de Ensenada
(1751)



El monte

El monte representa el sistema más maduro, en alguno de los casos son los restos del bosque original. Por norma general se encuentra asociado a las zonas más altas y escarpadas, allí donde el acceso es más difícil a los ganados, o bien donde los suelos son más pobres, alcanzando su mayor desarrollo en sierras, crestones, rañas y zonas elevadas de la ladera. Estas formaciones leñosas en los territorios van a cumplir una doble función: por un lado aminoran los procesos erosivos del suelo y, por otro, actúan como elementos de captación de nutrientes desde las zonas más profundas del suelo. Estas áreas, por lo común, dentro de las dehesas no suelen presentar estructura de bosque, tal y como concebimos el bosque, sino que en la mayoría de los casos suele venir asociado como formaciones arbustivas; ello hace que, en aquellos casos de suelos erosionables o mal drenados, den lugar a manchas de monte mediterráneo de gran diversidad arbustiva (carrascas, madroños, brezos).

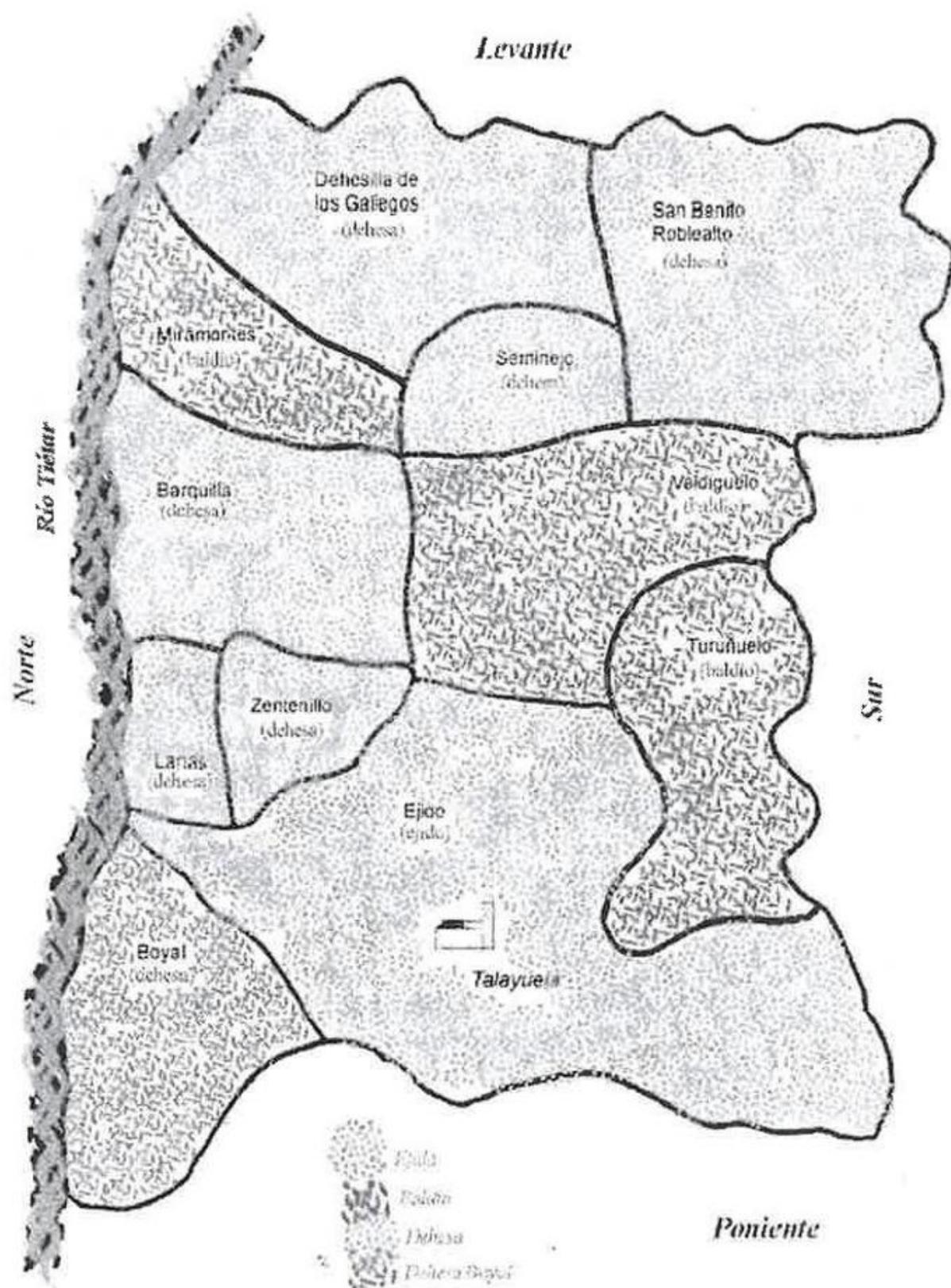
En algunos casos este tipo de matorral se asocia a determinados ciclos de mantenimiento de los pastos, como las roturaciones itinerantes, aunque no sea el caso de Talayuela, ya que no se hace ninguna mención a tal respecto en el Catastro. De lo que sí, efectivamente, se hace eco la documentación es de la existencia de un área de pinares bastante extenso, sobre todo si tenemos en cuenta que el sistema de producción predominante en todo el área es el dependiente de las dehesas. Es por esta razón que, en la esquematización del presente trabajo he querido diferenciar de manera clara el área de bosque de aquella de arbolado en la que trataré sobre el papel principal de la encina en el complejo mundo de la dehesa.

Así pues, comentaba la existencia de un área de pinar (Mapa IV) con una extensión de unas 523 fanegas, lo que representa un 1% de la extensión del territorio. Independientemente de la configuración de la propiedad de los mismos, la mayoría de ellos son propios de la ciudad de Plasencia, se encuentran repartidos en cuatro lugares diferentes, pero todos ellos conforman un extenso área con cierta uniformidad, así en la dehesa Barquilla hay 33 fanegas, y junto a ella, más a poniente, están las 250 fanegas de la dehesa Zentenillo, que, junto a las 40 fanegas de la dehesa de las Lanás, algo más a norte, conforman una de las áreas de distribución del pinar que viene a ser delimitado por el norte por el río Tíetar; la otra de las áreas se encuentra como a dos leguas hacia el sur, se trata del baldío del Turuñuelo que tienen unas 200 fanegas de pinares; tanto unos como otros ocupan siempre tierras de primera calidad.

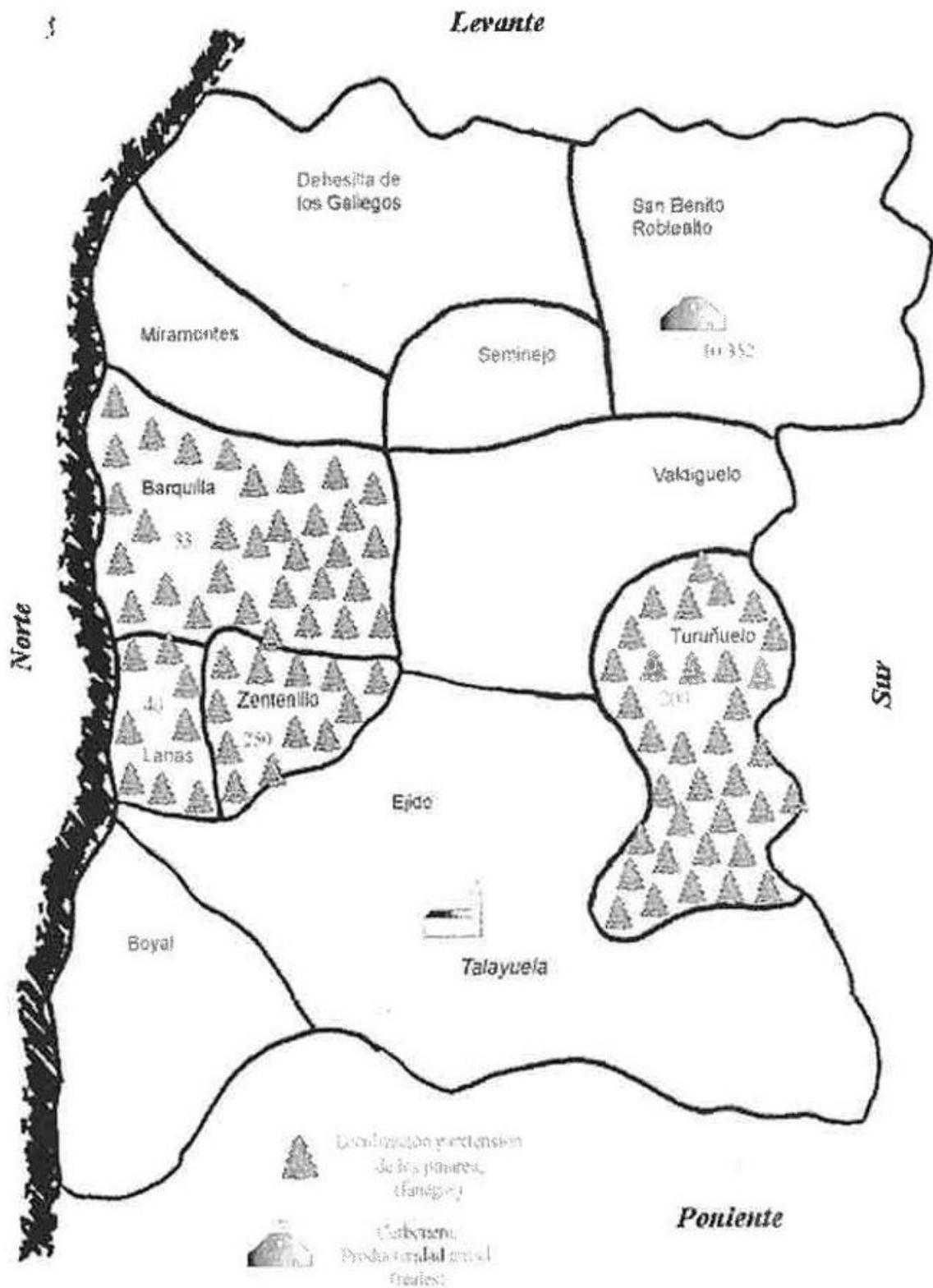
Cultivos

Los cultivos pueden llegar a ser las zonas más intervenidas por el hombre, aunque en este caso no llegan a representar, con 714 fanegas destinadas al mismo, sino que el 2% del total de la tierra. Son predominantemente de secano y se seleccionan para ello los mejores suelos: fondos de valle y áreas aluviales. La capacidad agrícola de estos suelos varía desde las tierras de prado que no se llegan a labrar y que dan fruto anualmente, pasando por las

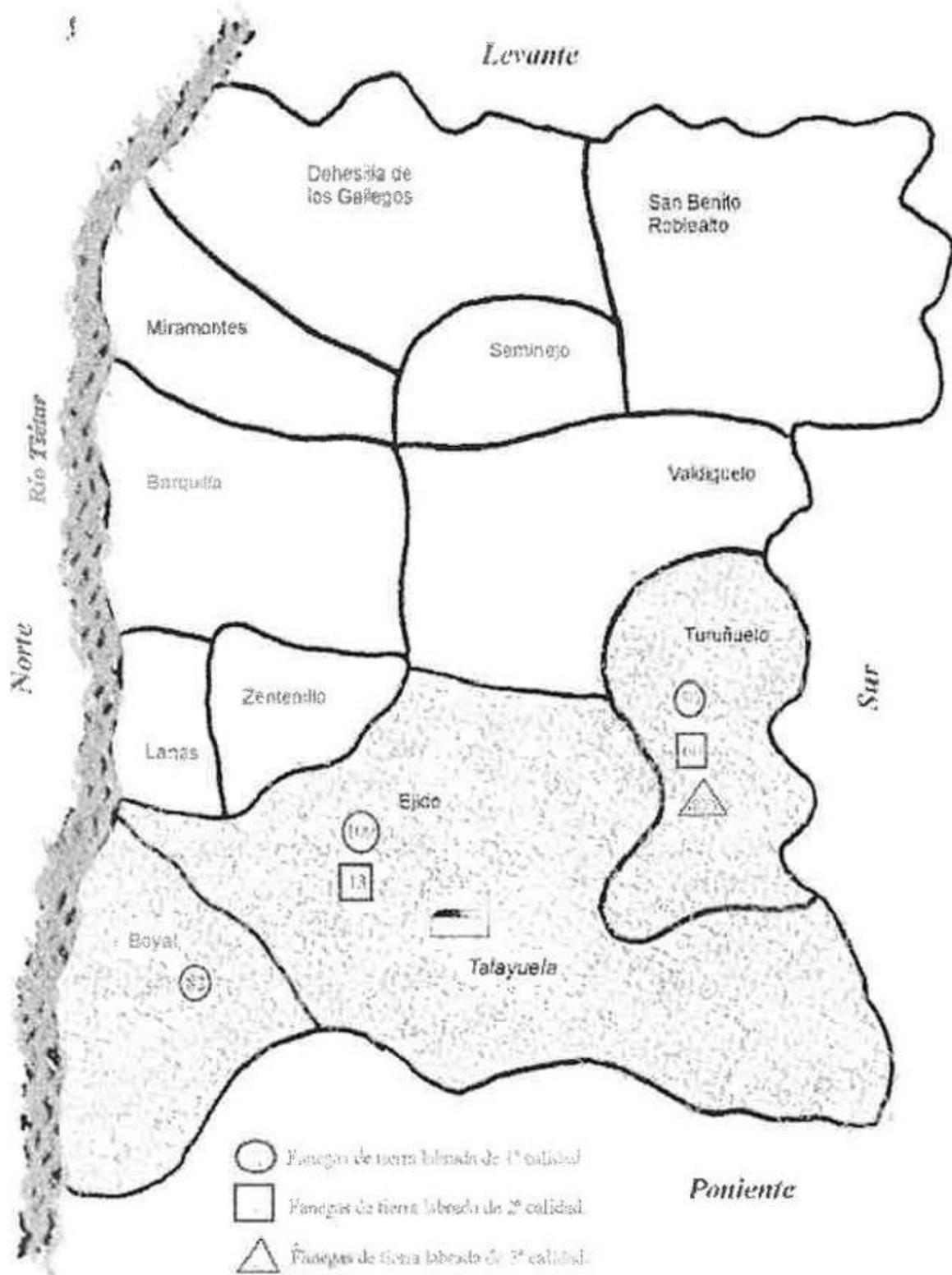
Mapa III
Talayuela, 1751
Dedicación de la tierra



Mapa IV
Talayuela, 1751
Situación y extensión de los pinares



Mapa V
Talayuela, 1751
Localización y superficie de la tierra de labor



de primera calidad que son cultivadas cada año, las de segunda calidad que se cultivan cada dos años o las de tercera, que se cultivan cada tres o cuatro años, si es que no son destinadas a pastos. El cultivo principal es el de los cereales, trigo y cebada, aunque en corta proporción, también el mijo, los garbanzos, así como hierbas forrajeras (heno fundamentalmente) y centeno, principalmente en terrenos desmontados de matorral, con lo que se intenta aprovechar la fertilidad aportada por la mineralización de la materia orgánica, y que será consumido de manera directa por el propio ganado. Por otro lado, en las zonas de regadío siembran hortalizas y frutales con una productividad anual.

En Talayuela se distribuyen en un área próxima a la localidad, y nunca llegan a estar a más de dos leguas del área de habitación humana (Mapa V). Corresponde el 25% del área de labor, esto es 182 fanegas, a las tierras de 1ª calidad; el 10% del área cultivada, unas 73 fanegas, es de 2ª calidad, mientras que el 57% de la superficie, unas 400 fanegas, es de 3ª calidad que por tener mayor beneficio de estiércol se sembraban anualmente de forraje; sólo un 8%, unas 59 fanegas, corresponden a tierras de regadío que estaban dedicadas a hortalizas y frutales de mayor calidad, incluyendo en las mismas ciertos prados de heno en tierras de 1ª calidad que producían con una periodicidad anual sin necesidad de sembrar (Gráfico I). Hay que destacar, como se puede apreciar en el mapa adjunto, que la distribución de las tierras de regadío van a estar próximas al cauce del río Tiétar, algo más al norte.

Los pastizales

En una situación intermedia entre el área de bosque y los cultivos se encuentran los pastizales, aunque no por ello dejan de ser el recurso más importante de la dehesa. El espacio destinado en Talayuela a pasto y bellota, como así aparece anotado, ocupa unas 35.131 fanegas, esto equivale al 80% de las 43.962 fanegas que ocupa el término de Talayuela. Estas 35.131 fanegas se dividen a su vez en tres categorías diferentes, en función de la calidad de su tierra, de tal forma que las de 1ª calidad ocupan el 15% del total de las tierras de pasto, esto es unas 5.149 fanegas; el pasto de 2ª calidad, con 16.609 fanegas, representa un 47% del pastizal; y, por último, están los pastizales de 3ª calidad que con 13.373 fanegas ocupan el 38% del mencionado espacio (Mapa VI).

Bajo las cifras anteriores se engloban una gran variedad de comunidades herbáceas en directa relación con la mayor o menor calidad de los suelos, la fertilidad de los mismos, así como de la disponibilidad de los recursos hídricos. Es por ello que nos encontremos que en las zonas más pobres, las tierras de 3ª calidad, se establecen los pastizales de efimeras o posíos, que suelen ocupar, por regla general, la mayor superficie de la dehesa, variando mucho su productividad mucho de unos años a otros en función de la meteorología. En las tierras de 2ª calidad están las majadas, esto es, los pastizales por excelencia de la dehesa; conforman un modelo ejemplar de las interacciones que se establecen entre la vegetación herbácea y los herbívoros domésticos (sobre todo ovejas), situándose en zonas de querencia del ganado, así como en

Extensión y calidades de la superficie destinada a labor en la Tierra de Talayuela según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. 1751
(fanegas)

Fanegas

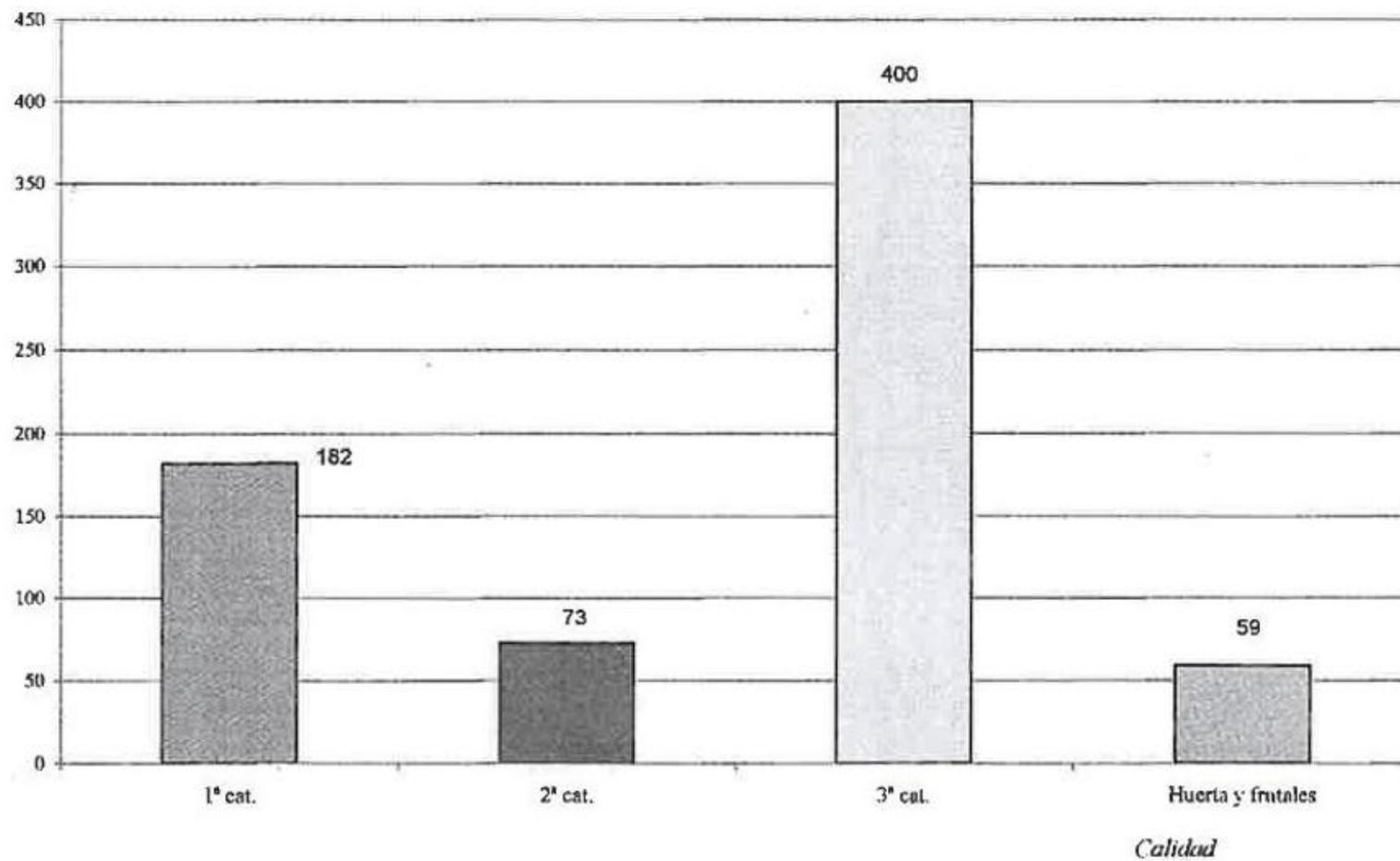
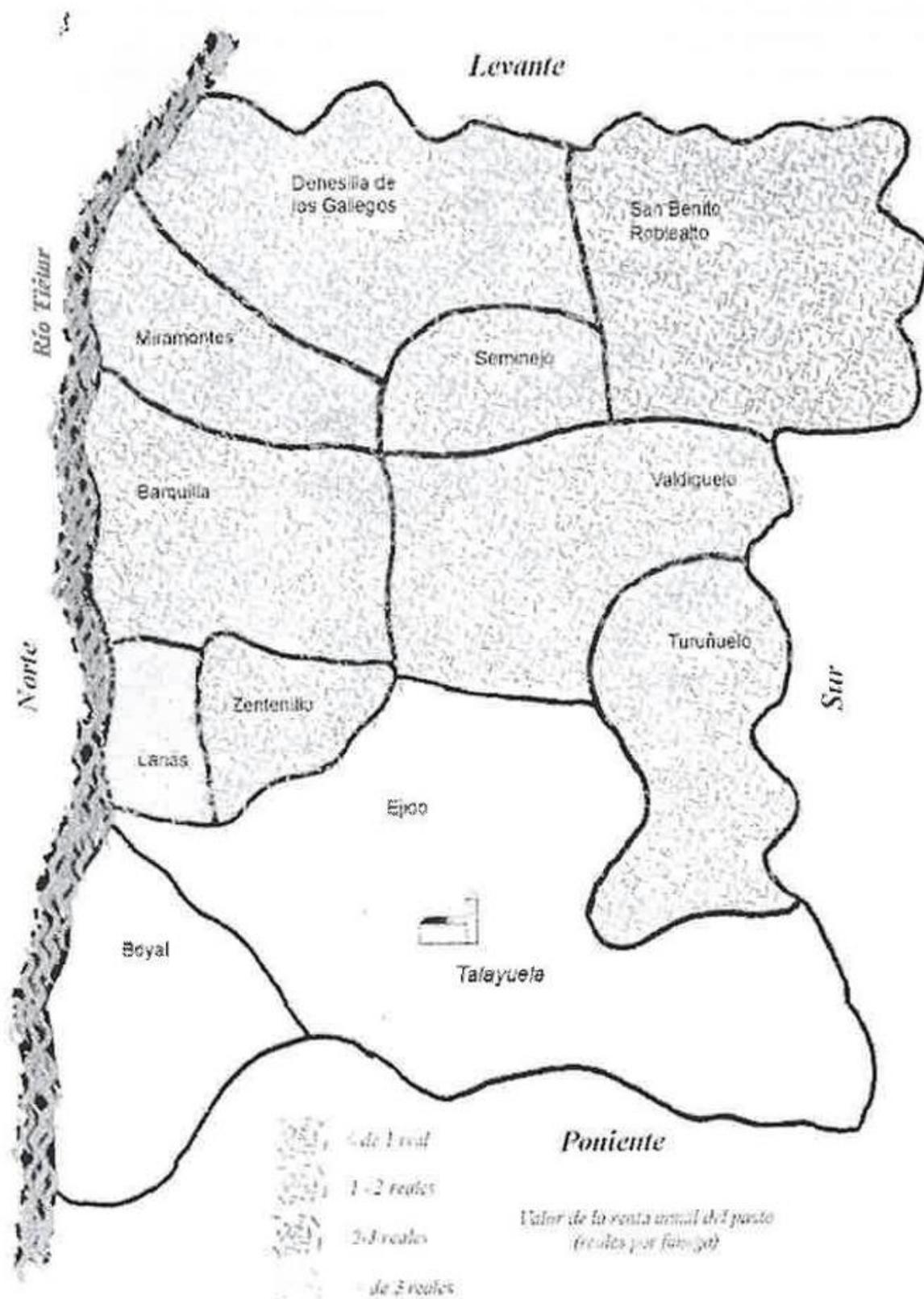


Gráfico I

Antonio Hidalgo Mateos

Mapa VI
Talayuela, 1751
Valor de la renta anual del pasto
(reales por fanega)



la proximidades de los pueblos, y se caracteriza por el hecho de que recibe el aporte continuado de la fertilidad de las deyecciones de los ganados cuando se da una fuerte presión del pastoreo. Por último, en las tierras de 1ª calidad están los vallincares, zonas fértiles y húmedas caracterizadas por los valores más altos de producción; en Talayuela aparecen gestionados como prados de siega, henificándose y ensilándose como reserva para épocas desfavorables. Una variable de los vallincares la constituyen los denominados bonales cuando a los anteriores se les somete a encharcamiento temporal en superficie, principalmente en las zonas más húmedas, como los fondos de los valles, vaguadas o navas, configurándose como prados semiagostantes.

El arbolado

Una descripción profunda de los elementos de la dehesa no puede ser completa si no se considerara el arbolado que caracteriza el paisaje. El arbolado desempeña un papel primordial dentro del sistema, tanto por ser una buena fuente de recursos alimentarios como por su importancia en el mantenimiento de la estabilidad y productividad de todo el conjunto de la dehesa. La especie autóctona por antonomasia de la dehesa es la encina de bellotas dulces, pero en menor medida suelen aparecer en estos ecosistemas enebros, coscojas y alcornos; en el caso de Talayuela documentamos por las respuestas seis y siete la existencia de encinas y alcornos, así como pinares, morales e higueras, estos últimos en menor consideración y asociados a áreas próximas al núcleo habitado y en los márgenes de las piezas de tierra (huertas en mayor medida).

El arbolado cumple en la dehesa una función muy importante y diversa. Por un lado es el responsable de la creación de unas características edáficas propias; el potente sistema radical actúa como una impresionante bomba capaz de extraer de zonas muy profundas agua y nutrientes, haciendo que éstos, se encuentren disponibles a través de la degradación de la hojarasca. Se puede ver a los árboles, encinas principalmente, como auténticas islas de fertilidad que bajo su frondosa copa existen grandes cantidades de materia orgánica, fósforo, potasio y nitrógeno.

Los encinares son, igualmente, los responsables de la creación de ambientes microclimáticos contrastados: por un lado modifican el régimen de radiación gracias a la sombra originada por las copas, por otro amortiguan las oscilaciones térmicas, factor de enorme importancia en las estaciones más desfavorables (verano e invierno); también son, gracias a la relativa disminución de la velocidad del viento apreciada en los áreas de encinar cerrado, los responsables del menor impacto erosivo de la capa vegetal, así como de variar el régimen de distribución de las precipitaciones; son un importante elemento en la lucha contra la erosión y degradación de los suelos puesto que, dada la gran envergadura de las copas de las encinas, atenúan la fuerza del impacto de las gotas de lluvia contra el suelo al chocar previamente contra las hojas. El ambiente creado por el microclima de las dehesas no sólo va a influir en las características del sistema sino que también influye sobre el comportamiento de los animales silvestres y domésticos, encontrando en las mismas cobijo frente a las condiciones climáticas extremas, condicionando de la misma

forma sus desplazamientos y actividades, lo que en la explotación agroganadera del XVIII tuvo que suponer una importante repercusión en su gestión.

Los recursos económicos de la dehesa en Talayuela

Una de las esencias de la dehesa es la compleja estructura espacial que la define, creando un amplio abanico de recursos potencialmente utilizables, factor fundamental en determinadas situaciones ambientales, muy variables en el tiempo y en el espacio. Aunque la gestión de una dehesa va dirigida fundamentalmente hacia el aprovechamiento ganadero, hay otros muchos productos, como los procedentes del matorral y del arbolado, que representaron uno de los pilares básicos de la economía de la dehesa tanto en el siglo XVIII como en épocas precedentes; de ellos se aprovechaba la leña y sus derivados, el carbón vegetal en mayor medida, así como otros productos más variados como el corcho, la miel, el polen, la cera o los taninos.

La producción de leña se destina, principalmente a su transformación en carbón vegetal; así, podemos documentar en la dehesa de San Benito Roblealto (Mapa IV) unos ingresos anuales de 10.352 reales procedentes de una fábrica de carbón, carboneras (denominadas en algunos lugares boliches) conformadas por grandes túmulos de leña (de 5.000 a 70.000 kg.) cubiertos por una capa de tierra que permitía realizar una combustión incompleta. De estas carboneras obtenían, y aún hoy día lo siguen haciendo aunque utilizando métodos más modernos, distintos tipos de carbón vegetal: carbonilla, cisco, picón, etcétera, productos todos ellos destinados a abastecer el mercado doméstico local. Paralelamente, en esta misma dehesa de San Benito Roblealto se obtienen ingresos por otros conceptos, como los 100 reales procedentes de la venta de la corcha, que casi con total seguridad irán destinadas a la fabricación de colmenas, así como otros 150 reales de la venta de la leña seca.

El gran recurso de la dehesa es, sin duda alguna, el pasto, ya sea en su forma de tapiz herbáceo --suelo-- o bien por otros productos derivados del estrato arbóreo y arbustivo, bellota y ramón, principalmente --vuelo--. El pastizal presenta una importancia muy variable ya que la existencia de comunidades muy heterogéneas, asociadas a las diferentes potencialidades productivas del suelo, van a condicionar el establecimiento de una especie de mosaico variado de productividad con tres categorías diferentes, de tal forma que las de 1ª calidad, en los vallincares más ricos, ocupan el 15% del total de la tierras de pasto, esto es unas 5.149 fanegas; el pasto de 2ª calidad, en los majadales, con 16.609 fanegas, representa un 47% del pastizal; y, por último, están los pastizales de 3ª calidad, los más pobres pastizales de efimeras, que con 13.373 fanegas ocupan el 38% del mencionado espacio.

Se puede apreciar de manera clara como, en función de las diferentes calidades de pasto arriba mencionadas, es bastante fácil sacar un gráfico con la productividad de cada fanega de pasto (Gráfico II); para ello hemos utilizado las variables de la renta que en el catastro se indica que se obtiene por los pastos, desglosándola de la obtenida por la montanera y comparándola con la extensión de cada una de las unidades productivas. Analizando la serie

obtenida para la productividad por fanega de pasto, hemos creado cuatro grupos; el primero de ellos está compuesto por aquellas propiedades que rentan menos de 1 real por fanega de pasto y lo forman la dehesa Barquilla con 0,71 reales, la dehesa de Seminejo con 1 real, el baldío del Turuñuelo con 0,83 reales, así como el baldío de Valdiguelo con 0,94 reales; un segundo grupo los forman aquellas propiedades que por cada fanega de pasto, obtienen unos ingresos que varían entre 1 y 2 reales, entre los que tenemos, la Dehesilla de los Gallegos con 1,82 reales, el baldío de Miramontes con 1,45 reales y la dehesa de Zentenillo, con 1,46 reales; el tercer grupo está conformado por las tierras cuyo pasto vale entre 2 y 3 reales por fanega, estando constituido únicamente por la dehesa de San Benito Roblealto con 2,29 reales; finalmente el cuarto grupo los conforman aquellos pastos cuyo valor por fanega supera los 3 reales, valor que sólo lo superan los pastos de la Dehesa de las Lanas con 3,45 reales la fanega (Mapa VI).

A grandes rasgos podemos deducir que el 16% del espacio dedicado a pastizales, unas 6.700 fanegas, está ocupado por dos dehesas y dos baldíos, y las cuatro forman parte del 1^{er} grupo definido; al 2^o grupo le corresponden el 26% del espacio dedicado a pastizal, que con 10.700 fanegas está constituido por dos dehesas y un baldío; el 48% que corresponde a los pastos incluidos en el 3^{er} grupo son de una sola dehesa que ocupa unas 19.682 fanegas; por último, el 4^o grupo, con 4.350 fanegas, representa el 10% del pastizal y corresponde, al igual que en el caso anterior, a una sola dehesa.

Pero si en la dehesa es importante la cantidad y calidad de los pastos, no menos lo es el cuándo está disponible el producto: el pasto. La totalidad de las especies germinan en otoño, a favor de las primeras lluvias de septiembre-octubre y, si las condiciones de precipitación son apropiadas, los pastos se desarrollan lo suficiente como para poder ser consumidos por el ganado en la denominada "otoñada". Durante el invierno, las bajas temperaturas impiden el desarrollo de los pastos de la otoñada, sobre todo fuera del área de arbolado que, como ya comentamos, crea un microclima especial que modera las temperaturas y suaviza el impacto de las heladas, pese a lo que las especies se mantienen inactivas. Ya en la primavera, cuando las temperaturas son benignas y las precipitaciones son lo suficientemente abundantes, se produce un rápido desarrollo de los pastos, originando en las zonas de tierras más propicias, aquel 15% que ocupaban los vallincares, unos excedentes que, incluso cuando el verano los seca y agosta, pueden ser aprovechados por el ganado en los duros meses del estío extremeño.

Como recurso complementario de la dehesa no se puede dejar de citar la importancia del ramón: conjunto de hojas y ramas finas. Gracias a él, la encina desempeña un relevante papel, sobre todo en invierno, cuando escasean las especies herbáceas, más aún en un área como la de Talayuela con un 80% de su superficie conformada como una explotación adehesada de pasto y montanera.

La bellota es otro de los recursos utilizados en las economías del Antiguo Régimen para alimentar a los ganados, y no sólo a los ganados puesto que en determinadas coyunturas adversas, el hombre ha podido subsistir gracias a

Productividad del pasto y la montanera en las dehesas de la tierra de Talayuela según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. 1751
(reales por fanega)

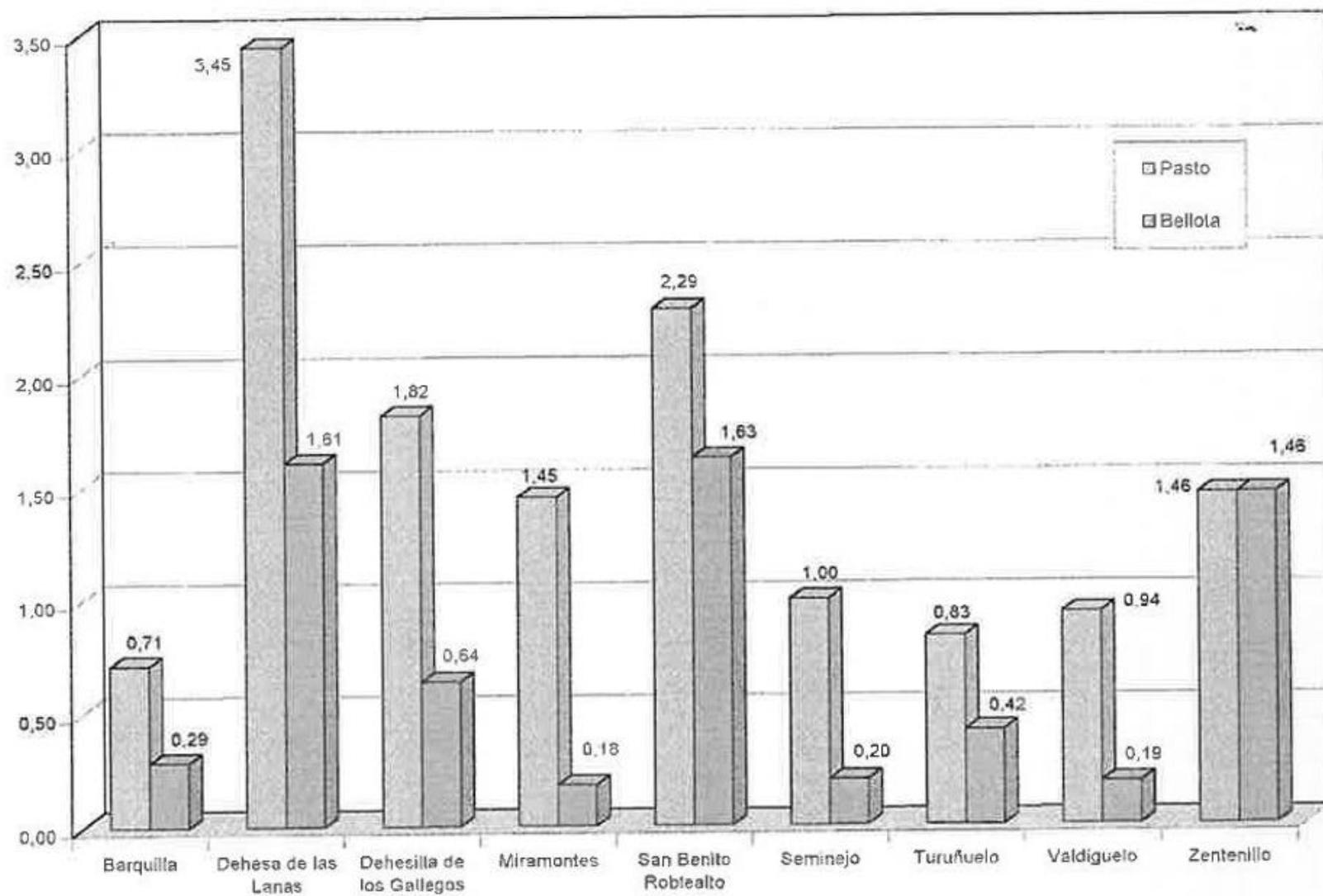


Gráfico II

este preciado glande. Por término medio, en una explotación adhesionada podían darse producciones muy variables en función del arbolado, de la densidad, variando de 200 a 700 kg. en situaciones de 30 a 60 árboles por ha. Como base en la alimentación del cerdo ibérico, la montanera, la bellota ha desempeñado un papel fundamental en la dehesa.

La explotación de la dehesa basada en la montanera ha sido la responsable, en gran medida, del mantenimiento de la fisionomía característica de las dehesas y del nacimiento en los áreas rurales de una cultura tradicional relacionada y defensora del arbolado; defensa efectuada a lo largo de los siglos y basada en el desarrollo progresivo de técnicas cada vez más refinadas, entre las que bien podríamos incluir los complejos sistemas de selección, tendentes a favorecer los individuos más productivos y de frutos más dulces, así como el mantenimiento de una relación apropiada entre los árboles portadores de flores masculinas y femeninas, al igual que la elección de determinados tipos de podas que incrementen la producción de bellotas, o la siembra selectiva de las especies.

Es común que las diferentes especies del género *Quercus* presenten un desfase fenológico en la maduración de los frutos. Las más tempranas, llamada "primerizas", "brevaes" o "sanmiguelenas", maduran a principios de septiembre; en octubre o noviembre lo hacen las "segunderas" o "medianas"; las "tardías" o "palomeras" maduran hacia enero. De esta forma, mediante una distribución apropiada de las distintas especies, podían mantener unas condiciones apropiadas para la montanera durante 6 meses al año, lo que llevaría a hombre a seleccionar las especies remplazando en algunos lugares unas especies por otras.

Tal y como hemos procedido al analizar la productividad de la superficie de pasto, así procederé con la dedicada a bellota. Tomando como referencia la superficie catastrada para cada una de las dehesas y baldíos, he procedido a relacionar esta superficie con el valor que anualmente rentaba la bellota, también catastrado, con lo que hemos obtenido el rendimiento en reales de cada fanega dedicada a la montanera. Aquí he procedido de manera algo más sintética que con el análisis de la productividad de las tierras de pastizal, así he reducido a dos los grupos en que se puede incluir: por un lado un primer grupo en los que se han incluido aquellas tierras que rentaban menos de 1 real por fanega al año; por otro lado, un segundo grupo configurado por aquellos espacios cuya renta anual era superior a 1 real por fanega (Gráfico II).

El primer grupo está compuesto por tres dehesas, la dehesa Barquilla con 0,29 reales, la Dehesilla de los Gallegos con 0,64 reales, y la dehesa de Seminejo de 0,20 reales por fanega, así como por otros tres baldíos como el de Miramontes de 0,18 reales, el del Turuñuelo de 0,42 reales, y el del Valdiguero con 0,19 reales la fanega. Por su parte, el segundo grupo lo conforman tres dehesas, la Dehesa de las Lanás con una rentabilidad anual de 1,61 reales por fanega, la de San Benito Roblealto con 1,63 reales, y la de Zentenillo con 1,46 reales. Observamos, trabajando con los dos grupos creados, que el primer grupo, aquel de menor rentabilidad pero con mayor número de unidades productivas, representa un 32% de la superficie destinada a montanera, unas 13.300 fanegas, y el valor anual de las rentas obtenidas por

tal concepto representan sólo el 7% del total de los ingresos de las nueve dehesas y baldíos analizados, unos 3.350 reales; por su parte, el segundo grupo, tiene en total una extensión de 28.132 fanegas, lo que representa el 68% del mencionado espacio, produciendo en conjunto unos 45.000 reales, lo que representa el 93% de los ingresos totales por bellota. Ello quiere decir que, pese a que el segundo grupo de dehesas tiene una mayor extensión, proporcionalmente tienen una mayor rentabilidad que las del primero, ya que éstas sólo produce un 7% teniendo el 32% de la superficie.

Ecología y economía de la producción rural en la tierra de Talayuela.

La forma en la que los campesinos produjeron los bienes es uno de los temas que más interesa a los estudiosos de la historia económica, así como a otros investigadores sociales, pero, sin embargo, afrontan el examen de los hechos de manera fragmentaria, aislando los mismos de su contexto medioambiental; así los factores naturales son eliminados de los análisis, cuando no tomados como constantes, dando la idea de que la producción campesina se convierte en un proceso realizado en un vacío ecológico, fruto de la compartimentación en estancos de la ciencia moderna. Por contra, una aproximación interdisciplinar económico-ecológica como la que pretendo aplicar en los datos catastrados en Talayuela en 1751, nos puede acercar un poco más a aspectos poco tratados a la hora de estudiar el proceso productivo campesino tales como el reduccionismo ecológico o el rol real y potencial del campesinado.

Antes de entrar a construir un modelo coherente de producción campesina en Talayuela, he de comentar que la economía campesina es una forma particular de producción rural o agraria donde los productores utilizan los recursos naturales como medios básicos e irremplazables. Desde el momento en que los campesinos son productores primarios se convierten en factores económicos dentro de un contexto económico y ecológico; por ello, cualquier análisis de la producción rural y campesina, creo yo, debe de incluir ambas variables, la económica y la ecológica, pues ambas afectan a este proceso. La producción campesina implica la combinación de valores de uso y de cambio, resultado ello de los procesos naturales y del mercado, actuando ambas sobre el campesino, tanto por ser productor como por ser consumidor. Esta doble naturaleza de la producción rural es básica, y ha de ser considerada en cualquier esquema conceptual.

Veamos, o mejor reduzcamos, la producción rural a flujos de materias, energía y trabajo. La clave para explicar el proceso productivo de las sociedades rurales está en describir las formas en que esos flujos tienen lugar, y en ver cómo se integran dentro de una sociedad concreta. Para ello, procederé a aplicar una tipología del proceso productivo en Talayuela, tal y como propone Godelier, aunque hay otras explicaciones para el caso concreto de la dehesa en Extremadura que, pese a no ser tan innovadoras con la que utilizaré, tienen la misma entidad, si no más, como la propuesta por Martín Galindo. Comenta Godelier que la sociedad humana fue construida sobre las bases de la naturaleza como una segunda naturaleza, artificial y humanizada; la unidad rural de producción, en nuestro caso Talayuela (T) es una célula en la

periferia de la naturaleza, realizando hacia fuera dos tipos básicos de intercambios materiales: uno con la naturaleza, y con otros sectores del organismo social (Mapa VII). Con la naturaleza T intercambia materiales fuera del organismo social, mientras que en el otro caso, T intercambia materiales con los otros sectores del organismo social, es decir, los pueblos que rodean a Talayuela, Navalморal, Casatejada, Majadas Almaraz, etcétera; por ello, el proceso productivo rural puede ser analizado en términos de un intercambio ecológico y de un intercambio económico.

En el intercambio ecológico la apropiación de la naturaleza es, básicamente, una apropiación de su ecosistema, pudiendo distinguir dos niveles principales de intervención en los ecosistemas:

- En primer lugar, los recursos naturales son obtenidos y transformados sin provocar cambios sustanciales en la estructura, dinámica y arquitectura de los ecosistemas naturales.

- En un segundo nivel, los ecosistemas naturales son parcial o completamente reemplazados por conjuntos de especies, animales o vegetales, en proceso de domesticación.

Tal y como han puesto de relieve estudiosos como Odum, la principal diferencia entre los ecosistemas naturales y los manipulados por el hombre está en el hecho de que los primeros tienen la capacidad de automantenimiento, autorrecuperación y autorreproducción, mientras que los ecosistemas transformados, por su parte, son sistemas bastante inestables, que necesariamente requieren energía externa para el mantenimiento.

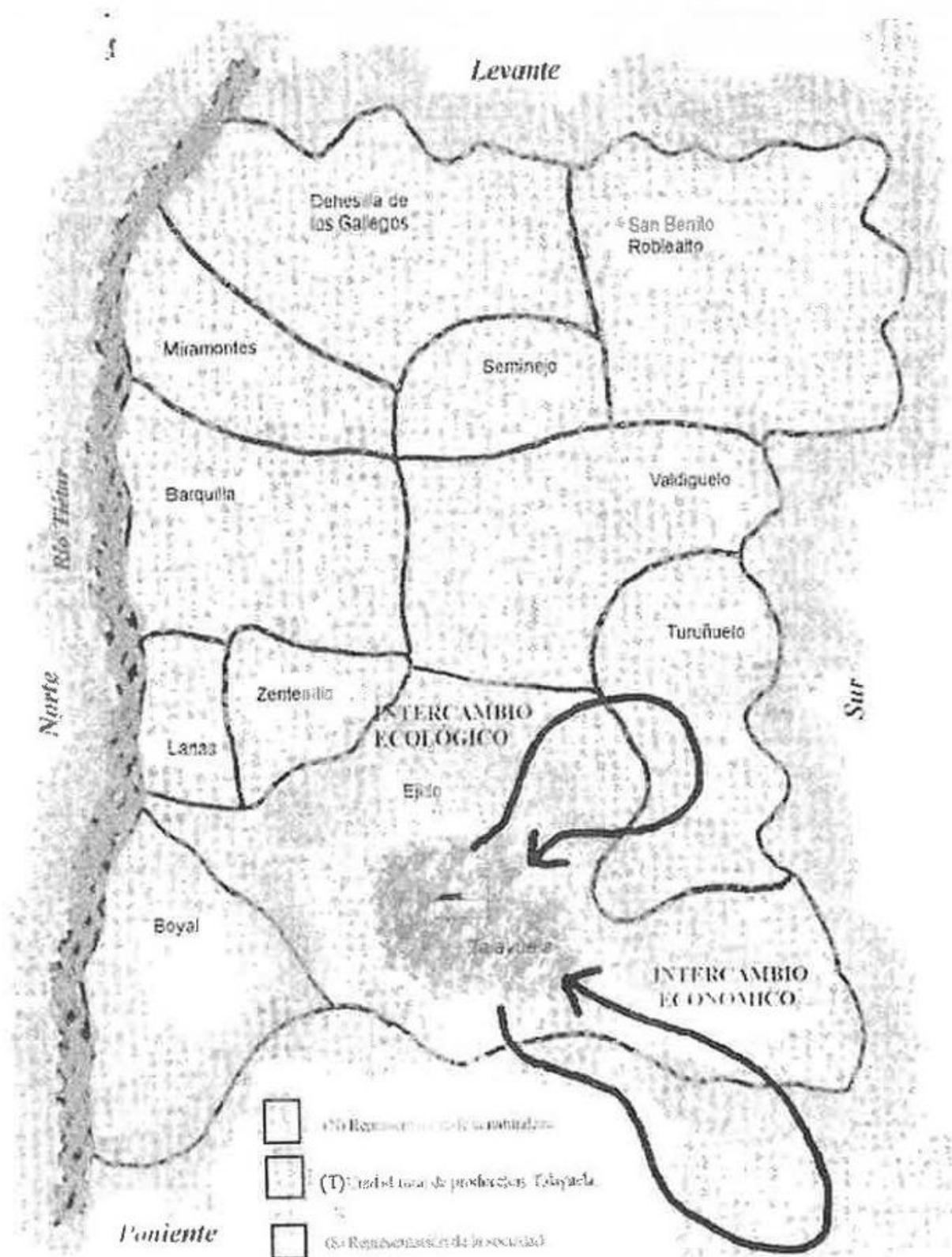
Consecuentemente, deducimos que T intercambia materias de una forma tridimensional, con entidades concretas y en unos lugares determinados del espacio (Mapa VIII):

a) El medio ambiente natural (MAN), que incluye el conjunto de ecosistemas naturales. En el caso de Talayuela quedaría definido por las áreas de pinares de las dehesas de Barquilla, las Lanás, el Zentenillo, así como el baldío del Turuñuelo; también por la superficie adehesada de la Dehesilla de los Gallegos, dehesa de San Benito Roblealto, dehesa de Seminejo, dehesa de las Lanás y la dehesa de Zentenillo, al igual que el baldío de Valdiguero.

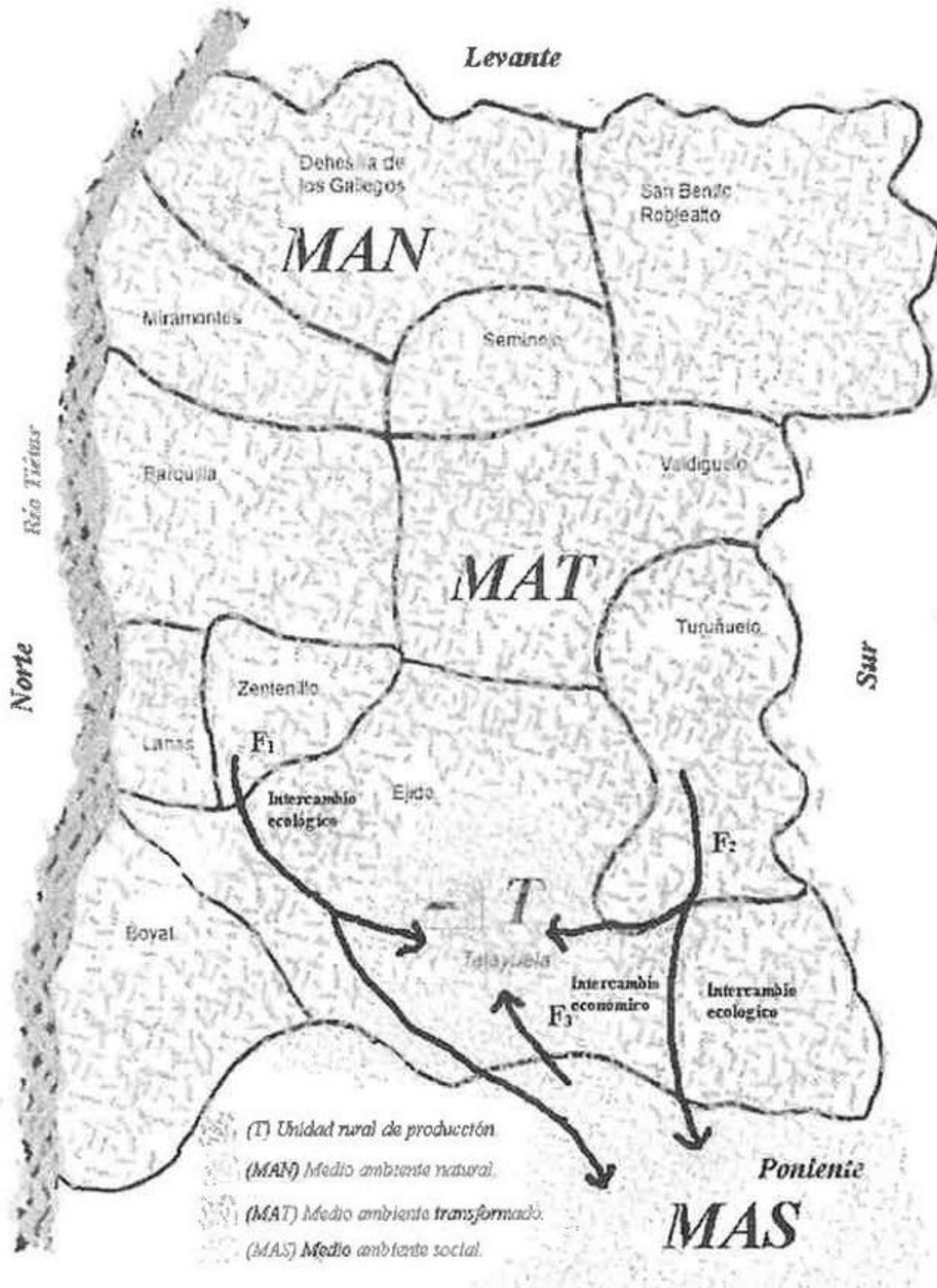
b) El medio ambiente transformado (MAT), representado por el conjunto de ecosistemas artificiales o agroecosistemas, esto es, la dehesa Boyal, el baldío del Turuñuelo y el Ejido, las dehesas, baldíos y otras tierras que son destinadas al cultivo.

c) El medio ambiente social (MAS), que se define como el espacio social donde T, unidad rural de producción de Talayuela, lleva a cabo su intercambio económico, que bien podríamos identificarlo como el área del Campo Arañuelo más próxima a Talayuela, nunca a más de un día de camino, Navalморal, Majadas, Casatejada, Peraleda de la Mata, Torviscoso, y hasta Oropesa.

Mapa VII
Talayuela, 1751
Proceso productivo de Godelier



Mapa VIII
Talayuela, 1751
Proceso productivo de Godelier
(desarrollo)



Mientras el medio ambiente natural (MAN) y el medio ambiente transformado (MAT) son definidos con relativa facilidad en un espacio natural concreto, el medio ambiente social (MAS) es más difícil de localizar en términos concretos; MAN y MAT los he definido delimitando el paisaje natural en función de criterios de vegetación, pese a las discontinuidades apreciables en el paisaje. Mas, por su parte, pese a que se puede definir trazando la relación de T y otras unidades locales de producción, llegando a mercados regionales, nacionales e internacionales, en el caso que nos ocupa sólo lo circunscribo a un día de camino, a lo sumo dos.

Pero, si hasta ahora me he centrado en la descripción de los diferentes medios y su identificación en el caso concreto de Talayuela, es igualmente necesario analizar las relaciones que existen entre ellos, para lo que se ha de acudir al desarrollo tipológico propuesto por Godelier; éste utiliza, como concepto clave, la fuerza de trabajo, definida como los medios materiales usados por los miembros, en este caso, de T para extraer sus medios de existencia de la naturaleza, lo que requiere del esfuerzo humano (F_o) la fuerza y energía necesarias para vencer la resistencia a la transformación del ecosistema. Como T actúa sobre dos diferentes tipos de ecosistemas, MAN en los bosques y las superficies adehesadas, y MAT en los baldíos y zonas de sembradura, la fuerza de trabajo es canalizada en ambos sentidos: hacia MAN (F_{oa}) y hacia MAT (F_{ob}). Resultado de ello, T obtiene dos flujos de materias con la naturaleza, uno procedente de los ecosistemas naturales (F_1) y el otro, de los ecosistemas transformados (F_2). Los materiales procedentes de estos dos flujos pudieron ser utilizados por T de dos formas diferentes, autoconsumo (F_{1a} y F_{2a}), y en intercambio con MAS (F_{1b} y F_{2b}); en el primer caso, los materiales son mantenidos como valores de uso para el consumo doméstico, mientras que en el segundo, los bienes producidos por T (por lo general como materias primas) circulan como mercancías. Por otro lado, T se ve obligado a consumir productos procedentes de MAS (F_3) y, de la misma forma, genera materias transformadas, pero a pequeña escala.

En la producción campesina el objetivo del proceso productivo es, en mayor medida, la reproducción simple de la unidad doméstica campesina, esto es, los campesinos vecinos de Talayuela y, por consiguiente, de la unidad campesina entera, T; pero, lo que diferencia a este modelo de producción campesina de otros posibles, es el hecho de que también se producen bienes que circulan externamente como mercancías entre T y MAS. Pese a todo, la esfera de los intercambios de la producción campesina permanece subordinada al objetivo de la autosuficiencia, economía de subsistencia que depende de la explotación de los recursos naturales. De lo que se deduce que, el mantenimiento y reproducción del productor y su familia, está basado más en los productos obtenidos de la naturaleza (tanto del medio ambiente natural como del transformado) que en productos obtenidos en los mercados cercanos a Talayuela (medio ambiente social). En resumen, la producción campesina en la tierra de Talayuela es típica, aplicando las categorías de Godelier, de una economía de autosubsistencia.

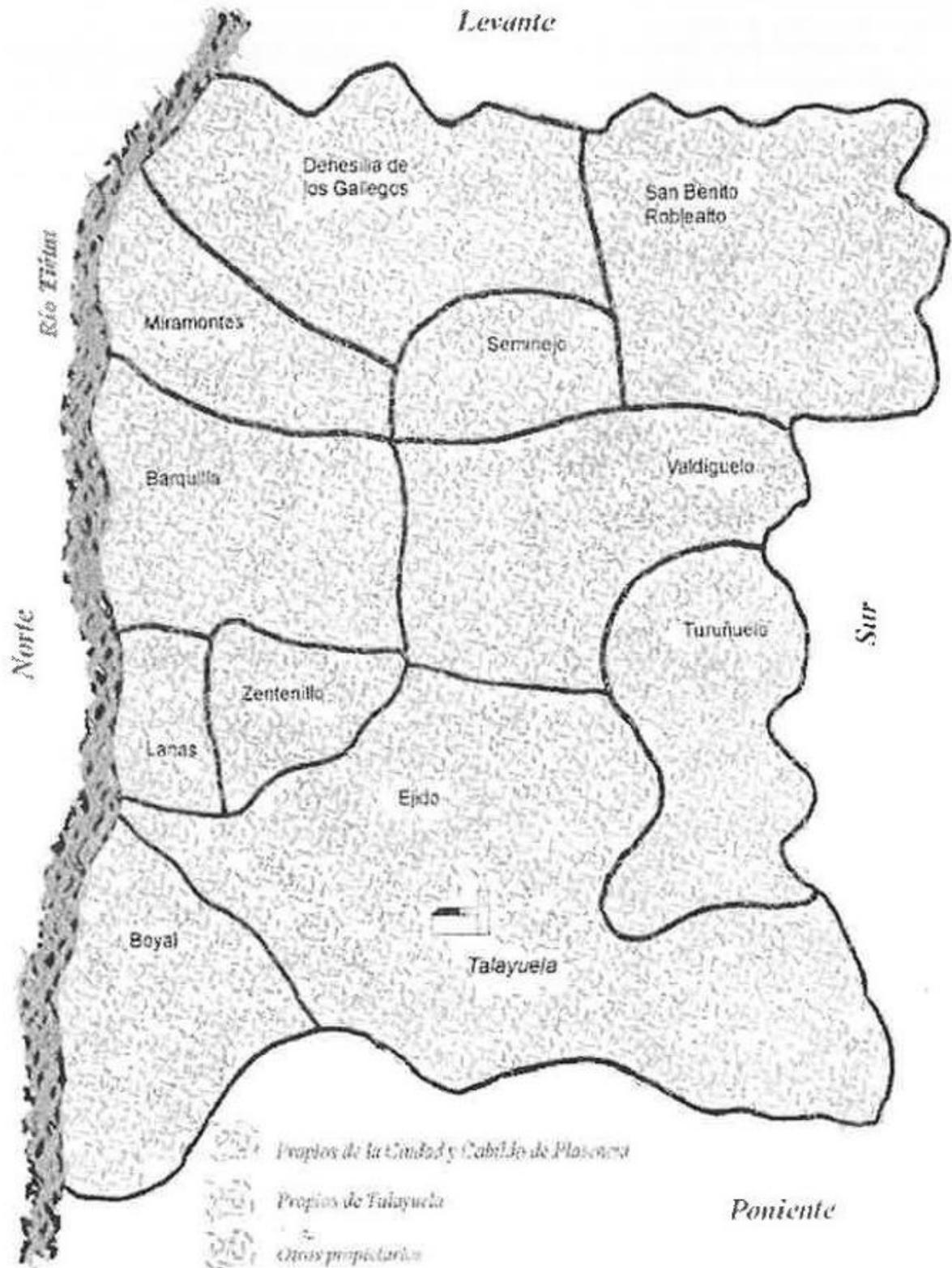
Dentro de un contexto de racionalidad económica, el principal rasgo de

una unidad campesina de Antiguo Régimen estaba en el hecho de que, para proveer las necesidades a lo largo del año, los campesinos estaban obligados a adoptar una estrategia que maximizara la variedad de productos producidos; por este motivo, se procedía a la manipulación del paisaje natural, de forma que se mantuvieran y favorecieran dos características medioambientales: la heterogeneidad espacial y la diversidad biológica, permitiendo al campesinado gestionar diferentes unidades geográficas por medio de estrategias multiuso.

Lo anterior nos lleva a diferenciar dos tipos de espacios en Talayuela, y para ello hemos de referirnos a la propiedad de los mismos (Mapa IX). Únicamente el baldío de Valdiguelo, de 800 fanegas de extensión, la Dehesa Boyal, de 1.330 fanegas y el Ejido, con 1.200 fanegas, son propios de Talayuela, lo que representa un 8% de la superficie total del término; el 92% restante pertenecen a la ciudad de Plasencia, así como a su Cabildo, al igual que a una serie de grandes propietarios como el Marqués de Mirabel. Así, en ese 8% que dependen directamente de Talayuela, los campesinos intentan evitar la especialización del espacio y de las actividades productivas. Se explica de esta forma que, el 8% de 43.962 fanegas integre los más variados cultivos, caso de 27 pies de olivo, 29 higueras, 11 morales, así como el 25% de la superficie cultivada en tierras de 1ª, 2ª y 3ª calidad, incluyendo en ellas las dedicadas a hortaliza y frutales, obteniendo, tal y como se nos indica en la respuesta nº 11, trigo, cebada (en corta consideración), centeno, miel, cera, bellotas, forraje, hierba de heno, queso de ovejas, lana, aceitunas para agua (en corta consideración), higos, hoja de moral, mijo, así como garbanzos.

Entendemos pues, porqué los productores campesinos no son solamente agricultores, pese a que esta tiende a ser la actividad productiva central de la unidad doméstica campesina, y paralelamente complementaban esta con otra serie de prácticas como la recolección, la caza, la pesca, la cría de ganado o la artesanía. Una combinación de las citadas prácticas protegían a la población de las fluctuaciones del mercado, no tanto en el medio ambiente social de Talayuela (por el corto ratio de su influencia), como de las eventualidades medio ambientales. Apreciamos en Talayuela una explotación campesina típica de dehesa, donde los medios, tanto el medio ambiente natural como el transformado, se convertían en un complejo paisaje que se nos muestra agrupado por cultivos agrícolas, barbechos, bosques primarios y secundarios, huertos, pastos y corrientes de agua, donde todos ellos no dejan de ser segmentos del sistema de producción entero.

Mapa IX
Talayuela, 1751
Configuración de la propiedad



Conclusión

Las variaciones inherentes en la producción a lo largo del año determinaron el establecimiento de un sistema productivo diversificado, a la vez que complementario de los recursos alimentarios, tanto para la manutención de los ganados como para la alimentación del hombre. Como se ha podido apreciar, en invierno adquirirían especial importancia los productos procedentes de especies leñosas, con un papel fundamental la obtención de bellotas así como, esto ya en menor medida, con el consumo del ramón. Ya en primavera, cuando las condiciones meteorológicas favorecían el desarrollo de los pastizales, la base de la alimentación estaba establecida en el pasto herbáceo. Con la llegada del verano, y con ello de las condiciones más duras en la dehesa extremeña, la disponibilidad de pastos naturales es muy escasa, limitándose a las hierbas secas y a algo de ramón de verano. Es en este momento cuando resultaban importantes los productos procedentes de las áreas de dehesa dedicadas al cultivo para su persistencia: rastrojos, paja, forrajes, etcétera.

Por todo ello, como creo haber demostrado, la dehesa en Talayuela en el momento de ser catastrada necesitaba de la persistencia de un sistema de producción diversificado, y lo mantenía, en el que intervinieron de forma complementaria, tanto la doble dimensión del suelo y vuelo, como el trinomio fundamental: monte, labor y pasto.

La variedad, tanto geográfica, como ecológica, incluso biológica, es uno de los principales rasgos que se aprecian al profundizar en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de 1751 para la tierra de Talayuela, siempre como un mecanismo para reducir los riesgos. Ello por que las estrategias multiuso que se aplican en este caso, tienden a conservar los recursos naturales manteniendo la diversidad medioambiental y biológica; racionalidad ecológica que aquí, efectivamente, se desarrolla, no sólo como una estrategia de subsistencia, sino también como consecuencia directa del proceso de apropiación de la naturaleza en una economía predominantemente dirigida a la población.

La época medieval
en el Campo Arañuelo,
Tierra de Plasencia,
según su Fuero

Martiria Sánchez López

Introducción.

El Campo Arañuelo formó parte de la Tierra de Plasencia después de la reconquista de la zona por Alfonso VIII a finales del s. XII. El rey castellano fundó la ciudad de Plasencia en 1186 como un enclave político y militar para que sirviera a la corona de punto de partida para conquistar nuevas tierras a los musulmanes. En el aspecto político suponía un reforzamiento del poder del monarca para contrarrestar el poderío que había alcanzado las Ordenes Militares en Extremadura. Para poder cumplir eficazmente con estos fines, el rey otorgó a Plasencia un extenso término o "alfoz" y el famoso Fuero, donde se dan una serie de privilegios y franquicias para facilitar la convivencia de los nuevos pobladores. El alfoz que integraba la Tierra de Plasencia estaba dividida en tres demarcaciones denominadas Sexmos: El Sexmo de la Vera, el Sexmo del Campo Arañuelo y el Sexmo del Valle y Trasierra. En este estudio vamos a tratar de analizar los elementos socio-económicos y político-administrativos según el Fuero, de aquellas primeras aldeas que se fundaron en el Sexmo del Campo Arañuelo una vez reconquistado del poderío musulmán, pasando a integrar la Tierra de Plasencia.

Para este estudio hemos contado como fuente principal el Fuero de Plasencia otorgado por Alfonso VIII cuando fundó la ciudad donde se dan las normas de convivencia entre los primeros pobladores, constituyendo, además, el elemento básico para la organización de todo este espacio.

La Reconquista y Repoblación del Campo Arañuelo.

A finales del s. XII y principios del s. XIII, toda la Alta Extremadura fue reconquistada del poderío musulmán por los cristianos. El rey Castellano -leonés Alfonso VII, debido al sentido patrimonial que tenía de la corona, dividió el reino entre sus hijos, dejando Castilla a Sancho III y León a Fernando II. Desde entonces Extremadura quedó dividida por la Vía de la Plata en dos zonas: la del Oeste correspondió a León y la del Este a Castilla. El Campo Arañuelo juntamente con el Valle y la Vera, es decir, toda la Tierra de Plasencia, quedó incluida dentro del reino Castellano.

A la muerte de Sancho III le sucedió su hijo Alfonso VIII, que fue el que reconquistó para Castilla toda la zona. Como hemos dicho ya, el rey fundó Plasencia en el 1186 como un enclave político y militar, que muy pronto se convirtió también en un enclave religioso, pues en 1189 se constituirá en Sede episcopal en virtud de la bula otorgada por el papa Clemente III y confirmada por sus sucesores.

No obstante el peligro islámico continuó, ya que los almohades volvieron a invadir estas tierras apoderándose de nuevo de Plasencia, hasta que en 1196 fue definitivamente reconquistada, juntamente con todo su término. Entonces el rey mandó levantar esas enormes murallas, que hoy admiramos, para evitar toda clase de peligro a la población.

Después de estos acontecimientos, el alfoz se irá repoblando lentamente durante los s. XIII y XIV. El Campo Arañuelo fue el Sexmo que más tardó en repoblarse debido a varias circunstancias, como ha demostrado el gran historiador y mi querido maestro. D. Julio González en su libro "Repoblación

de Castilla la Nueva". Las causas fundamentales fueron aparte de la escasa fertilidad de sus campos, la cercana presencia de los musulmanes, ya que la frontera de la reconquista estaba a muy poca distancia, pues hasta el 1232 no se conquistó Trujillo, por lo que eran muy temidas las constantes "razzias" de los "moros". Por otra parte, el Tajo carecía de puente, lo que dificultaba enormemente las comunicaciones. Otra causa fue la interferencia en la zona de la Orden de Monfragüe, lo que retrasa la repoblación. Así pues, será en el s. XIV cuando comenzó a ser importante la repoblación en el Campo Arañuelo con la creación de aldeas, mientras en los otros dos Sexmos a mediados del s. XIII había aldeas con bastantes habitantes como hemos comprobado en el Diezmotorio de la Catedral de Plasencia, donde consta que "Cuacos, Jaraíz y Losar" tienen ya iglesias, lo que supone un número de vecinos considerable para poder construir sus templos y mantenerlos. Parece que una de las primeras aldeas que comenzó a repoblarse fue Almaraz por D^a Beatriz Alonso en el año 1243 según Sánchez Loro; en s. XV se fundó Casatejada por vecinos de Collado de la Vera, que venían a cultivar estos campos en las temporadas, pero que luego se asentaron definitivamente, como nos lo cuenta el Capellán D. Gabriel García en 1787 "Este pueblo se fundó, a principios del s. XV por vecinos del lugar de Collado" (A.B.N) La población fue aumentando en todas las aldeas. Las razones por lo que se produjo este aumento fue la situación ventajosa que se les ofrecía en un marco social nuevo, como era la libertad a los siervos, la inserción en una nueva sociedad a los marginados y la exención de impuestos y otros privilegios a todos.

D. Justo Corchón sostiene que las aldeas fundadas en el Campo Arañuelo en este periodo fueron 42, sostiene que las aldeas fundadas en el Campo Arañuelo en este periodo fueron 42; pensamos que este número tan elevado debe referirse a toda la tierra de Plasencia, no solo al Campo Arañuelo, ya que en el s. XVI, época de máximo apogeo poblacional en todo el país, en el término de Plasencia había ese mismo número de aldeas. Así nos lo afirma el famoso historiador del s. XVI. Fray Alonso Fernández en su libro "Hª y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia" donde dice: "Las aldeas de la jurisdicción de Plasencia son 42, repartidas en tres sexmos. El sexmo de la Vera tiene 10 lugares y concejos...; Campo Arañuelo y aldeas menudas, 10 concejos y 18 lugares... Valle y Trasierra, 15 Concejo y 17 lugares... Dicho historiador nos da el nombre de todas las aldeas de los distintos sexmos, sobre las del Campo Arañuelo dice: "Campo de Arañuelo y aldeas menudas 10 Concejos y 18 lugares, aunque Mirabel y Serradilla son villas y pertenecen a este sexmo, y así, no quedan sino 16 aldeas; Malpartida, Saucedilla, Concejo de la campana de Alvala que tiene Romangordo, la Peñuela de Arriba, la Peñuela del Medio, la Higuera y las Casas del Puerto; el Concejo de la Campana de la Mata que tiene Naval moral, la Peraleda, Valparaiso, Malhiucada y Torvisco, Millanes"... No obstante, sabemos por la documentación consultada, que se fundaron algunas aldeas más en el s. XIV y que luego desaparecieron, como fue el caso de Sta. María de la Mata que ya no existía en el s. XVI, y Valparaiso y Malhuicada se desplomaron y desaparecieron en el s. XVII, como nos confirma el párroco de Naval moral 1.792 D. Blas Ramón Sanos en sus escritos a D. Tomás López "Este pueblo es una de las villas que componen el Consejo de Sta María de la Mata, que en los princi-

pios fueron siete, Sta María de la Mata, como matriz y principal, Valparaiso, Mallucada, Peraleda, Naval moral, Millanes y Torviscoso, pero habiendo destruido y despoblado las tres primeras solo existen las cuatro últimas" (A.B.N). También desaparecieron en esta misma época Alvalat y las Peñuelas.

La fundación de las aldeas solían llevarlas a cabo dos representantes del Concejo de Plasencia, que eran los que otorgaban carta de población a los nuevos habitantes, asignaban las dehesas correspondientes a cada concejo y además, eran los encargados de repartir las parcelas de tierra o aranzadas a los vecinos que tenían juntas de bueyes. Los concejos que estaban formado por varias aldeas, como en el caso de la Campana de la Mata, poseían en común las dehesas, ejidos o exidos, pastos, etc, así como el aprovechamiento de estos manteniéndose este sistema durante toda la Edad Moderna, como nos lo confirman el capellán de Torviscoso D. Juan Antonio Jiménez en el s. XVII "Torviscoso es villa realenga y una de las que componen el Real Estado de la Mata, ésta con Naval moral, Millanes y Peraleda componen un concejo de pastos y aprovechamiento son comunes a las cuatro ... (A.B.N). El capellán de Peraleda. Doctor D. Fernando Pulido Caro nos da una relación de todas las dehesas que poseían así como de sus ejidos y valdios "Por el lado norte la dehesa de S. Benito, Centenillo, Miramonte y otras hasta confinar con la dehesa llamada de las lomas, por poniente la dehesa del Españar cedida a los religiosos gerónimos del Escorial que linda con el término de Naval moral, y por el mediodía la dehesa de Alarza cedida a los religiosos bernardos de Valdeyglesía..." (A.B.N).

Los pobladores del Campo Arañuelo, igual que en toda la tierra placentina podían ser tanto cristianos, como judíos o musulmanes. Así lo manda el Fuero, donde además se les asegura su estancia y convivencia en paz: "Otorgo que todo poblador que a Plasencia viniese a poblar de cual parte se quisiere guier judios, guier cristianos o moros o siervos, vengan seguros et non respondan por... ninguna cosa que fiziessen".

La población judía del Campo Arañuelo debió ser escasa, debido a que estos preferían la ciudad las aldeas más pobladas y ricas como eran algunas de la Vera o del Valle: Tornavacas, Jarandilla Jaraiz entre otras. Más importantes fueron las musulmanas, pues sabemos por los textos que tuvieron una mezquita en Serradilla y que estaban ubicadas donde luego se levantó el Convento del Cristo.

En las aldeas del Concejo de Albalat, la población musulmana había sido ya abundante desde antes de la reconquista, ya que allí había construido el famoso castillo de Miravete, desde donde vigilaban las incursiones que hacían los cristianos Castellanos-Leoneses por el campo Arañuelo. Una vez reconquistada la comarca; se quedaron en calidad de mudejares dependiendo de los cristianos; en estos valles abrigados junto al Tajo practicaron una agricultura intensiva basada en el regadío. Cultivaron productos hortícolas, frutales, lino y seda, como veremos en el próximo capítulo.

La población musulmana fue aumentando en los siguientes siglos debido a los avances de la reconquista. Estos se encontraban en situación de dependencia de los cristianos y judíos en toda la tierra de Plasencia, pues según el artículo 22 del Fuero, tanto judíos como cristianos podían comprar moros y constituirse en señores de ellos: "Otorgo que todo hombre, christiano o judio,

que en almoneda de Plasencia, moro o mora, et por el cristiano cautivo dar quisiere, dé el precio que costó...".

También había moros libres, algunos eran caballeros, otros minestriles o artesanos y los llamados moros de paz. Estos tenían sus derechos asegurados en el Fuero, según lo dispone en el artículo 63: "Todo hombre que a moro de paz hiriere o matare, pague por él como por cristiano"; también se velaba por los derechos e integridad de las mujeres musulmanas en el art. 64: "Todo hombre que a mora forzase pague V mrs".

Además de los mundejares libres, había muchos en calidad de siervos, eran los llamados moros cautivos, así el art. 737 se refiere a ellos de esta forma "Todo moro cautivo que con hurto fuere hallado, denle (cien) azotes., et si el moro cautivo acusado fuere de hurto, el señor del moro pague hasta dos maravedies...".

Con la reconquista, las tierras que tenían los musulmanes, pasaron a los cristianos y ellos continuaron cultivándolas en calidad de aparceros según hemos comprobado en el Fuero, donde se dedican algunos artículos a estos.

Los cristianos fueron los pobladores más importantes y los que tenían todos los derechos, pues en virtud de los privilegios y franquicias que les otorgaba el Fuero, tuvieron una intervención fundamental en la vida municipal, desempeñando los cargos del concejo.

Organización político-administrativo.

Muchas de las aldeas del Campo Arañuelo estuvieron bajo la jurisdicción de Plasencia hasta que consiguieron el privilegio de Villazgo en los distintos siglos de la Edad Moderna; pero otras muy pronto fueron donadas por los reyes a la nobleza para premiar sus servicios o para conseguir su apoyo en las luchas dinásticas como hicieron Alfonso X, Sancho IV o Fernando IV; incluso la misma Plasencia cedía propiedad por algún servicio o pacificación de los territorios como fue el caso de Pedro Sánchez de la Cámara que obtuvo varias posesiones y compró Almaraz "por su labor de asosegamiento de la nuestra tierra" (Sánchez Loro). Alfonso XI dio Peraleda a Domingo Velasco y confirmó a D. Duran la posesión de "diez yugada de tierra" cerca de Almaraz. Fernando IV dio la mitad de la aldea de Albalat a su mayordomo Diego García, y la otra mitad a Fernando Gomez, su notario. En 1395, Blasco Gomez de Almaraz, repobló por virtud de un privilegio real, la villa de Almaraz, cuya repoblación se habrá iniciado en 1243; esta villa pasará a los Monroy por enlace matrimonial, así como Belvis y Deleitosa.

La dependencia de estas aldeas con respecto de la nobleza, fue mucho más dura y de mayores vejaciones que las de la ciudad, pues pesaban sobre los vecinos de señoríos mayores impuestos y prestaciones, que sobre los vecinos de las otras aldeas.

Las aldeas que dependían de Plasencia estaban vinculadas a ella en diversos aspectos. En primer lugar en el aspecto jurídico, por lo que la justicia se administraba en la ciudad; otro vínculo era el militar ya que los vecinos estaban obligados a defender la ciudad participando en las huestes concejiles. También había una diferencia fiscal, pues los aldeanos, tenían que pagar más impuestos. Otro aspecto muy importante era el jurisdiccional, por el que

la ciudad podía "adhesar" o incorporar al termino común parte de las dehesas de las aldeas y también arrendarlas. Además los vecinos de las aldeas tenían obligación de contribuir al abastecimiento de la ciudad con sus productos, como carne, trigo, etc.

La primera aldea que adquirió su autonomía con respecto a Plasencia fue Serradilla, que compró su privilegio de Villazgo en 1555 por la cantidad de 850 reales, como nos informa D. Mathias Solores, párroco de esta villa en 1798 "Este pueblo es villa realenga, esimida de la jurisdicción de Plasencia en el año de 1555, por la cantidad de 850 reales..."(A.B.N) Todas las aldeas del Concejo de la Mata obtuvieron el Privilegio de Villazgo en el año 1633 otorgado por el rey Felipe IV, como lo confirma el capellán de Navalmoral del s. XVIII Blás Ramón Santos "Tiene esta villa, como también el Conzejo y cada una de sus villas en particular, el Privilegio de Villazgo realengo desde el año o 1633, en que se le concedió por el Señor Felipe Quarto" (A.B.N) Por tanto Peraleda, Navalmoral, Torviscoso y Los Millanes, debido a este privilegio, se desvincularon de Plasencia y el concejo se llamará desde ahora Concejo Real de Sta María de la Mata.

Sin embargo otras aldeas, como Casas de Millán por ejemplo, siguieron dependiendo de la Ciudad hasta 1812, en el cual, la Constitución de 1812 proclama la abolición de los señoríos y dependencia, así como también los mayorazgos. Así pues, las aldeas convertidas en villas por sus señores, llamadas villas de señoríos, como Serrejón o Almaraz, también consiguieron su total independencia por esta ley que abolía todo tipo de vinculación en 1812.

Los concejos, durante la primera época de su fundación tuvieron un carácter democrático ya que tanto, el gobierno de las aldeas como el de Plasencia, radicaba en el "Concejo abierto", que era una Asamblea General formada por todos los vecinos congregados" al son de las campanas" en la plaza pública.

El concejo o asamblea era la máxima autoridad y quien nombraba los cargos municipales a los que podían optar todos los vecinos incluyendo los de las aldeas.

Las aldeas estaban representadas en el gobierno de la ciudad por los "sexmeros". Los "sexmeros" solían ser uno por cada Sexmo y eran elegidos en las asambleas que se celebraban periódicamente en cada uno de ellos, siempre se reunían en la misma aldea donde acudían los alcaldes como representantes de los concejos, votando por antigüedad; a finales del s. XV también se nombraban en estas juntas a los procuradores, además de nombrar a los sexmeros. Todos los concejos, pues, del Campo Arañuelo eran Concejos abiertos formados por los vecinos que constituían la Asamblea General. Cada concejo tenía su alcalde que dependía de la Ciudad, cuya máxima autoridad tanto política como judicial era el Juez y eran los que juzgaban según el Fuero; los alcaldes de las aldeas eran quienes atendían los litigios entre los vecinos del lugar excepto si se trataba de delitos criminales que ya entonces juzgaban en Plasencia. En el caso de la Campana de la Mata o la de Albalat, cada aldea tenía su alcalde y los demás cargos, y entre todos componían el Concejo, manteniéndose así incluso cuando consiguieron el Privilegio de Villazgo se independizaron de Plasencia; así nos

lo confirma D. Fernando Pulido Caro, Capellán de Peraleda, después de explicar las villas que integraban el Concejo Real de la Mata "Navalmoral, Peraleda, Torviscoso Millanes.. Cada villa tiene un alcalde ordinario, un rexidor, un procurador, etc y todos componen un Concejo Real de la Mata, cada uno en su villa tiene jurisdicción...(A.B.N). El procurador y el depositario de los caudales del Concejo eran el mismo para las distintas aldeas, alternándose en el cargo; los alcaldes de cada aldea tenía también jurisdicción en todas las demás; como hemos comprobado en la documentación consultada con respecto al Concejo de la Campana de Albalat." El gobierno de Casas del Puerto, el de Romangordo y Higueras son conforme en cada pueblo, hay un regidor, un alcalde y un procurador para las 3 villas y un depositario para las condales de propios con la alternancia correspondiente; la jurisdicción de los alcaldes es promiscua porque todas y cada uno mandan igualmente en todas tres villas... (A.B.N) Los bienes comunales de los concejos eran defendidos por ley en el Fuero, así lo manda en el Artículo 629 "todo hombre que dehesa o exido (ejido) del conzejo assi de la ciudad como de las aldeas labrar, pague X (maravedies) mrs, a ese conzejo y deje la heredad libre y suelta". También impone multas a los que causen algún daño a estos bienes a través de sus ganados: " La dehesa del conzejo... sea defesada de todo ganado et bestia... por daño de yegüa peche (pague) el señor de ella ochava de mrs..."

El juez y los alcaldes de los concejos tenían que prestar juramento y responder de sus actuaciones: Art. 33" Otorgo et mando de Consejo qisiere, si y quier sea derecho o non, nadie non reponda por ellos, ni al rey ni a otros".

Un cargo muy importante también era el de "escribano" que eran notarios públicos; Plasencia contaba con dos escribanos, uno para atender los asuntos de la ciudad y otro para las aldeas. Los escribanos de las aldeas eran elegidos por los Sexemos y eran los que establecían las participaciones de las heredades de los vecinos "Art. 39. En el Concejo de Plasencia aya dos escrivanos, uno de la población y otro de las aldeas para partir las heredades" Otro cargo imprescindible era el de mayordomo, que era el que cuidaba del aspecto económico y del cobro de los impuestos y rentas concejiles. También había otros cargos como los "andadores" que ejecutaban los mandatos, los sayones y pregoneros que convocaban a los vecinos al concejo y hacían pública las ordenes de los alcaldes. Los montañeros eran los que guardaban los montes y tenían que recorrerlos a caballo para su mejor cuidado.

En las aldeas y villas de señoríos solían nombrar los cargos concejiles el señor al que pertenecían previa elección de los vecinos. Esto a veces provocaba roces con los señores, como pasó en Serrejón con el Conde de Benabente, señor de este lugar: los vecinos a la Real Chancillería de Valladolid y la sentencia que favorable a los vecinos que eran los que elegían a su justicia y Ayuntamiento y escribano público por " mayor pluralidad de votos, haciéndole electivo, en dicho nombramiento concurrente, bien que si no comparece, no se le llama... y al día siguiente... se publica la elección y entran en posesión a los nombrados según costumbre... Tienen privilegio esta villa su justicia y Ayuntamiento de nombrar escrivano de concejo que le asista como fuere de su mayor satisfacción, en virtud e pleitto ganado, en contradictorio juicio con el Erm. S. Conde Duque de Benavente a quien por sentencia de vista y revista se condenó en la Real Cancillería de Valladolid..." (Ar. B.N)

LA ECONOMÍA.

a - La Agricultura.

La economía estuvo basada principalmente en las actividades primarias. La agricultura y la ganadería fueron las fuentes de riqueza fundamentales, aunque en algunas aldeas se desarrollaron ciertas actividades artesanales.

Los cultivos más importantes fueron los cereales especialmente el trigo y el centeno, dada las condiciones geoclimáticas del Campo Arañuelo. El Fuero dedica unos catorce artículos a la protección y regulación de los cereales. Había un vecino dedicado a guardar las "mieses" que se llamaba "messeguro", cuyo cargo tenía que jurar ante el concejo y su trabajo duraba desde febrero hasta mediados de julio; si las mieses eran dañadas sin que los denunciara el guarda, éste tenía que pagar una multa, y si entraban a dañar las mieses cualquier tipo de ganado, tenía que pagar una multa los dueños de esos ganados: "Si el señor su mies fallare dañada, el messeguro peche (pague) todo el daño si el dañador non diese manifiesto" (Art. 543)

Otro artículo dice "Si el messeguro cavallo o mulo, buey o asno o puerco de día en la mies fallare, prenda pague por cada media emina de pan de gual la tierra que sembraba"... También había castigo establecido para los que robaban las mieses: "Todo omme (hombre) que mies agena segare... peche al querelloso X mrs". Según el tipo de ganado que dañara la mies, así era la multa, por ejemplo, por las cabras y ovejas se pagaba menos que por los bueyes o caballos. "Por XII cabras y por XII ovejas peche media emina" (Ar. 542) Consta, además, el jornal que debía percibir el messeguro o guarda: "aya por su soldada de cada uno yugo de bueyes media emina de para, media de trigo y C medio de centeno" (Ar. 544).

Los frutales y los productos de regadíos tuvieron muy escasa presencia en el Campo Arañuelo, a pesar de que eran tan importantes en los otros Sexemos, como en la Vera y en el Valle. No obstante se dieron en algunos valles abrigados en las inmediaciones del Tajo, como en algunas aldeas de la Campana de Albalat, Casas del Puerto, Romangordo, Higueras o en Casas de Millan y Serradilla. Los documentos nos hablan de frutales como "peras, caminesas, ziruelas" verduras y hortalizas; también se cultivaban morales para la cría del gusano de seda, que habían introducido los musulmanes, igual que el lino, los naranjos y limoneros. Eran famosos los valles cultivados de corrinche y de las gargantas de la Canaleja así como otros valles regados por los arroyos que desembocaban en el Tajo. También era famosa por sus aguas abundantes la fuente de Piñuela..En el Fuero se dan una serie de leyes para la protección de estos cultivos así como para la protección de estos cultivos así como para la regulación y el empleo de las aguas de riego y las presas. Ar. 544 " Todo omne (hombre) que huerto de lino u otro fruto de tierra regare, después que lo ovriere tenida en vez ajena prendiere... preche II mrs" También se protege a los cultivadores: Art. 579 "Todo omne qui ortelano de noche qisiere (hiriere) o matare en su huerto, peche cuanta calonna fisiere doblada"

Los árboles frutales y especialmente los morales para la obtención del

gusano de seda tuvieron una especial protección por la importancia que tuvo la seda en algunas zonas y las dificultades que tenían para la producción de hojas de morera. Los documentos consultados nos dan idea de importancia que tuvo la seda en el Concejo de Albalat y principalmente en Romangordo: "También tiene morales, que con su hoja se cría gusanos de seda, que asciende a veinte arrobas de capullos, y si más árboles hubiera se aumentará este trato, pues algunos años van dos o tres leguas a buscar ojas..." (Arch. B.N.) El Fuero prevé el castigo correspondiente al hurto de las hojas de estos árboles en el Art. 586 "Todo omne que de día hoja de moral ajeno cogiere, peche I mrs...".

b - La Ganadería.

La ganadería fue otra de las principales fuentes de riquezas del Campo Arañuelo, dada la gran extensión de dehesa, y pastos que poseía. Las especies ganaderas más extendidas eran las ovejas, los cerdos, las vacas y bueyes de tiro y las caballerías (caballos, mulos y burros). De todas las especies ganaderas habla el Fuero, a lo que dedica unos catorce artículos; algunos están dedicados a proteger la ganadería en general, como el Art. 428 que dice: "Todo omne que cabanna quebrantare, peche (pague) como por casa quebrantada et poblada" Otro artículo regulan la relación entre los amos y los pastores que cuidaban los ganados, así como lo que deben percibir por su trabajo, al Art. 425 dice "la soldada del pastor sea fasta el diezmo de los corderos et el diezmo de la lana de las ovejas..."

Distingue entre el pastor de ovejas y el de vacas que llama "vaquerizo", al de cerdos "porquerizo, al de las caballerías "Caballerizo" etc. Cada uno percibe un salario diferente, dependiendo de su trabajo; así el Art. 435 dice "la solada del porquerizo por todo el anno, VI dineros por cada puerco o una quartilla de trigo, gual más quisiere" Además de las dehesas, cada concejo tenía su "exido" o "ejido", donde los vecinos podían llevar a sus ganados con sus crías a pastar. La defensa del ejido y de las dehesas estaban garantizadas en el Fuero, de tal manera que ningún vecino podía apropiarse de ellos para cultivarlos como dice el Art. 629 "Todo omne que en dehesa o en exido de conceio qui labrare, peche X mrs, et dexe la heredit libre et suelta", Desde muy pronto existió la transhumancia, defendiendo los pasos del ganado el fuero, que luego tendrá que ratificar Fernando III en sus conflictos con Béjar y Escalona, ya que ponían dificultades a la hora de pasar la ganadería.

c - La caza y la pesca.

La caza y la pesca fueron otros recursos económicos imperantes en los primeros tiempos de las fundaciones de las aldeas y en las épocas posteriores. El Fuero regula y protege estas actividades en varios artículos ya que era importante tanto la caza menor como la mayor debido a las grandes extensiones de dehesas y monte bajo. Fija el precio que había de venderse las carnes de la caza. "carne de liebre vendan III dineros, carne de conejo dos dineros, la perdiz dos dineros..."

Hay unos cinco artículos dedicados a la caza mayor, refiriéndose especial-

mente al venado, a cuyos cazadores se les denomina "venadores; pero también habla de gamo, puerco (jabali), ezebra entre otros. A los cazadores de venados los llama "venadores" y la caza de estos animales se solía hacer con el arco ayudado de perros.

La pesca también tuvo importancia tanto en el río Tietar como en el Tajo y alguna gargantas; los textos nos hablan de la abundancia de anguilas, albures y peces comunes, especialmente en las aldeas de la Campana de Albalat, así en las Casas del Puerto nos afirman estos textos: " ... en las gargantas y en el Tajo tienen aceñas con sus canales para la pesca de anguilas, albures y peces comunes... " (A.B.N) Se solía pescar también con redes. La pesca estaba protegida en el Fuero y se imponían multas al que robaba las redes o el pescado: Art. 652" Todo omne qui cannal ageno dañare o alguna cosa d'el furtare, peche X mrs et el daño doblado. "(Art. 652)

d - La artesanía.

La artesanía estuvo muy desarrollada en la ciudad gran parte de los productos artesanales eran derivados de la agricultura y ganadería; como la harina, los cueros, etc, pero además, había una gran variedad de productos realizados por los "menestrales" o "minestriles" cuyo trabajo los regula el Fuero: herreros, herradores, carpinteros, albañiles, orfebres, sastres, constructores de tejas y ladrillos... Plasencia acudían los aldeanos al mercado semanal para abastecerse de los productos que necesitaban. Poco a poco, las aldeas van a ir instalando alguna de las artesanías más importantes para la vida cotidiana como era por ejemplo la de herrar a las caballerías, imprescindible para las faenas agrícolas y desplazamientos; el oficio de herrador, tan importante para la vida rural, está bien regulado en el Fuero como todos los demás oficios; " Si el ferrador de bestia ferrare, et ante de IX días, la ferradura cayere, el ferrador la peche (pague)..."

También indica el precio, que dependía del animal herrado. " por mula VIII dineros, por asnar VI dineros..." A medida que van naciendo las aldeas y van aumentando su población, los albañiles, carpinteros y demás menestrales tan importantes para la construcción de las viviendas, fueron imprescindible, de aquí que el Fuero dedique algunos artículos que garantizan la calidad de la obra: "Si mala labor fizieren, en enmiendela et peche el danno..." También se establece una serie de medidas de calidad y precios sobre las tejas para cubrir los edificios "... fagan las tejas dos palmos en luengo, et en ancho palmo et medio... Vendan millar tejas por Imrs.

Los curtidos de cuero tuvieron mucha importancia en algunas aldeas, como en Casatejada, cuya tradición se ha mantenido casi hasta la actualidad. Los cueros eran variados, dependiendo del animal, los carneronus" era de piel de carnero, los cabrunos de piel de cabra, etc. En el s. XVIII nos hablan los textos del mal olor que había en Casatejada derivado de estos curtidos. Tenían muchas aplicaciones, pero el Fuero nos habla de la importancia de estos cueros para la confección de los calzados, donde se dan una serie de normas y de garantías de calidad y precios.

El trigo fue uno de los principales productos del Campo Arañuelo y la artesanía de la harina y del pan era fundamental para la vida de cualquier

comunidad. De aquí que el Fuero dedique varios artículos para la construcción de molinos para la obtención de la harina, así como sobre los hornos y los horneros o panaderos. Los molinos del Campo Arañuelo se instalaron en los arroyos, gargantas y en el Tajo principalmente; ya que eran movidos por la fuerza hidráulica. Los textos nos hablan de varios molinos, así dicen que había uno en Millones; "... en el arroyo Chaparral de las Soletas hay un molino propio de Millanes..." En el Concejo de la Campana de Albalat había varios: "Tienen molinos en las gargantas y en el Tajo..." (A.B.N) También hablan de los molinos de Malpartida. En el Fuero se dan una serie de normas para la construcción de los molinos, casi como para la realización de presas; el Art. 593 dice: Todo omne que en su heredit molino ficiere, aya tren pasos la carrera de él en ancho y aya molino espacio aderedor IX passos, si non non vala..."; El artículo 595 protege los molinos construidos primero para evitar que otros que se construyan con posterioridad perjudiquen el funcionamiento de los anteriores. "Todo omne que molino ficiere nuevo, cate que non enpezca (entorpezca) a algún molino que primero fuese feche..." Aclara luego que las presas y cauces que hagan nuevos, tampoco deben entorpecer a los ya existentes, por eso dice con rotundidad que hay que destruirlos: "derribelos et non vala (valga)".

La artesanía textil también fue importante en Plasencia y su tierra. En el Sexemo del Campo Arañuelo destacó principalmente la artesanía de tejidos de lana, los famosos paños. Poco a poco iban apareciendo incipientes, núcleos textiles que luego se desarrollaron en la Edad Moderna, como fue el caso de Casatejada. El Fuero da una serie de normas a los tejedores donde se garantiza la calidad de los paños: Art. 647 " Si el texedor el filado ageno camiare (cambiar) et el querelloso provocar pudiere, pechelo doblado et pierda el precio de la texedura: Otros si después que el panno (paño) fuere texido, tornerol seco et mondo... si el panno mal texiere et al día establecido non lo diere, pechelo (paguelo) doblado..." También hay una multa para los clientes que se retrasen en el pago: " el sennor del panno otro si peche el precio doblado, si después que amonestado le fuere del texedor en ese día no le pagare".

e - El Comercio y Las Comunicaciones.

En cuanto a mercados, sabemos por el Fuero que fue importante el mercado semanal de los martes en Plasencia donde acudían los vecinos de las aldeas a vender sus productos a la vez que abastecían de los que carecían. Con posterioridad se irán creando mercados en las aldeas más importantes. Igualmente pasó con las Ferias que se celebraron anualmente y que el Fuero concretaba la fecha: Art. 256 "Por fuero otros establecemos los tiempos de las ferias (3).

También se establecieron relaciones comerciales entre los distintos Sexemos, especialmente entre el Campo Arañuelo y la Vera, que se comunicaban a través de barcas que salvaban el río Tiétar tres puntos: Jaraíz, Losar y Villanueva. La barca de Jaraíz, llamada Jaranda se situaba entre Casatejada y la jurisdicción del término de Jaraíz, en la parte donde se construyó el puente actual. Los textos nos hablan de cómo los vecinos del Campo Arañuelo intercambiaban especialmente el trigo por frutas, castañas y demás produc-

tos veratos con los vecinos de la Vera. Además, se establecieron ferias anuales en los sitios donde estaban las barcas, por ejemplo, eran famosa la feria que celebraban los jaraiceños en la finca del Salobrar, junto al río Tietar, por donde estaban situada la barca de Jaranda, que comunicaba el Campo Arañuelo por Casatejada.

El Fuero establece el "portadgo" sobre los productos agrícolas y ganaderos, excepto sobre el vino y el pan: Art. 708"... yo el rey do et otorgo que qual quier omne (hombre) que venier a Plazencia con pan o con vino, non de portadgo..." Sin embargo especifica lo que tenían que pagar de "portazgo" por cueros, cerdos, el tocino y otros productos: Art. 709... " de buey. VI d. de puerco II d. de tocino Id... etc".

Las comunicaciones eran escasas, se limitaban a caminos de herradura, destacando los Caminos Reales que comunicaban Castilla con el resto de Extremadura.

Epilogo:

El estudio del Campo Arañuelo en esta época, queda incompleto sin tratar el aspecto religioso y artístico, ya que las creencias religiosas estaban enormemente arraigadas en el hombre medieval y la Iglesia estaba presente en todas las manifestaciones de su vida, desde el nacimiento hasta la muerte, pasando por los distintos ciclos vitales del ser humano, así como en las manifestaciones culturales.

Sin embargo, no entramos en el tema por dos motivos. El primero se debe a que este estudio está basado en el Fuero de Plasencia y lógicamente, la vida religiosa y culturales de las aldeas no entra en el campo de su competencia. Será el Obispado, dentro de la organización general de la Iglesia, el que esté a cargo de la vida religiosa de los vecinos.

En segundo lugar, no nos parece oportuno estudiarlo ahora por la amplitud del tema, por lo que preferimos tratarle en otra Comunicación.

Aportación al municipio
de los Hermanos
González Serrano

Domingo Quijada González
- Fuera de Concurso -

Respecto al objetivo principal que persigue este trabajo -y los presentes Coloquios-, la aportación de los hermanos González Serrano a Navalморal de la Mata y comarca, podemos sintetizarla (ya que fue muy grande y variada) del siguiente modo:

Vicente González Serrano:

Su aportación a nuestra villa hay que centrarla -básicamente- en su actividad municipal:

Fue elegido concejal en las Elecciones Municipales celebradas en la primavera de 1883 y, en la proclamación del nuevo Ayuntamiento (1 de julio de ese año), fue nombrado alcalde por la Corporación y con la mayoría de votos de los ediles, aunque no había sido el más votado (lo fue Antonio Luengo Moreno, que queda como 1º teniente).

Una de sus primeras actuaciones fue la de nombrar secretario del Ayuntamiento a Pedro Hernández Martín, que había ejercido 18 años en Belvís, ya que dimitió el anterior y no se presentó ningún otro (tal vez fuera hombre de su confianza, dadas las propiedades que la familia poseía en ese municipio). Pero, entremos en materia:

El primer problema (y gordo) con el que se encuentra fue con el asunto del ferrocarril. Me explico, resumidamente (pues es largo, complejo e importante este tema: de gran trascendencia económica, especialmente en los momentos de crisis):

Tras varios proyectos y opiniones (favorables o en contra), llegó el ferrocarril en 1878, completándose la línea Madrid-Lisboa tres años más tarde. Los municipios, animados por la Diputación y el Gobierno, habían participado -canjeando parte de los Títulos de la Deuda- con el producto del 80 % de la venta de sus bienes comunales y de propios en las desamortizaciones de mediados del siglo XIX, bajo la promesa de obtener beneficios importantes (6 % de interés) de la Compañía del Ferrocarril del Tajo (Madrid-Cáceres y Portugal): Navalморal invirtió 691.500 pesetas en 1.383 obligaciones (acciones) de 500 pesetas cada una, que le producían unos intereses de 41.490 pesetas anuales (fundamentales para los presupuestos del municipio).

Sin embargo, la anterior Compañía obtuvo autorización (según R.O. del 28-VI-1881) para amortizar esas Obligaciones Hipotecarias: o sea, para finalizar ese contrato. Pero, como entonces surge la idea de construir el ferrocarril de Plasencia (Malpartida) a Astorga (Ferrocarril del Oeste), en el verano de 1883, informa el presidente de la Compañía del Ferrocarril del Tajo que pueden invertir las obligaciones anteriores en esa nueva empresa u obra; aunque reducen el interés anterior (6 %) al 4 %, compensando la diferencia (13.830 pesetas anuales) con el beneficio de la amortización.

Nada más ser elegido alcalde, y siguiendo las ideas de su hermano Urbano, Vicente (apoyado por el resto de la Corporación, a los que explica el proceso) protesta por este doble incumplimiento: devolución del capital (fin del contrato) y reducción del rédito. Como no tienen más remedio que aceptar esta amortización (en espera de lo que decidan los Tribunales), mientras

deciden dónde colocar ese capital, nuestro municipio lo invierte (5-VII-1883) en la Caja General de Depósitos, al 4 % de interés anual: "por rendir el mismo interés y ofrecer más seguridad y garantía" (era consciente don Vicente, a pesar de sus 28 años, de los riesgos de esas sociedades de la época).

Precisamente, en este momento surge otro proyecto ferroviario: la construcción de la línea Casatejada-Trujillo-Mérida. Ofrecen un interés del 5 % e intervienen varias personalidades (Marqués de la Conquista, Conde de la Encina y otros) asegurando a la Corporación moral que, si invierten el capital depositado en la Caja General de Depósitos, la vía saldrá de Navalmoral...

Nuestros dirigentes municipales no se dejan embaucar y deciden esperar hasta que la obra anunciada esté legalizada (que, por cierto, nunca llegaría a realizarse...).

Sin embargo -como si todo estuviera organizado, con el fin de que el municipio moralo invirtiera en el Ferrocarril del Oeste- comienzan a surgir dificultades: en septiembre de 1886 no quieren abonar al Ayuntamiento los intereses de ese capital depositado en la Caja General de Depósitos, alegando que el municipio tiene un importante descubierto con Hacienda (por anticipos anteriores, que importaban 8.225 pesetas). El litigio dura dos años y no se resuelve hasta el mes de julio de 1888.

Precisamente, ese año de 1888 (en mayo), el presidente de la Diputación Provincial y la dirección de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España se dirige a todos los municipios de la provincia, invitándoles a participar en la construcción de la línea Plasencia (Malpartida)-Astorga, cuyo presupuesto ascendía a 85 millones de pesetas; "que incidiría en el progreso y desarrollo de esta zona, así como en el comercio e industria"; bajo la promesa de sólidas ganancias y que nunca disminuirían el interés del 4 % (bruto), ni serían amortizadas durante 20 años (hasta 1908, asegurando los beneficios en esas dos décadas); avalada por la Compañía Madrid-Cáceres y Portugal (anterior Compañía del Tajo) y por las obligaciones hipotecarias de la propia línea. Les invita a que se dirijan al Ministerio de la Gobernación para que éste les permitiera emplear "lo más saneado de su hacienda en estos valores" (era la mejor promesa de garantía hipotecaria).

La Corporación y la Junta Municipal se reúnen, con ese fin, el 14 de mayo de 1888. Deliberan y surgen dos tendencias: la encabezada por el alcalde (Manuel Gallego Sánchez, veterinario, liberal como Sagasta -que presidía el Gobierno entonces- y Moret -el más interesado debido a sus minas de Aldea Moret de Cáceres-), que desea invertir 250.000 pesetas (retiradas de las que tenían en la Caja General de Depósitos); y la que no quería tocar ese dinero y sólo deseaba invertir el capital que todavía no le había liquidado (aunque ya había vencido) el Estado, procedente de las antiguas desamortizaciones. Sometido a votación, vence la primera propuesta por 9 votos a 8 (ya no estaba don Vicente, pues cesó como concejal el 30 de junio de 1887).

Además, algunos políticos influyentes -como el citado Segismundo Moret y Francisco Galán y Castillo- logran que los Ayuntamientos de Cáceres acepten el cambio de unos valores por otros, y que muchos realizaran sus inscripciones intransferibles. Por ello el municipio moralo aumenta la canti-

dad inicial pues, de las 18.027 Obligaciones o Cupones de 500 pesetas que se emitieron, Navalnoral adquiere 1.047 (el 5'8 % del total), por un valor de 523.500 ptas. (fue el municipio cacereño que más compró).

Pero, en febrero de 1893, la Compañía se declara en Suspensión de Pagos y deja de abonar los intereses correspondientes.

Para salir de la crisis, crean otras 37.500 obligaciones (acciones) que se añaden a las anteriores (una especie de ampliación de capital).

Así, pagarían entre 1893 y 1897. Pero, en octubre de este año, dejan de abonar lo acordado y se inician los litigios.

Realmente, este tema es poco conocido por muchos, pero fue otro de los factores que más influyeron en la crisis económica del municipio moralo, ya que sus Presupuestos dependían en gran parte de estos ingresos (en 1919 le adeudaban 103.590'18 ptas. y en 1927 comunican que los atrasos ya ascienden a 120.342'08 pesetas).

El ferrocarril de Astorga fue un fracaso: costoso (múltiples túneles), escaso número de viajeros y mercancías (si exceptuamos los ganados, lanas y minerales de Moret) y mala rentabilidad; unas veces quiebra la compañía y, otras, el gobierno retiene los dividendos con motivo de las Guerras Coloniales, o para pagar los terrenos por donde transcurría.

No olvidó las obras públicas municipales, llevando a cabo numerosas actuaciones: reparación de las fuentes de los Caños Viejos (así como del pilar del mismo), la de los Caños Nuevos y la Fuente Nueva. También el empedrado de la fuente La Bamba, el arreglo de la carretera de la Estación (desde la actual Cruz de los Caídos, con paseo y arbolado incluido), el Camino de las Cuestas (vaguada junto a la carretera de Valdehúncar) y el puente sobre el arroyo Tizonoso; las escuelas del Pósito, la Cárcel, el reloj de la Villa (torre de San Andrés) y la bomba de incendios. Deciden, además, adquirir un carro para transportar la bomba.

En asuntos sanitarios desarrolló una positiva labor. Hubo viruela en 1883 y 1884, por lo que vacunan y revacunan a niños con linfa inglesa (este apartado no estaba consignado antes) y prorrogan el contrato como médicos municipales a don Emilio Arroyo y don Antonio Arenas (contratados en 1881). Las medicinas y vacunas necesarias para los pobres son adquiridas en la Farmacia de su hermano (don Francisco González Serrano), que acepta las condiciones de pago acordadas por la Corporación.

En mayo de 1884 acuerdan crear una plaza en propiedad de médico-cirujano, para que atendiera a los vecinos pobres (300 familias o vecinos, como máximo), dotada con 1.500 pesetas anuales. Obtiene la plaza, por unanimidad, don Emilio Arroyo. También la de enterrador (456 ptas.) y peón caminero (456 ptas.).

Por si fuera poco, además de la epidemia citada, en 1884 surgen rebrotes de cólera en España: procedía de Egipto y Argelia, vía marítima. Aunque no alcanzó la morbilidad de 1855, hubo infecciones y muertes en la provincia de Toledo (con inclusión de Talavera y su tierra), que llegaron hasta El Gordo (donde murieron 11 personas), el pueblo más afectado de Cáceres. Menesterosos y enfermos transitaban por la carretera general, rumbo a ninguna parte...; por lo que el Ayuntamiento de Navalnoral construye una caseta-hospital (conocida más tarde como "Lazareto", junto a la carretera del

Cementerio actual), para atender a los transeúntes coléricos que pasaban por aquí (sobre todo deambulaban por el "cordel").

Sobre el hecho anterior, el Gobernador encarga que se tomen las medidas oportunas; a lo que responde nuestro Ayuntamiento que "ya las han aplicado, mediante bandos, fondos (500 ptas., más las que hagan falta), etc."

Actuación destacada fue también la realizada en temas de Cementerio (Viejo y Nuevo).

En septiembre de 1984 la Dirección General de Beneficencia y Sanidad ordena clausurar los Cementerios que no reunían las condiciones higiénicas y sanitarias, entre los que se hallaba el de Navalmodal: dentro del casco urbano, en malas condiciones y con escasa capacidad y extensión. Recordamos que el antiguo Cementerio estaba ubicado en lo que hoy es la Escuela Hogar o Residencia de Educación Secundaria (antiguo centro educativo conocido popularmente como "Colegio de la Vía", pero que fue inaugurado en 1931 como "Urbano González Serrano"; cuyo nombre fue cambiado por el de "Primo de Rivera", tras la Guerra Civil).

Inmediatamente la Corporación asigna presupuesto para construir el Cementerio Nuevo: 6.500 pesetas este año, más lo que haga falta después, siendo aprobado por el Gobernador. Convocan a la Junta Municipal, a la Junta Local de Sanidad y a la Iglesia (por si la Fábrica Parroquial desea participar en la obra, y cuya negativa dará lugar a serios problemas más adelante).

En junio de 1885 el arquitecto provincial -Emilio M^a Rodríguez-ultima el proyecto y presupuesto del nuevo Camposanto, que ascendía a 16.786 pesetas. Se anuncia la subasta del mismo, así como las condiciones, que es aprobada en agosto por el Gobernador (una vez que finaliza don Vicente como alcalde).

Sin embargo, a partir de entonces, se eterniza la construcción e inauguración del cementerio. En noviembre de 1885 se adjudica a Hermógenes Gordillo -constructor local-, pero encuentra problemas para fijar los cimientos (demasiada arcilla). Por fin comienzan las obras en 1886, aunque se multiplican los obstáculos: como la citada retención de los intereses del capital invertido en la Caja General de Depósitos (septiembre de 1886). La construcción finaliza en 1889, y hubo que reparar varios defectos. Pero surge otro problema más en junio de 1889: el obispo de Plasencia (Pedro Casas Souto) se niega a bendecirlo, enfrentándose a la Corporación (deseaba obtener privilegios en él, como el "derecho de sepultura", cuando la Iglesia no aportó nada en su construcción). Por eso se retrasó la puesta en funcionamiento hasta 1892, a pesar de que urgía. Los últimos restos del antiguo no se trasladan hasta 1917.

Otro asunto de sumo interés para el municipio fue el que se refería al arbolado de la Dehesa Boyal. En octubre de 1884 el Comisionado Principal de Venta de Bienes Nacionales nombra un perito mensurador y tasador del arbolado de la citada dehesa, a la vez que pide al Ayuntamiento que nombre a otro, ya que el Estado había decidido vender dicho arbolado. Como es lógico, los moralos se oponen. Sin embargo, es adquirida por el Marqués de Comillas y en 1887 (cuando don Vicente ya está fuera de la Corporación) ya consta a su nombre. Recordemos que el factor económico derivado de los árboles era

clave: por ejemplo, ese año de 1884 la subasta de la bellota se remató en 1.625 pesetas (cantidad importante entonces).

La Corporación no tiene más remedio que aceptar, aunque reclama contra esta injusta decisión: "porque la dehesa Boyal ha sido exceptuada de la Ley Desamortizadora (R.O. del 2-VII-1862) y, además, sus árboles mayoritarios son quejigos y robles, que están exceptuados".

Además de las obras mayores anteriores, hemos registrados otros hechos o actuaciones que consideramos dignos de reseñar:

Rectifican el Amillaramiento de fincas (Catastro de entonces), que estaba muy desfasado y era perjudicial para el Ayuntamiento y municipio (para una distribución contributiva más justa).

Reclaman sobre las obligaciones que tenía el municipio moralo de cargar con todos los gastos de bagaje y tránsito (presos, pobres, policía, etc.) desde y hasta Calzada de Oropesa, Jaraicejo y Malpartida de Plasencia, sin que los pueblos intermedios abonaran nada por ello.

Alquilan una casa (en la esquina de la calle don Gonzalo -hoy Gabriel y Galán- con la actual plaza de la Cruz de los Caídos) para servicio de Correo y Telégrafo.

Las ayudas económicas a vecinos pobres eran continuas, así como a presos y transeúntes.

Y surge un terremoto en el sureste de España (Granada y Málaga, sobre todo), en cuya ayuda acuden (100 pesetas municipales, más la canalización de la colaboración privada).

Apoyó las tradiciones morales, incluyendo las religiosas; como se desprende de la decisión que tomó en la Semana Santa de 1885, cuando aprueban: "que las funciones se satisfagan con cargo al Presupuesto Municipal, como en años anteriores, ya que es costumbre desde tiempo inmemorial".

Como vimos, don Vicente abandonó la política en 1887; sin embargo, nunca dejó de preocuparse por los problemas de Navalmoral y, así, nos lo encontramos numerosas veces: por ejemplo el 9 de octubre de 1917 se crea en Navalmoral la Junta Local de Subsistencia, para asegurar que hubiera artículos de primera necesidad y evitar los abusos y acaparamientos durante la denominada "Crisis de Subsistencia", originada por la 1ª Guerra Mundial: España se declara neutral pero esta contienda originó problemas de abastecimiento, alza de los precios y conflictos agrícolas, industriales y mercantiles; es decir, la especulación. A esa Junta pertenecía, entre otros, don Vicente; preocupados, todos ellos, por los problemas de su localidad y conciudadanos.

En 1918, con el objetivo de remediar un poco la situación obrera, se realiza una suscripción entre los propietarios e industriales para recaudar fondos con ese fin. Y, si el año pasado hablábamos de Miguel Lozano García-Vaquero (padre de Casto Lozano) como uno de los que encabezaron la lista, es de justicia que también lo hagamos ahora; ya que también lo hizo Ángela de la Calle Silos (viuda de Francisco González Serrano), con una cantidad considerable (doble que la del anterior); así como Vicente y otros propietarios de la localidad, o que tenían aquí sus bienes (Marqués de Comillas, Joaquín Alcalde, Julián Calvo, etc.).

Y ya hemos mencionado -en la ponencia anterior- que don Vicente,

antes de morir, donó unos terrenos donde sus sucesores en el Patronato construyen las nuevas Escuelas de Párvulos de la Fundación Concha (las del "Rollo").

Urbano González Serrano:

Aunque se destacó más como intelectual, intervino varias veces en el Congreso (en su época de diputado) en favor de los intereses de Navalmoral y comarca:

En noviembre de 1881, contra la R.O. del 20-VI-1881 que permitía a la Compañía del Tajo devolver a los municipios gran parte del capital (procedente de las desamortizaciones) que éstos habían invertido en la línea férrea Madrid-Cáceres y Portugal, privándoles de la mayor parte de sus ingresos. Este tema fue defendido más tarde (1883) por su hermano Vicente, cuando éste era alcalde de Navalmoral y pretenden llevarlo a la práctica (según hemos visto ya).

En junio de 1882 se produjeron grandes tormentas, desbordándose el río Tajo en los términos de Almaraz, Romangordo y otros lugares. Urbano González Serrano interviene en el Congreso, solicitando ayuda para esos pueblos a través de los fondos públicos.

Un año más tarde -en 1883- consigue que el tradicional juramento religioso fuese sustituido por el "prometo"..., en los cargos y actividades políticas y sociales. Defiende la libertad religiosa; sin embargo, Urbano no niega que el sentimiento religioso sea un factor importante de la vida.

Se opone a que el Ayuntamiento de Belvís se traslade (enero de 1883) al barrio de Casas de Belvís (como pretendían algunos de este último lugar, en contra de la Ley Municipal).

Además de dar a conocer su pueblo, a través de su persona y su obra (analizada por Antonio Jiménez García, Concepción Sainz y otros), no podemos olvidar su aportación al municipio y a sus convecinos por medio de la "Fundación Concha", de la que fue nombrado por don Antonio M^a Concha patrono y testamentario; donde se crea el parvulario de estas escuelas y se introduce el método Fröebel.

Y -aunque este apartado sea relativo- tampoco hay que olvidar la aportación de don Urbano a la vida política de Navalmoral (incluyendo a la política municipal), sobre todo a través de sus seguidores y familiares. Sus ideas republicanas tuvieron múltiples seguidores, según hemos dicho ya o como se desprende de otros hechos o situaciones analizadas..

Francisco González Serrano:

Quizás fue el que tuvo menos protagonismo público, pero realizó también una importante labor (más callada). Su labor para los morales hay que centrarla en tres aspectos:

A través de su cargo como patrono y testamentario de la Fundación Concha, como veremos en apartados comunes con sus hermanos. También en el legado de don León Moyano.

Por medio de sus relaciones y servicios con el municipio: farmacia

(medicina a los pobres de Beneficencia), alquiler de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, etc.

Él no lo hizo nunca (jamás hallé nada referente a este hecho en la documentación del Archivo Municipal), pero de vez en cuando recuerda doña Ángela (su viuda) al Ayuntamiento que "le debe bastante por las medicinas de Beneficencia suministradas por su Farmacia, y por los daños hechos en sus bienes" (...).

Indirectamente, a través de Giral, sus hijas y nietos. O con las acciones de su esposa.

Actuaciones comunes:

Entre las principales destacamos éstas:

El Hospital León Moyano:

Los hermanos Francisco y Vicente González Serrano, con Aureliano González Sarró, testamentarios de don León Moyano Cobiella (que desempeñó el cargo de Registrador de la Propiedad en Naval Moral desde 1862 hasta que fallece en 1886), se encargan de que se cumpla su legado: la construcción de un edificio que sirviera de Hospital y Asilo para ancianos, para cuyo fin legó sus bienes. Las obras finalizan en 1889: el 23 de mayo de este año, los citados antes donan el edificio al municipio; por lo que, como agradecimiento, la Corporación acuerda en esa fecha (23-V-1889) dedicar a don León Moyano la calle Cuna (donde vivió nuestro benefactor durante 30 años y murió el 23-V-1886). Aunque este acuerdo no se llevará a cabo hasta 1906, siendo alcalde Agustín Marcos Nieto ("Amarnie"). Tema que vimos en los IV Coloquios (1997).

La Fundación Concha:

También se responsabilizaron los hermanos González Serrano (Urbano, Francisco y Vicente), junto con María Florenciano, del legado de otro moralo de adopción ilustre, y del que ya hemos hablado en los II Coloquios (1995) y en otros trabajos: nos referimos a don Antonio M^a Concha y Cano quien, tras morir en 1882, lega sus bienes para erigir las Escuelas y Biblioteca Concha.

Así, el 2 de noviembre de 1884, dichos testamentarios invitan a la Corporación (que presidía don Vicente) a la inauguración (2 de enero de 1885) de las Escuelas Concha.

El 25 de enero de 1885, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento moralo (tras la inauguración de la Fundación), la Corporación acordó lo siguiente: "Primero: declarar solemnemente a D. Antonio María Concha con el título de hijo adoptivo de esta Villa. Segundo: que se cambie el título de la calle de Talavera, en que se halla la casa del fundador y la Escuela, por el de calle de D. Antonio Concha, colocando lápidas correspondientes (costaron 65'5 ptas. hechas por la Cartuja de Sevilla). Tercero: que cuando los fondos lo consienta se construya una estatua de bronce del fundador, con pedestal de sillería, destinada a ser colocada en la Plaza o sitio más apropiado de esta población, o en el jardín o parque del edificio de la Escuela Concha... Cuarto: que se remita copia certificada de este acuerdo a los testamentarios del fundador".

Sin embargo, el proyecto se demora y, tras dos intentos fallidos (en 1927, por el Centro Moralo; y en 1931, por la 1ª Corporación del Ayuntamiento republicano de Navalmoral), en 1950 por fin pudo modelarse la escultura, en bronce, instalándose (el 6 de agosto de 1950) en el Parque Municipal; trasladada, recientemente (el 20 de noviembre de 1998), al patio de la Fundación.

Acerca de la Fundación Concha sepamos que, tras su creación, algunos políticos intentan controlarla; pero no lo consiguen, ya que los testamentarios (especialmente María Florenciano y los hermanos Urbano y Francisco González Serrano) mantienen el legado de su fundador. Es por eso que surgen roces y comportamientos poco éticos: en julio de 1895 los antes citados solicitan terreno en el Cementerio para erigir un panteón a D. Antonio Concha; a lo que accede la Corporación, pero "tendrán que abonar el importe del mismo, más los correspondientes impuestos" (a él, que donó todos sus bienes a Navalmoral...).

En 1900, el Ayuntamiento pretende intervenir otra vez la Fundación, para disponer así de los fondos de la misma y controlar toda la educación: proponen vender las dos fincas que poseía para su mantenimiento (Torviscoso y Casasola), y que su importe revierta en una Junta Local de Enseñanza. La idea no era descabellada, pero iba en contra del legado de don Antonio. Incluso llegan a denunciar a los patronos (hermanos González Serrano). Pero la Junta Provincial de Beneficencia, una vez que escucha a ambas partes y analiza el testamento y la Memoria de actividades de la Fundación, rechaza la acusación municipal y honra a la institución, declarándola "Fundación de Beneficencia Particular" en abril de ese año. En ese momento beneficiaba a 120 niños de ambos sexos, con un maestro y una maestra.

La familia González Serrano, que acaparaba los cargos de Patronos de la Fundación, mantenía el espíritu liberal-burgués de D. Antonio Concha, lo que era difícil de asimilar por algunos: para los de derecha eran de izquierda y para los de izquierda eran de derecha, aunque nos parezca contradictorio. En realidad eran republicanos (opuestos a Alfonso XII y Alfonso XIII) pero partidarios de un liberalismo económico burgués), muy preocupados por los problemas sociales y democráticos, por un porvenir mejor para los ciudadanos (por eso tuvo gran aceptación, entre los intelectuales y en medios pequeño-burgueses, esa ideología).

La huella de los González Serrano tras sus muertes:

Ya hemos citado algunas actuaciones en otros procesos (como en el tema de la Fundación Concha), pero intervienen en otros muchos hechos claves de la Hª de Navalmoral y comarca:

Ampliación de los Mercados

En abril de 1924 Francisco Lirón Ayuso envía un escrito al Ayuntamiento en el que solicita "se amplíen los Mercados, por la importancia que cada día van adquiriendo". También, propone el lugar idóneo para que se ubiquen: "en los dos cercados que pertenecen a los herederos de D. Vicente González Serrano, que podrían ser arrendados o adquiridos con este fin".

Esta idea fructificará -pero más tarde, tras la Guerra Civil-, dando origen al popular recinto de "El Mercado": donde se encuentran los actuales colegios Campo Arañuelo y Sierra de Gredos. Precisamente, en ese lugar tan generoso en agua (clave para el ganado y para los humanos), encontré hace años restos de un asentamiento prehistórico, con material y herramientas líticas procedentes de finales del Neolítico y de la Edad del Bronce (con unos 5.000 años de antigüedad).

El Centro de Fermentación de Tabaco de Navalmoral

En 1930 se crea el Centro de Fermentación de Tabacos, la obra que unió a todos los moralos en una época tan conflictiva; en la que destaca la persona de Modesto Marcos, aunque hubo otros muchos.

Entre éstos se encontraban los numerosos miembros de las familias González Serrano-de la Calle Silos, que intervienen en una doble misión:

Moviendo los hilos e influencias para su aprobación (sobre todo Juan José y Pedro Urbano González de la Calle), en unión de otros moralos o personajes que tenían intereses en nuestra localidad y comarca (Duque de Peñaranda, el diputado José Rosado Gil, Adolfo Alcalde -propietario de "El Espadañal"-, Marqués de Comillas, conde de Gamazo, etc.), ya que también optaba Plasencia a instalar este centro. Precisamente, en las fechas que escribimos esto (octubre de 1999), se habla de la posibilidad de construir una fábrica de tabaco en esta zona: pues bien, ellos ya dieron ejemplo de cómo había que actuar en estas circunstancias...

Participando en acciones del citado Centro de Fermentación de Tabacos: la familia invirtió 25.000 pesetas en esta sociedad, cantidad sólo superada por el Marqués de Comillas (50.000 ptas.) y por Adolfo Alcalde (30.000), la misma que el promotor Modesto Marcos (25.000, aunque avalaba lo que hiciera falta).

Además, don Félix Muñoz Díaz (administrador de sus bienes en Navalmoral), participa en varias Comisiones (Central, ofrece piedras para la obra, relación con los forasteros, etc.).

Prueba de todo ello es que la Corporación moralita (en esos momentos tan críticos de transición entre la Dictadura y la República) invitan a casi toda la familia González Serrano-de la Calle Silos: María Antonia de la Calle Silos (viuda de D. Vicente), Ángela de la Calle Silos (viuda de don Francisco), Victoriano de la Calle (hermano de las anteriores y notario en Almería), Pedro Urbano González de la Calle (hijo de Urbano), Juan José G. de la Calle (hijo de don Vicente), Arsenio González de la Calle (hermano del anterior), Vicente G. de la Calle (idem), José Giral Pereira (yerno de don Francisco) y Lorenzo Gallardo González (primo de los anteriores), etc.

Economía:

Aunque tuviera repercusiones particulares, también incidió en la vida laboral y económica de la localidad: a través de la explotación de sus dehesas, despacho de abogado, farmacia, alquiler de edificios, capital en Tabacalera, etc.

También nos llama la atención su fábrica de aceites: durante gran

parte de este siglo sólo había un molino de aceite en Navalmoral, en la calle Lagar (actual calle Luis Julve), registrado a nombre de los hermanos Dorotea y Pedro Urbano González de la Calle (aunque era familiar); accionado por caballerías y con una prensa de husillo y palanca movida a mano, cuya capacidad era de 240 Kgs. de aceitunas, moliendo unos 700 kgs. de aceituna diarios y unos 18.720 kilos al año. Los mayores cosecheros eran la propia familia (González Serrano-González de la Calle), con sus olivares en Navalmoral, Millanes y zona de Belvís, pero en dicha industria obtenían su aceite para el consumo anual los morales que disponían de olivos (que eran muchos, con pequeñas explotaciones en los Cerros y términos de Millanes y Belvís (como en las Viñas de Montecillo).

Anexo: La evolución política y social de la familia durante la Segunda República, aportación al municipio moralo y comarca durante esa época, e influencia político-social de Giral.

Creemos conveniente insertar este apartado, ya que forma parte de la historia de Navalmoral de la Mata. Tema que exponemos con el mayor rigor científico y objetividad, centrándonos en los hechos y consecuencias que más incidieron en la localidad y sus ciudadanos. Así:

El día 12 de Abril de 1931 se celebran las anunciadas Elecciones Municipales, en las que el Partido de Azaña y Giral (Acción Republicana) obtiene 6 concejales (de 13), siendo el primer alcalde de la República Ramón González Cid (socio y amigo de Giral). Se proclama la República.

El 28 de Junio de 1931 se celebraron las Elecciones a Cortes Constituyentes. José Giral y la coalición en la que iba (Acción Republicana-Partido Radical) vence en la mayoría de los municipios de la comarca, fue el más votado en Navalmoral (por el 95'6 % de los votantes) y es elegido diputado por la provincia de Cáceres.

Como vimos en la ponencia anterior, José Giral fue nombrado ministro de Marina. Entonces envía 2.000 pesetas para las Colonias Escolares, a través de la Dirección General de Enseñanza. Estas Colonias se crearon en 1931 con el fin de que los niños necesitados de Navalmoral continuarán veraneando en la sierra de Gredos, gracias a la colaboración ciudadana e imitando a la anterior Fiesta de la Flor (que surgió en 1928, en la Feria de San Miguel, por decisión de la Junta de Damas).

El 9 de diciembre de 1931 la Corporación morala celebra Sesión, en la aprueban el nombre del nuevo Colegio (inaugurado en septiembre): "Urbano González Serrano". Poco después, Pedro Urbano González de la Calle agradece que hayan dado el nombre de su padre al Grupo Escolar.

Durante esta época son Patronos de la Fundación Concha los cuatro primos (José Giral, Pedro Urbano González, Lorenzo Gallardo y Francisco Barnés), cuya institución controla 5 escuelas de párvulo (a las que asisten 230 niños/as, de 3 a 6 años), otra de adultos (con 35 alumnos, de 13 años en adelante) y una biblioteca (abierta 5 horas diarias, con más de 4.000 volúmenes de todo tipo, sin contar las revistas científicas, literarias, agrícolas y pedagógicas). Todos los servicios eran públicos y gratuitos. Después entrarían Félix Muñoz y Fernando Madrazo, sustituyendo a Giral y Barnés.

Tuvieron que enfrentarse a la poderosa "Federación Obrera" local,

controlada por los anarquistas, por el tema de "reparto y colocación" de los obreros en sus explotaciones; al parecer (según consta en la manifestación de su administrador al alcalde), "por exiguo rendimiento y falta de cumplimiento a la jornada legal". Tal vez por ello, ante la problemática y conflictividad (incrementada también con el proceso de la Reforma Agraria) que afectaba al sector latifundista (al que pertenecían, como es obvio) y en unión de otros, crearon la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas del Partido Judicial de Navalmoral de la Mata en febrero de 1933, siendo su primer presidente Juan José González de la Calle y con el objetivo de defender, dentro de la Ley, los legítimos derechos e intereses de sus asociados. Recordemos las masivas invasiones de fincas y peticiones de tierras para sembrar, la colocación de obreros parados en las fincas del término, repartidos entre los distintos dueños o arrendatarios, los abusos de éstos, etc. A dicha Asociación pertenecieron, también, Lorenzo Gallardo González, Vicente y Pedro Urbano González de la Calle, Félix Muñoz Díaz y otros. Esta actuación -según hemos comprobado- afectó a la familia de forma negativa (ante los jornaleros, especialmente).

El 14 de junio de 1933 entra Francisco Barnés en el nuevo Gobierno de Azaña, como ministro de Instrucción Pública. Dada su relación con nuestra Villa, a través de la Fundación Concha y de sus esposa Dorotea González de la Calle, la Corporación felicita al eminente profesor Barnés, que él agradece. Volverá a dirigir la cartera de Instrucción en el Gobierno Casares Quiroga (15 de mayo de 1936), con su primo José Giral en el ministerio de Marina.

Las Elecciones Generales de noviembre de 1933 (por primera vez pueden votar las mujeres) dan el triunfo, en nuestra localidad, a la Coalición Republicana (con José Giral al frente); pero sólo obtiene el 30'5 % de los votos (aunque Giral consigue el 65 % de los votantes); seguida por la coalición Partido Radical-Derecha Regional Agraria-CEDA (29'9 %) y el PSOE (18'3 %). A pesar de que se abstienen los anarquistas, vence la izquierda; pero, apreciamos cómo se reducen las diferencias...

Coalición Republicana, aunque contaba con el atractivo político de Giral, sólo obtiene cierto apoyo en contadas localidades de la zona: Almaraz, Casatejada, Fresnedoso, Millanes, Navalmoral (como vimos), Navavillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Robledollano, Talavera la Vieja y Torviscoso. El giro hacia el centro-derecha fue manifiesto, fruto del desencanto que dominaba a unos (por lo poco conseguido con la República) y otros (dado el caos reinante, la inseguridad, la inestabilidad política, social y económica).

En 1934 se lleva a cabo la Reforma Agraria en Navalmoral y comarca, con la expropiación de las fincas del Marqués de Comillas (la mitad del término) y el asentamiento en ellas de 135 campesinos sin tierras. Por cierto, en un principio, también quisieron hacer lo mismo con Galocha.

Surge un nuevo Partido ese año: Izquierda Republicana, a partir de Acción Republicana (de Azaña) y otros. En Navalmoral estará presidido por Ignacio Mateos Guija (abogado moralo) y Ramón González Cid (comerciante), con el apoyo de José Giral y Francisco Barnés; en permanente pugna con el Partido Radical, el PSOE, los anarquistas (CNT-AIT) y la CEDA.

En enero de 1936, los partidos de izquierda habían firmado el Frente

Popular, mientras las derechas se agrupaban en la CEDA: izquierda y derecha, rojos y azules, las dos Españas...

El 16 de Febrero de 1936 se celebraron las Elecciones a Cortes Constituyentes. Vence el Frente Popular en Navalmoral, alcanzando el 74'3 % de los votos; siendo Giral el más votado a nivel local, comarcal y provincial (aunque tuvo un retroceso evidente respecto a 1931).

En la Sesión del 17 de mayo, deciden modificar el callejero, "teniendo en cuenta relevantes servicios prestados a esta localidad" cambian el nombre de la Avenida de las Angustias por el de Avenida José Giral (hacen lo mismo con otras calles).

El poder, la influencia de Giral (clientelismo) en esta comarca fue muy grande. Así, tenemos muchas pruebas de peticiones y actuaciones:

- Como ésta de diciembre de 1931, cuando escribe el Inspector de Enseñanza Primaria Antonio de la Cámara Cailhau (moralo) comunicando lo siguiente: "suspendan, hasta nuevo aviso, las gestiones para crear más Escuelas; ya que se incluirán el próximo año, por lo que conviene que intereseis a Giral"...

- O esta otra de febrero de 1932, cuando crean la Asociación Pro-Riegos de Cáceres (que pretendía poner en riego 9.000 hectáreas en la provincia, entre ellas 3.000 en el valle del Tiétar y 1.000 en el Tajo: Talavera la Vieja y Bohonal de Ibor). La Comisión invita a la Corporación a una Asamblea que van a celebrar en Cáceres, y pide que asista el Ministro de Marina (José Giral).

- Una más de mayo de ese mismo año, cuando, a través de José Giral, se revisa el proyecto del abastecimiento de agua desde el río Tiétar. Se saca la conclusión de que es muy costoso, que sería mejor realizar captaciones subterráneas con instalación de fuentes públicas y conexiones a los edificios públicos, y que gestionen la forma de que lo financie el Estado, "aprovechando que tenemos un Hospital Antipalúdico Internacional". Este proyecto se llevará a cabo tras la Guerra Civil, desde los pozos de la Retuerta.

- Y otra de junio de 1932, cuando se proyecta la construcción del camino a Viandar y Villanueva de la Vera, "para transportar el tabaco y la fruta a Navalmoral, solucionando de paso el problema del paro existente". Se entrevistan con Giral, "para ver si el Estado se hace cargo del mismo, cuando terminen las faenas de siega".

- Y otra de marzo de 1936, cuando vuelve a insistir nuestro alcalde ante José Giral, por los temas del Grupo Escolar, del material para las aulas de párvulos, arroyos, edificio de Correos y Comunicaciones, etc. Su secretario particular le contesta que "ha recomendado y entregado la documentación en los Ministerios correspondientes". O cuando intercede Giral para que el Grupo Escolar sea modificado por el arquitecto del Ministerio.

- El 29 de abril de ese año envía Giral este telegrama: "Consejo Ministro aprobó ayer cantidad 25.000 pesetas canalización arroyos esa localidad". A la vez que se interesa por el abastecimiento de agua ante el subsecretario de Obras Públicas, que le informa de las modificaciones en los últimos años (en los diferentes proyectos), que "se procederá a activar el expediente".

Hemos comentado otras veces sobre el inicio del "Plan de Riegos del

Tiétar", con el proyecto del embalse de Rosarito. En junio de 1936 escribe el director general de Obras Hidráulicas y Puertos a José Giral: "me complazco en comunicarle que he firmado el pase a Intervención General el proyecto aprobando los documentos para la subasta de los edificios auxiliares del pantano de Rosarito, y autorización a la Delegación del Tajo para incoar la misma por su presupuesto de 276.780'90 pesetas". Giral envía este documento a Ramón González Cid, que se conserva en los Archivos. La subasta se aprobará el 3 de Julio de ese año pero, como es lógico, no se lleva a cabo.

Pero la esperanza se desvanece y la crisis obrera es alarmante. La República no pudo (o no supo) solucionar los problemas y la Guerra Civil será inevitable.

Tras el alzamiento, el 21 julio de 1936, tras un rápido enfrentamiento, Navalморal es tomada por el ejército nacional (Regimiento Argel de Cáceres).

José Giral, recién nombrado Presidente del Gobierno, una vez recibido los primeros informes que daban cuenta del éxito de los sublevados en Cáceres, trató de contrarrestar su triunfo nombrando Gobernador Civil al vecino de Navalморal, abogado y militante destacado de Izquierda Republicana, Ignacio Mateos Guija; quien no pudo hacer nada, al fracasar la Huelga General decretada en defensa de la República y la rendición de los sublevados.

Recordemos que el 18 de Julio, tras el levantamiento, dimite Casares Quiroga y nombran a Martínez Barrios, como jefes del Gobierno. Pero, el 19 por la noche, renuncia Martínez Barrios y eligen a José Giral, que fue el que nombra Gobernador (circunstancialmente) a su correligionario y amigo Ignacio Mateos Guija.

El 4 de septiembre de 1936 dimite Giral y forma su primer gobierno Largo Caballero, con socialistas y comunistas. José Giral ocupó el cargo en mal momento, nada más comenzar la rebelión: le faltaba representación de todos los partidos obreros y, además, ahora Francia propone un tratado de no intervención en España (sólo le quedaba Rusia). José Giral seguirá como Ministro sin Cartera.

El 24 de octubre de 1936 la Gestora que gobernaba Navalморal acordó que la calle "González Serrano" se sustituya con el nombre de José Antonio Primo de Rivera, "por ser aspiración unánime de Falange Española Local, y aprobación del vecindario"... A la vez que son incautados los bienes de la familia González Serrano-González de la Calle (incluyendo su fábrica de aceite).

En la Sesión del 14 de noviembre acuerdan permutar el nombre del colegio "González Serrano", por el de "General Primo de Rivera", basándose en que "se construyó en tiempos de la Dictadura e hizo mucho bien".

Depuran y anulan el Patronato de la Fundación Concha, ligada a esta familia.

Lo peor, a mi entender, fue el daño recibido en su memoria, en las relaciones, a ellos que ofrecieron tanto al pueblo moralo. Y, a partir de entonces, sus hijos y nietos desaparecen de nuestra localidad: los primeros para siempre (unos muertos, otros exiliados -donde también fallecen-, y el resto pasan el resto de sus vidas lejos de Navalморal), y los últimos pierden progresivamente el contacto con el Arañuelo.

Pero, a pesar de los avatares que afectan a los González de la Calle, ellos y sus herederos no dudan en transmitir a Navalморal (en condiciones de venta muy favorables para el municipio) aquellos bienes demandados por sus vecinos (y que ya hemos citado en otros apartados): Mercado, Remonta, plaza Rafael Medina y Casa de Cultura, etc.

Hoy -en cierto sentido- podemos comprobar que se han salido con las suyas aquéllos que deseaban el fin del protagonismo de este clan. Sin embargo, aunque se ha diluido su patrimonio económico en el Arañuelo, a pesar de carecer ya del poder político y social que gozaron en el pasado, no han podido acabar con el legado cultural ni municipal que nos dejaron. El recuerdo de sus vidas y sus obras aún perdura en Navalморal y comarca, y no se borrará pues las generaciones actuales y venideras tendrán conocimiento de ellas gracias a los actos y escritos con que ahora les honramos.

Los años 30:
un vivero de personajes
político-sociales en
la comarca de
Navalmoral de la Mata

Fernando Ayala Vicente

Indice

- 1.- Introducción
- 2.- Procedimientos
- 3.- Análisis de los personajes más significativos
- 4.- Conclusiones
- 5.- Apéndices

1.- Introducción

El objetivo principal que nos planteamos a la hora de abordar la realización de este trabajo, fue el honrar la memoria, de un considerable número de ejemplares ciudadanos de toda la comarca de Navalmoral, que por unas u otras circunstancias, se estaban quedando relegados al olvido.

Para ello nos ha parecido fundamental la elección de la década de los años 30 del siglo XX ya que fueron unos momentos de extraordinaria vitalización del contenido crítico de una sociedad, que como la española, pugnaba por salir de límites, no sólo políticos, sino también intelectuales, culturales y de actividad social, rallanos en el subdesarrollo.

La comarca de Navalmoral de la Mata, no fue una excepción y conoció en aquellos años una desmesurada proliferación de personajes, que, como por ejemplo, Agustín Marcos Nieto en el plano cultural o José Giral Pereira en el político, supieron dar lustre y dinamismo al devenir histórico de la época.

En la mayoría de las ocasiones lo que nos queda en el recuerdo son los grandes acontecimientos, jalonados por no menos extraordinarios protagonistas, sin darnos cuenta, que como bien apuntaba Unamuno, no podemos obviar, la otra parte que ha sido siempre marginada, la intrahistoria, ese conjunto de pequeños acontecimientos que han hecho posible que el mundo funcione y no se pare. Rescatar de esa pérdida u omisión es la tarea que acometemos.

Para todo ello, debemos tener en consideración, que al socaire, de investigaciones emprendidas y publicadas, algunas convertidas en obras muy difundidas, ya sean nacionales, como el estudio coordinado por Santos Juliá o provinciales, como es el caso del trabajo de Julián Chaves Palacios, no nos vamos a limitar a emprender únicamente esa mirada al pasado, porque no nos parecía conveniente, y trataremos de entroncar con lo que los historiadores modernos denominaban el análisis de las mentalidades, que a su vez estaría en la línea de temas de tan candente actualidad como la mujer y la vida familiar, las actividades cotidianas, las costumbres, el folklore o las tradiciones.

2.- Procedimientos

En primer lugar vamos a precisar que no trataremos de realizar biografías (o hagiografías como pueden pretender parecer algunos trazos), sino más bien breves reseñas, de lo que hemos considerado más destacable de los personajes seleccionados, aunque bien es verdad que en ocasiones la limitación de la documentación no ha hecho posible que consten todas aquellas cuestiones de verdadera importancia que deberían ser expuestas.

Por lo tanto, es evidente que faltará la constatación de muchos individuos, a los que probablemente echemos en falta, así como nos puede sorprender que de otros exclusivamente quedemos el testimonio de su existencia, pero es que, como señalábamos anteriormente, el objetivo de este trabajo, es meramente dar fe de que en la comarca de Navalmoral de la Mata en la década de

los años 30, se vivieron momentos de extraordinaria explosión y tipología asociativa.

Las fuentes utilizadas han sido muy variadas, por un lado hemos consultado la prensa del momento, destacando periódicos que como "Unión y Trabajo", "El Radical" o "Extremadura", reflejaban en sus páginas noticias referentes a toda la provincia de Cáceres.

También hemos de resaltar las archivísticas y aquí podemos nombrar desde las locales, como el Archivo Municipal de Navalmoral de la Mata, las provinciales, como el Archivo Histórico Provincial (la sección del Gobierno civil), el Archivo Histórico de la Excelentísima Diputación de Cáceres (las series de Actas electorales) o por último nacionales, como el Archivo Histórico Nacional de Madrid (la serie Gobernación) o el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Sección Guerra Civil (en la serie político-social de Madrid, hemos podido consultar, por ejemplo la correspondencia que se le hizo a José Giral, muchas de cuyas cartas, procedían de la comarca de Navalmoral).

Así mismo señalamos las bibliográficas y es que hemos rastreado todas aquellas referencias que se hacían al discurrir de la zona y del momento, podemos citar a modo de ejemplo, el excelente trabajo de Domingo Quijada González sobre "El Requeté" o el estudio de Angel Olmedo Alonso y Antonio Trinidad Muñoz sobre el Ateneo de Divulgación Social de Navalmoral

Por último quisiéramos reflejar la metodología empleada para la realización de informes personales, que van a constituir, en numerosos casos, el grueso de la información de la que disponemos sobre la mayoría de los individuos:

a.- Expedientes de Responsabilidad Política: fueron creados por Ley el 9 de febrero de 1939 y retrotraen sus actuaciones a pedir responsabilidades hasta octubre de 1934.

Los expedientes solían constar de varias declaraciones: por un lado el encausado, que normalmente trataba de suavizar el tono de sus actuaciones e incluso fueron frecuentes los actos de afirmación con el nuevo orden, con la esperanza de poder así reducir sus condenas.

En segundo lugar, un informe de la Comisaría de Vigilancia, que era bastante duro con el acusado y que a nosotros nos ha servido, para, con la prudencia que hay que tomar estas declaraciones, reconstruir buena parte de la experiencia vital de dichos individuos.

En tercer lugar venía el informe del alcalde, que solía girar en la misma línea que el anterior y a continuación venían testigos propuestos por los encausados y personalidades del pueblo, como el médico, el sacerdote... (fue vital buscarse el aval de la Iglesia para poder redimirse).

Otro punto de información muy sólida fueron las Sentencias, donde era habitual describir la trayectoria político-social de los personajes. La mayoría de los delitos, fueron por "rebelión militar" y las penas llegaron hasta los 30 años de cárcel o la de muerte.

Paralelamente se les hacía un expediente de incautación de bienes y se procedía a imponer fuertes sanciones económicas, a pesar de que muchos de ellos eran insolventes, con lo que se procedía al embargo.

b.- Fichas de Libertad Vigilada: fueron hechas una vez que los condenados, bien porque cumplieran su sentencia, o bien porque se les reducían sus penas, eran puestos en libertad, aunque hay que hacer constar que su vuelta a los pueblos no fue fácil. Estaban obligados a presentarse en el Cuartel de la Guardia civil, incluso hasta en dos ocasiones a la semana, lo que les impedía salir a trabajar lejos de su localidad (además no era sencillo encontrar empleo en estas condiciones, para un recién salido de la cárcel) y otras veces la libertad condicional llevaba aparejada el extrañamiento, es decir la imposibilidad de residir en el pueblo de su procedencia, situando límites de hasta más de 200 kilómetros de distancia.

Estas fichas han sido un buen instrumento para conocer casos individuales, ya que aparte de aparecer la fotografía del individuo, constaba su nombre, la localidad de origen, la profesión, el delito del que fue acusado y su condena.

c.- Fichas de antecedentes político-sociales: son enviadas por el Comandante del Puesto de la Guardia civil (o el Guardia encargado) a requerimiento de un oficio del Gobierno civil fechado el 13 de mayo de 1941 y hacían referencia a todos aquellos individuos destacados en los partidos del Frente Popular.

El modelo de la Dirección General de Seguridad era el siguiente:

1.- Datos personales. Aquí figuraba desde el nombre y apellido hasta la profesión.

2.- Partido al que había pertenecido.

3.- Fecha de afiliación.

4.- Cargos que ostentó.

5.- Sanción. Es muy interesante ya que se señala si ha sufrido algún tipo de represalia.

6.- Situación actual.

7.- Grado de peligrosidad.

8.- Otros antecedentes. Solían incluirse multitud de referencias a su conducta moral y a su vida privada.

Los últimos apartados son de una gran relevancia ya que es donde se aporta una mayor información de cada uno de los personajes.

d.- Expedientes policiales: proceden de la Dirección General de Seguridad y han sido tomados del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Aportan datos fundamentales de algunos personajes, ya que tienen informaciones relativas no sólo al periodo de la década de los 30, sino también posterior, por ejemplo en el caso de José Giral Pereira hay un seguimiento de su actividad en el exilio.

3.- Análisis de los personajes más significativos

Vamos a comenzar este apartado, distribuyendo los casos analizados por poblaciones, empezando en primer lugar por la cabecera de la comarca, Navalmoral de la Mata y deteniéndonos especialmente en un personaje, José Giral Pereira, que si bien no es oriundo de Navalmoral, si tiene estrechos

vínculos con esta localidad y por ende con toda la comarca:

3.a.- Navalmoral de la Mata

Giral Pereira, José: vecino de Madrid, fue diputado por Cáceres, provincia a la que le unían vínculos matrimoniales con una hacendada de la zona de Navalmoral de la Mata, Doña María Luisa González de la Calle. En 1931 su escaño lo consiguió por el partido Acción Republicana y en 1936 por Izquierda Republicana. Su carrera política durante el periodo republicano llegó a su culmen al ser nombrado ministro de Marina. Era farmacéutico, doctor en Farmacia y catedrático de Universidad. La única legislatura en la que no formó parte del Parlamento, fue en el bienio 1933-1935, cuando se presentó a las elecciones dentro de una candidatura denominada Coalición Republicana, que obtuvo escasos votos en toda la provincia.

A través de amigos y compañeros de partido logró tejer una amplia red de clientelas, primero en la comarca de Navalmoral de la Mata y después entre todos los profesionales relacionados con la cuestión sanitaria (especialmente los farmacéuticos) con los cuales estaba muy relacionado. Azaña en sus "Diarios" lo describe como "buena persona, padre de familia que no se altera. En la Cortes le critican ser anodino y gris, haber adulado a Lerroux y ahora perseguir a sus amigos".

Durante la guerra civil fue nombrado Presidente del Gobierno y al término de ésta se exilió, teniendo la Policía referencias suyas gracias, por ejemplo, a un documento de la Embajada Española, fechado en Buenos Aires en marzo de 1943: "súbdito español con residencia en Méjico. Figura con el número 1671 en relación de individuos señalados como izquierdistas que concurren asiduamente a conferencias, reuniones y fiestas de los partidos de extrema izquierda y comunista. Catedrático de Química de Madrid; expresidente del Consejo. Firmante de una invitación para festejar el aniversario de la República".

Este seguimiento policial se amplía cuando se trata de rastrear su pertenencia a alguna sociedad masónica: "Masón de la Logia Dantón de Madrid. Propuesto en terna por la Logia a que pertenece a por los representantes del Grande Oriente Español para formar parte de la Junta interina de la Gran Logia Regional del Centro de España. Referencia extraída del folleto editado con motivo de la IX Asamblea Nacional Simbólica del Grande Oriente Español celebrada en Cartagena los días 26,27 y 28 de mayo de 1930, pg.64. En la Comisaría del Gobierno militar de Málaga (3-8-1936): figura con el Nº 691 en una relación de individuos masones, procesados por la Jurisdicción Militar".

La Brigada Político-social le hizo un detallado Informe el 28 de abril de 1940, por haberlo interesado el Sr. Juez Provincial de Responsabilidades Políticas de Madrid, donde se informa que José Giral Pereira durante la Dictadura del General Primo de Rivera pertenecía a Acción Republicana en la que desarrolló gran actividad en contra de dicho Régimen, llegando a celebrar reuniones clandestinas en la farmacia que tenía en la calle de Atocha. Más tarde tomó parte en el célebre pacto de San Sebastián en el que parece ser que actuó como Secretario. Al advenimiento de la República se hallaba afiliado a Izquierda Republicana, salió diputado por la provincia de Cáceres, siendo nombrado poco después Ministro de Marina. Al constituirse el gobierno del Frente Popular, días después de las elecciones de febrero de 1936, fue nueva-

mente designado titular de la misma Cartera, cargo que desempeñó hasta unos días después de iniciado el Movimiento, en que pasó a ser Jefe del Gobierno que sustituyó a Casares Quiroga. Durante su permanencia al frente del Gobierno, alcanzó la máxima violencia la persecución contra personas de derechas, "cometiéndose en este período de tiempo el mayor número de crímenes y robos llevados a cabo por las hordas marxistas, sin que el titulado gobierno ni autoridades hubieran intentado siquiera poner coto a tanto atropello y mucho menos castigar a los criminales". Algunos meses después, fue sustituido por Largo Caballero, quedando el informado de Ministro sin Cartera. Se añaden algunos datos económicos como que "según manifiestan en la Delegación de Hacienda de esta provincia, en los padrones de contribuyentes de esta capital, no consta haya bienes de ningún género a su nombre ni al de su esposa Doña María Luisa González de la Calle, ignorándose si fuera de esta capital tendrán alguna posesión, siendo necesario para averiguar tal extremo, oficiar a los Señores Delegados de Hacienda de todas las provincias a fin de que expidieran certificación de dicho extremo".

En otro informe similar del 1-5-1940 se incluye:

"Es voz pública muy difundida por la prensa que en los primeros días del Alzamiento dio Giral, desde el Ministerio orden a los marinos sublevados para que asesinasen a los que se opusiesen a su intento de apoderarse de la Escuadra y los arrojasen al mar. Se ignora cual sea su actual paradero y se sabe que era masón de una Logia de Madrid, pero no constan ni su nombre simbólico ni su grado".

El comisario Jefe de Cáceres informa al Sr Juez de Responsabilidades Políticas de Madrid, que Giral no ha sido vecino de Cáceres ni ha residido en esta capital, a la que después de proclamarse la República venía a trabajar las candidaturas izquierdistas en las proximidades de las elecciones, lo que también hacía por la provincia. En las primeras elecciones para diputados celebradas durante dicho régimen político, fue elegido por esta provincia y como tal fue a las Constituyentes. Posteriormente también ha sido candidato para diputado a Cortes por esta circunscripción sin obtener votos suficientes para ser elegido. (...) "Siempre ha sido azañista acérrimo, y debido a ello ha formado parte de Gobiernos de la República, siendo de dominio público que ha permanecido en lo que fue zona roja durante todo el tiempo de la campaña en manifiesta oposición al Glorioso Movimiento Nacional, habiendo pertenecido a Gobiernos de los mismos". En otro informe fechado en Cáceres el 14 de diciembre de 1938 se añade que al parecer es oriundo de Navalmoral de la Mata o al menos tenía fincas en dicho pueblo.

La Dirección General de Seguridad, completa la información sobre el personaje, desvelándonos actuaciones previas a la II República, así como continúan con las investigaciones sobre su trayectoria posterior:

"Doctor, antiguo primer ministro del Gobierno republicano español. Elegido miembro del Consejo Mundial de la paz, entidad dirigida e inspirada por el soviétismo, en el Congreso verificado en Varsovia en 1951. Figura con los datos personales anteriormente citados en la publicación clandestina del Partido Comunista Español, titulada "Cuadernos de Cultura", número 6 de orden, del que existe archivado un ejemplar en la Secretaría Oficial de la Comisaría General Político-social, expediente 1.673 del Negociado Político-

social.

En 1917 fue mandado detener en Salamanca, por orden del Sr. Ministro de la Gobernación por figurar su nombre en los sobres y listas ocupados al Comité de huelga en la noche del 14 al 15 de agosto de 1917".

Albino Sánchez, Eusebio; Álvarez Romero, Vicente; Álvarez Suárez, Florentino; del Monte Gómez, Felipe; Marcos Nuevo, Adrián; Moreno Bayero, Víctor; Moreno Fraile, José y Solís Barrado, José: miembros de la CNT, algunos de ellos directivos. Detenidos tras la intentona anarquista de diciembre de 1933. Varios de sus compañeros quedarían bajo orden de búsqueda y captura.

Arroñiz, Luis : Presidente de la Agrupación socialista en 1931.

De Buen ,Sadí: Presidente de la Agrupación socialista en 1936.

Fernández Marcos, Marcos: era un jornalero miembro de la CNT fue condenado por auxilio a la rebelión a la pena de 12 años y 1 día de reclusión. En la Sentencia se declara que: "huyó a zona roja a primeros de agosto, ingresando en el ejército marxista".

Flores, Fernando: se presentó como candidato a diputado en las elecciones generales de noviembre de 1933 por la agrupación denominada Coalición Republicana que lideraba José Giral Pereira.

García Pérez, Florentino: afiliado a la Unión General de Trabajadores desde 1930, fue condenado por el delito de excitación a la rebelión militar a la pena de 30 años de reclusión mayor. En la Sentencia fechada el 8 de agosto de 1939 se indicaba que formó parte del "Ejército rojo, participó en requisas, obtuvo el grado de sargento".

García Rodríguez, Delfín: además de ser concejal y llegar a ocupar el puesto de alcalde en 1935, ostentaría la presidencia del Comité Local del Partido Republicano Radical, con fecha de 15 de junio de 1934.

González Cid, Ramón: miembro destacado del partido Acción Republicana, ocupó numerosos cargos políticos, algunos de tanta relevancia como la Presidencia de la Excelentísima Diputación de Cáceres desde el 25 de abril de 1931 hasta el 11 de julio del mismo año y nuevamente en 1936. Fue así mismo concejal electo el 12 de abril de 1931 y alcalde de Navalmoral de la Mata desde el 18 de abril de 1931 hasta el 10 de agosto de 1932.

González, Faustino: fue el Presidente del Sindicato Único en 1932, potente organización de Cultivadores de tabaco de la zona de Cáceres. En 1935 este cargo lo ocupaba Ángel Rodríguez.

González Marcos, Alfonso: este personaje de filiación sindicalista y concejal electo del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata el 12 de abril de 1931, fue condenado por inducción a la rebelión a una pena de 6 años y 1 día de prisión mayor.

Hidalgo, Silverio: al igual que otros paisanos suyos, Silverio Hidalgo logró ocupar la Presidencia (en 1933) de un Sindicato agrario de proyección sectorial, en este caso se trata del Sindicato de cultivadores del algodón.

Jiménez Marcos, Modesto : fue condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de reclusión. En la sentencia se le acusa de marxista de marchar al campo rojo el 11 de agosto de 1936 e ingresar en el ejército rojo al ser llamada su quinta.

Lirón, Francisco: se alzaría con la Presidencia de Derecha local agraria de

Navalmoral, donde ocupa este puesto en 1933.

Luengo, Florencio: al igual que en el caso anterior, sólo que esta vez la agrupación política es Izquierda Republicana y la fecha que consta para su presidencia es el año 1936.

Maquedano Chico, Manuel : miembro de la CNT, se le acusaba de excitación a la rebelión, aunque finalmente fue absuelto. En el informe del alcalde se decía lo siguiente: " antes del Movimiento simpatizaba con las izquierdas, iniciado éste huyó con gran parte del vecindario a zona roja". La Guardia civil añade que perteneció a la CNT desde 1935, pero Manuel Maquedano en su declaración lo niega todo, dice que no huyó a zona roja, que no pertenece a partidos. A su favor los testigos señalan que fue herido por la aviación roja. Por último en la Sentencia y a modo de curiosidad consta: "(...) el 19-7-36 dijo que las personas en zona roja eran tan españoles como nosotros y que allí los había buenos y honrados como aquí ya que en la zona enemiga tenía a su mujer e hijos. Antecedentes derechistas, incluso votó en febrero del 36".

Mateos Guija, Ignacio: abogado y miembro destacado de Izquierda Republicana (fue el Presidente del Comité local), era el Gobernador civil en julio de 1936. En un detallado informe que se le hizo, en principio se le condena a pérdida total de bienes y extrañamiento por 15 años y se apunta que se halla en paradero desconocido. La Guardia civil incluso lo llega a adscribir en el partido comunista. En la Comisaría de Cáceres se señala que es desconocido en esa población y que residió en Navalmoral de la mata.

El cura párroco indica que "(...) trabajó febrilmente en las elecciones de febrero del 36 en favor del Frente Popular Al iniciarse el Movimiento fue nombrado Gobernador civil de Cáceres lo que publicó por Bando exigiendo obediencia y ofreciendo armamentos. Puso un telegrama al Gobernador civil o militar y como réplica fuerzas militares fueron a Navalmoral tomando los edificios del Ayuntamiento y la Telefónica. Se decía que Ignacio estaba en el ayuntamiento y se descolgó por las traseras y luego desapareció".

La alcaldía de Navalmoral lo sitúa en contra abiertamente del Movimiento y nuevamente nos lo cita como Gobernador civil de Cáceres el 21-7-36.

El Jefe de Falange aclara aún más la información facilitada por el cura párroco: "(..) al entrar las fuerzas nacionales en el pueblo se hizo fuerte con las armas en la mano, disparando desde uno de los balcones del Ayuntamiento de donde huyó, teniendo noticias fidedignas de que se encuentra con los rojos". En otro breve informe citan la fecha de su desaparición en la noche del 21 de julio de 1936 y lo ponen en contacto con el Socorro Rojo Internacional.

Monroy, Eugenio: era el Presidente en 1931 de Unión agraria.

Moreno ,Blas: fue el Presidente en 1933 del Ateneo de divulgación social.

Pedrero García, Angel: destacado militante de la formación política denominada Izquierda Independiente, que fue una agrupación disidente del Partido Socialista Obrero Español, encabezada por Juan Canales, diputado a Cortes Constituyentes y hermano del alcalde de Cáceres. Se presentaron a las elecciones generales de noviembre de 1933, pero obtuvieron un escasísimo respaldo popular. Ángel Pedrero fue también un miembro relevante de la Federación Provincial Obrera, por ejemplo figura como Delegado del Distrito de Navalmoral de la Mata en la misma el 19 de septiembre de 1933.

Romero González, Daniel : además de ser concejal electo del Ayuntamiento

de Naval moral el 12 de abril de 1931, fue el Presidente ese mismo año de Acción Republicana.

Sánchez, Demetrio: era el Presidente en 1933 de la Sección de Profesiones y oficios varios, afecta a la Unión General de Trabajadores.

Sarró, Martín: Secretario en junio de 1934 del Partido Republicano Radical.

Sarró Moreno, Bernardo: Presidente de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en 1932.

Sarro, Zenón: Presidente en 1930 del Sindicato católico agrícola.

Toribio, José: Presidente en 1932 del Ateneo de divulgación social.

3.b.- Almaraz

Arcaz Hueso, Julio: labrador, condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de reclusión mayor (conmutada por 12 años y 1 día de reclusión menor).

Benito Núñez, Antonio: jornalero, condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de prisión mayor (conmutada por 12 años y 1 día).

de la Puente Pérez, Alejandro: alcalde del Frente Popular, según Julián Chaves fue fusilado tras condena a pena de muerte en un Consejo de Guerra.

Moreno Fernández, Dionisia: fue condenada a la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor, sin constar en su expediente el delito.

Pastor Cano, Víctor: era el Presidente del Comité local de Unión Republicana.

Pérez, Julio: fue el Presidente de una Sociedad denominada Fraternidad obrera y que tenía como subtítulo "Defensa de la clase obrera".

Pozo Pérez, Lorenzo: ganadero, fue condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de reclusión menor (conmutada por 6 años y 1 día).

Vega Pérez, Ángel: jornalero, fue condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de reclusión mayor (conmutada por 12 años y 1 día).

3.C.- Belvís de Monroy

Encinas Porras, Raimundo: era el Presidente de la Sociedad de agricultores.

García Jiménez, Daniel: fue condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión.

Porras, Wenceslao: era el Presidente del Comité local del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Sánchez Gómez, Francisco: militante de Acción Republicana fue condenado a la pena de 1 año de prisión menor.

Serrano, Sergio: era el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.d.- Berrocalejo

Breña Breña, Modesto: figura en la documentación como concejal del

Ayuntamiento de Berrocalejo, con filiación " de derechas" y con fecha del 14 de abril de 1931 hasta el 4 de marzo de 1936.

Muñoz Blázquez, Bonifacio : Presidente del Sindicato Agrícola "Unión de paz y trabajo" .

Fernández, Eladio: Presidente del comité local del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Paniagua, Moisés: Secretario del comité local del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.e.- Bohonal

Andrés, Anselmo: Secretario del comité local del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Barroso Gómez, Jesús; Barroso Rodríguez, J. Pedro; Gómez Barroso, Florencio; Martín Sánchez, Emilio ; Rodríguez Blázquez, Juan y Rodríguez Navas, Augusto . Condenados por el delito de rebelión militar a la pena de 12 años y 1 día. En la Sentencia (fechada el 18 de septiembre de 1939): se señala que son elementos dirigentes del Frente Popular y que cuando se inició el Movimiento "decidieron oponerse constituyendo un Comité, bajo la presidencia del alcalde, hoy en rebeldía. Se hicieron responsables de la organización de las Milicias para la defensa del pueblo contra los ataques del ejército nacional". Se les acusa de incautación forzosa de alimentos, saqueos y ordenar asesinatos. A pesar de todo se dice a su favor que " no son los más responsables, pero sí colaboraron".

Fernández Gómez, Antonio: en el Expediente de Responsabilidad Política que se le hizo figuran varios informes, todos positivos, podemos resaltar los referentes a su buena conducta moral a que votaba a las derechas o al que señala que se marchó del pueblo cuando lo invadieron una columna de milicianos rojos en agosto de 1936, regresando cuando lo ocuparon los nacionales. Fue absuelto.

Martín, Blas: fue el Presidente de Derecha local agraria.

Moreno Bueno, Wencesla: fue el Presidente de Izquierda Republicana.

Navas Sánchez, Alberto : molinero, militante de Izquierda Republicana y concejal. Fue acusado del delito de auxilio a la rebelión y condenado a la pena de 15 años de reclusión menor (conmutada por 8 años de prisión mayor). En la Sentencia se dice que huyó a zona roja enrolándose en el ejército enemigo.

Sánchez, Germán: Presidente del Comité local del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.f.- Casatejada

Casatejada Oliva, Fernando : acusado del delito de adhesión a la rebelión y condenado a 30 años de reclusión militar, según figura en la Sentencia con fecha de 20 de noviembre de 1939.

del Campo ,José: además de concejal y miembro de la Comisión Gestora, fue el Presidente de la Agrupación socialista en 1931.

Esteban Ocaña, Julio : jornalero, acusado del delito de auxilio a la rebelión y condenado a la pena de 12 años y 1 día de reclusión. En la Sentencia se le

describe así: "extremista, iba a manifestaciones, prestó servicio de guardia con armas durante los pocos días que el pueblo estuvo en poder de las autoridades rebeldes".

Fernández, Bernardino: Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Fernández Serrano, Francisco : condenado a 12 años de prisión menor. No consta el delito.

Gómez, Santiago: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

González Moreno ,José: Presidente delzquierda Republicana en 1934.

Manzanque, Mariano: Presidente de Derecha local agraria en 1936.

Rodríguez García, Vicente : militante socialista sobre él se señala en la Sentencia que se destacó siempre por sus ideas extremistas, "actuó a favor de los rojos los 2 ó 3 días que estuvieron en poder del pueblo se fugó del pueblo y luego volvió".

Rubio Martín, Paulino : labradory militante socialista, fue condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 15 años de reclusión menor (conmutada por 6 años de prisión menor). En la Sentencia (fechada el 28 de octubre de 1940) se indica lo siguiente: "(...) al estallar el Movimiento era soldado y estaba de permiso, durante el dominio rojo sirvió a las órdenes de los rebeldes, sin que conste que lo hiciera con armas. Huyó a zona enemiga donde prestó servicios en su ejército".

3.g.- El Gordo

Talavante ,Eugenio:Presidente en 1933 del Sindicato agrícola.

3.h.- Garvín

García, Domingo: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Muñoz, Eladio: Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.i.- Higuera de Albalá

Gómez ,Claudio: Presidente en 1933 de Derecha local agraria.

Gómez Gómez, Pedro: además de concejal electo del Ayuntamiento de Higuera de Albalá el 12 de abril de 1931, fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Huete, Antonio: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.j.- Majadas

Álvarez, Juan: Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

López, Arcadio: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Sánchez, Tomás: Presidente en 1934 de Izquierda Republicana.

3.k. - Mesas de Ibor

Fernández Trujillo, Francisco: además de concejal electo del Ayuntamiento de Mesas de Ibor el 12 de abril de 1931 fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Romero, Pedro: Presidente en 1932 de Acción Republicana.

Soletto, Juan: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.l. - Millanes

Corisco, Francisco: Presidente en 1931 del Sindicato agrícola.

Jara, Antonio: Presidente en 1932 de la Sociedad de Obreros Agricultores Campesinos.

Rodríguez, Antonio: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.m. - Peraleda de la Mata

Alarza, José: Presidente en 1932 de Acción Republicana.

Alonso Martín, Alfonso : zapatero, fue condenado por el delito de rebelión militar a la pena de 30 años de prisión (conmutada por 22 años).

Calvo Alvarez, Pedro : albañil, fue concejal con el Frente Popular, acusado del delito de auxilio a la rebelión, fue condenado a 15 años de reclusión menor (conmutada por 4 años de reclusión menor). En la Sentencia hacen la siguiente descripción: " (...) izquierdista. Con el Movimiento permaneció en el pueblo hasta el 27 de agosto de 1936 en que voluntariamente huyó a campo rojo, actuando como carabinero en una delegación de transporte del Ministerio de Hacienda desde septiembre de 1938 en que fue movilizado su remplazo hasta el final de la guerra".

Camacho, Juan : Presidente en 1935 de Izquierda Republicana.

García González, Francisco : campesino, fue condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de prisión (conmutada por 20 años y 1 día).

García Rufo, Antonio : labrador y militante socialista, se le acusaba del delito de adhesión a la rebelión, del que fue absuelto. En los informes que se le hicieron se declara que era de "(...) extrema izquierda. Huyó a zona roja, es hermano político de Emiliano Alonso Martín, una de las primeras figuras del comunismo en Peraleda. Se afilió a las milicias. Le sorprende el Alzamiento en su pueblo que estaba en poder de los rojos, cuando iba a ser ocupado fue arrastrado por los marxistas a zona roja. Intentó pasarse a zona nacional sin conseguirlo".

García Sánchez, Alberto : campesino, fue condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 30 años de prisión (conmutada por 12 años y 1 día).

Gómez, Agustín: Presidente en 1933 de Derecha local agraria.

González Alarza, Juan : bracero, es acusado del delito de auxilio a la rebelión

y condenado a la pena de 15 años de reclusión. En la Sentencia (fechada el 6 de marzo de 1940) se incide en sus antecedentes izquierdistas:"(...) Al surgir el Alzamiento y durante los días de dominio rojo en Peraleda, prestó servicio de guardia a las órdenes de los dirigentes locales, tomó parte en la destrucción de objetos religiosos en la Iglesia parroquial. Más tarde se internó en zona roja hasta que fue liberada España".

González Ramos, Gabriel : directivo de la CNT.

Jiménez Miguel, Román: campesino, condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de muerte (conmutada por 6 años).

Martín González, Fermín : cantero, condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 8 años de prisión (conmutada por 2 años).

Martín Martín, Domingo : cantero, condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 15 años, 6 meses y 16 días de prisión (conmutada por 6 años).

Moreno González, Víctor : campesino, condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 5 años de prisión.

Moreno Vázquez, Fructuoso: alcalde en la época del Frente Popular, según señala Julián Chaves, fue fusilado tras condena a pena de muerte en Consejo de Guerra.

Pérez ,Cándido Miguel: Presidente de la CNT en 1933.

Rodríguez, Antonio: Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Rubio, Agustín: Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934 y militante de "La Fraternidad" (Sociedad de patronos, labradores y obreros).

Rufo Simón, Juan : obrero, acusado del delito de rebelión militar y condenado a la pena de 30 años de prisión (conmutada por 24 años).

Sánchez Martín, Canuto : obrero, acusado del delito de auxilio a la rebelión y condenado a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor.

Sánchez Miguel, Juan : jornalero, acusado del delito de auxilio a la rebelión y condenado a la pena de 30 años de prisión (conmutada por 18 años).

Zamora ,Vicente: Presidente en 1931 del Sindicato católico agrícola

3.n. - Peraleda de San Román

Cuacos, Santiago: fue el Presidente en 1936 de la Agrupación Socialista.

Fuentes Espuela, Juan: era el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

León, Victoriano: era Presidente en 1933 de Derecha local agraria.

Marín Díaz, José: fue el Presidente en 1936 de Unión Republicana.

Montero, Miguel: fue el Presidente en 1936 de Izquierda Republicana.

Serrano, Eugenio: era el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.ñ. - Romangordo

González Pérez, Rufo: fue el Presidente del Partido Republicano Radical Socialista.

Hernández, Antonio : era el Presidente en 1931 del Sindicato Obreros del campo y demás ramós.

Iglesias Porras, Sotero: fue el Presidente en 1936 de Izquierda Republicana.

Matías, Juan: era el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Pérez Álvarez, Felisa : acusada del delito de excitación a la rebelión, fue condenada a la pena de 12 años de prisión mayor (conmutada por 6 años y 1 día).

Prieto Pérez, Jesús: además de alcalde, desde el 18 de abril de 1931 hasta el 16 de marzo de 1936, fue el Presidente de Derecha local agraria. R a m i r o , José: fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Salas Julián, Julio: alcalde en la época del Frente Popular, según Julián Chaves fue fusilado tras condena a pena de muerte en Consejo de Guerra.

3.o.- Saucedilla

De la Priela, José: era el Presidente en 1934 del Sindicato Agrícola. Díaz Roperero, Juan: fue el Presidente en 1936 de Unión Republicana.

Encinas, Nicolás: era Presidente en 1932 de Acción republicana.

Marzal García, Pedro: en un Informe enviado por el alcalde de Saucedilla al Ministro de Gobernación se trata de hacer ver las discrepancias que existieron a la hora de producirse el cambio de poderes. Así, retrotrayéndose incluso hasta tiempos de Primo de Rivera, se afirman cuestiones como " (...) este vecino en época de la dictadura fue alcalde y juez y al proclamarse la República ha continuado con sus ideas monárquicas y con dádivas ha conseguido atraerse a la Sociedad obrera y con su auxilio pretende hacerse cargo por la violencia del Ayuntamiento no recatándose públicamente de incitar a los obreros a la violencia y al asesinato, amenazando que no respetarán ninguna autoridad y que por la fuerza se impondrán".

Ramos Torres, Ángel : fue el Presidente de la Juventud socialista.

Sánchez Calero, José : jornalero y directivo del PSOE, fue condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de 15 años de reclusión menor (se propone conmutación por 6 años de prisión menor). En la Sentencia y como viene siendo frecuente se detallan los aspectos de su actuación durante la guerra civil: " (...) Del 18 al 23-7-36, días en que el pueblo estaba en poder de los rebeldes, intervino en algunos registros y en la recogida de armas, prestando servicios de guardias por las calles, más tarde se internó en zona roja y en Madrid se enroló como voluntario en el ejército enemigo, prestando servicio en varios frentes".

Sánchez, Juan: fue el Presidente en 1933 del Partido Republicano Radical Socialista.

3.p.- Serrejón

Calzas, Sebastián: era el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

del Mazo, José: fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio

de 1934.

del Mazo, Modesto: era el Presidente en 1931 del Sindicato agrícola y militante destacado de Acción Republicana.

Escudero, Vicente: fue el Presidente en 1936 de Izquierda Republicana.

García, Eduardo: era el Presidente en 1936 de Unión Republicana.
Rodríguez Calero, Andrés: además de concejal, miembro de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Serrejón, fue el Presidente en febrero de 1933 de la Sociedad Obrera (afecta a la Federación Provincial Obrera).

3.q.- Talavera la Vieja

Arroyo, Adolfo: fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Arroyo, Eloy: fue el Presidente en 1935 de Unión Republicana.

Jover, Anastasio: era el Presidente en 1933 de la Sociedad de Labradores y amigos.

Prieto, Antonio: fue el Presidente en 1934 de Derecha local agraria
Regueira, Alfredo: fue el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Rubio, Modesto: fue el Presidente en 1935 de Izquierda Republicana.

3.r.- Talayuela

Broho, Cesáreo: directivo de Unión Agrícola (sociedad afecta al PSOE).

González, Bernabé: Presidente en 1932 de Unión Agrícola (sociedad afecta al PSOE).

Paniagua, Ambrosio: era el Presidente en 1936 de la Agrupación socialista.

Paniagua, Isidoro: directivo de Unión Agrícola (sociedad afecta al PSOE).

Pares, Gabino: fue el Presidente en 1936 de Izquierda Republicana.

Vizcaino, Eladio: fue Presidente en 1931 de Unión agraria (Sindicato agrícola) y Presidente de Derecha local agraria en 1936.

3.s.- Toril

Marcos, Froilán: era el Presidente en 1936 de Unión Republicana.

3.t.- Torviscoso

Luna, Eladio: fue el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Sarró, Martín: fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

3.u.- Valdecañas

Becerra, Victoriano: militante destacado de Acción Republicana.

3.w.- Valdelacasa de Tajo

Ángel Santos, Vicente: labrador y militante socialista, fue acusado del delito de auxilio a la rebelión y condenado a la pena de 12 años y 1 día de reclusión. En la Sentencia se declara que huyó a zona roja y prestó servicios como soldado forzoso. Arroyo Garrido, Pedro: militante socialista, fue acusado del delito de adhesión a la rebelión y condenado a la pena de 30 años de reclusión. Posteriormente se le absuelve porque se le considera un simple miliciano. En la Sentencia, de nuevo se describen las actuaciones de estos personajes en los primeros momentos de la guerra: "(...) durante la dominación marxista del pueblo prestó servicios con armas, participó en saqueos de casas de personas de derechas y en casas de comercio".

Arroyo, Valeriano: fue el Secretario del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Barba, Jerónimo: fue el Presidente en 1932 de la Sociedad "El redentor del obrero del campo" (Sindicato agrícola).

Barba, Vicente: era el Presidente en 1935 de Izquierda Republicana.

Fernández Curiel, Leonardo: vaquero, fue condenado por el delito de adhesión a la rebelión a la pena de 30 años de reclusión mayor (conmutada por 12 años y 1 día de reclusión menor).

Jarillo Jarillo, José: además de concejal y miembro de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo, fue el Presidente del Partido Republicano Radical en junio de 1934.

Jarillo, Tomás: fue el Presidente en 1931 de Unión agraria (Sindicato agrícola) y el Presidente en 1933 de Derecha local agraria.

Rodríguez García, Juliana: fue condenada por el delito de auxilio a la rebelión. En la Sentencia se la describe así: "(...) de izquierdas, intervino en saqueos a comercios con la invasión del pueblo por los rojos. Marchó a zona roja".

Ruiz, Manuel: fue el Presidente en 1936 de Unión Republicana. Sánchez Martín, Pelegrín: condenado a la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor. No consta en el Expediente el delito.

3.x.- Valdehúncar

Barroso, Casimiro: era el Presidente en 1935 de Izquierda Republicana.

Encinas, Simón: fue el Presidente en 1936 de la Sociedad "Obreros de la Tierra"

Ovejero, Gerardo: era el Presidente en 1933 de Derecha local agraria

4.- Conclusiones

El amplio número de individuos presentados en esta muestra y la variada galería de personalidades que representan, demuestran que la década de los 30, como avanzábamos en la presentación de esta Ponencia, supuso para la comarca de Naval Moral de la Mata un "vivero" de personajes con representatividad social o política.

Hemos querido destacar, como caso más relevante el de José Giral Pereira,

ya que hasta la fecha ninguna persona relacionada con el entorno de Navalморal ha logrado ostentar un cargo de tan extraordinaria importancia como fue la Presidencia del Gobierno.

No se ha pretendido biografiar, sin embargo, debido a una de las principales fuentes de información, los Expedientes de Responsabilidad Política, sobresalen en ocasiones, los detalles más escabrosos de algunos de los individuos expuestos, aunque bien es verdad que a su vez aportan informaciones curiosas como las distintas profesiones o la diferencia de las penas, según el delito del que eran acusados.

Hemos comprobado como en muchas localidades se tejieron auténticas redes familiares de protagonismo, así no fue inhabitual ver a varios miembros del mismo parentesco ocupar distintos cargos, como concejalías o puestos directivos de las Sociedades locales.

Así mismo, ha quedado meridianamente claro, que fue una época de una gran riqueza organizativa, ya que en todas las poblaciones de la comarca abundaron las agrupaciones de carácter político-social y nos consta que la afiliación también fue considerable.

Se trata por lo tanto de un punto de partida para iniciar la reconstrucción minuciosa y exhaustiva de aquellos antepasados nuestros, a los que respetando y honrando las distintas ideologías y formas de pensar que defendieron durante su vida, debemos reconocer su aportación fundamental al enriquecimiento de la cultura social y al aprendizaje de una convivencia en común de la que afortunadamente hoy disfrutamos.

5.- Apéndices

5.a.- Alcaldes

Nombre	Localidad	Filiación	Fechas
de la Puente Pérez, Alejandro Ruiz Bejarano, Laureano	Almaraz Mesas de Ibor	FP	Es sustituido el 30-3-1936
Ruiz López, Pedro	Mesas de Ibor		30-3-1936
García Rodríguez, Dellín	Navalmoral de la Mata	PRR	alcalde 1934-5
Casado Fernández, Victorio	Navalmoral de la Mata	PSOE	20-2-1936
González Cid, Ramón	Navalmoral de la Mata	Acción Republicana	18-4-1931 al 10-10-1932
Ballesteros Sánchez, Constantino	Navalmoral de la Mata	Acción Republicana	10-10-1932
González, Teodoro	Navalmoral de la Mata		1933
Sánchez, Juan	Navalmoral de la Mata		28-2-1936
Moreno Vázquez, Fructuoso	Peraleda de la Mala	FP	
González Ramos, Gabriel	Peraleda de la Mala		6-10-1932
Salas Julián, Julio	Romangordo	FP	
Aljaba, Domingo	Romangordo		1931
Pérez, Leocadio	Romangordo		1931
Prieto Pérez, Jesús	Romangordo	Derecha local agraria	18-4-1931 al 16-3-1936
Carbonero, Faustino	Talavera la Vieja		1933
Vázquez Sánchez, Justo	Talavera la Vieja		11-7-1934
Calle, Isidoro	Toril		1931
Camacho Camacho, Domingo	Torviscoso	de derechas	20-4-1931 al 20-3-1936
Martín, Juan	Valdecañas		1933
Ramos, Domingo	Valdehúncar		1933
Ramos Nuevo, Diego	Valdehúncar		29-9-1934

5.b.- Concejales

Almaraz

Concejales	Elección
Guadalupe Fernández, Juan	Comisiones Gestoras (1931)
Fernández Pérez, Anselmo	Comisiones Gestoras (1931)
Montero García, Pablo	Comisiones Gestoras (1931)

Belvís de Monroy

Concejales	Elección
Sánchez Gómez, Faustino	Comisiones Gestoras (1931)
Moreno José, Tomás	Comisiones Gestoras (1931)
González García, Francisco	Comisiones Gestoras (1931)

Casas de Miravete

Concejales	Elección
Moreno Moreno, Isidro	Comisiones Gestoras (1931)
Montero Muñoz, Joaquín	Comisiones Gestoras (1931)
Domínguez González, Ulpiano	Comisiones Gestoras (1931)

VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo

Casatejada

Concejales	Elección
Casero Román, Francisco	Comisiones Gestoras (1931)
del Campo Delgado, José	Comisiones Gestoras (1931)
Barroso Pulido, Constante	Comisiones Gestoras (1931)

Garvín

Concejales	Filiación	Elección
Toribio Muñoz, Tomás		Comisiones Gestoras (1931)
Martín Juliá, José		Comisiones Gestoras (1931)
Calderón López, Víctor		Comisiones Gestoras (1931)
Sánchez Mortajo, Amalio	republicano socialista	31 de mayo de 1931
López Toribio, José	republicano socialista	31 de mayo de 1931
Calderón Gallego, José	republicano socialista	31 de mayo de 1931
Gallego Martín, Lucas	republicano socialista	31 de mayo de 1931
Muñoz y Muñoz, Félix	republicano socialista	31 de mayo de 1931
García Sánchez, Melchor	republicano socialista	31 de mayo de 1931
Calderón Moreno, Ramón	republicano socialista.	31 de mayo de 1931

El Gordo

Nombre	Filiación	Elección
Muñoz Bravo, Emiliano	constitucional	12 de abril de 1931
Fraile Bravo, Nicanor	derecha republicana	12 de abril de 1931
Bravo Izquierdo, Gabriel	constitucional	12 de abril de 1931
Alvarez Jiménez, Prudencio	derecha republicana	12 de abril de 1931
Lozano Bravo, Elías	constitucional	12 de abril de 1931
Muñoz Gómez, Juan	derecha republicana	12 de abril de 1931
Carpio Muñoz, Simón	liberal	12 de abril de 1931
Camacho Camacho, Victoriano	liberal	12 de abril de 1931
Gómez Siervo, Anastasio	liberal	12 de abril de 1931

Higuera de Albalá

Nombre	Filiación	Elección
Gómez de la Calle, Claudio	liberal	12 de abril de 1931
Gómez Gómez, Pedro	liberal	12 de abril de 1931
Naranjo Pérez, Pedro	liberal	12 de abril de 1931
Naranjo Pérez, Froilán	liberal	12 de abril de 1931
Alvarado Gómez, Alfonso	liberal	12 de abril de 1931
Gómez González, Juan	liberal	12 de abril de 1931

Majadas

Concejales	Filiación	Elección
Serrano Aparicio, Marcos		Comisiones Gestoras (1931)
Pedrero García, Angel		Comisiones Gestoras (1931)
Aparicio Rodríguez, Jacinto		Comisiones Gestoras (1931)
Martín Manzano, Diego	PSOE	31 de mayo de 1931
Martín Rodríguez, Valentín	PSOE	31 de mayo de 1931
Toro Muñoz, Benigno	PSOE	31 de mayo de 1931
Sánchez Marcos, Tomás	PSOE	31 de mayo de 1931
Bernabé Martín, Filomeno	PSOE	31 de mayo de 1931
Serrano Aparicio, Marcos	PSOE	31 de mayo de 1931
Marcos Castañeda, Gabriel	PSOE	31 de mayo de 1931

Mesas de Ibor

Nombre	Filiación	Elección
Fernández Fernández, Antonio	liberal	12 de abril de 1931
Curiel Carrasco, Angel	liberal	12 de abril de 1931
Díaz Gómez, Luis	liberal	12 de abril de 1931
Alonso Ruiz, Ignacio	liberal	12 de abril de 1931
Fernández Trujillo, Francisco	liberal	12 de abril de 1931
Sánchez Serrano, Laureano	liberal	12 de abril de 1931
Fernández Sánchez, Matías	liberal	12 de abril de 1931
Fernández Martín, Manuel	liberal	12 de abril de 1931
Andrés Aparicio, Inocencio		21 de marzo de 1936
Martín Delgado, Ildelfonso		21 de marzo de 1936
Serrano Sánchez, Inocencio		21 de marzo de 1936
Trenado Alonso, Mateo		21 de marzo de 1936
Trenado Alonso, Domingo		21 de marzo de 1936

Millanes

Concejales	Filiación	Elección
Corisco Miguel, Francisco		Comisiones Gestoras (1931)
Encinas Rodríguez, Antonio		Comisiones Gestoras (1931)
Ballesteros Gómez, Francisco		Comisiones Gestoras (1931)
Jiménez Bote, Dimas	liberal	12 de abril de 1931
Martín Gómez, Angel	liberal	12 de abril de 1931
Jiménez García, Daniel	liberal	12 de abril de 1931
Encinas Rodríguez, Antonio	liberal	12 de abril de 1931
González Jiménez, Pedro	liberal	12 de abril de 1931
Martín Gamero, Angel	radical socialista	31 de mayo de 1931
Jiménez García, Daniel	radical socialista	31 de mayo de 1931
Jiménez Botas, Dimas	radical socialista	31 de mayo de 1931
Encinas Rodríguez, Antonio	radical socialista	31 de mayo de 1931
González Jiménez, Pedro	radical socialista	31 de mayo de 1931

VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo

Navalmoral de la Mata

Nombre	Filiación	Elección
González Marcos, Alfonso (Distrito del Pósito)	sindicalista	12 de abril de 1931
Casaño Fernández, Victorio (Distrito de San Andrés)	PSOE	12 de abril de 1931
González Cid, Ramón (Distrito del Pósito)	Acción Republicana	12 de abril de 1931
Alfonso Gómez, Nicolás (Distrito del Pósito)	Acción Republicana	12 de abril de 1931
Romero González, Daniel (Distrito del Pósito)	Acción Republicana	12 de abril de 1931
Hernández Moreno, Getulio (Distrito del Pósito)	sindicalista	12 de abril de 1931
Nieto Alcázar, Crispulo (Distrito del Pósito)	sindicalista	12 de abril de 1931
Marcos Nieto, Agustín (Distrito de San Andrés)	Acción Republicana	12 de abril de 1931
Casas Marcos, Alvaro (Distrito de San Andrés)	Acción Republicana	12 de abril de 1931
Gómez Luengo, Ruperto (Distrito de San Andrés)	sindicalista	12 de abril de 1931
Yuste González, Marcos (Distrito del Pósito)	Acción Republicana	12 de abril de 1931
Nebreda Martín, Eloy (Distrito de San Andrés)	independiente	12 de abril de 1931
Mateos Lozano, José (Distrito de San Andrés)	independiente	12 de abril de 1931
Alfonso Gómez, Miguel	P. Republicano Radical	19 de abril de 1934
Bravo Sánchez, Juan	P. Republicano Radical	19 de abril de 1934
Corchón Hernández, Jesús	Acción Republicana	26 de marzo de 1933
Corrochano Aznar, Francisco	P. Republicano Radical	13 de octubre de 1934
García Rodríguez, Delfín	P. Republicano Radical	19 de abril de 1934
González González, Lucio	P. Republicano Radical	13 de octubre de 1934
González Marcos, Teodoro	Acción Republicana	17 de abril de 1932
Jiménez Martín, Andrés	Acción Republicana	26 de marzo de 1933
Lozano Monje, Julián	P. Republicano Radical	13 de octubre de 1934
Luengo Marcos, Angel	P. Republicano Radical	19 de abril de 1934
Marcos Lozano, Andrés	P. Republicano Radical	19 de abril de 1934
Marcos Rodríguez, Emilio	P. Republicano Radical	19 de abril de 1934
Marcos Sánchez, Facundo	Acción Republicana	17 de abril de 1932
Marcos Zambrano, Eugenio	PSOE	17 de abril de 1932
Merchán Machado, Víctor	Acción Republicana	26 de marzo de 1933
Rebote Jiménez, Israel	Acción Republicana	17 de abril de 1932
Román Díez, Antonio	P. Republicano Radical	13 de octubre de 1934
Sánchez Gutiérrez, Pedro	P. Republicano Radical	13 de octubre de 1934
Soria Rodríguez, Marcelino	Acción Republicana	26 de marzo de 1933

Peraleda de la Mata

Concejales	Elección
Benito Blázquez, Angel	Comisiones Gestoras (1931)
Jiménez Moreno, Pablo	Comisiones Gestoras (1931)
Ovejero Ortega, Justo Francisco	Comisiones Gestoras (1931)

Peraleda de San Román

Nombre	Elección
Fuentes Espuela, Juan	12 de abril de 1931
Montero Martín, Miguel	12 de abril de 1931
Fuentes Espada, Pedro	12 de abril de 1931
Montero Fuentes, Juan	12 de abril de 1931
Moreno Serrano, Miguel	12 de abril de 1931
Carbonero León, Máximo	12 de abril de 1931

Saucedilla

Nombre	Elección
Fernández Frailo, Julián	19 de mayo de 1932 hasta el 14 de noviembre de 1934 y del 25 de febrero de 1936 al 22 de julio de 1936
González Encinas, Felipe	20 de noviembre de 1934 al 25 de febrero de 1936
González González, Jesús	19 de mayo de 1932 al 14 de noviembre de 1934 y del 25 de febrero de 1936 al 22 de julio de 1936.

Serrejón

Concejales	Elección
García Calzas, Francisco	Comisiones Gestoras (1931)
Granado Romero, Alberto	Comisiones Gestoras (1931)
Rodríguez Calero, Andrés	Comisiones Gestoras (1931)
del Pozo Recio, Julián	18 de abril de 1931 al 1 de marzo de 1936
Hernández Vaquero, Desiderio	18 de abril de 1931 al 1 de marzo de 1936

Talayuela

Concejales	Elección
Merdialdea González, Feliciano	Comisiones Gestoras (1931)
Paniagua García, Epifanio	Comisiones Gestoras (1931)
Lamos García, Pedro	Comisiones Gestoras (1931)

Toril

Concejales	Elección
Calzas Ordoñez, Filemón	19 de abril de 1931
Calle Clemente Isidro	19 de abril de 1931
Pajares Gómez, Nicomedes	19 de abril de 1931
Ramos Pulido, Evaristo	19 de abril de 1931

Torviscoso

Concejales	Elección
Camacho Camacho, Domingo	20 de abril de 1931
Sánchez Martín, Bonifacio	12 de junio de 1935 al 20 de marzo de 1936

Valdelacasa de Tajo

Concejales	Elección
Toribio Arroyo, Pedro	Comisiones Gestoras (1931)
Ruiz Berzocana, Emiliano	Comisiones Gestoras (1931)
Jarillo Jarillo, José	Comisiones Gestoras (1931)
Domínguez López, Eladio	31 de mayo de 1931
Jarillo Cabello, Gonzalo	31 de mayo de 1931
Jarillo Sánchez, Antonio	31 de mayo de 1931
Navas López, Emilio	31 de mayo de 1931
Orgaz Orgaz, Gumersindo	31 de mayo de 1931
Orgaz Tello, Castro	31 de mayo de 1931
Paredes Orgaz, Jerónimo	31 de mayo de 1931
Rubio Ángel, Jesús	31 de mayo de 1931
Ruiz Berzocana, Emiliano	31 de mayo de 1931
Toribio Arroyo, Pedro	31 de mayo de 1931

Los alfares
romanos del
Campo Arañuelo

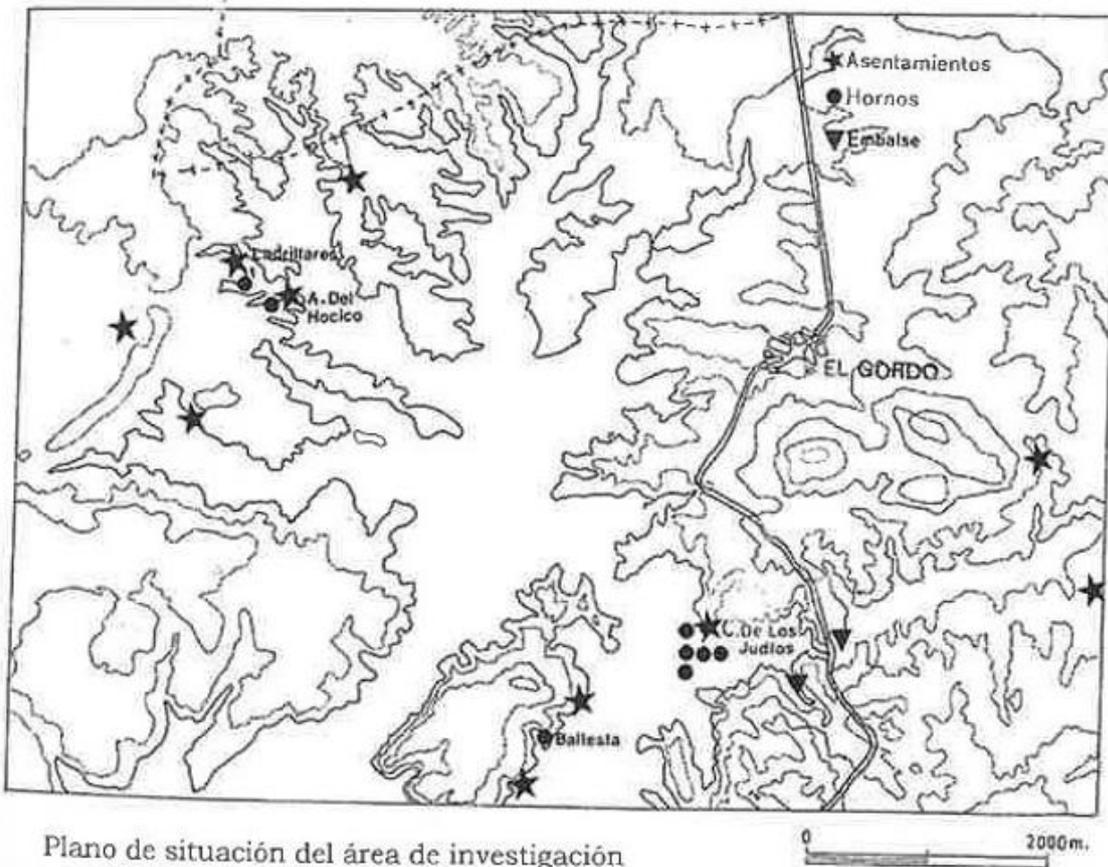
Antonio González Cordero
Manuel de Alvarado Gonzalo

1.INTRODUCCION.-

Sólo hasta hace muy pocos años, cuando en el gran yacimiento emeritense se intensificaron las excavaciones, comenzaron a aparecer noticias en Extremadura referidas al hallazgo de estructuras romanas destinadas a la producción de cerámicas.

Esta actividad sin embargo, no debió de ceñirse exclusivamente a las cercanías de los núcleos urbanos, sino que a tenor de la dispersión de los asentamientos y de la cantidad de cerámica relacionada con los mismos, a veces el único delator de su existencia, esta debía de hallarse mucho más extendida.

Es por ello que hemos traído a colación una serie de hallazgos, que aparte de constituir una prueba de lo dicho, nos permitirán discernir dos orientaciones en la producción. La primera, más común, la definiríamos de autosuficiencia, pues se hallaría en función del abastecimiento de un núcleo o de varios núcleos en un radio muy pequeño, mientras la segunda mantendría un enfoque industrial, es decir estaría destinada al abastecimiento a gran escala de núcleos urbanos e incluso de otros asentamientos situados en un radio más amplio.



Plano de situación del área de investigación

En la Alta Extremadura además, es la primera vez que se documentan complejos alfareros antiguos, aunque no por eso constituyen una rareza, pues a los ya numerosos de Mérida hay que sumar una cincuentena de localidades dispersas sobre todo por el Levante, Andalucía, Portugal, etc., que han contribuido a la reconstrucción tipológica de los hornos ibéricos.

Si tiene de excepcional, el hecho de que encontremos hasta ocho hornos en un radio de cinco kilómetros, repartidos en cuatro yacimientos distintos y que en uno de ellos se acompañe de embalses, depósitos y obradores que permitan la reconstrucción casi completa del proceso de fabricación cerámico.

2.LOS HORNOS.-

Los yacimientos arqueológicos que nos ocupan, se localizan en el término de El Gordo (Cáceres), en terrenos que se hallan en la margen derecha del pantano de Valdecañas, bajo su cota de inundación. Es una cuenca formada sobre la base arcillosa pliocénica del Arañuelo, a partir de una red fluvial indecisa y poco profunda que tiene como principales canalizadores del agua hacia el Tajo, a los arroyos de Naciados y del Charco Carretas.

En este espacio geográfico encontramos una gran cantidad de asentamientos de época prehistórica, protohistórica, de la antigüedad e incluso del medievo, prueba palpable de la importancia que ha tenido esta tierra a lo largo de la historia, donde la principal atracción de la población, la ejerce la abundancia de agua y la calidad de tierras, beneficiadas por el contacto entre granitos, pizarras y materiales aluviales, llegando como resultado del fuerte adensamiento poblacional, a registrarse cotas de aproximación entre los yacimientos entre 1, 2 a 4 Kms.

2.1. LOS LADRILLARES.

Su topónimo como referimos en una cita puntual (A. González, 1996: 79), es conocido así justamente por la presencia de grandes cantidades de ladrillos de pie, baldosas y tégulas dispersas por los alrededores de un yacimiento, que a la vista del monetario de época del emperador Trajano, se sitúa entre los siglos I y II d. C.

Se han documentado dos estructuras que tal vez guarden una estrecha relación, pues apenas distan una de otra quince metros. La primera es una estancia de pequeño tamaño, compartimentada en habitaciones de distinta superficie, y la segunda un horno de planta rectangular.

Ambas estructuras permanecen parcialmente descubiertas, a expensas del flujo de las aguas del pantano de Valdecañas, que en cada uno de sus periódicos ascensos o descensos, van despojando, en función de la pendiente, de uno a veinte centímetros de la tierra que actuaba de cobertura.

Este batir del agua es el que posibilita reconocer la totalidad de los yacimientos de la cuenca y efectuar una planimetría, como la que podría realizarse en cualquier excavación arqueológica. Ello nos hace suponer que en un breve periodo, todas estas estructuras desaparecerán, por lo que el registro de

los restos reviste un carácter de urgencia. La planta del horno, excavada en las arcosas naturales del terreno es de tendencia rectangular, con dimensiones de 2,38 m. de longitud y 1,97 m. de anchura., en la que se reconoce tres tramos separados por espacios vacíos de 47,5 cms. Una excavación clandestina en el tramo inicial de la caldera permitió medir la altura que desde el suelo de argamasa fina hasta el enlosado de la parrilla, alcanza 1,56 m.

La bóveda se halla sustentada por tres arcos de medio punto de 32 cms. de ancho y una luz de 69 cms. que en planta sobresalen de la pared a modo de arcos formeros, en el que se alternan piezas de ladrillo de distinto ancho ligados mediante una argamasa de composición arcillosa muy fina.

No hay un módulo estándar de piezas latericias, oscilando estas entre los 38 x 30 X 7 cms., 32 x 39 X 12 y los 32 x 42 X 7 cms., es decir que poseen una tendencia paralepipédica, salvo las claves de los arcos que han sido modeladas en forma de pirámide truncada, para un mejor encaje del resto de las dovelas. Todas las piezas son macizas y bastante porosas, pero de gran consistencia y con sales inequívocas de recalentamientos que han llegado a provocar vitrificaciones, esponjamientos en la masa arcillosa y sonido metálico en los ejemplares latericios más delgados.

La pared que encierra el horno sólo se conserva a ras de lo que constituyó la parrilla, tiene una anchura de 33 cms. y sobre el perímetro de la misma debió de montarse el muro de cierre a base de adobes de los que han quedado restos caídos en el interior de la caldera, según apreciamos en el montón de escombros que excavadores clandestinos habían sacado al exterior, junto a restos de madera carbonizada del fondo del horno.

La entrada se orienta hacia el sur, protegiendo la cámara de los vientos dominantes de la zona, desconociéndose el tipo de acceso dado que aquí mantiene el nivel actual de colmatación natural.

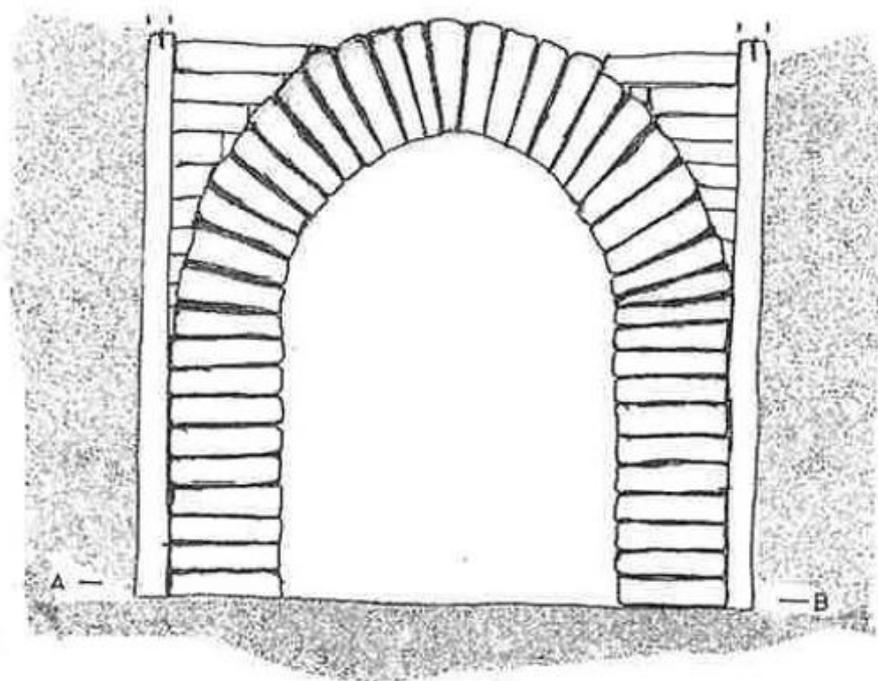
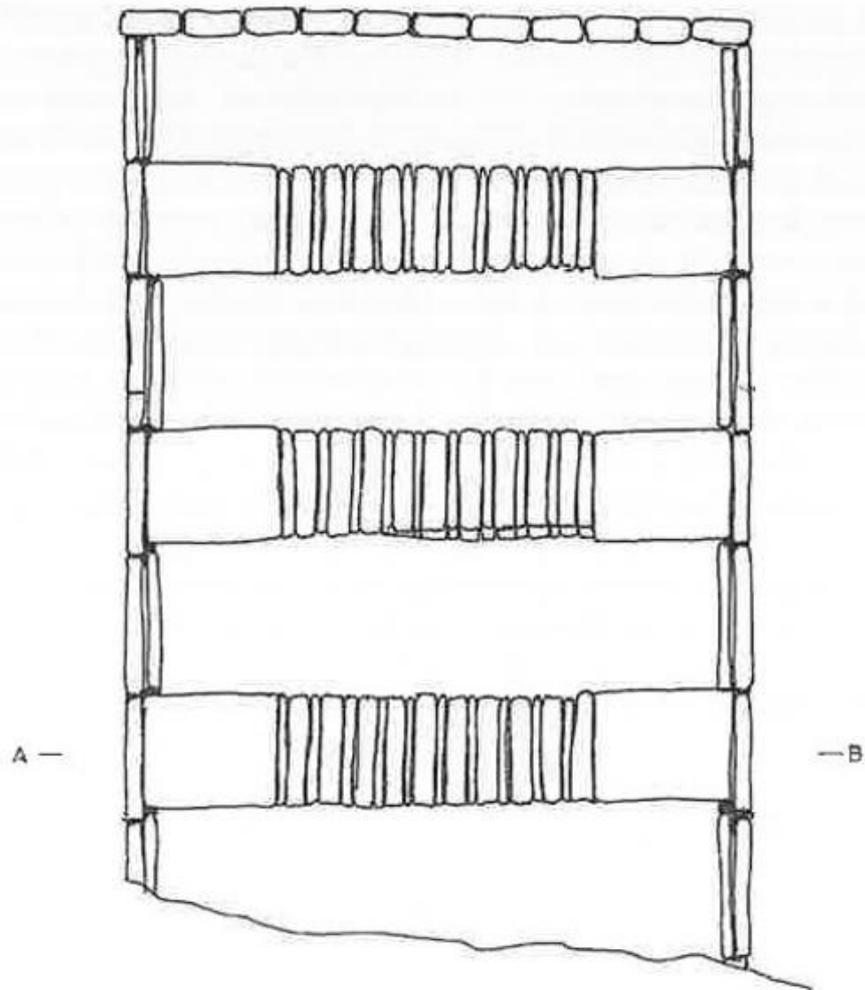
Entre los materiales de derrumbe se entremezclaban escasos restos de vasijas. Había sobre todo pedazos de ladrillos de pie rectangulares y cuadrangulares, junto a fragmentos de cerámicas comunes.

Tipológicamente es el más sencillo y común dentro de los hornos conocidos del mundo romano, ajustándose a sistematización de Cuomo di Caprio o Le Ny (1988), según la cual, correspondería a la Categoría IIb, de cámara de combustión cuadrada o rectangular con corredor central, asimilables también al tipo 3a que D. Fletcher (1965: 171), identificable a través del modelo de Villarpardo (Higueruelas), formato adecuado a los materiales que debieron cocerse en su interior, que casi con seguridad se limitaron a materiales constructivos destinados a los asentamientos cercanos.

2.2. ARROYO DEL HOCICO.

Distante del anterior un kilómetro escaso, se localiza en el meandro de un arroyo, junto a otro asentamiento de escasa entidad, parcialmente destruido por el progreso de la cárcava que las aguas del pantano de Valdecañas han creado, al socavar las partes más bajas y débiles de la arcilla presente en el terreno, provocando el desgajamiento en bloques de tierra, que alcanzan más de metro y medio de altura.

En uno de los cortes de esa cárcava se aprecia el nivel de destrucción de un



Planta y alzado
del horno de
Los Ladrillares
(El Gordo)



habitáculo, cuyas tégulas han caído formando una capa, bajo la cual extrajimos un recipiente de terra sigillata hispánica, muy deteriorado. Hacia el noreste, apenas unos veinte metros del asentamiento queda la huella de un horno colmatado de sedimentos hasta la parrilla y un obrador.

El horno, tiene una cámara de planta oval, de 1,40 mts. en la cruceta transversal y 2,70 mts. en el eje mayor, que aparece atravesado longitudinalmente por un pasillo muy estrecho, cuya prolongación constituye el "praefurnium". La parrilla se aprecia lo suficiente como para hacernos una idea de la misma. Se pavimenta con una capa de cal y arena salpicada de pequeñas toberas circulares de 5 y 7 cms. de diámetro, organizadas en los espacios libres entre los muros.

La destrucción y enterramiento parcial del horno no nos permite conocer los tramos totales en los que se divide la cámara, sólo atisbar la presencia de una única arquería de medio punto a base de ladrillos cuyas dimensiones se encuentran entre 32 x 18 x 5 cms.; muchos poseen huellas de intenso calor, presentando la cara del intrados del arco rebabas vitrificadas. El cerramiento de la cámara es una pared de barro endurecido por el calor, que conserva el arranque incurvado desde su inicio, con un grosor medio de 13 cms.

El relleno e la cámara de combustión en su parte visible, consiste en tégulas, ladrillos y cerámica común romanas, ollas y marmitas, resultado del derrumbe en época antigua.

Este horno, aunque de menor tamaño, es tipológicamente parecido a otro que se excavó en la Loma del Puerco en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (R. Benitez et alii, 1992: 95).

2.3. BALLESTA

Pertenece también al rosario de asentamientos romanos que han salido a la luz gracias a la actividad erosiva del pantano en la cota de los 300 metros. Debido a su posición en una rada de escasa pendiente y al anclaje de sus muros a la caja de arcilla en la que fue excavado, el descarnamiento ha sido mínimo, por lo que sólo ha aflorado parte de los arcos de sustentación de la parrilla y las esquinas del muro de cierre.



Horno de
Los Ladrillares

Las dimensiones interiores de la cámara de combustión son de 3,10 m. x 2,20, en la que son visibles únicamente dos tramos en los que no se aprecia aún el sistema de sustentación.

En la construcción de las paredes se emplearon ladrillos de gran espesor, destacando unas piezas de 12 cms., recortadas en forma de puente, que colocadas en los extremos de los dos muros de la caldera, con el rebaje orientado hacia el muro de cierre, debía de servir para incrementar los tiros laterales del horno.

Igual que los anteriores ejemplos, el horno de Ballesta, se inserta en un espacio ampliamente poblado desde el siglo I, con monetario desde época Julio-Claudia a la etapa bajoimperial e incluso tardoantigua, pertenecientes a distintos asentamientos, donde la producción cerámica es también importante y variada que se conecta al citado monetario.

2.4. CAÑADA DE LOS JUDÍOS.

La extensión y complejidad de este yacimiento nos hace pensar más que en una villa centrada exclusivamente en la explotación agropecuaria, en un "vicus" que aglutinó a una población implicada en actividades de producción, entre las que la alfarería y la fundición debieron desempeñar un papel preponderante, según se deduce del conjunto de elementos inmuebles liberados de su cobertura.

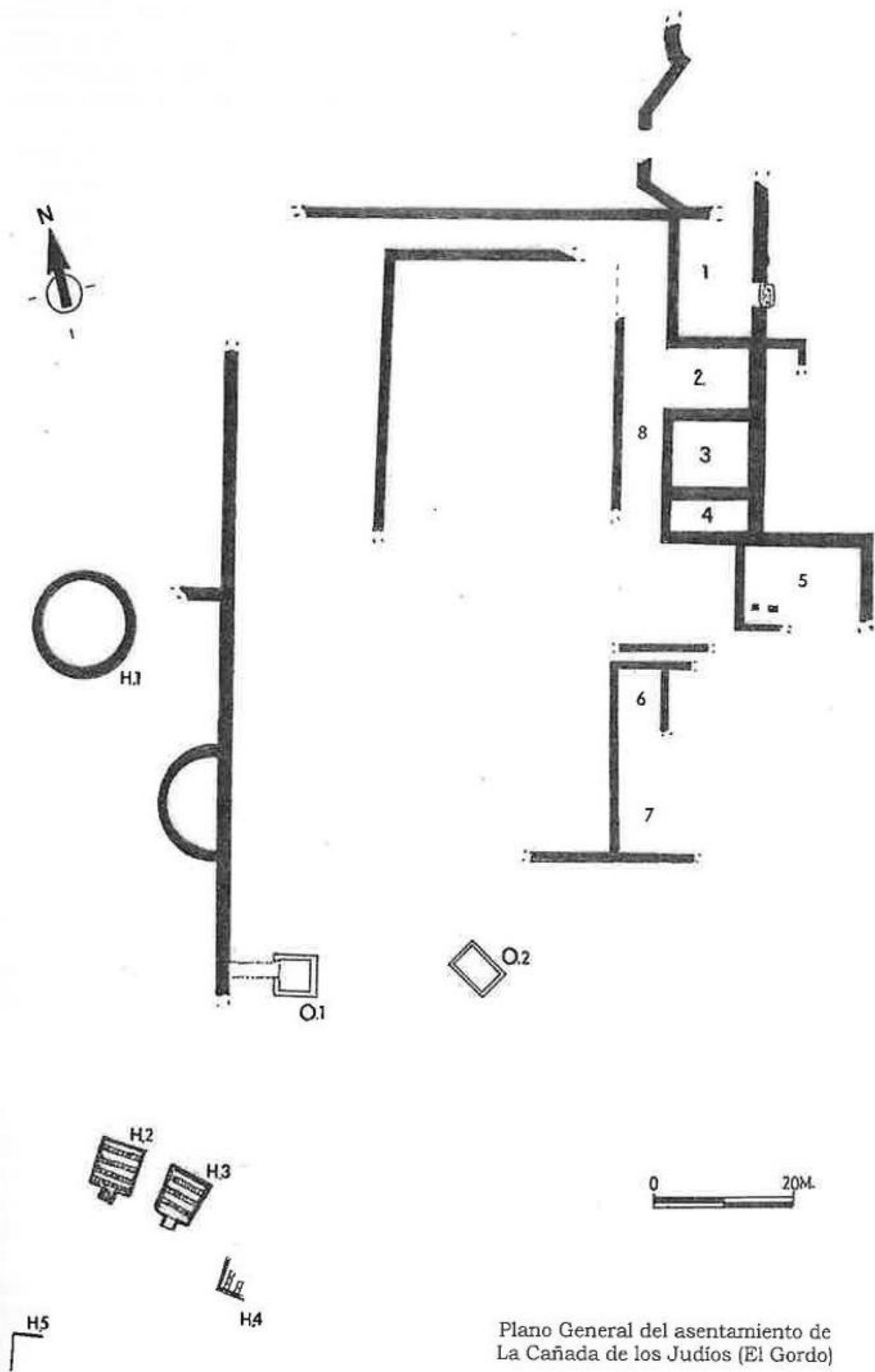
Las edificaciones ocupan dos cerros próximos y paralelos que responden a dos momentos cronológicamente distintos. El más antiguo, en el que se ubican las fundiciones y los hornos, aglutina una parte residencial, con "cubiculae" para el albergue de inquilinos, a la que se suma un ala funcional en la que se encuentran los elementos necesarios para almacenar, amasar, mezclar, secar, triturar, etc.

El más moderno, (se data desde época altoimperial a la etapa islámica), ofrece un laberinto de habitaciones pertenecientes a varias viviendas independientes, comunicadas a través de calles, donde a diferencia del núcleo anterior, los hallazgos de objetos tales como cardaderas, tijeras de esquileo, legones, podones, franciscas, azadas, cencerros, etc, ineludiblemente ligados a actividades agropecuarias, nos hablan de un asentamiento con una vocación productiva distinta, que tal vez convive con la industria cerámica o aparece después como resultado de una reorientación de las actividades productivas ante del decaimiento o cese de la producción alfarera.

De todo el complejo ha podido realizarse una planimetría, gracias de nuevo la erosión diferencial provocada por las aguas del pantano, que ha respetado los zócalos y cimentaciones de las construcciones para las que se habían utilizado mampuestos de granito, pizarra y argamasa.

Como quiera que la descripción de todo el núcleo alargaría innecesariamente este trabajo, la centraremos exclusivamente en aquellas estructuras que creemos guardan una relación con el complejo alfarero de la zona.

En primer lugar se halla el edificio al que parecen vincularse, donde el eje central lo configura un gran patio central (38,80 m x 17,75 m.) rodeado de un peristilo (nº 8) que por el lado Este funcionó como un espacio de distribución hacia distintas dependencias (nºs. 1, 2, 3, 4, 6, 7) de planta cuadrada o



Plano General del asentamiento de La Cañada de los Judíos (El Gordo)

rectangular, interrumpidas al fondo del peristilo por un corredor que comunica el patio con otras estancias que no pudieron trasladarse al plano porque sus muros se encontraban bajo una cantidad considerable de escombros compuestos por muros enteros de ladrillos volcados, sillares, aparejos irregulares, etc.

Entre todas las habitaciones repartidas por distintas alas, es destacable la nº 5 que posee lo que a nuestro juicio corresponde a parte de la "suspensura" del "hipocaustum" de una terma. También hemos de señalar la existencia en la nº 6 de fragmentos de estucos policromados desprendidos de los muros, que imitan las irisaciones marmóreas o se decoran con motivos vegetales.

Hacia el ala norte y oeste, los muros que teóricamente deben de separar las estancias quedan desdibujados ante un cúmulo mayor de sedimentos, quedando al aire sólo parte de un muro de delimitación del patio y un muro perimetral en el que sobresale un ábside anulado. En esta parte, resbalando hacia la cuenca del pantano, las dependencias desaparecen y se suceden las propias de un complejo alfarero, dos obradores, un horno de planta circular y cuatro hornos de planta rectangular y una fundición.

-Obrador nº 1: La planta rectangular se realizó excavando en la marga caliza del terreno una fosa coincidente con el marco del obrador de 3,20 m x 2,80 m. Se construyó para ello un doble murete de ladrillos de un grosor notable, interrumpido en uno de los lados por una abertura, casi un canal de 78 cms. de ancho cuya finalidad pudo ser la de permitir la entrada de agua con la que amasar la arcilla. A propósito de dicha arcilla, en el hueco que queda entre los ladrillos se extrajo una muestra que posteriormente pudimos identificar con la existente en los barreros de El Gordo, explotadas con los mismos fines siglos después.

-Obrador nº 2: De planta rectangular con unas medidas de 3,20 m. x 2,60 m., excavado también en roca natural, presenta un marco de adobes macizos completamente cerrado. La coloración de la arcilla presente aún el depósito revela la presencia de este obrador sobre un terreno donde la coloración natural es grisácea.

Todo el espacio que queda al norte de los obradores, más de 600 metros cuadrados, hemos de contemplarlo como espacio de actividades, tanto de almacenaje de la arcilla, como secadero para aquellas piezas que después de sacarlas del molde serán introducidas en los hornos.

-Horno nº 1: Constituye el hallazgo preliminar en la serie de cinco, que de momento se conocen. Del mismo, lo único que se puede contemplar es el anillo circular de la cámara de cocción construido a base de ladrillos con el grosor de adobes, que alcanzan una anchura de 41 cms; estos presentan en su cara interna huellas de intenso calentamiento y en su núcleo una rubefacción producto asimismo de las altas temperaturas que soportaron.

En los alrededores del mismo, numerosos fragmentos de "tegulae" retorcidas, apelmazadas y pegadas unas a otras formando gruesas pellas de color metálico, que son el resultado de cocciones defectuosas, ello, si bien no excluye su utilización para la cocción de vasijas u otros objetos, al menos nos

informa de una época en la que se produjeron materiales destinados a cubiertas.

Este tipo de hornos es muy abundante, sobre todo en la zona andaluza, donde se tiene un importante registro de ellos (C. Romero, 1985:285; M. Sotomayor, 1969: 390; D. Bernal y L. Lorenzo, 1998: 26), concretamente la Bahía de Algeciras, donde sus modelos pueden perfectamente explicar la posible estructura del horno de La Cañada. Esta suele tener una cámara de fuego sustentada por un pilar central, por muros concéntricos o por muros paralelos que entre sí que dejan un pasillo central, que permite alimentar la caldera a través del "praefurnium". Una parrilla de barro cocido montada sobre piezas latericias con perforaciones o toberas, separa la cámara de fuego de lo que constituye el laboratorio, donde se cuecen los materiales que se depositan en ella, mientras el cerramiento adopta una forma globular.

D. Fletcher (1965:173), considera a esta categoría de hornos como una de las formas más habituales en el corpus de hornos cerámicos de España, quedando fijados dentro del tipo I.

-Horno nº 2: Los hornos siguientes se disponen en batería al sur de los obradores, para ello se aprovecha la pendiente del terreno que fue cortada y ataludada para encajar las cámaras.

La planta es de tendencia rectangular con unas dimensiones exteriores de 2,65 m. x 3,0 m., con altura máxima alcanzada en la pared del "praefurnium" de 1,20 m. Conserva tanto en la pared occidental como en la oriental, el arranque de cinco arcos, de los cuales sólo son visibles dos y parte de un tercero.

La construcción exterior aparentemente reforzada por la marga circundante en la que se halla encajado, ha sido habilitada a partir de la caldera montando bloques macizos de ladrillos trabados con una fina capa de argamasa, de los que queda como testimonio, una parte del arranque.

Los tramos separados por distancias irregulares entre 35 cms. y 38 cms. mantienen el módulo de las baldosas, en torno a 30 cms. No son visibles los pies ni la luz del arco o arquillos que sustentan los tramos, pero deducimos a través de la ubicación de la embocadura en el eje del alfar, que lo que hay debajo es una sucesión de arcos de medio punto que facilitan la alimentación del horno y el desalojo de las cenizas, resultado de la combustión.

Las jambas de la embocadura deben ser de ladrillo, igual que las dovelas que rematan un arco de medio punto completo en el entronque con la caldera, resaltada por otro arco, a modo de doble rosca. Hemos podido medir la distancia de la embocadura y se halla separada 95 cms. de la pared de la caldera, orientada hacia el sur.

-Horno nº 3: Separado 1,20 m. del anterior en paralelo es de igual tipología, pero se diferencia en el muro de la embocadura, ligeramente, treinta centímetros más estrecho que la pared del fondo de la caldera que mide 2,65 m, mientras que la longitud total es de 2,85 m, lo que le confiere una forma ligeramente trapezoidal.

Con tres tramos se cubre el espacio de la caldera, separados entre sí 35 cms., frente a los 40 cms que tiene el ancho de los soportes de la parrilla,

desaparecida en todos los casos.

Una particularidad de este horno es que los ladrillos que componen los arcos se presentan una alternancia entre ladrillos gruesos con otros más delgados, una solución que multiplica las juntas de dilatación, reforzando la estabilidad de tramos de ladrillo que sostienen la parrilla.

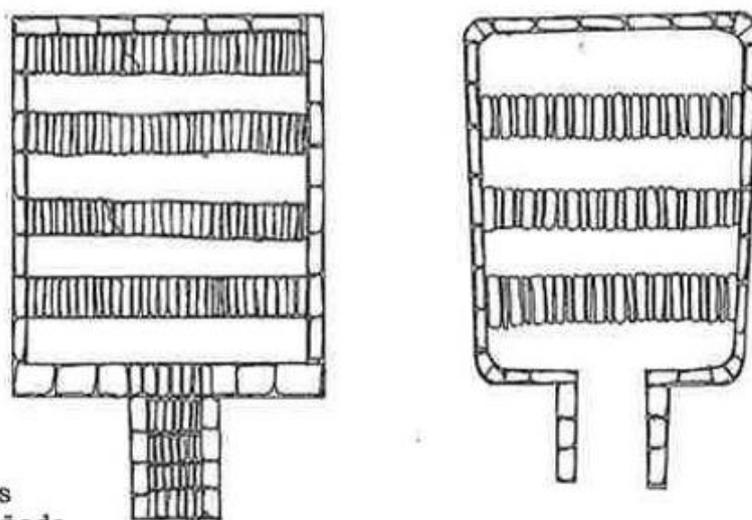
Las jambas de la embocadura son también de ladrillo, pero en este caso el arco de medio punto que debía de enlazarlas se ha hundido hacia adentro.

-Horno n° 4: Asoma una esquina del mismo, lo suficiente para hacernos una idea de que su planta es de tendencia cuadrangular con caldera y soportes de la parrilla de los que son visibles también dos tramos separados escasamente 20 cms., donde ladrillos colocados en horizontal con un módulo de 47 cms. x 31,0 cms x 9 cms protegen aquellos que han sido dispuestos a modo de dovelas.

De nuevo reconocemos en los extremos de un tramo piezas de barro de gran grosor en forma de semicírculo utilizadas seguramente como tiros de la caldera, para acrecentar la corriente de aire e incrementar la temperatura de cocción.

-Horno n° 5: Se reconoce parte de su perímetro y a intervalos los tramos de la caldera, pero aún permanece casi todo debajo del agua y de sedimentos, por lo que su registro es en su mayor parte inédito.

La tipología de estos hornos como hemos adelantado al describir los primeros es muy común. Según la sistematización de D. Fletcher (1965: 173) estaría dentro del tipo 3a, es decir dentro de los hornos rectangulares con un solo hogar con laboratorio rectangular, asimismo se correspondería con la categoría IIb de Cuomo di Caprio, o según propone Le Ny IIe.



Planta y alzado del los hornos 2 y 3 de la Cañada de Los Judíos (El Gordo)



3. LOS EMBALSES.-

Un complejo como el de la Cañada de los Judíos, que cuenta con la presencia de fundiciones, termas y un elevado número de hornos, necesita de un volumen de agua que difícilmente puede obtener de forma permanente de los arroyos cercanos, cuando el flujo de estos sólo se mantiene de forma regular del otoño a principios de la primavera, cesando completamente en el estío.

Para solucionar este problema, que obligaría a la factoría alfarera a trabajar de forma intermitente, se proyectaron dos embalses, uno sobre el arroyo de Naciados y otro sobre el arroyo de las Provincias. El cauce de este último tributa al arroyo de Naciados, unos metros más abajo de su presa, razón por la cual pensamos que ambos estaban destinados a alimentar el establecimiento alfarero, situado en una cota más baja y distante escasamente setecientos metros.

En la historia de la hidráulica romana extremeña, se conocen algunos pantanos -Esparragalejo, Araya, Vega de Santa María (C. Fernández, 1984), El Quintillo (Villanueva de la Serena), Los Términos (Monroy (E. Cerrillo et alii, 1988: 176), Cornalvo y Proserpina (Mérida), etc., pero de todos, sólo los dos últimos se hallan en función del suministro de agua a un gran centro urbano, las restantes, se empleaban como reservas de agua para el abastecimiento de explotaciones rurales de carácter agropecuario. Es por ello que la instalación de dos represas para el aporte hídrico a un establecimiento alfarero constituye un caso verdaderamente excepcional, que explican por sí misma la importancia que debía de alcanzar como centro de producción.

-Embalse del arroyo de Naciados.-

Lo que se conserva de la presa es un muro de 14 m. largo, 1,50 m. de ancho, por 2,15 m. de alto, asentado sobre la roca natural del terreno, levantado a base de mampuestos irregulares de pizarra y granito con un armazón interior de "opus caementicium" de 30 a 38 cms. de espesor, reforzado a su vez por un muro de anclaje que por la cara externa alcanza 1,40 m. de ancho.

A fuerza del discurrir de los años, lo que queda del dique, ha quedado colgado a una altura considerable con respecto al nivel actual del cauce por el que discurre el arroyo. Lo que quiere decir que desde el momento en que se construyó el embalse hasta el presente, se ha producido un ahondamiento natural de la cuenca, que sumado a la erosión de la orilla izquierda, han provocado la desaparición de gran parte del dique en esa margen y que el resto quedara como un testimonio fósil que señala un nivel ligeramente superior del arroyo de Naciados en época romana.

-Embalse del Arroyo de Las Provincias:

Cerrando el fondo del valle del arroyo de las Provincias, se represó otra corriente de agua con un dique para compensar las fluctuaciones del nivel de las aguas de la zona.

Su fondo se alza sobre una formación compacta de pizarras, resistentes e

impermeables a las que permanecen asidos los dos extremos de la presa, mientras en centro de la misma ha desaparecido, sin que se aprecien restos en el cauce que explique como o cuando pudo producirse la rotura.

Aún así, la parte que queda en pie permite hacernos una idea de su longitud, que era de 51,80 m., de los cuales, 12,30 m. alcanza el muro de la derecha y 16,50 m. en el de la izquierda, mientras que en el tramo central han desaparecido 22,98 m. Su anchura es de 1,65 m., con un núcleo de "opus caementicium" de 33 a 39 cms., una medidas muy semejantes al las que ostenta el muro de la presa del arroyo de Naciados, lo que permite hablar en favor de la contemporaneidad de ambas estructuras.

La altura máxima medida en la pared derecha es de 4,80 metros por lo que suponemos que originalmente la parte central se acercaría a los cinco metros o los rebasaría escasamente.

Estructuralmente fue diseñada de forma semejante a la del arroyo Naciados, con la diferencia que aquí se conserva incluso parte de un edificio exterior adosado al muro, en el que tal vez se encontraba el artificio que

Presa del Arroyo de los Naciados



regulaba la salida del agua, al tiempo que contribuía a modo de contrafuerte a aliviar parte de la presión que el agua ejercía en el centro de la presa.

La historia de su construcción permanece impresa en el muro interno, donde pueden contarse hasta ocho partes correspondientes a la serie de tongadas que necesitaron para completar la obra. Esta se realizó disponiendo dos muros paralelos recrecidos a base de mampuestos de pizarra llevados a nivel. Posteriormente el hueco entre ambas hiladas se rellenó, con un hormigonado de cal y canto rodado "opus caementicium" que hace las veces de armazón.

Circunstancialmente hemos podido observar gracias al nivel del agua del pantano, que cuando estas llegan al pie de los dos embalses, la cota más alta de las ruinas donde se encuentran los alfares queda completamente sumergida, resultando que entre ambos lugares hay que salvar un desnivel de 3,40 m.

Seguramente hacia el centro del pantano se hallaban las esclusas que permitían regular la salida de agua hacia un canal, que siguiendo las curvas de nivel dejaba fluir el agua hasta el complejo y sus dependencias, distante

600-700 metros.

Varias albercas o piscinas, de las cuales se han documentado tres, servirían de receptáculos e incluso permitirían distribuir una parte hacia dependencias domésticas del complejo a través de una conducción hidráulica que



Presa del Arroyo de las Provincias
(Sección del muro)

hemos detectado cerca de otra alberca construida en este siglo aprovechando parte de la conducción antigua.

En la orilla izquierda, a pocos metro del embalse, fragmentos de "tegulae" salpican a trechos la superficie del terreno, delatando un pequeño asentamiento que pasa a engrosar con el número 86 la lista de núcleos romanos y de la antigüedad tardía inventariados en el sector del campo Arañuelo (A. González, 1997).

Los dos embalses descritos son obras modestas de la hidráulica romana, muy distante de los espectaculares casos de Proserpina o Cornalvo, pero ajustadas a un modelo muy repetido en las explotaciones del agro lusitano como tuvimos ocasión de comprobar en otra presa existente en la finca de El Quintillo de Villanueva de la Serena, caracterizada por el empleo de nuevo de un núcleo de hormigón, aparejo de pizarra y un pequeño arco en un extremo que desempeñaba el papel de aliviadero.

Presa del Arroyo de las Provincias



4. CONCLUSIONES.-

La Cañada de los Judíos y el conjunto de yacimientos descritos se presentan como un núcleo donde la actividad alfarera refleja la importancia económica alcanzada. Conocer las necesidades económicas que motivaron su instalación en este lugar, forma parte del problema que hemos intentado resolver con un estudio detallado del entorno arqueológico.

En este examen del territorio, lo que nos encontramos en primer lugar es el municipio romano de Augustóbriga (C. J. Morán, 1995: 21), distante cinco kilómetros escasos, que albergó una población demandante de productos cerámicos de los que una buena parte debían de producirse en las cercanías.

Pudo ocurrir que los alfares se construyeran en un terreno más próximo al municipio, de hecho existe la probabilidad de que alguno aparezca en el futuro hacia el Gualija, donde existen bancos de arcillas pliocénicas en las rañas que rodean la ciudad, pero raramente dentro del perímetro urbano, primero por la extensión y necesidades particulares de los hornos (agua, lea, arcilla, espacio para tender los productos; etc) y en segundo lugar porque la legislación romana prohíbe el establecimiento de este tipo de industrias dentro de las ciudades -Cap. 75, Lex. Urs.- (M. Alba et alii, 1997: 98).

Mejores condiciones se encuentran en la cuenca del Arroyo de Naciados, donde al espacio se suma la existencia de un caudal de agua semi-permanente controlado por dos embalses, una abundante provisión de madera y la presencia de barreros de arcillas de excelente calidad, sobre todo para la fabricación de materiales constructivos, a las que seguramente se dedicaron los hornos.

A la buena situación geográfica, se le unía la cercanía de la vía nº 25 del Itinerario de Antonio (Emérita-Caesaraugusta) y a otras subsidiarias que unían esta calzada con la mencionada Augustóbriga (A. González, 1997), lo que le conferían un marcado carácter estratégico y facilitaban el comercio de los productos aquí obtenidos por las tierras del medio este del Campo Arañuelo, donde los depósitos de arcillas allcaderas son muy escasas.

En cuanto a la tipología de los alfares, la elección mayoritaria de los tipos de planta rectangular con caldera subterránea, parece que tiene que ver con el módulo de los materiales que se introducían en su interior. Al respecto, lo que se ha detectado en el testar que encubre parte del yacimiento son, por orden volumétrico, desechos de "tegulae", ladrillos "semilateres", ímbrices, cuartos de círculo para su empleo en la erección de columnas enfoscadas y escasamente fragmentos de grandes recipientes tipo dolia. No han aparecido marcas del tejar, que por otra parte son raras en material tan vasto como es el empleado en la construcción, únicamente fragmentos de atifles de punta cónica, pequeños utensilios en forma de estrella que los alfareros colocaban entre pieza y pieza, normalmente vasijas, para evitar que estas se pegaran. Esto nos abre un margen para considerar que no todas las piezas que se cocieron se remitieron a material de obra, sino que en ocasiones también se cocieron recipientes, quizá gran parte de la cerámica común que se encuentra en éste y otros yacimientos próximos.

No existe constancia, a la espera del estudio de los sellos de las sigillatas,

que se emplearan en la fabricación de una vajilla de lujo, para la que con frecuencia se empleaban moldes que aquí no se han hallado.

Paralelos constructivos de estos hornos son muy numerosos, contando para nosotros con el referente de Mérida, donde recientemente, extramuros de la ciudad romana se han localizado un complejo de hornos en la parcela C-1 de Bodegones (P.D. Sánchez y M. Alba, 1998: 237) de planta rectangular, dispuestos en batería, como estos del Gordo, que hay que sumar a los del Camino del Peral, de los Bodegones, el actual Ambulatorio, en la calle Anas (P.D. Sánchez y M. Alba; 1998: 211), etc. A ellos añadimos también por el paralelismo del caso, los de la villa romana de la Dehesa de la Torrecilla (Salamanca) (N. Benet y M. García, 1989: 64), donde en la cuenca del pantano de Santa Teresa se excavaron tres hornos de la misma composición y tipología. Algo más cerca, también dentro del Campo Arañuelo, otro posible horno en Rocamador (Almaraz) (M. de Alvarado y J. Molano, 1994: 281), una estructura de planta cuadrangular de unos 2,75 m. de lado, con cinco tramos para la caldera sustentados por un arco central de medio punto abierto al "praefurnium", cuyo hallazgo es producto de una excavación clandestina en otro de esos asentamientos rurales que pueblan la comarca. Por último apuntar también la existencia de otro horno en El Batán, cercano a la orilla derecha del río Alagón, que en una de sus avenidas ha descarnado el frontal, dejando al descubierto parte del arco del "praefurnium".

El descubrimiento de estos hornos refuerzan la idea de que en la mayoría de las "villae", dedicadas a la explotación de un "fundus", se hizo necesaria la construcción de uno de estos, para atender a la elaboración de recipientes para envasar los productos derivados de la explotación del lugar; recipientes como las "dolia", cuyo volumen es a veces tan considerable, que el transporte por las vías terrestres para su comercialización se nos antoja complicado. La presencia del horno circular enriquece la panoplia tipológica de los hornos extremeños, aunque no podemos entrar en más precisiones debido a que no poseemos un conocimiento más íntegro de su estructura que nos permita ponerlo en relación bien con los de la Bética, donde predominan los de columna central y "praefurnium" trapezoidal, caso de El Olivar de los Valencianos (Puerto Real, Cádiz), (A. Campano, 1992: 135), Cuevas del Becerro (Málaga), Marchena (Sevilla), (C. Moragas, 1985: 285), etc., o asimilarlo más bien a tipos que se proyectan fuera del ámbito suroccidental ejemplificados en los de Porto do Caco y Quinta do Rouxinol en la desembocadura del Tajo, con cámaras de combustión que superan los cuatro metros, un espacio abovedado dividido en dos cámaras, etc.

Tales variaciones no parecen representar de momento a fabricaciones de objetos distintos, aunque la homogeneidad constructiva en algunas comarcas así parece sugerirlo. Su presencia en el complejo de La Cañada de los Judíos, donde el tipo mayoritario es de planta cuadrada, de momento y hasta que una excavación pueda aportar argumentos en contra, no es indicativo de fabricación diferente, sino que quizá se deba a una diacronía en la construcción de los mismos.

Finalmente no queremos concluir estas notas si una mención, siquiera somera, a los elementos inmuebles y su aportación al conocimiento y cronología del enclave.

Los yacimientos son conocidos desde 1975, cuando los efectos erosivos del pantano de Valdecañas comenzaron a hacerse notar, revelando la presencia primero de un necrópolis y después de los asentamientos a los que nos hemos referido. La riqueza de su materiales y la facilidad con que estos se encontraban impulsó a algunos particulares a una intensiva búsqueda, que acabó con el expolio del yacimiento.

Esas circunstancias casuales que rodearon los hallazgos impidieron que este pudiera efectuarse en su totalidad y en conjunto, aunque afortunadamente podemos contar con indicios suficientes para reconstruir sobre papel la secuencia estratigráfica y establecer la categoría de los asentamientos y especular entorno a los posibles vínculos con la cercana metrópoli de Augustóbriga.

De entre todos los que aquí se han mencionado, el que se perfila como modelo explicativo del complejo, es el de La Cañada de Los Judíos, tanto por la cantidad de hallazgos como por su variedad; a este, si no estuvieron supeditados los otros, no alcanzan su nivel de riqueza ni mucho menos su perduración en el tiempo.

Ladrillares, Ballesta y Arroyo del Hocico presentan una cronología temprana constatada en cerámicas y en un monetario altoimperial que nos confirman un brillante apogeo durante los siglos I y II d. C, mientras la Cañada de los Judíos supera ampliamente estos siglos.

Cotejando los hallazgos que se han producido en el yacimiento mencionado, estos abarcan cerámicas, monedas y diversos implementos, a través de los cuales se puede llegar a una primera aproximación cronológica. La presencia de cerámicas de importación, fechadas con una cierta precisión, nos van a permitir establecer ese marco en el que se desarrolla la vida del lugar. De momento, el tope más antiguo nos lo proporcionan las cerámicas sudgálicas, que si bien no muestran sus formas más antiguas, si nos permite retrotraer la actividad del yacimiento al menos hasta la primera mitad del s. I d. C., momento al que aluden también una serie de monedas emitidas durante la época julio-claudia. A continuación harán su aparición paredes finas, sigillatas hispánicas, cerámicas pintadas de tradición indígena y una ingente cantidad de cerámicas comunes, con un variado muestrario de formas, materiales tardorromanos e hispano visigodos, en cuyo análisis no entraremos en esta ocasión, pero cuyo muestrario participa en unos parámetros cronológicos que manifiestan una continuidad que nos lleva con seguridad hasta el siglo VIII.

Esta organización económica que hemos presentado, no es nueva en la Península, es un esquema bien conocido, constatado en muchos de los lugares que hemos mencionado en estas páginas, pero efectivamente, asumiendo que se trate de un "vicus" o una "villae", lo que podemos asegurar es que nos encontramos, con un asentamiento rural dedicado a la explotación de su territorio, y especialmente a una actividad que tiene que ver con la producción de material constructivo, probablemente destinado a la vecina Augustóbriga (Talavera la Vieja); la coincidencia de materiales recogidos los yacimientos con alfares, con las fechas de la fundación de la urbe y la necesidad que en esos momentos tendría la ciudad para hacer frente a la construcción, sirvieron de acicate para que los primeros colonos romanos articularan

un sistema de producción que suponen para esta comarca uno de los primeros indicios de actividad industrial, distinta de las hasta ahora conocidas únicamente en el agro romano alto-extremeño, relacionadas con la producción de vino y aceite.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M.; MÁRQUEZ, J. Y SAQUETE, J.C. (1997): "Intervención en un solar sito en el camino del Peral, s/n^¼. Mérida Excavaciones Arqueológicas, 1994-1995. Mérida, PP. 95-104.
- BENET, N. y GARCÍA DE FIGUEROLA, M. (1989): "Excavación de tres hornos romanos en la Dehesa de la Torrecilla, (Cespedosa de Tormes, Salamanca)", *Revista de Arqueología*, 100, Madrid: PP. 64.
- BENÍTEZ MOTA, R.; AMATA ALMONTE, E. Y GONZÁLEZ TORAYA, B (1992): "Intervención arqueológica en la Loma del Puerco (Chiclana de la Frontera, Cádiz)", *Anuario de Arqueología Andaluza*, III, Sevilla: PP. 90-96.
- BERNAL CASASOLA, D y LORENZO MARTÍNEZ, L. (1998): "Producciones cerámicas de época romana. Los alfares de la Venta del Carmen", *Revista de Arqueología*, 203, Madrid: PP. 24-33.
- CAMPANO LORENZO, A. (1992): "Excavación arqueológica en el horno de ánforas de "El Olivar de los Valencianos. Puerto Real, Cádiz", *Anuario de Arqueología Andaluza*, III, Sevilla: PP. 130-138.
- CERRILO, E.; DE ALVARADO, M.; CERRILLO, F. J.; HERRERA, G. Y GONZÁLEZ, M. A. (1988): "Excavaciones en la villa romana de Monroy (Cáceres)", *Extremadura Arqueológica I*, Mérida: PP. 167-186.
- DE ALVARADO, M. y MOLANO, J. (1994): "Aportaciones al conocimiento de las cerámicas comunes alto-imperiales en Augusta Emérita: el vertedero de la Calle Constantino", *Cerámica comuna romana De época alto-imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüesti. Monografies emporitanes VIII*. Barcelona, Ampurias. PP. 281-295.
- FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, C. (1984): *Catálogo de noventa Presas y Azudes españoles, anteriores a 1900*, Madrid.
- FLETCHER VALLS, D. (1965): "Tipología de los hornos romanos de España", *Archivo Español de Arqueología*, XXXVIII, Madrid, PP. 170-174.
- GONZÁLEZ CORDERO, A (1996): "El Puente del Conde, Berrocalejo-Peraleda de San Román", *IV Coloquios Histórico-Culturales del campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 7-31.
- GONZALEZ CORDERO, A (1997): "Romanización del Campo Arañuelo. la implantación rural", *III Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata. Pp. 66-85.
- LAUBENHEIMER, F. (1990): "Sallèles D'Aude. Un complexe de potiers Gallo-romain: le quartieu artisanal", *D.A.F.*, n^¼ 26. Par's.
- LE NY, F. (1988): "Les fours de tuiers Gallo-romains", *D.A.F.*, n^¼ 12. París.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J. (1995); "Augustóbriga: Resurgimiento en la historiografía de los siglos XVIII y XIX", *II Coloquios Histórico-Culturales del campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata: 21-48
- ROMERO MORAGAS, C. (1985): "Un horno de cerámica común romana en

Marchena (Sevilla)", *Anuario de Arqueología Andaluza*, III Anuario de Arqueología Andaluza, III, Sevilla, PP. 285-287.

SÁNCHEZ, P. D. Y ALBA, M. (1998): "Intervención arqueológica en la Parcela C-1 de Bodegones. Instalación industrial de material constructivo cerámico para la edificación en Emérita Augusta", *Mer. Exc. Arqu. II*, Mérida: 237-265.

SÁNCHEZ, P. D. Y ALBA, M. (1998): "Intervención arqueológica en el vial C/Anas. Restos de una instalación agrícola e industrial suburbana de Augusta Emérita", *Mer. Exc. Arqu. II*, Mérida: 211-236.

SOTOMAYOR, M. (1969): "Hornos romanos de ánforas", X Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, PP. 389-399

RESUMEN:

Traemos a colación una serie de hallazgos que se han producido en la Cuenca del Pantano de Valdecañas relacionados con la producción alfarera en época romana.

Es la primera vez que en la Alta Extremadura se documentan complejos alfareros antiguos, con la particularidad excepcional de hallarse concentrados en un radio de cinco kilómetros hasta ocho hornos repartidos en cuatro yacimientos distintos.

El más importante, es el de La Cañada de los Judíos (El Gordo) cuenta además con estancias para los trabajadores, embalses, depósitos, obradores, etc, que permiten reconstruir de forma casi completa el proceso de fabricación cerámico y dan idea de la importancia económica alcanzada por este asentamiento.

La matanza
arañuela o
artesanía
del cerdo

Timoteo Gutiérrez Rodríguez
Jesús Morales Pecharromán

Mucho se ha escrito, afortunadamente, sobre la matanza española, una de las tradiciones gastronómicas más ricas y enraizadas en nuestro país. Fiesta y rito se unen en el sacrificio del cerdo, un sacrificio que históricamente ha sido de tal importancia que encontramos sus referencias no sólo en los recetarios de cocina, sino en el cancionero, el refranero y casi en cualquier estudio antropológico que se emprenda.

Desde las brumosas tierras gallegas hasta los soleados cortijos andaluces, durante siglos hombres y mujeres han celebrado y venerado hasta la matanza. Las razones de todo esto son múltiples y variadas, pero fundamentalmente, hay que tener en cuenta que si la muerte del cerdo ha ocupado un lugar tan importante se debe todo a que su celebración suponía la promesa de unas necesidades cubiertas en una tierra que por lo demás, nunca ha estado demasiado sobrada de alimentos. El celebradísimo Gregorio Marañón resumía todo esto muy bien diciendo que en el transcurrir de los siglos el cerdo ha salvado en España más vidas que la penicilina y esto lo decía en una época en la que el antibiótico descubierto por Fleming parecía la panacea para curar todos los males.

Desde luego la matanza no es sólo una y las formas que adquiere no son idénticas en todas partes, más bien al contrario, sin temor a faltar a la verdad podría decirse que en cada región de España hay a de celebrarla y podríamos añadir que casi en cada pueblo se hace de manera distinta y aún más, cada familia tiene sus propias costumbres características a la hora de celebrar las matanzas, que les son propias y que vienen dictadas por la tradición y la memoria del clan. Es precisamente por eso por lo que atendiendo a la definición de artesanía, puede afirmarse que las matanzas, nuestras matanzas caseras, son una verdadera artesanía del cerdo; y decimos nuestras, porque a pesar de la extensión geográfica de este rito, en nuestra zona, el Campo Arañuelo, o Campo del Arañuelo, como gusta precisar el maestro Jiménez de Gregorio, es una zona geográfica en la que las matanzas caseras se mantienen con más y mejor salud.

La artesanía es una actividad que se realiza con las manos, y cuya producción es corta y muy esmerada, por lo tanto, no decimos ningún disparate si hablamos de la matanza como una artesanía, del cerdo naturalmente.

Aunque, como hemos indicado, la matanza tiene casi tantas peculiaridades como celebrantes, hay una serie de elementos básicos que son comunes en todas partes, aunque alguien piense que son muy específicos. En el Bierzo leonés, por ejemplo, se sienten muy orgullosos de "su" botillo; para celebrar este estupendo embutido, han creado una fiesta y todo. Hemos escuchado a este respecto cosas tales como que el botillo fue inventado por ciertos monjes de por allí en el siglo XI. Bien, en realidad el botillo que los bercianos tienen como tan propio, lo encontramos en Galicia con el nombre de botelo, y más abajo, mucho más abajo, entre nosotros, con el apelativo de bondejo. Las variaciones de botillo, bondejo y botelo son tan mínimas como las de los

nombres que los designan lo que quiere decir que se diga lo que se diga, en la matanza existen muchas diferencias accidentales, pero una gran homogeneidad estructural.

UN POCO DE HISTORIA

Ahora nos vamos a remontar unos cuantos años en el tiempo, casi nada, a tan sólo unos miles de añitos; vamos a conocer un poco las costumbres de los pueblos que habitaban el Campo Arañuelo antes de la llegada de los romanos y que convivieron con ellos, se trata de los vettones, un pueblo céltico más ganadero que recolector que tenía en el cerdo un elemento básico de su economía: los vetones. Desde luego los límites en los que estas tribus estaban asentadas no son muy precisos, pero tenemos un dato muy interesante y es que donde estuvieron dejaron como muestra de su carácter ganadero unas esculturas zoomorfas peculiares: los llamados berracos, sólo por este dato podemos hacernos una idea de la importancia que para los vetones tenían los cerdos. Vivían en casas redondas u ovaladas con piso de barro y techadas con elementos vegetales, este tipo de construcciones aún pueden verse en algunos ejemplos de construcciones rurales como porquerizas o chabolas de pastores. En las casas vetonas había siempre un hogar en medio con un caldero en el que siempre cocía agua. El mobiliario era escaso compuesto únicamente por un banco corrido pegado a la pared. La cocina-hogar era el lugar de reunión de toda la familia. Por lejanos que nos parezcan estos antepasados, aún conservamos algunas de sus costumbres en el ámbito rural, como por ejemplo, el comer alrededor del caldero en círculo. Estrabón el historiador latino, describe esta manera de actuar tan antigua como asombrosamente familiar: "Cenan sentadas en semicírculos en bancadas construidas contra la pared: dan el primer asiento a la edad y al honor, comen en rueda. Como vemos nuestros antepasados se parecen a nosotros más de lo que en principio podríamos imaginar y que si asistimos a alguna comida con gente del campo, nos encontraremos casi con las mismas costumbres de nuestros antepasados. Cada familia vivía de lo que ella misma producía y era capaz de atesorar y conservar; la matanza debía tener por lo tanto una importancia capital, y no es de extrañar que aprendieran a administrar tanto los productos vegetales como los animales, y en este punto, como hemos dicho, la matanza debió ser importantísima. No es de extrañar por lo tanto, que entre nosotros la matanza esté tan arraigada, que a pesar de los siglos transcurridos y de las novedades que en materia alimentaria han traído los nuevos tiempos, en estas tierras la matanza se siga celebrando tanto. Como hemos dicho eran más pastores que agricultores y por lo tanto tenían necesidad de llevar sus rebaños en busca de los mejores pastos creándose así unas rutas de trashumancia que serían importantes ya para siempre en toda la Península, los celtas y celtíberos nuestros vetones-, eran grandes consumidores de carne y leche y sus derivados lo que les obligó a procurarse métodos para transportar y conservar sus alimentos. El afamado queso manchego o el de Oropesa tienen por tanto un origen muy cercano a nuestros tatarabuelos prerromanos.

No sabemos todavía si nuestros vetones consumían vino pero de no ser así,

es seguro que conocían el de producción ajena y que consumieron aunque sólo fuera el llegado hasta ellos por medio del comercio.

Tenían los cerdos para ellos un elemento industrial de primer orden, la manteca. Por todo esto, no es de extrañar que en todo el territorio en el que vivieron se representaba al cerdo por medio de los ya nombrados verracos.

Los romanos se alimentaban, las clases populares, naturalmente, de pan, vino, aceite y poco más. El pan suyo de cada día consistía en unas papillas que eran el origen de las conocidas gachas, algo de pescado y algún puñado de higos secos o frescos según la época del año; pero lo más importante es que fue en Roma donde se institucionalizó la matanza del cerdo de manera industrial; por cierto que los jamones que llegaban a la capital de la metrópoli desde Hispania gozaron de una enorme fama; se celebraban mucho también unos embutidos llamados "botulos", antecesores directos de los también nombrados ya botillos o bondejos.

La rápida estancia de los visigodos en nuestra tierra no hace suponer, según cuenta M. Martínez Llopis, que sus costumbres hicieran cambiar mucho las de los pueblos conquistados por ellos; sabemos, eso sí, que eran muy aficionados a la carne y de ésta, gustaban sobre todo de la obtenida en la actividad cinegética y de la procedente de sus grandes rebaños. Nunca llegaron al refinamiento culinario que alcanzaron las clase dirigentes romanas, aunque de ellos hemos heredado el orden de las comidas y su distribución a lo largo del día, empezaban con el IENTACULUM, a mediodía tomaban el PANDRIUM y a media tarde la MERIENDA, para terminar con la COENA. Tras ellos llegaron a nuestras tierras los árabes, pero ellos merecen un capítulo aparte.

Las luchas internas entre los árabes y beréberes llegados a la Península, fortalecieron el poder de los Califas Omeyyas; mientras que las mejores tierras fueron entregadas a los árabes, los beréberes recibieron las peores, las que se extendían por las zonas montañosas de Portugal, Granada y Extremadura. El Campo Arañuelo se convirtió en una zona de paso, militarmente importante, pero casi nada más; por esta región pasaban los ejércitos que se movían entre Toledo, Trujillo, Coria, Mérida y Badajoz.

Los hispano visigodos convertidos al Islam, y sobre todo los extremeños, lucharon a lo largo del siglo IX para hacerse reconocer como iguales con los demás ciudadanos. Esta población predominante en Extremadura era conocida como Muladí (converso), y fue la que comenzó las rebeliones y luchas que siguieron hasta que en el 992 se logró restablecer la unidad de Al-Andalus.

La cocina hispano árabe fue creada en su mayor parte por los mozárabes y muladíes que sobre el fundamento de su cocina tradicional, aunque romanizada, heredada de sus mayores, aprovecharon algunas técnicas y productos introducidos por los musulmanes.

Por lo que a nosotros nos interesa, hay que tener en cuenta que los árabes, al menos formalmente, tenían prohibido el consumo de carne de cerdo, por lo que la matanza, debió serles algo ajeno, al menos, repetimos, de manera formal y pública; de todos modos los pueblos islámicos fueron respetuosos con las costumbres de judíos y cristianos y esta tolerancia se aplicó sin duda al cerdo ibérico que, imaginamos, siguió criándose en las mismas zonas que lo

hizo durante el dominio visigodo.

El consumo de cerdos por parte de los musulmanes era castigado por las leyes coránicas, pero los mozárabes preferían su carne a cualquier otra, y desde luego, en las principales ciudades existían importantes núcleos de estas gentes o de hispano-godos que continuaron con su industria; en todo caso, los árabes tenían prohibido comprar carne en los mismos establecimientos que frecuentaran judíos y cristianos.

Precisamente los judíos, al igual que los árabes, debían cumplir unas normas muy estrictas a la hora de sacrificar a los animales para consumir; los árabes atendiendo a los preceptos coránicos y los judíos a normas talmúdicas. Algunos autores han visto en estos sacrificios sistematizados el origen de nuestras matanzas. Pudiera ser, aunque no hay que olvidar la importancia que desde tiempos inmemoriales tuvo entre nosotros el cerdo y su matanza.

Los árabes utilizaban un procedimiento para conservar las carnes sacrificadas, el llamado ALHALÉ, que es muy similar al que actualmente se utiliza en nuestras matanzas; consiste en introducir las costillas y lomos del cerdo en manteca, aceite o salmuera.

Lo cierto es que en la España cristiana, el cerdo fue de siempre el animal más importante para el consumo. Desde muy temprano encontramos en Castilla la olla podrida o poderida, pero para realizarla es imprescindible contar con carne de cerdo, manteca, tocino, etc., productos que sólo se encuentran después de la matanza. Podríamos trasladarnos a una ciudad de la España Cristiana del año 1000, algo interesantísimo por cuanto son muy escasos los estudios que muestran la vida cotidiana de aquella época. Recrea el profesor Sánchez Albornoz un banquete de la época y en un momento escribe: "...Aparecen los siervos de don Arias con unos lomos en adobo..." Con lo que no hace falta añadir mucho más. Muchos refranes castellanos hacen referencia a la olla y su dependencia de los productos del cerdo: "Ni olla sin tocino, ni boda sin tamborino", "Ni olla sin tocino, ni cena sin vino; " sin tocino la olla, el diablo se la coma"... etc.

Ana Castañer y Teresa Fuentes en su libro sobre la matanza dicen que "la presencia del cerdo en lo popular, a través de los mitos y antiguos rituales, no se destierran al advenir el cristianismo, sino que se perpetúa a través de la iconografía cristiana y figurando con prodigalidad en la hagiografía.

Observando la bóveda del Panteón de los Reyes de la basílica de León y adentrándose en la iconografía aparece la figura del porquerizo rodeado de su piara, a veces sacudiendo o apaleando las ramas de las encinas o robles para hacer caer las bellotas. Llegó a ser a finales del medioevo la estampa típica del otoño, la actividad campestre más característica de los meses de octubre y noviembre..."

En 1513, el talaverano Gabriel Alonso de Herrera en su capital libro "Agricultura", dedica todo un capítulo a "cecinar los puercos".

Muchos han sido los autores que literaria, medicinal, económicamente y todas las "mentes" que se quieran, han dedicado en España sus trabajos al cerdo, a ese animal que calibra su importancia sólo por la cantidad de nombres que se le ha dado (Hubo seis cosas en la boda de Antón: cerdo, cochino, guarro y lechón). Pero vamos a dejar el capítulo tan extensísimo capítulo para dedicarnos a lo que la matanza ha significado para las gentes del Campo

Arañuelo.

El cerdo es el protagonista indiscutible de la matanza, y aunque en cierto modo haya sido denostado, la sabiduría popular e ha hecho el centro de muchos refranes y dichos, de muchas coplillas que en cierto modo alaban su importancia: "si quieres ver tu cuerpo por dentro, mata un cerdo"; "del cerdo se aprovecha todo menos el gruñido", y así.

En nuestras tierras son importantes las fechas y los días de la matanza. Naturalmente, estas coinciden con las épocas del año en las que el calor ya ha desaparecido y el frío se ha adueñado del ambiente. No hay que insistir mucho para darse cuenta de que el frío cuanto más seco mejor -, es imprescindible par que todas las manipulaciones matanceras lleguen a buen término, de otra manera, con temperaturas más elevadas de lo conveniente, la carne correría el riesgo cierto de pudrirse.

San Martín, cuya fiesta se celebra el 11 de noviembre, señala el inicio de las matanzas caseras; es época en la que los pobres guarros están ya cebados y dispuestos al sacrificio. Un dicho castellano no muy piadoso, asegura que "a cada cerdo le llega su San Martín", haciendo precisamente referencia a lo inexorable que es para todos rendir cuentas antes o después. Antes de matar al cerdo hubo que cebarlo durante el año. Según dice Blanco Faijeiro en su trabajo sobre el cerdo, "septiembre era el mes de la PORCULATIO, es decir, del engorde final del cerdo con vistas a la matanza. Los porquerizos llevaban sus pjaras a los encinares, dejando sueltos a los cerdos para que se atiborrasen de "glandes". La familia solía tener sus propios cerdos para cebar a los que durante el año se daba de comer cualquier cosa, desde pasta hasta cáscaras de frutas, hierbas o casi cualquier cosa imaginable aprovechando precisamente que el cerdo es animal que come de todo y sin hacer ascos.

El cerdo que se ha empleado en las matanzas arañuelas ha sido preferentemente el pelirrojo torviscal surgidos de las razas autóctonas Puebla, Campanario, Ervideira y Calderería. Por cierto que hay que señalar que estas razas se han podido conservar gracias a la labor realizada por el Centro de Investigación del Dehesón del Encinar, una finca situada en el término de Oropesa.

Una vez decidido el día del sacrificio, sólo había que adquirir los ingredientes, las especias, los dulces, los vinos y poner a punto los aparejos y utensilios. También había que avisar a los vecinos y amigos para que estuvieran presentes en la ceremonia y de paso echaran una mano en todas y cada una de las múltiples tareas que la matanza requiere. Entre los invitados nunca ha faltado alguien muy especial y necesario, aquel que tiene experiencia suficiente en destrozar al animal, despedazarlo convenientemente y con frecuencia, sacrificarlo. Esta figura es la que ha hecho pensar a muchos investigadores en el origen judaico o arábigo de la ceremonia matancera. Sobre este punto hay que señalar que los aves y mamíferos sacrificados por los judíos y destinados al consumo, han de ser preparados por un SHOJET o matarife, con estudios rabínicos, que ha de tener en cuenta todos los ritos tradicionales del pueblo judío para que la carne obtenida sea CASHER o apta para comer. La Cofradía Extremeña de Gastronomía participa de esta idea tan arriesgada y un libro que editó explica que "en la ceremonia ritual judía de sacrificar los ganados, conocida con el nombre de SEHITAH, se encuentra el origen de nuestras

matanzas. A lo largo de la Edad Media las comunidades judías reglamentaron minuciosamente el sacrificio de aquellos animales que constituyen su suministro cárnico.

El sohet, matarife profesional, tenía que seguir estudios rabínicos para demostrar ante el rabino su conocimiento de las reglas de la SEHITAH". Sean acertadas o no teorías tan arriesgadas, repetimos, lo cierto es que un matarife es imprescindible en cualquier matanza.

El primer día de la matanza se sacrifica al animal, si se siguen los métodos tradicionales, se le despieza, pica, aliña, deja reposar, sala, adoba y se preparan los embutidos de sangre. A media mañana, una vez pasado el control veterinario, se suelen reponer fuerzas saboreando las primeras tajadas, es decir, lo que entre nosotros se conoce como moragas. Durante la mañana las mujeres se dedican a preparar la comida que en la matanza suele consistir en la célebre sopa de cachuela, patas con costillas y otros platos igualmente contundentes. No es casual que la cachuela esté constituida a base de hígado, uno de los elementos que por su carácter rápidamente perecedero, debe consumirse cuanto antes.

Sobre la cachuela existe un curiosísimo artículo que intenta explicar su incierto origen. El autor asegura que esta sopa es uno de los platos "más sustanciosos y más gratos al paladar de cuantos se conocen en la cocina española y que pueden competir sin desventaja con la paella valenciana, el meuo andaluz, la pusalda vizcaína, la escudella catalana, el pote gallego y los callos o caracoles clásicos de los alrededores de Madrid..." Continúa este entusiasta de nuestra cachuela diciendo que "Por descontado que la cachuela como la mayor parte de los buenos platos muy nutritivos y muy sabrosos ni es para todos los paladares, ni sirve para todos los estómagos... Aquella mens sana in corpore sano de que hablaba el filósofo es indispensable para saborear y, sobre todo, para digerir la cachuela que resultará tal vez manjar muy fuerte para muchos pollos enfermizos y anémicos de nuestras grandes poblaciones, cuyos habitantes a fuerza de excesos suelen tener averiado el aparato digestivo... y casi todos los aparatos". El escritor que aclara a renglón seguido que vive en Oropesa, dice que la cachuela sólo se guisa en una época del año, la de las matanzas. Luego se extiende en elogios para la señora María Antonia, una oropesana que al parecer guisaba las pepitorias como nadie y que le dio la auténtica receta que consistía en "freír fresquitas, acabaditas de sacar del cerdo las asaduras, y esa fritura es la que da sustancia al caldo, y no les da poca por cierto, y para darle gusto se ponen especias de varias clases, desde canela a pimentón: con este caldo se cala la sopa, previamente cortada en rebanaditas cortadas y cate usted hecha la cachuela..." en este escrito se advierte de la dificultad que tiene la cachuela, algo muy común a toda la cocina española, que es eso de "dar el punto"

Como hemos dicho, la matanza arañuela duraba dos días, el de la matanza y el de la pilanza.

Durante este día, se habrán separado del cerdo las distintas partes: pulmón, corazón, traquea y diafragma, lengua, solomillos, espinazo, papadas, orejas, carrilleras, sesos y huesos. Todos estos era en otro tiempo promesa de despensa llena para todo el año. El primer día también debían estar a punto las calabazas cocidas y puestas a escurrir metidas en sacos

y prensadas con una tabla por encima de la cual reposaba una piedra de gran peso.

Además del matarife con el que ya nos hemos extendido, intervenían o intervienen mucho las mujeres y entre ellas con un papel primordial las de más edad, las llamadas "sabias o gobernantas" que siempre han dispuesto todo lo relativo al adobo, el corte de las carnes, el embuchado así como las cantidades necesarias para que todo vaya a punto. Una de estas gobernantas se dedicaba el primer día a recoger la sangre del cerdo para removerla evitando así que se cuaje. Los más jóvenes siempre se han encargado de raspar al cerdo con piedras o ladrillos después del chamuscado o socarrado, algo que actualmente se hace con un soplete, pero que la tradición manda y es más, ordena que se haga con pajas o retamas ardiendo. Terminaba la matanza con el llamado día de pilanza, dedicado al embutido de los chorizos y al salado de jamones y demás piezas destinadas a este fin. En algunos de nuestros pueblos se remataba con la limpieza y la consiguiente fiesta o baile de la morcilla.

Bibliografía.

"Tradiciones gastronómicas del Campo Arañuelo Toledano" Timoteo Gutiérrez Rodríguez Ed. Excmo. Ayuntamiento de Oropesa 1993.

"El libro del Jamón y la Matanza" Ana Castañer y Teresa Fuertes Alianza Editorial, Madrid 1988.

"Recetario de cocina extremeña" Cofradía Extremeña de Gastronomía 1985.

"Historia de la Gastronomía española" Manuel Martínez Llopis Alianza Editorial, Madrid 1981.

RECETARIO

Entrantes, Caldos y Sopas

Sopa de Cachuela

Ingredientes: Aceite, cebolla, hígado de cerdo, pimentón, nuez moscada, clavo, pimienta, cominos, ajos, laurel, sal y pan.

Se rehoga en aceite la cebolla y el hígado y se echa un poquito de pimentón, se le añade el agua y las especias y se deja cocer unos diez minutos; a la hora de servir se cala el pan.

Cachuela

Ingredientes para 6 personas: Un estómago de cerdo, un hígado también de cerdo, dos huevos, dos chorizos, 6 ajos, una cebolla grande, dos tomates, canela, pimienta negra, pimentón, vinagre, perejil, manteca de cerdo, miga de pan, clavo de especia, azafrán y sal.

Picad menudamente y por separado el estómago y el hígado. Derretid la manteca de cerdo en la cacerola y freíd en ella cuatro dientes de ajo, la cebolla y el tomate, así como el perejil, todo ello picado muy fino. En cuanto empiece a dorarse la cebolla, añadir un poco de canela y los chorizos, cortados a trozos, así como una cucharadita de pimentón.

Una vez todo rehogado, añadirle, primero, el estómago, y luego, el hígado, friéndolo todo bien. Finalmente, echarle el agua precisa para la sopa que han de consumir los comensales, dejando que cueza lentamente.

Cuando el condimento esté hecho, agregarle una picada a partir de comino, clavo, pimienta negra, los otros dos ojos, miga de pan y azafrán. Echad esta picada en la cacerola y removedlo bien, dejando que todo hierva un momento. Entre tanto, batid los huevos con un poco de vinagre y echadlos en la cazuela justo un momento antes de servirlo.

Sopa de ajo

Se refrien bastante ajos cortados en láminas y se le añaden unos tacos finos de jamón serrano, el pan y un poco de pimentón; a continuación se moja todo ello en un buen caldo de carne y se sirve acompañada de un huevo que escalfamos en la misma sopa.

Ajo cano

Se frien en aceite, ajos cortados en láminas y jamón serrano en tacos. A continuación echamos el pan de hogaza cortado en láminas finas, salteamos todo junto y echamos pimentón. Mojándolo esto con leche. Si se quiere, se puede echar un huevo para escalfarlo.

Patatas con tocino

Échese en manteca un pedazo de tocino partido en trozos, añádase una cucharada de harina y otra de caldo o, en su defecto, de agua, póngase pimienta, tomillo, una hoja de laurel y un poco de ajo o de cebolla. Remuévase durante algunos minutos, y cuando comience la ebullición échense las

patatas, que se habrán cortado de antemano en dos o tres pedazos si son gruesas. La cocción debe durar unos cuarenta minutos aproximadamente. Uno o dos tomates dan a este plato un sabor muy agradable.

Migas de arañuelo

Ingredientes: Pan del día anterior, panceta adobada, chorizo, ajo, aceite, agua, pimentón, sal y patatas.

Se fríe la panceta en un poco de aceite; cuando ya esta frita, se retira, en ese mismo aceite se fríen los ajos (doraditos) y el pimentón, enseguida se echa agua, para que no se queme el pimentón; se añade la sal y el pan, que tendremos cortados en cuadrados pequeños. Se fríe el chorizo. Las patatas y los pimientos se fríen juntos (tipo pelotón o a lo pobre). El chorizo, la panceta, las patatas y los pimientos se echan al final, por encima o mezclado con el pan.

Migas con chicharrones

Calamos las migas con el majado de ajos, el pimentón y el agua. Una vez fritos los chicharrones, echamos todo junto en la sartén, con aceite, y movemos sin parar hasta que se hayan dorado bien.

Gachas de matanza

Ingredientes: Cuatro o cinco cucharadas de aceite de oliva, papada de cerdo, cominos molidos, chorizo, laurel, agua, sal, pimentón y harina de almortas.

En un poco de aceite se fríen la papada, el chorizo y un poco de pimentón. Cuando están fritos se retiran, y en la grasa resultante se echa harina de almortas, sal y agua. Se deja cocer, y a mitad de cocción se le añaden el chorizo y la papada. Están en su punto cuando la grasa sale a la superficie.

Berenjenas rellenas

Se parten las berenjenas en dos mitades. Se fríen y se saca la pulpa de la piel y reservamos. Para el relleno picamos magro de cerdo y lo incorporamos a un buen sofrito de cebolla y pimiento y rehogamos todo junto, le echamos salsa de tomate y la pulpa que habíamos reservado. Rellenamos las berenjenas, echamos queso rallado y gratinamos.

Carnes

Carcamusa oropesana

Ingredientes: Magro de cerdo, jamón serrano, chorizo oropesano, salsa de tomate, vino blanco, ajo, cebolla y orégano.

Se rehoga en aceite el ajo, la cebolla y el magro. Echar sal y orégano, y a continuación el jamón y el chorizo, una vez rehogado; agregamos la salsa de tomate con un poco de azúcar, y por último, el vino blanco; se pone todo a cocer junto hasta que esté tierno.

Manitas de cerdo

Cocer las manitas en agua con sal. Después se deshuesan y se pasan por harina y huevo, y se fríen. Se hace una salsa con aceite, cebolla picada, ajo,

perejil y una pizca de harina; se moja con el agua de cocer las manitas. Finalmente, se añade la salsa a las manitas, ya fritas, y se pone a cocer todo junto.

Sangre de cerdo con tomate

Ingredientes: Cebolla, pimientos, tomates, ajo, perejil, sangre, aceite y sal.

Se pone en el aceite la cebolla picada; cuando está un poco caída se le añade el pimiento y, por último, el tomate. Aparte se pone la sangre a rehogar, con ajo y perejil machado. Cuando el tomate está casi hecho se le añade la sangre hasta que esté al gusto.

Riñones morales

Se hace una salsa de tomate, para la cual se fríen con el aceite tomates a trozos sin semillas ni piel, la cebolla y los ajos picaditos, el laurel, tomillo, orégano y cominos. Majamos en mortero piñones, con un poco de pimentón de la Vera y yema de huevo duro; todo ello desleído en un poco de caldo, y lo añadimos a la salsa, con pimienta y sal. Se cortan los riñones en lonchas delgadas y pequeñas y se rehogan en la sartén con manteca de cerdo. En una cacerola se pone a reducir vino rancio y se le agrega la salsa de tomate y un poquito de nuez moscada. Le incorporamos los riñones, dándole la vuelta sin que hierva.

Ajo pringao

Se fríe en manteca de cerdo el hígado troceado, mientras se majan unos dientes de ajo y una pizca de pimentón con algunos trozos del hígado ya frito. Este majado se fríe también agregándole un poco de pan rallado, pimienta, orégano y un poco de canela en polvo. Cuando está bien frito se añade agua en cantidad proporcionada y se deja hervir con el hígado también hasta que la salsa quede muy espesa. Poco antes de servirlo se añaden unos piñones machacados.

Estudio Histórico
de la
Dehesa de las Lomas

Eulogio López Moreno

El presente trabajo tratará de trazar unas líneas abiertas de investigación de "Las Lomas" centrándonos desde su primera concesión a principios del siglo XVII a la Ciudad de Plasencia, pasando a manos privadas a finales del siglo XVII para caer en la nobleza absentista (duques, marqueses y grandes de España) en el siglo XVIII.

A lo largo de estos tres siglos estudiaremos los pleitos, ejecutorias, concordias, provisiones, peticiones, escrituras de compra-venta, testamentos y sus cláusulas, en definitiva, qué propietarios han ido ocupando la propiedad de la Dehesa de Las Lomas.

LÍMITES

Encuadrada, en estos momentos históricos, dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Plasencia, linda por una parte con la dehesa de Centenillo (propia de Cabildo de la Catedral de Plasencia y la villa de Serradilla de la que gozan por mitad); por otra la dehesa de la Tabladilla (que fue propiedad de la Campana de Albalat en 1.512, luego de Francisco Ortiz en 1.697 y, posteriormente, en 1.703 a Francisco Grillo, -quien une esta dehesa con Las Lomas-, y sus herederos); finalmente, linda con el baldío de la cera de Miramontes y la rivera del río Tiétar.

1. Propietario: La Ciudad de Plasencia.

A principios del siglo XVI la lucha por la propiedad de la tierra entre los lugares de realengo y señoría está en su apogeo. Es en este contexto donde la Corona intenta impedir el avance de los señoríos, además de conseguir fondos dinerarios para su sostenimiento.

El primer dato que poseemos es la Real Ejecutoria de la Reina Dña. Juana de 5 de septiembre de 1.510 por la que es necesario dotar de una dehesa boyal a Plasencia, señalándose en el Campo Arañuelo, con una cabida de 700 bueyes de labor y unas rentas para la corona de 90.000 maravedíes. Esta decisión está tomada para evitar el acaparamiento y posesión de más tierra por parte de los señoríos, a la vez, que la Ciudad de Plasencia haga de tapón a las ansias expansionistas de estos señores,

"se libró Cartta de emplazamiento contra los Concejos de Belvís, Almaraz, Deleitosa, Jarandilla, Tornabacas, Balberde, Garganta la Olla, Pasarón, Torremenga, Serrejón, Talabán, Monrroy, Jaraicejo, Torrejón, Grimaldo y las Corchuelas..." (1).

todos ellos se opusieron frontalmente a la concesión, por la cantidad de dehesas que poseía la Ciudad de Plasencia; porque las arrendaba para ganados extranjeros; la alta ocupación que registraba el Campo Arañuelo; y, sobre todo,

"...por que havia en el dicho Campo muchas Dehesas Boyeras que la dicha Cibdad havia dado a muchos Lugares de su Tierra e havia dado é alargado muchos ejidos e más con la otra Dehesa nueva que la dicha Cibdad havia fecho

cerca de la Villa de Balverde...” (2).

Además, la Real Provisión de la Reina Doña Juan de 7 de enero de 1.511 intenta ocultar la concesión de la dehesa, para que los lugares de realengo no se opusieran,

“... se mandó no sé nottificase á Juan de Plasencia Essno. de la Juntta, y Alonso González Sexmero del Valle para que no fuese á esttorbar la Dilegencia y que se les nottificase no fuesen, cómo así se hizo...” (3).

estos dos señores no pueden ir al término de las Lomas, pues si contravienen la orden su Alteza

“so pena de veinte mil maravedís para la Cámara e fisco de su Alteza...” (4).

Además, resulta curioso como los lugares de realengo toman partido a favor de la Ciudad de Plasencia oponiéndose a las alegaciones de los lugares de señorío,

“...Gonzalo Sánchez, sesmero de la Vera, é Diego González sesmero del Valle e Contrasierra, é Francisco Martín sesmero de las Aldeas menudas... que todos ellos en nombre de sus concejos é desistían é desistieron del dicho Pleyto é causa é querían é havían por bien que la dicha Ciudad tubiese, e le fuese dada la dicha Dehesa Boyal...” (5).

Los acontecimientos se desarrollaron con rapidez:

- 14-3-1.511. García Fernández, -Juez Pesquisidor- estando en Casatejada, hace mandamientos para llamar a personas que hagan de tasadores.

- 16-3-1.511. Se da notificación del auto a Alonso de Cáceres, procurador de la Ciudad de Plasencia.

- 25-3-1.511. Recibió juramento de los testigos.

- 26-3-1.511. Notificación a Alonso González y Juan de Plasencia.

- 28-3-1.511. Se pasó a Las Lomas para tasar y amojonar.

- 29-3-1.511. Alonso de Cáceres presenta Carta Ejecutoria de la Reina Doña Juana concediendo la dehesa de Las Lomas a Plasencia. Con sus deslindes y amojonamientos.

- 4-4-1.511. El bachiller García Fernández Alcalá, da posesión de la dehesa de Las Lomas a la ciudad de Plasencia,

“... con ttodos sus Pastos, Prados, Arbóles é Aguas corrientts, esttantes, y manantes que se contiene, y esttan situadas dentro del dicho Amojonamiento que de suso ba declarado é deslindado para que des oy en adelante la dicha Ciudad las tenga e posea por dehesa Dehesada en todos los d(i)chos tres Lugares...” (6).

convirtiendo dicha posesión en señorío jurisdiccional de la Ciudad de Plasencia,

"... Con todos sus derechos, jurisdicción civil, criminal, Alta, Vaja, mero mixto imperio..." (7).

A pesar de las buenas intenciones de los sesmeros de la Tierra vuelven a pleitear con la Ciudad de Plasencia sobre estas concesiones, pues lógicamente no debían de coincidir los intereses de ambos. Ganó el juicio la Ciudad por sentencia que dio el Licenciado Andrés López de Espinar con fecha 16 de septiembre de 1.517. Mandada ejecutar y cumplir por Real Provisión del Supremo Consejo de Castilla de 24 de diciembre de 1.613 y por Ejecutoría de la Real Chancillería de Valladolid de 14 de julio de 1.635.

Tampoco los señoríos se están quietos, principalmente los Condes de Nieva, de Valverde de la Vera, así lo demuestran las diversas sentencias de 1.517, 1.527 y 1.528 sobre litigios en las Lomas, Miramonte, Pescadores y Carrasquilla.

2. Propietario: Prudencio de Guevara.

La Ciudad de Plasencia siguió con la posesión de la dehesa de Las Lomas hasta finales del siglo XVII.

Existen una serie de incidios en este siglo que van a marcar el porqué se venden Las Lomas:

A.- La Ciudad de Plasencia el 11 de diciembre de 1.649 formó Concurso de Acreedores de sus bienes y propios.

B. - Juan Canalejo Contreras, alcalde mayor de Plasencia, manda pagar sus créditos a los Acreedores con fecha 11 de marzo 1.651.

C. En 1.680, el Deán y Cabildo de la Catedral de Plasencia, como patronos de las Memorias y Obras Pías que fundó d. Pedro González de Acevedo, llevaron los Autos del Concurso, por vía de antelación, a la Real Chancillería de Valladolid.

Para poder atender el apartado C y levantar el Concurso, la Ciudad de Plasencia recurre al Consejo de Castilla solicitando licencia y facultad para vender la dehesa de Las Lomas, concediéndosela con fecha 9 de agosto de 1.961.

Se hacen los pregones de la venta en Plasencia, Trujillo, Talavera, Cáceres y Alcántara.

Hizo postura don Francisco Fernández Albelo, como testaferro de don Prudencio Guevara por la cantidad de quinientos treinta y ocho reales de vellón. Se remató a su favor el 14 de diciembre de 1.691. Lo aprobó el Consejo el 17 de diciembre del mismo año. Y por Real Cédula de Carlos II el 4 de abril de 1.692.

Es curioso observar como el comprador paga quinientos mil reales por la finca; los treinta y ocho mil restantes a condición de que consiga la jurisdicción ordinaria,

“...Se le avía de vender con la jurisdicción civil, i criminal alta, i vaja, mero mixto ymperio, de todo el derecho de ella, absoluta, i privativamente...” (8).

también,

“...Poner Horca, cuchillo, i Picota...” (9).

lo cual supone nombrar alcalde para administrar la justicia (“señoría jurisdiccional”).

Además consigue licencia y facultad,

“... la pudiesen adehesar, cerrar, i fabricar carbón de la parte de monte que huviese en ella, edificar casa, ó casas, i hacer todo lo que tubiese por abiente sin que le pudiese hacer causa alguna por los Alcaldes entregadores, ni otro ninguno Juezes ni Justicia de estos Reinos...” (10).

Asimismo, queda libre el nuevo propietario del derecho que tenían los labradores a pastar en ella con sus ganados y de pagar diez mil maravedís de renta para los que mataban lobos.

Con fecha 4 de marzo de 1.693 se hizo escrita a favor de don Prudencio Guevara, y no se otorgó hasta 1.695, cuando se incluyó en dicha venta a los pinos de la dehesa.

3. Propietario: Francisco Grillo.

En una de las clausulas del testamento de don Prudencio de Guevara otorgado el 13 de octubre de 1.695 dejó firmado que la dehesa de Las Lomas le pertenecían a don Francisco de Grillo, Marqués de Francovila, casado con María Victoria Spinola.

“...Havía puesto cabeza, i crédito, diferentes juros, i otros efectos que consta de las escripturas que se avían otorgado a su favor...” (11).

Es lógico pensar que así sucediera puesto que el señor Prudencio de Guevara fue el Administrador de los bienes y herencias de los marqueses de Grillo.

4. Propietario: Domingo Grillo.

Hijo único y universal de la herencia de don Francisco Grillo y doña María Victoria de Spinola, según tenían testado con fecha 19 de septiembre de 1.703.

Don Domingo Grillo, duque de Juliano y Marqués de Francovila, disfrutó de las dehesas de Las Lomas y de Tabladilla sin contradicción alguna hasta su fallecimiento que ocurrió el 26 de julio de 1.756, en la ciudad de Ferrara (Italia). No tuvo hijos.

5. Propietarios: Herederos de los Grillos.

Por Auto de fecha 13 de marzo de 1.759 conocemos los herederos y particiones de la herencia, en relación a las dehesas de Las Lomas y de Tabladilla:

- Felipe Agapito Grillo, Marqués de Clarafuentes y Duque de Mondragón. Hijo de Agapito Grillo, noble genovés y Grande de España. Renuncia de sus hermanos Anibalcizio Scipión y Carlos Grillo por escritura de Cesión y Concordia hecha en Venecia el 5 de enero de 1.739.

Otorgó poderes a favor de Pedro María Saba, el primero en Roma a 11 de septiembre de 1.756 y el segundo en Nápoles el 27 de julio de 1.762.

- Elelia Grillo, condesa. Hija de Marcos Antonio Grillo y viuda de Juan Benito Borromeo Arese, Grande de España.

Otorga poderes a favor de Josef Bonani, los dos en Milán a 6 de abril de 1.761 y 28 de septiembre de 1.762 respectivamente.

- Escipión Grillo. Hijo del difunto Agapito Grillo, Duque de Mondragón. Heredero más inmediato, primo del difunto Domingo Grillo.

Otorgó poderes a favor de Joaquín Palacios, los dos en Venecia a 10 de octubre de 1.756 y a 22 de junio de 1.762.

- Enrique Josef Grillo. Hijo de Agapito Patricio de Génova, Duque de Anquilara, Marqués de Rota.

Otorgó poderes a favor de Joaquín Palacios, los dos en Venecia a 9 de agosto de 1.756 y 11 de octubre de 1.756.

Todos los poderes otorgados dan plena potestad a sus apoderados para arrendar réditos, alquilar fincas, dar cartas de pago y finiquitos; ceder y transferir derechos y acciones. Finalmente guardar, defender e introducir pleitos, tantos civiles como criminales.

Después de distintos juicios por la herencia entre los hermanos Scipión y Felipe Agapito Grillo (Roma, 8-12-1.758); nulidad de las renunciaciones de Teresa Grillo se llegó a un principio de acuerdo, refrendado por la Santa Sede, con el siguiente reparto:

* Elelia Grillo, Condesa de Borromeo,

250.000 reales.(Mitad de Las Lomas)

59.000 reales(Mitad de Tabladilla)

220.460 reales y 10 maravedís

529.700 reales y 10 maravedís.

* Felipe Agapito Grillo, Duque de Mondragón,

34.722 reales y 2 maravedís(Lomas)

8.229 reales(Tabladilla)

4 maravedís

42.951 reales y 6 maravedís.

* Josef Enrique Grillo, Duque de Anguilara,

17.361 reales y 1 maravedís (Lomas)

4.114 reales (Tabladilla)

19 maravedís

21.475 reales y 20 maravedís.

* Scipión Grillo, Duque de Mondragón,

27.773 reales y 22 maravedís (Lomas)

6.583 reales (Tabladilla)

10 maravedís

34.356 reales y 32 maravedís.

Se aprobó dicha partición por Auto de 19 de abril de 1.762.

6. Propietario: María Agustina Muñoz Caballero.

Todos los apoderados de la familia Grillo se ponen de acuerdo para sacar a pública subasta las dehesas de Las Lomas juntamente con la de Tabladilla, a partir del Acuerdo de partición, convocándose a subasta pública a las 5 de la tarde del día 9 de septiembre de 1.762 en la escribanía de Don Benito, Balaño y Acosta.

Hay diversas posturas (desde 620.000 reales hasta los 784.000) y apostantes (Pedro Rodríguez, Francisco Villalba, Fermín Pérez, Martín de Solchaga, Clemente Alamo).

Todos los que van a la puja coinciden en unas condiciones básicas para concursar, a saber, en primer lugar, se han de vender juntas ambas dehesas; en segundo lugar, todos los gastos de alcabalas, escrituras y otros gastos por cuenta de los que venden; en tercer lugar, entregar todos los títulos de pertenencias de las dehesas.

El precio final de la venta es a favor de Francisco Villalba por la cantidad de 784.000 reales. Cesión de la venta el día 6 y 7 de noviembre de 1.762 y la escritura se otorga el 27 de enero de 1.763,

... por el mismo testimonio resulta que en el propio día, mes y año, y ante dicho escrivano se otorgó Essra. por dicho don Francisco Villalba en las que declaró ser y pertenecer dichas dos dehesas a la señora doña María Agustina Muñoz Cavallero, viuda del Coronel don Francisco Romero, con cuió dinero la había comprado..." (12).

Con fecha 24 de febrero de 1.763 y ante la Justicia de Talayuela se presentó Pedro López, con un poder de la Señora María Augusta Muñoz para tomar posesión de las Dehesas de las Lomas y de la Tabladilla, dándosele el mismo día.

NOTAS.

(1): Sentencia ejecutoria a favor de Plasencia dada por la Reina doña Juana en Madrid a 5 de septiembre de 1.510, por la que se le concede dehesa boyal para 700 bueyes en el Campo Arañuelo. A.M.P.

(2): Escritura de deslindes de la dehesa de Las Lomas.
A.H.P.CC. Leg. 7, núm. 57.

(3): Extracto de los documentos puestos en pedimento de la Condesa de Las Lomas sobre la pertenencia del Soto de Santa María.
A.H.P.CC. Leg. 54, núm. 9.

(4): A.H.P.CC. Leg. 54, núm. 9.

(5): A.H.P.CC. Leg. 7, núm. 57.

(6): A.M.P. Op. Cit.

(7): A.H.P.CC. Leg. 7, núm. 57.

(8): Escritura de arrendamiento de la dehesa de Las Lomas.
A.H.P.CC. Leg. 6, núm. 2.

(9): A.H.P.CC. Leg. 6, núm. 2.

(10): A.H.P.CC. Leg. 6, núm. 2.

(11): A.H.P.CC. Leg. 8, núm. 57. También Leg. 6, núm. 2.

(12): A.H.P.CC. Leg. 54, núm. 9.
Venta de las Dehesas de las Lomas.
A.H.P.CC. Leg. 49, núm. 26.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento I.

Deslindes y amojonamiento de la Dehesa de Las Lomas.

A.H.P.CC. Legajo 7, núm. 57. Fol. 23125.

“E después de lo suso dicho estte dicho día veinte e nueve días del dicho mes de marzo año suso dicho (1811) el dicho Señor Bachiller García Fernández de Alcalá Juez Pesquisidor suso dicho, y en presencia de mi el dicho Escrivano, e de los testigos de yuso escritos salió del dicho lugar de Caxattexada, é con él los dichos Alonso Gutiérrez, é Juan Jiraldó, é Benito Gómez, é Sebastián García, tasadores e moderadores de las dichas Dehesas é otras muchas personas é todos Juntamentte fueron a mostrar el dicho término de las Lomas, é estando denttro del dicho término el dicho Señor Bachiller García Fernández de Alcalá Juez Pesquisidor suso dicho, é con él los dichos tasadores y enpezaron amojonar, é dicho, é fincar mojones en la dicha Dehesa de estta manera. Primeramente como se toma el primer mojón en la punta del Pinar de Vurguillos juntto con el Rñio Tiétar por cimita del vado de los texones, é fixose un mojón de tierra grande, y enfrente del dcicho mojón más cerca del dicho río Tiétar se hicieron unas Cruces en un pino; e siguiendo por su derecha por la dicha mojonera delante de mojón en mojón se fizo otro mojón de tierra grande alderredor de un pino tuertto, e quedó fecho en el d(i)cho pino una Cruz, e saliendo del dicho Pinar de Burguillos siguiendo por su derecho de mojón en mojón por la dicha mojonera delante se fizo otro mojón de tierra en la Cumbre de un Berezal, é del dicho mojón siguiendo or su derecho de mojón en mojón por la dicha mojonera delante se fizo otro mojón de tierra al Pie de un Roble grande en el qual dicho Roble se hicieron dos Cruces fromtero de un Roble que tiene dos espinos, é del dicho mojón siguiendo por su derecho de mojón por la dicha mojonera delante se fizo otro mojón de tierra en una utera que en derecho de la de Burguillos, é de la mojonera, e de Juan Obejero é del dicho mojón que se hizo en la dicha hera siguiendo por su derecho por la dicha mojonera á delante de mojón en mojón se fizo otro mojón de tierra al pie de un Aliso desmochado en el qual dicho Aliso se fizieron dos Cruces e del dicho mojón siguiendo por su derecho de mojón en mojón por la dicha mojonera adelante se fizzo otro mojón de tierra en un Arroyo que sale de la Loma gorda é ba á las Laderas, é del dicho mojón de mojón en mojón siguiendo por su derecho por la mojonera delante se fizo otro mojón pasado el dicho Arroyo que sale de dicha Loma gorda, éba á las dichas Laderas al Pie de un Aliso, en el qual dicho Aliso se hicieron dos cruces, é del dicho mojón de mojón en mojón siguiendo por su derecho por la dicha mojonera delante se fizo otro mojón de tierra, atravesando el Camino que ba a otro mojón de tierra, atravesando el Camino que ba a otro mojón de tierra, atravesando el Camino que ba a Burguillos en la cimada del agua que ba a la Quebrada de la Casa; e

del dicho mojón de mojón en mojón, siguiendo por su derecho por una vereda arriva se fizo otro mojón en el Horno de mariluengas, e del d(i)cho mojón de mojón en mojón, siguiendo por su derecho por la dicha mojonera se fizo otro mojón en medio de la Cañada de Tabladilla juntto un agua que ba enfrentte de Tabladilla, é del dicho mojón de mojón en mojón siguiendo por su derecho por la dicha mojonera adelante se fizo otro mojón de tierra en cima de la Fuente de Tabladilla juntto con un fresno é del dicho mojón de mojón en mojón, siguiendo p(o)r su derecho por la dicha mojonera delante a travesando un arroyo que se llama de Tabladilla se fizo otro mojón de tierra encima de la fuente del dicho Arroyo de Tabladilla, é del dicho mojón de mojón en mojón siguiendo por su derecho por la dicha mojonera adelante se fizo otro mojón en un Alcornoque, en el qual dicho Alcornoque se fizieron dos Cruces, é del dicho mojón siguiendo por su derecha de mojón en mojón por la dicha mojonera adelantte se fizo otro mojón al pie de un Alcornoque desmochado en el que dicho Alcornoque esta en la Barrera de Arroyo de Santa María, é del d(i)cho mojón de mojón en mojón siguiendo por su derecho por la d(i)cha mojonera delante se ficieron dos Cruces en un fresno é llegando al d(i)cho Arroyo de Santa Maria, é saliendo del d(i)cho arroyo arriva fasta dar á donde enttra el Arroyo de la Serradilla, en el dicho arroyo de Santa María, é del dicho Arroyo de la Serradilla arriva fasta dar en el camino que ba del Lugar de valparaiso, á la venta de Jarandilla fasta llegar por el camino á la Dehesa nueva de la Serradilla, é Malpartida é a dar en el dicho Río Tiétar, é el dicho Río de Tiétar ayuso fasta dar en la dicha punta del Pinar de Vurguillos la qual partte de abajo donde se fizo el primer mojón... ”.

Documento II

Nombramiento de Alcalde de la Villa de Las Lomas.
A.H.P.CC. Legajo, 62, núm. 23.

Doña María Agustina Muñoz Cavallero, mujer legítima de Don Miguel Porzel y Manrique, Brigadier de los Reales ejerzitos, y Coronel del Regimiento de América, amvos residentes en esta Corte, habiendo prezedido, la venia, y lizencia marital que por derecho se requiere, (para lo que aquí se contendrá) del citado mi Marido, de cuya petizión, conzesión, y azeptación por mi, el presente Secretario de Su Majestad y del Número de esta Villa de Madrid, da fé y de ella usando; Digo que por quanto me perteneze en posesión, y propiedad el Señorío de la Villa de Las Lomas, y su Jurisdicción, sita en la Provinzia de Extremadura, y como atal dueña y Señora de ella me perteneze, el nomvrar Alcaldes, y dem`sa ofiziales de Justizia, siempre que haia nezesidad para ello, y mediante haver fallezido el Alcalde único que tenía nomvrado... elejir otro en su Lugar, por tanto y enterada de las buenas circunstancias que para este encargo concurren, en Joseph Arroyo vezino de la citada mi villa de las Lomas, por el thenor del presente instrumento; Otorgo que elijo y nomvro por tal Alcalde único de la referida mi villa, y de toda su Jurisdicción, al mismo Joseph Arroyo para que con efecto use y ejerza dicho empelo Administrando Justizia, en todos los casos, y causas, assí civiles como criminales, que ocurrieren en la insinuada villa y su Jurisdicción, prozediendo en ellas como a derecho y arreglado a las Leyes, y pracmáticas de estos Reynos, y en los casos nezesarios asi acuerdo, y parezer de letrado de ciencia y conzienzia que le pueda y deva dar, ejecutando las sentenzias y otorgando las apelaciones que se interpongan en los casos que corresponían conforme a derecho; Y en su conformidad mandó, y ordenó a todas las personas que residen ó en adelante residieren en dicha villa y Jurisdicción, hayan y tengan por tal Alcalde único, de una y otra parte al nominado Joseph Arroyo y le respecten guarden, y hagan guardar todas las honrras; y preheminenzias que le... gozar sus antezesores, sin contradicción alguna; En testimonio de lo qual assí lo digo y otorgo, ante el presente Secretario de Su Majestad y del Número de esta Villa de Madrid, en ella a diez de Enero de mil setezientos setenta y seis, siendo testigos Don Ysidro Aller, Don Manuel Serrano, y Cosme Sánchez Pitarri, residentes en ella; y los Señores otorgantes a quienes yo el mismo Secretario del Número Doy fé conozco lo firmaron amvos, y cada uno por lo que le toca = María Agustina Muñoz Cavallero = Miguel Porzel y Manrique = Antemi = Luis Bernardo Zapatero.



Seenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y SEIS: 72

Yo *Doña* Maria Agustina Mu-
ñoz, Cavallero, Muxer legitima, e Don
Miguel Pozzel, y Manrique, Brigadier
e los Sr.^s esaxatos, y Coronel el Presimiento
e America, amov recibiendo en esta Corte, ha-
viendo precedido, la venia, y licencia Marital
que por derecho se requiere, (para lo que aqui
se contiene) el citado mi marido, e cuya
petizion, conveuvto, y aceptacion por mi, el
presente 5.^{no} e 6.^{no} de Mayo, y el Numero e esta
villa e Madrid, Da fe y e ella usando; Digo
que por quanto me pertenece en posesion, y pro-
piedad el Señorio e la villa e Las Camas, y
su Jurisdiccion, sita en la Provincia e Castie-
madura, y como atal dueña y Señora e ella me
pertenece, el nombrar Alcañes, y Jueces ofi-
ziales e Justicia, siempre que haya nece-
sidad para ello, y mediante haver fallado
el Alcalde unico que tenia nombrado, y presenta-

La Demografía en
Navalmoral de la Mata
asociada a la
ocupación del suelo



Ana María Zurdo Jaramillo

INFORMACIÓN SOBRE EL TERRITORIO:

* El municipio de Navalmoral de la Mata se encuentra situado al Noreste de la provincia de Cáceres.

* Tiene una superficie de 160,75 Km².

* Limita al Sur con los municipios de Millanes y Saucedilla, al Norte con Talayuela, al Este con Peraleda de la Mata y al Oeste con Casatejada.

* La referencia catastral del centro del casco urbano es 30STK829190

* Con respecto al medio físico, podemos decir, que los terrenos del municipio pertenecen al basamento antiguo de la Meseta, de edad herciana (finales del Paleozoico). Se ha perdido el recubrimiento sedimentario en muchas zonas, dejando al descubierto el zócalo granítico junto con rocas metamorfi-zadas.

* Geomorfología: Navalmoral tiene dos partes claramente distintas en cuanto a su topografía: al Sur del Municipio se localizan las cotas más altas (430 metros sobre el nivel del mar) y al Norte las menores, existiendo una diferencia de menos de 200 metros de altitud entre las zonas menos elevadas del Norte y las más elevadas del Sur Municipal.

MODELO URBANO:

El modelo urbano en el Municipio de Navalmoral de la Mata va unido indiscutiblemente a la evolución demográfica de los últimos años, sobre todo en la década de los años setenta, en la cual Navalmoral de la Mata sufre una fuerte expansión demográfica. La dinámica de la edificación en el municipio analizada a través del tiempo es muy dispar según las distintas épocas. El modelo urbano está condicionado a la estructura territorial del municipio, que junto a la demografía diseñará el modelo urbano del municipio que nos ocupa.

Los elementos estructurales que dibujan el plano urbanístico de nuestro pueblo son los siguientes:

1.- El principal elemento estructurante es la C.N. - V, que recorre el término municipal de Este a Oeste en dirección a Trujillo.

2.- El ferrocarril que comunica Madrid con Mérida y que atraviesa de Este a Oeste el municipio, fraccionando tangencialmente el casco urbano y actuando como una barrera difícil de franquear.

3.- Navalmoral de la Mata consta de una serie de zonas húmedas que configuran espacios de alto valor ecológico, dándole un carácter singular al municipio.

4.- La topografía es suave y ondulada.

PROCESO DE OCUPACIÓN DEL SUELO:

Para poder comprender el proceso de ocupación del suelo en nuestro municipio debemos hacer un breve resumen del momento del alumbramiento

y posterior crecimiento de esta villa a lo largo del tiempo.

Tras la Reconquista del Campo Arañuelo por Alfonso VIII en el siglo XII hay una fase de inestabilidad, hasta que la frontera se sitúa en el Guadalquivir, por lo que es difícil que se produzcan asentamientos en el municipio de Navalmoral de la Mata. A finales del siglo XIII y durante todo el siglo XIV los reyes irán jalonando el entorno de Navalmoral de señoríos, quedando la Campana de la Mata como un islote popular que por razones de autodefensa, frente al poder señorial, determinarán la constitución de un concejo de alquerías de pastores (inmigrantes castellanos en su mayor parte), dependientes de la ciudad de Plasencia.

En el siglo XIV ya aparece documentada la alquería de Navalmoral dentro de la Campana de la Mata o Concejo de alquerías dependientes de la jurisdicción de Plasencia, por lo que los lugares eran ya estables, aunque la situación creada por los conflictos nobiliarios convertía al Campo Arañuelo en un Campo de batalla.

En resumen podíamos decir que el nacimiento de Navalmoral como núcleo de población estable se sitúa en el siglo XIV y esto explica la ausencia de muralla y castillo.

El número de habitantes que integraban la Campana de la Mata era de unos 300 habitantes, ya que no existen fuentes documentales que desglosen el número de habitantes de cada pueblo que integraba la Campana de la Mata (Sta. María, Navalmoral, Peraleda, Valparaíso, Torviscoso y Malhincada). Existen estudios detallados a la vez que brillantes, realizados por grandes historiadores morales, que nos señalan que estos primeros ganaderos trashumantes edificaban sus viviendas en la Plaza Vieja y calles adyacentes. Estas casas se caracterizaban porque su tipología era rural. Convivían en este tipo de edificaciones las bestias junto a las personas.

En el siglo XV, reinando Enrique el Doliente, la población de la Campana de la Mata era aproximadamente de 400 vecinos, de los cuales alrededor del 30% pertenecían a Navalmoral de la Mata (120 habitantes). Esta expansión guarda relación con la pacificación de Extremadura por los Reyes Católicos y con el esplendor de la Mesta, organización a la cual perteneció al menos inicialmente.

En el siglo XV se levanta la primitiva iglesia de San Andrés, el pueblo comienza a extenderse alrededor de San Andrés, y por primera vez Navalmoral crece a la par que Peraleda de la Mata.

El carácter popular de Navalmoral, frente al poder nobiliario de su entorno, explica la ausencia de arquitectura civil de carácter monumental. Se mantiene el mismo tipo de viviendas que en el siglo anterior.

En el siglo XVI se mantiene la coyuntura expansiva a ritmo más lento, según Zárata, corregidor de Plasencia, Navalmoral debió alcanzar a finales de este siglo los 500 habitantes. En esta época se afianza el carácter lineal del casco, se articula un nuevo eje en el camino de la Vera y se estructura un pequeño área central alrededor de la iglesia de San Andrés, aunque la vida social seguirá vigente en la Plaza Vieja.

En el siglo XVII, se mantiene la coyuntura expansiva de la etapa anterior. El Rey Felipe IV concede el título de Villa a Navalmoral en 1.636, y como símbolo de la justicia municipal se erige la Picota o Rollo. El título de Conde de

Navalmoral se encuentra vacante al comprar Navalmoral su libertad con respecto a la ciudad de Plasencia. Sólo existió un conde que se denominó d. Baltasar de Ribera, que adquirió el título en 1.621 y lo perdió en 1.636, lo que explica que Navalmoral carezca de edificios nobiliarios, conservando el municipio, asimismo, el carácter uniforme que le ha caracterizado hasta este momento, y la misma tipología de vivienda rural.

En el siglo XVIII, concretamente en el año 1.787, según la descripción de William Seckford, Navalmoral tiene 400 casas habitadas por una sociedad igualitaria reacia a reconocer privilegios, y con ausencia casi en su totalidad de nobles, la población de Santa María, Valparaiso y Malhincada comienza una emigración lenta hacia Navalmoral de la Mata, debido entre otras cosas al auge de la industria textil. El caso urbano mantiene el carácter de "pueblo-calle", pero va adquiriendo un carácter más compacto de tipo radiocéntrico, alrededor de San Andrés y todo parece indicar que es el momento de la configuración del barrio de El Cerro. Por el Oeste ya se llega hasta la ermita de las Angustias levantada en el siglo XVIII.

En 1.791 por primera vez la población de Navalmoral de la Mata supera a la de Peraleda de la Mata, siendo de 591, según consta en un texto del año 1791 en el cual se efectúa un interrogatorio instancia de una orden del Alcalde mayor y Corregidor de la ciudad de Plasencia, en virtud del señor d. Melchor Vasadre del Consejo de su Majestad. El índice de natalidad aumenta considerablemente, a pesar de las innumerables bajas acaecidas durante la Guerra de Sucesión (1.701-1.714).

Algunos datos de interés recogidos en un documento histórico de 1.791 por el Alcalde Mayor y corregidor de Plasencia. Este documento se encuentra en los archivos del Juzgado de Navalmoral de la Mata:

* En 1.773 se construyó el primer Ayuntamiento que constaba de un calabozo, del que hoy día no quedan restos, sobre éste se construiría en 1.892 el actual Ayuntamiento el cual ha sufrido repetidas reformas.

* En 1.785, las calles se encontraban intransitables en tiempo de lluvias, por lo que se emprendió en este mismo año las obras de empedrado y enrollado.

* No hay cementerio ni se considera necesario, puesto que los enterramientos se producían en la Iglesia de San Andrés.

* No existe hospital ni obra pía alguna.

A comienzos del siglo XIX Navalmoral tiene 700 vecinos, pero la Guerra de la Independencia, pondrá freno a esta coyuntura expansiva. En 1813 cuando los franceses la abandonaran es según el Concejo una villa yerma, se destruyen 160 casas y mueren 253 morales. Tras la Guerra de la Independencia, Navalmoral se irá recuperando de forma progresiva y según el Diccionario Madoz, en 1.840 alcanza los 3.835 habitantes que vivían en 500 casas.

La silueta del casco de Navalmoral es horizontal, pegada a la tierra, sobre la que sólo destacaba la iglesia de San Andrés. Las casas son modestas con predominio de las de planta baja con paredes de piedra sin revocar; la urbanización era mínima y las calles estaban trazadas aprovechando senderos o caminos. El pueblo, según el plano de Coello, tenía menos de 100 manzanas, dividido en dos bloques, el mayor limitado al Este por el arroyo Casas y al

Oeste por el de la Sensa, al Norte por el Pozón donde estaba el cementerio, inaugurado en 1.810, y al Sur por los Caños Viejos. En la margen derecha del arroyo de las Casas se encuentra un barrio grande, El Cerro ocupado por familias modestas.

La actividad económica es importante pues destacaban la existencia de 47 telares, 6 de paño y 41 de lienzo, una fábrica de curtidos y fábrica de sillas finas, una de hachones y velas de cera, un molino harinero, dos de aceite, siete calderas de jabón, seis carpinteros y cuatro herradores. Además existían seis tiendas de tejidos y dos confiterías.

En 1.854 se inaugura la Carretera de Extremadura, sobre el Camino Real y antigua calzada romana.

En 1.860 según el censo de este año era de 3.114, ya que disminuyó sensiblemente la población por los efectos del cólera.

En 1.874 alcanzará los 4.053 por la llegada a Navalморal del ferrocarril. Urbanísticamente la llegada del ferrocarril tiene una incidencia vital pues pone un límite en el crecimiento hacia el Norte y tira del casco hacia el Oeste propiciando la aparición de una avenida que enlaza con la ermita de las Angustias, reconstruida en la primera mitad del siglo XIX.

Arquitectónicamente son huellas de este siglo los edificios de la Estación y las Escuelas Concha, además de un gran número de edificios situados en la calle Mayor y el barrio de la Peligrosa.

Más importante que el crecimiento espacial debió ser la renovación edificatoria pues del predominio de edificios de una planta a mediados del siglo XIX se pasa a que los de dos sean los predominantes en las áreas centrales.

En 1.887 se construyó el actual Palacio de Justicia, que albergó primero el Hospital fundado por d. León Moyano y más tarde el Instituto Antipalúdico.

En 1.885 se construye la Fundación Concha, siguiendo el testamento de Antonio María Concha y Cano.

A finales de este siglo las casas se caracterizaban por tener las siguientes características:

- Predominio del macizo sobre el hueco.
- Muros de cerramiento macizos, de mampostería bastarda, mixta de piedra pequeña y posteriormente enfoscada.
- Enmarcado de huecos de piedra vista.
- Carpintería de madera pintada.
- Encalado salvo los enmarcados de piedra de los huecos.
- Las cubiertas solían ser de teja curva y a cuatro aguas en edificios exentos.

Siglo XX.

Población de hecho:

Fuentes: I.N.E, Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata y elaboración propia.

Años	Población censada	Tasa de crecimiento	crecimiento acumulado
1900	4.504		100.00%
1.910	5.414		
1.920	4.811		
1.930	5.550	+23.22	123.22%
1.940	6.831		
1.950	7.273	+38.26	161.48%
1.960	9.073	+39.96	201.44%
1.970	9.706	+14.06	215.50%
1.981	12.922	+73.40	288.90%
1.997	15.922	+62.28	351.18%
1.998	16.216		

Proyección demográfica de Navalmoral de la Mata a 20-01-1.999, según departamento de estadística del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

tramo de edad	varones	mujeres
00-10	0899	0843
10-20	1377	1331
20-30	1255	1197
30-40	1420	1424
40-50	1278	1177
50-60	0794	0688
60-70	0578	0645
70-80	0398	0542
80-90	0143	0253
90-100	0019	0055
Sumas	8161	8055

TOTALES: 16.216

La población más abundante en este momento en nuestro municipio se encuentra en la cohorte (30-40), en la que la suma de la población de hombres y mujeres es de 2.844, la siguiente cohorte que tiene mayor número de población es (10-20), en la que la suma de los varones y mujeres es de 2.708, y por último nos encontramos en la cohorte (20-30), en la que la suma de mujeres y hombres alcanza 2.452. Estudiando estos datos podemos asegurar que la demanda de la vivienda en los próximos años seguirá existiendo en el

municipio, ya que tanto la cohorte (20-30) y (10-20), seguirán adquiriendo viviendas.

La población de Navalmoral de la Mata al día de la presentación de este trabajo 18-10-1999 es de 17.500 habitantes, por lo que podemos asegurar que el municipio sigue ampliando su demografía y por lo tanto sus necesidades de vivienda. Se aprecia una inversión de la dinámica aminorándose la tasa de crecimiento, tendiendo a la estabilización del crecimiento y por tanto a un crecimiento más equilibrado.

Es importante destacar que la población más representativa es aquella comprendida entre (25-44 años), llegando a ocupar el 35.68% de la población total. Asimismo destacamos la población atraída en la última década: jóvenes matrimonios con hijos pequeños (cohorte 0-14 años que también es numerosa en nuestro municipio, ocupando más del 21% del total). También señalamos la cohorte de 65 y más años, debido en gran parte al ascenso experimentado en la esperanza de vida sobre todo en el sexo femenino.

Envejecimiento de la población: Una población se considera envejecida cuando más del 10% de la población tiene una edad superior a los 65 años. Aplicando a Navalmoral el índice de envejecimiento podemos determinar que será del 10.33%. La población por tanto tiene un índice de envejecimiento justo en el límite que se considera envejecida.

Realizando un análisis preliminar de la demografía, pasamos a analizar la ocupación del suelo en el siglo XIX.

Los primeros 30 años del siglo la gráfica poblacional es sinusoidal. Por estas fechas Navalmoral de la Mata crecerá hacia el Oeste.

A partir de 1.930 comienza una ascensión importante y mantenida con pendiente pronunciada.

A mediados de este siglo el casco urbano estaba concentrado en su envolvente y los límites claros son la carretera N-V entre la Cruz del Rollo y la ermita de las Angustias. El crecimiento se realiza en manchas de aceite. El ferrocarril actúa de límite por el Norte y el crecimiento se realiza en dirección Sur hacia los Cerros. Como consecuencia de la instalación dentro de Navalmoral de la Algodonera y del Centro de Almacenaje y Fermentación del Tabaco, la población sigue un crecimiento mantenido mientras otras poblaciones del mismo rango comienzan una crisis poblacional de la que difícilmente se recuperaran.

A partir de los años 70 se comienzan a rellenar huecos intersticiales dentro del casco urbano, y al realizarse la variante de la carretera N-V se crea un colchón entre ésta y el ferrocarril, que se va consolidando con edificaciones de tipo industrial o terciario y con pequeñas promociones de vivienda de protección oficial (los edificios conocidos como "Marcha Verde"). Se puede decir que Navalmoral en este periodo de tiempo comienza a crecer en altura más que en extensión. También de esta época es el poblado de la Central Nuclear de Almaraz como promoción de conjunto más importante de la época.

La presión que se ha ejercido sobre la ladera de los Cerros hacia el sur no parece que tenga mucho futuro, puesto que en la actualidad, además de la barrera física natural que constituyen los Cerros, existe la variante de la autovía N-V que aborta toda posibilidad de crecimiento hacia el sur salvo pequeñas edificaciones que necesitan apoyarse en gran viario, por otra parte

inexistente.

A finales de esta época se produce una fuerte presión sobre el tejido urbano de Naval Moral y se inicia un proceso de renovación del casco sobre los viejos edificios del centro, que han producido una gran elevación de la altura media del casco urbano. Esta elevación, que ha llegado a las 7 y 8 plantas de altura en algunos casos, no ha sido realizada de manera uniforme, sino que por el contrario se ha realizado puntualmente, dejando medianerías vistas de grandes proporciones y en prácticamente la totalidad del casco.

A principio de la época de los 80, las edificaciones comienzan a achatarse, los edificios pasan a tener entre tres y cuatro plantas, según los casos. Por lo que se han producido una amalgama de edificaciones de distintas alturas, diseño, materiales y colores.

DINÁMICA DE LA EDIFICACIÓN:

Licencias emitidas por el Ayuntamiento, especificando que se trata de viviendas de nueva planta y no de acondicionamiento o reforma:

1.960	2.373
1.980	4.423
1.981	4.550
1.991	5.793
1.997	6.661
1.998	6.976

Estado de la edificación (1.997): 49% bueno, 39% regular y 15% malo

Alturas de la edificación (1.997): 9% una planta, 21% dos plantas, 39% tres-cuatro plantas, 20% cinco-seis plantas, 11% más de seis.

En los últimos 40 años el parque de viviendas se ha más que duplicado en número, pero lo más importante, es la mejora en la calidad de los mismos, que ha aumentado en progresión geométrica.

Número de viviendas edificadas:

1.994	141
1.995	121
1.996	160
1.997	263
1.998	315

Hay que destacar que en estos números ha influido el desarrollo de Planes Parciales, en la última época, provocando un aumento de las licencias de obra para viviendas en promociones de conjunto.

RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA ACTUAL ESTRUCTURA URBANA:

1.- La estructuración del tejido urbano del casco de Naval Moral se desarrolla por crecimiento en mancha de aceite a partir de la Iglesia de San Andrés con una estructura viaria radiocéntrica irregular.

La vía de mayor importancia y que estructura longitudinalmente el núcleo urbano de Este a Oeste es la antigua travesía de la carretera N-V (actualmente

calle Antonio Concha). Pero en la misma dirección aparecen dos barreras, una física y otra antrópica, que condicionan el desarrollo del tejido urbano, El Cerro y la Vía de Ferrocarril.

El desarrollo primitivo, por tanto se extiende entre la carretera N-V (travesía primitiva) y la vía del ferrocarril, para posteriormente saltar hacia el Sur y ocupar las primeras elevaciones de El Cerro, primero apoyándose en el borde de la carretera de Valdehúncar y posteriormente crecer de una manera espontánea, sin apenas trama urbana preestablecida, a ambos lados de la misma.

2.- Configuración de espacios entre el casco primitivo y los suelos industriales de tipo institucional. Se comienzan a formar los ensanches, con un trazado viario más regular, ya incipiente, preparado para albergar la circulación viaria del automóvil.

El suelo urbano comienza a crecer en la Dirección Este-Oeste ya que la Norte-Sur se encuentra con las dos barreras anteriormente mencionadas (el ferrocarril y el Cerro).

3.- Nuclearización, falta de estructuración y comienzo de degradación en espacios intersticiales vacantes en el resto del perímetro urbano que provoca una desestructuración generalizada de borde. Este es quizás el aspecto más negativo de la estructura urbana actual y sobre la que habría que actuar de manera incisiva.

4.- A ambos lados de la variante de la carretera N-V previa a la actual autovía, se han desarrollado unos suelos de tipo terciario (servicios de carretera), industriales y alguna actuación de tipo residencial.

El trazado de las circunvalaciones siempre ha servido para atraer una tipología de edificaciones de servicios de carretera que inmediatamente actúan con atracción sobre otros usos (industrial y residencial), produciendo una amalgama edificatoria de difícil integración y con una carencia grande desde el punto de vista viario y de redes de servicio urbanístico.

5.- Suelo industrial municipal sobre la carretera de Talayuela. Se trata de una promoción sobre el suelo municipal para uso industrial y de equipamientos deportivos que se encuentra separado del resto del casco urbano y a una distancia aproximada de 1.500 metros.

Se trata de un polígono industrial semiconsolidado con ciertas carencias de pavimentación y servicios urbanos. En su misma localización y formando un solo conjunto se encuentran las piscinas municipales y las pistas de atletismo.

6.- Hay que hacer mención especial al proceso de ocupación espontánea sin planificar que se está observando para el uso de vivienda unifamiliar (en su mayor parte de segunda residencia).

En este proceso de ocupación no planificado e ilegal sería necesario incidir sobre él para erradicarlo taxativamente. Estas edificaciones hipotecan el

posible desarrollo urbanístico del municipio.

CONCLUSIÓN:

La actual estructura urbana de Navalmoral adolece de una cohesión sobre las distintas piezas urbanas perimetrales. Pero también la existencia de barreras tanto físicas como antrópicas produce una presión edificatoria sobre piezas centrales que necesita su encauzamiento y su ordenación pormenorizada.

Con la actual estructura viaria del casco primitivo no puede densificarse la edificación como en las últimas décadas se ha producido.

Por otra parte la congelación sistemática sin más que atender a la protección cautelar de la trama urbana primitiva puede "deshabitar" en pocos años el casco primitivo.

La tipología edificatoria indiferenciada y polarizada y la falta de nitidez de usos del suelo dejando huecos vacantes poco estructurados, podría ser causa de degradación en poco tiempo y será necesario encauzarlo para evitar males mayores.

TIPOLOGÍA Y ESTADO DE LA EDIFICACIÓN:

Las circunstancias sociales reinantes en cada una de las etapas por las que ha atravesado el desarrollo económico y urbano de Navalmoral de la Mata, han producido un determinado tipo de edificación. Cada tipología es representativa de una etapa histórica aunque no la define de una manera absoluta al existir solares edificatorios entre unas etapas y otras.

La adición física de las distintas etapas en la producción de las viviendas conforma un tejido urbano discontinuo por la ruptura de la edificación y por los puntos de unión entre las distintas áreas morfológicas provocados por los espacios intermedios no utilizados.

Prácticamente la totalidad del casco histórico consolidado ha dejado una tipología edificatoria en forma de pequeñas edificaciones, generalmente de una o dos plantas con invariantes arquitectónicas netamente rurales (anexos a la vivienda por aleros de labranza, corrales y cuadras) en número considerable. La trama viaria se diferencia del resto por su carácter irregular, por lo general, bastante conservada hasta el momento actual.

Simultáneamente a esta tipología de renovación, se va configurando, quizá con mayor fuerza, un nuevo tejido urbano que se desarrolla en los dos extremos (Este y Oeste) del casco urbano configurando la zona de ensanche, sobre el que se edifica especialmente tipologías residenciales en bloque abierto y en manzanas cerradas, con diseño y promoción unitarios.

Separadas físicamente del casco urbano van apareciendo las urbanizaciones de viviendas unifamiliares que representan unas tipologías bien definidas. La vivienda unifamiliar aislada, con parcela independiente, de una superficie dispar y que presenta edificaciones complementarias auxiliares a la propia vivienda, generalmente con carácter de ocio y de esparcimiento deportivo (piscinas, pista de tenis, etc.) Aunque en pequeño número tiene su representatividad.

Por último la edificación no residencial es poco representativa, porcentualmente, respecto a la residencia, que ocupa un lugar preferente. Dentro de esta tipología hay que distinguir las industrias que han ido ocupando lugares preeminentes y que representa la industria institucional. Algunas de estas industrias forman un pequeño conjunto industrial, ocupando la parte más cercana a la carretera de Talayuela.

Además de la tipología industrial, bien definida en cuanto a sus características de industria limpia, aparecen repartidas y desagregadas otras industrias y almacenes con aspecto menos cuidado, tanto en cuanto a diseño como en cuanto a materiales utilizados en construcción. Se trata de edificaciones que ocupan zonas más próximas al cementerio, con carácter netamente ganadero y lugares intersticiales del tejido urbano, entremezclados con otros usos urbanísticos y contribuyendo en alguna medida a la degradación progresiva del tejido.

Por último la industria situada en el polígono industrial de titularidad municipal.

Hay que destacar, en otro orden de cosas, las edificaciones tradicionales de uso residencia. Nos estamos refiriendo a los edificios de otras épocas que, tanto por lo que representan como por su tipología arquitectónica testimonial, podrían llegar a estar acogidos a una protección cautelar para evitar su desaparición y fomentar en lo posible su rehabilitación, y así dotar a la ciudad de ese catálogo urbanístico que la reafirme e individualice frente a la diferenciación. Esta tipología es poco numerosa pero existente.

Con relación a la altura de la edificación, hay que comentar que el municipio de Navalморal presenta una gran variedad debido a la aplicación a lo largo del tiempo de distintas normativas que han originado una proliferación de distintas alturas que distorsionan grandemente el panorama edificatorio. Los restos de edificaciones tradicionales se encuentran en el intervalo entre una y dos plantas, al igual que las edificaciones residenciales unifamiliares

En relación a la calidad de la edificación, puede decirse que la mayor parte del parque de viviendas pertenece a épocas pasadas y, sin embargo su calidad y estado de conservación es aceptable.

Por último, las edificaciones realizadas en los últimos diez años y, más concretamente las edificadas en los últimos cinco años, han ido destinadas a otra población con mayor poder adquisitivo, junto con el corto periodo de tiempo transcurrido desde su ejecución, configuran el grupo de edificaciones de buena calidad dentro del municipio.

La descripción anterior, a pesar de ser simple, nos da idea de la situación del parque de viviendas de Navalморal de la Mata con respecto a su nivel cualitativo y puede decirse que en valor medio su estado es aceptable. Este aspecto es muy importante a la hora de prever la necesidad de vivienda para el planeamiento de futuro, ya que uno de los componentes del cálculo de la necesidad de suelo para viviendas es precisamente el debido a la necesidad de reposición de viviendas altamente deterioradas que, porcentualmente en nuestro caso, no es excesivamente alto.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS:

Previsiones demográficas: la estabilización demográfica que se está apreciando en los últimos años en el municipio de Navalморal, al mismo tiempo que el afianzamiento de la actividad principal de la población, tendente a terciarizar su actividad, hacen pensar en un proceso demográfico de alza mantenida previsible para los próximos años. No obstante, independientemente de las circunstancias puramente demográficas, hay factores que pueden influir a favor o en contra de la recuperación poblacional del municipio, como son los factores puramente urbanísticos como son la disponibilidad de suelo para edificar en el propio municipio, pueden establecer un flujo positivo o negativo que trastocaría cualquier proyección.

Hipótesis para la proyección del municipio:

- 1.- Aumento de la población de forma progresiva, pero en un grado mínimo.
- 2.- Desarrollo demográfico con capacidad de atracción del 9,5% de población inmigrante.

La población esperada para el 2.005 según la proyección demográfica del I.N.E. es de 17.964 habitantes, siendo el grupo de edades de 65 y más el de mayor absoluto, aproximadamente representaría el 9,25% y el de edades comprendidas entre 25 y 29 años que representaría un 8.39%.

Las tendencias actuales y sobre todo de cara al futuro, en la edificación de nuevas viviendas, van a enfocarse hacia la promoción pública de las mismas. Porcentualmente ya en los últimos años, la vivienda de promoción pública o de precio tasado ha sido la de mayor peso específico. Por lo que conviene prever la existencia de este suelo para ubicar futuras promociones de este tipo de viviendas. Tanto en cuanto a la promoción privada como a la pública, la tendencia actual es a promover conjuntos de viviendas, frente a viviendas de una manera individual, ya sean porque la tipología de la vivienda sea colectiva o bien sea porque la promoción aún siendo de vivienda individual, en hilera, se hace en conjunto.

En cuanto al casco primitivo del núcleo urbano de Navalморal, conformado principalmente por las tramas parciales de los barrios del Cerro y de la Peligrosa, podemos decir que sería necesario un Plan Especial de Protección, para conseguir una armonía en esta zona de viviendas antiguas y de nueva planta.

AGRADECIMIENTOS

- D. JULIO ROMERO HERNÁNDEZ.
 - D. DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ.
 - D. JULIO DÍAZ ALCÁZAR.
 - D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ MARTÍN.
- A TODOS MIS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA QUE ME HAN PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER ELABORAR ESTE TRABAJO.

BIBLIOGRAFÍA:

- "NAVALMORAL, 600 AÑOS DE VIDA" DE JOSÉ BUENO ROCHA.

FUENTES:

- DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA.
- DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA.
- OFICINA TÉCNICA DE OBRAS.
- DOCUMENTACIÓN APORTADA POR D. JULIO ROMERO HERNÁNDEZ.
- DOCUMENTACIÓN APORTADA POR D. DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ.
- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.